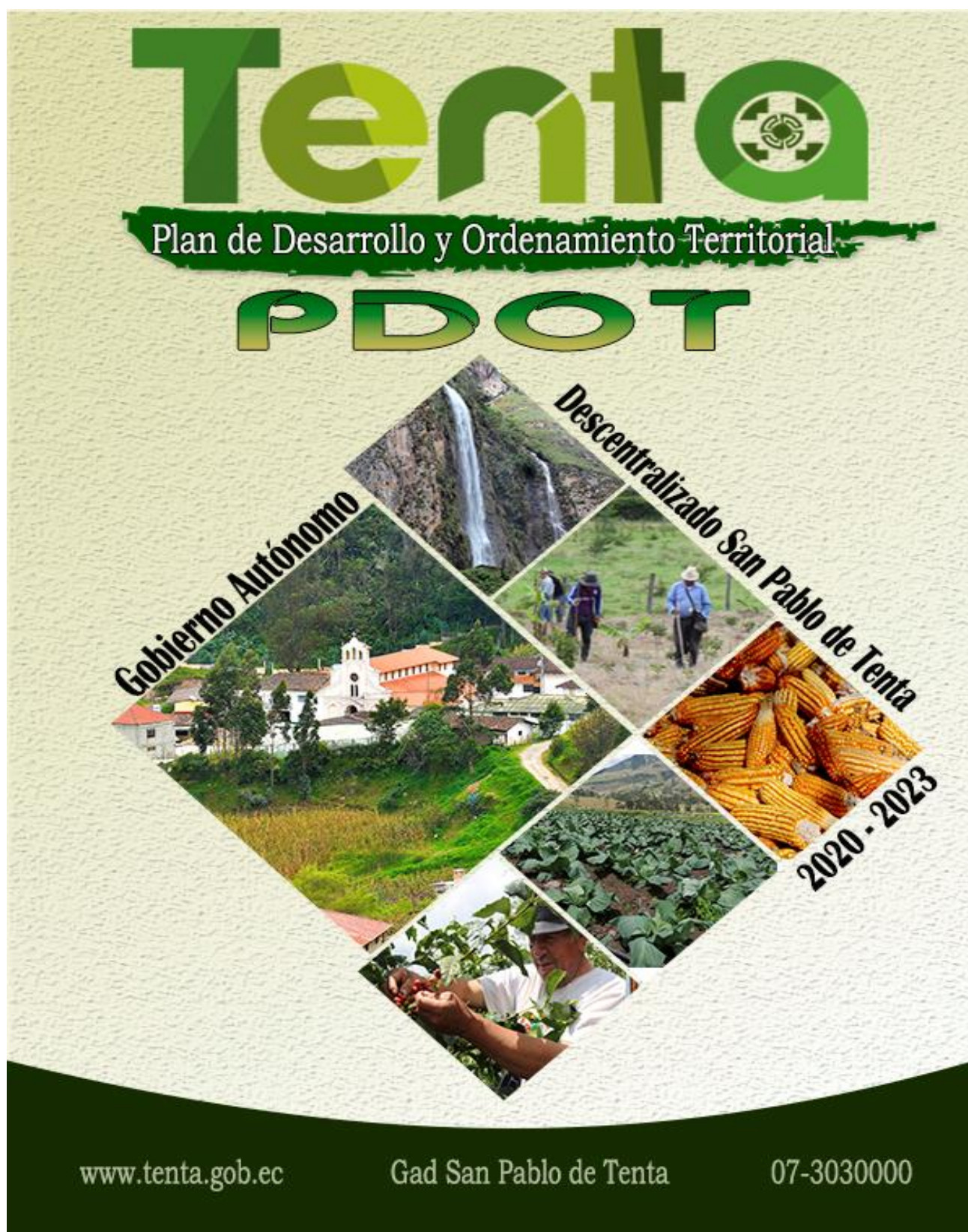




*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
San Pablo de Tenta 2020-2023*



2020-2023
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

*Este es el instrumento de planificación que contiene las directrices principales
del Gobierno Parroquial de Tenta, respecto de las decisiones estratégicas
de desarrollo que permiten la gestión concertada y articulada del territorio*

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Mgs. Samuel Isaías Gualán Gualán
PRESIDENTE

Sr. José Eduardo Lozano Ambuludi
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES

Lic. Milton Fabian Abad Muñoz
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sr. Rolando Romel Mora Sigcho
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sr. Victoriano Gualán Japón
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Lic. Ruth Ercilia González Contento
SECRETARIA-TESORERA

Mgs. Samuel Isaías Gualán Gualán
**PRESIDENTE DEL GADP DE TENTA
2020-2023**

Sr. José Eduardo Lozano Ambuludi
**VICEPRESIDENTE DEL GADP DE TENTA
2020-2023**

Lic. Rodrigo Fernando Gonzáles Muñoz
Sr. José Eduardo Lozano Ambuludi
Ing. Cristian Gerardo Ordóñez Ordóñez
Srta. Rita Beatriz Suquilanda Medina
VOCALES

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

TABLA 1. DATOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL “SAN PABLO DE TENTA”

NOMBRE DEL GAD-P	SAN PABLO DE TENTA
Fecha de creación de la Parroquia	29 de junio de 1864
Población Total	3.952 habitantes (Fuente INEC 2010)
Extensión	156.04 km2
Límites	Norte: Parroquia Lluzhapa Sur: Provincia Loja; Parroquia San Lucas, Provincia del Oro Este: Parroquia Saraguro Oeste: Parroquia el Paraíso de Celén; Parroquia Selva Alegre
Rango altitudinal promedio	2.600 m.s.n.m. a 3.800 m. s. n. m

Fuente: PDOT Saraguro 2019 – 2023

Elaboración: Equipo consultor.

1.1 ORIGEN

- **Toponimia De La Parroquia**

La Parroquia San Pablo de Tenta tiene sus orígenes mucho antes de la llegada de los españoles, su historia se remonta hacia los años de la época Incaica con la llegada de los Saraguros (pueblo descendiente de la nobleza Inca) a tierras sureñas, del hoy conocido país de Ecuador. La llegada de los Saraguros era con la finalidad de afianzar a los pueblos conquistados e impartir sus conocimientos y tecnología para ser incorporados al gran Tahuantinsuyo (Sánchez, 2016).

La distribución y propagación de la cultura Saraguro dentro de la zona norte de la provincia de Loja, se dio rápidamente y ocuparon varios territorios; dentro de estos territorios se encuentra la noble y hermosa parroquia de San Pablo de Tenta. Los Inicios de la parroquia fueron pantanosos ya que en épocas pasadas las especies vegetales de tigna predominaban en la zona y en base a esto, la parroquia toma la denominación de Tenta y San Pablo en honor a su Patrono. Se comenta que la presencia de la tigna se debe a que, entre los años de 1803 – 1805, hubo un deslizamiento de una parte del cerro Pizhanga; este derrumbe terminó con la vida de gran parte de la población indígena de aquella época, tapando algunas casas y fomentando el crecimiento de tigna (Castillo, 2012).

Para la fecha del 29 de Junio de 1868, San Pablo de Tenta se eleva a la categoría de Parroquia Civil y Eclesiástica; sin embargo no pertenecía o no se encontraba dentro de una jurisdicción municipal hasta el año de 1878 donde Saraguro es elevado a la categoría de Cantón conformado por las parroquias de El

Paraíso de Celén, El Tablón, Lluzhapa, Manú, San Antonio de Cumbe, San Pablo de Tenta, San Sebastián de Yúluc, Selva Alegre Sumaypamba, Urdaneta (Castillo, 2012)

- **Primeros Asentamientos Humanos**

Las primeras familias fueron en asentarse en la parroquia san Pablo de Tenta son las familias: Suquilanda, Japón, Contento, Lozano, Gualán, Macas, Regalado, Castros, Montaña, Godoy, González, Ordóñez.

- **Ordenanza De Creación De La Parroquia San Pablo de Tenta**

Fue elevada a parroquia un 29 de junio de 1868 fruto del esfuerzo de varias personas. En ese entonces la Parroquia formaba parte del Cantón Loja el cual estaba constituido de las parroquias el Sagrario, Valle, San Sebastián, Chuquiribamba, San Pedro, Santiago, Saraguro, Gonzanamá, Vilcabamba, Chito, Zumba, Valladolid, San Pablo de Tenta, Paquishapa, La Paz, todas las tribus y terrenos comprendidos en el Gobierno del antiguo Reino de Quito

1.2 LIMITE PARROQUIAL

Los límites son:

- **Norte:** Parroquia Lluzhapa y San Antonio de Cumbe.
- **Sur:** Parroquia San Lucas de la Provincia de Loja y la Provincia del Oro.
- **Este:** Parroquia Saraguro.
- **Oeste:** Parroquia el Paraíso de Celén y Selva Alegre.

La parroquia San Pablo de Tenta se encuentra política y administrativamente estructurada por la Cabecera Parroquial y la periferia de la Parroquia de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en el año 2010 consta de diecisiete (barrios) poblados, estos son: San Antonio, la Papaya, Gerembuer, Conchabón, Llavicocha, Cochapamba, Cañicapac, Membrillo, Toctepamba, Jaratenta, Resbalo, Sauce, Purdilic, Quebrada Honda, Mater, LLaco, San Isidro.

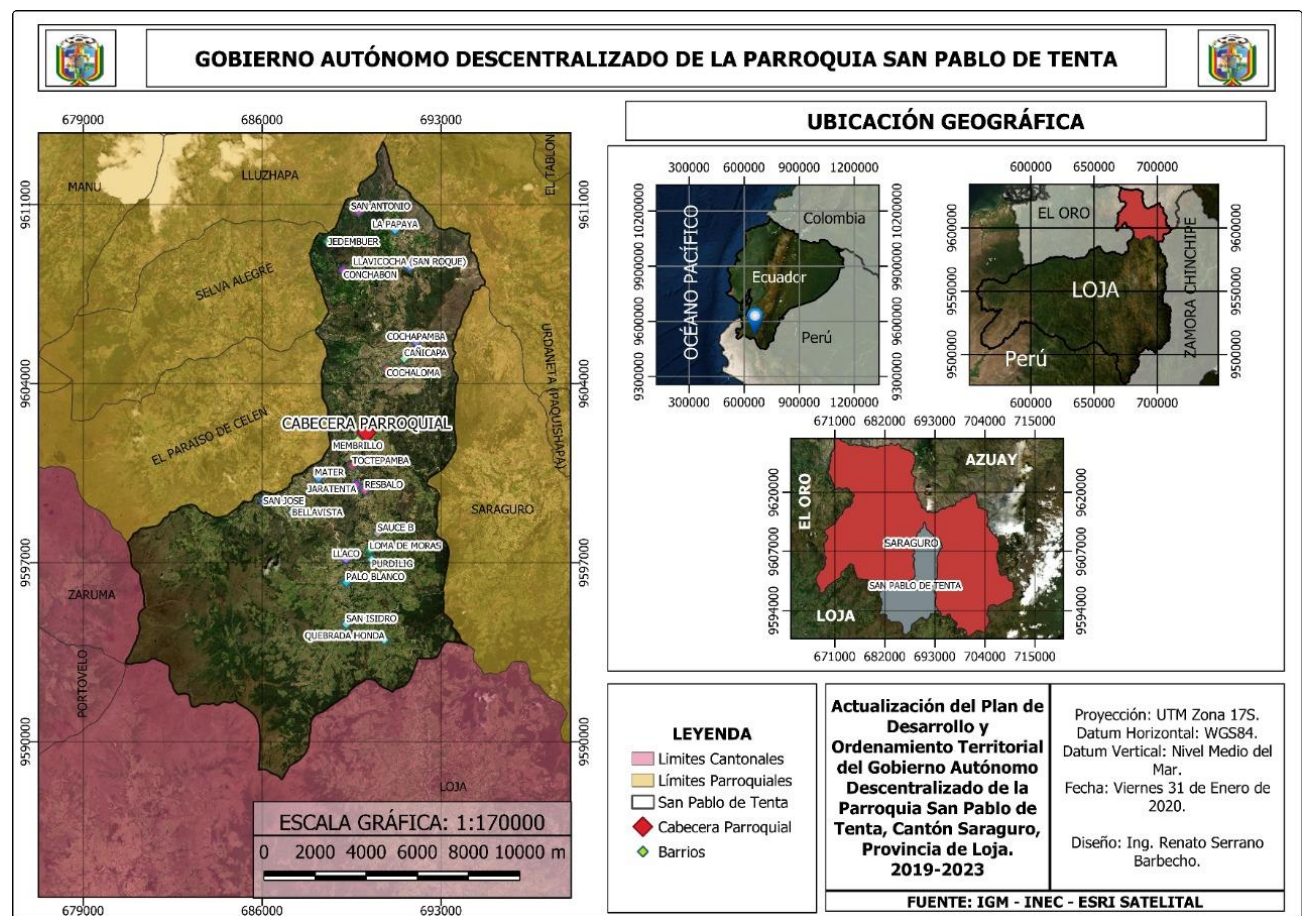
- **Ubicación Geográfica**

La Parroquia San Pablo de Tenta se encuentra ubicada en el Sur de la República del Ecuador, al noroeste del cantón y provincia de Loja. La Parroquia San Pablo de Tenta se encuentra, ubicada al noroeste de esta jurisdicción en la Panamericana vía a Cuenca.

- Ubicación De La Parroquia A Nivel Nacional, Provincial Y Cantonal

Política y administrativamente, la parroquia rural de San Pablo de Tenta pertenece al cantón Saraguro, provincia de Loja. Tiene una distancia aproximada a la ciudad de Loja capital de la provincia y cabecera cantonal de 75 km, recorrido que tarda alrededor de 800 minutos. Cuenta con una vía de primera orden. La parroquia tiene una extensión de 156,04 km². Los pobladores de esta floreciente parroquia se dedican en su mayoría a la agricultura y ganadería.

MAPA 1. UBICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA



- Coordenadas UTM

En la parroquia San Pablo de Tenta existen 17 Barrios y / o Comunidades, las cuales están ubicadas en diferentes sectores, las cuales se describe a continuación la ubicación geográfica mediante coordenadas UTM de los barrios de la Parroquia, referenciados al DATUM WGS 84 y a la zona 17 sur.

TABLA 2. COORDENADAS UTM DE LAS COMUNIDADES Y BARRIOS DE LA PARROQUIA “SAN PABLO DE TENTA”

COORDENADAS EN UTM DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA					
VERTICE	ESTE	NORTE	VERTICE	COLINDANTE	LINDERO
P 01	689914,43	9602309,80	P 01– P 02	Vía que conduce a Celen	NORTE
P 02	690063,47	9602392,03	P 02– P 03	Ancho de la vía publica	
P 03	690060,93	9602399,29	P 03– P 04	Ordóñez coronel Luis F.	
P 04	690054,69	9602417,11	P 04– P 05	Ordóñez Ángel Vicente	
P 05	690070,33	9602428,28	P 05– P 06	Escuela Francisco Campos	
P 06	690122,87	9602465,81			
P 07	690130,60	9602471,33	P 06-P07-P08	Siguiendo trazado de la línea geo referenciada	
P 08	690152,00	9602454,24			
P 09	690168,69	9602421,22			ESTE
P 10	690211,00	9602437,00	P08-P09-P10-	González Muñoz Iván Rodrigo	
P 11	690218,00	9602415,00	P11-P12		
P 12	690259,00	9602429,00			
P 13	690271,59	9602399,52	P12-P13-P14	Saca Miguel Ángel	
P 14	690275,02	9602400,98			
P 15	690261,02	9602306,34	P14-P15	Camino público	
P 16	690184,23	9602279,37	P15-P16	Ordoñez Ángel Eduardo	
P 17	690180,29	9602277,47	P16-P17	Calle Publica	SUR
P 18	690168,18	9602272,66	P17-P18	Jaramillo Matilde Carmelina	
P 19	690109,88	9602257,31	P18-P19	Ordoñez Coronel Luis F.	

P 20	690086,73	9602257,31	P19-P20	González Muñoz Iván Rodrigo	OESTE
P 21	690038,25	9602223,93	P20-P21	Mora Sigcho Ray Eugenio	
P 22	690024,66	9602222,54	P21-P22	Calle Publica	
P 23	689924,90	9602199,26	P22-P23	González Muñoz Iván Rodrigo	
P 24	689923,48	9602198,27	P23-P24	Gualán Alegria	
P 25	689910,11	9602194,91	P24-P25-P26	Contento Gualán Morina Isabel	
P 26	689893,41	9602203,78	P26-P01	Calle publica	

Fuente: Registros administrativos, Unidad de Catastro del Gad municipal de Saraguro, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

1.3 DIVISIÓN COMUNITARIA

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se dividió a la parroquia en comunidades y / o barrios; zonificación que se realizó de acuerdo a la ubicación de las comunidades y características de homogeneidad de las mismas, por lo que se estableció de la siguiente manera: Por Comunidad, ya que cada comunidad tiene sus características particulares, por su ubicación geográfica, nivel socioeconómico, tipo de población y crecimiento demográfico.

Se puede distinguir dos tipos de comunidades:

- Comunidades con un carácter urbano, agrupadas como “tipo A” las cuales son comunidades con un acceso vial relativamente bueno, una estructura similar a una zona urbana. Estas comunidades tienen una población importante y en la mayoría de los casos disponen de servicios básicos familiares a los encontrados en zonas urbanas.
- Las comunidades denominadas “tipo B” tienen un centro poblado, organizado alrededor de una cancha o escuela, por un lado, y una serie de casas dispersas a los lados. Estas comunidades toman como referente de asentamiento un río o vertiente de agua, tienen en general un acceso más difícil, servicios básicos limitados, pero en la mayoría de los casos tienen una buena organización comunitaria.

TABLA 3. COORDENADAS UTM DE LAS COMUNIDADES Y BARRIOS DE LA PARROQUIA “SAN PABLO DE TENTA”

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA				
TIPO	COMUNIDAD	RECINTOS	COORDENADAS	
			X (E)	Y (N)
B		San Antonio	689360	9610916
B		La Papaya	691177	9609435
B		Gerembuer	687906	9609043
B		Conchabón	689540	9608229
B		Llavicocha	691726	9607815
A	Cochapamba		692133	9605894
A	Cañicapac		691478	9605067
A	Membrillo		690045	9601966
A	Toctepamba		689838	9601499
A	Jaratenta		689530	9600738
A	Resbalo		690118	9599472
B	Sauce		690465	9598104
B	Purdilig		690443	9596882
B	Quebrada Honda		690610	9593981
A		Mater	686924	9599201
A		Llaco	689393	9597075

Fuente: Registros administrativos, Unidad de Catastro del Gad municipal de Saraguro, 2020.
Elaboración: Equipo consultor.

1.4 ANALISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SARAGURO 2014 – 2019

1.4.1 Revisión de la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial análisis Cantonal.

Con el fin de cumplir lo establecido en la resolución 003 del Consejo Nacional de Planificación, los planes provinciales y parroquiales observaran el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción; en este sentido a continuación se describe a manera resumida la información de mayor relevancia del Plan Cantonal Saraguro con injerencia a la parroquia San Pablo de Tenta.

1.4.2 Diagnostico

- **Componente Biofísico**

TABLA 4. MATRIZ DE RESUMEN DEL COMPONENTE BIOFISICO DEL PDYOT DEL CANTON SARAGURO

Variable	Potencialidades	Problemas
Clima y Agua	Excelente calidad de agua en microcuencas	Falta de agua para consumo humano y riego
	Cantón posee varios pisos altitudinales lo que origina varios eco climas y por consiguiente la producción de varios cultivos	Presencia de contaminación en microcuencas por efectos de la ganadería
	Existen tres sub cuencas y varias cuencas hidrográficas	Falta de infraestructura de riego: Canales principales y riego parcelario
	Cantón posee gran diversidad de recursos naturales: flora, fauna, hídricos.	No existen planes de manejo y conservación
	Cantón posee gran diversidad de recursos naturales: flora, fauna, hídricos.	No se aplica de forma eficiente las políticas de conservación y manejo de recursos naturales
Relieve / Suelos	Suelos aptos para la producción de diversos cultivos tanto de clima frío y subtropical	Suelos erosionados, mal manejo del recurso hídricos y factores edafoclimáticos
	Variaciones altitudinales de desde 1000 a 3680 m.s.n.m.	Pendientes pronunciadas de 25 al 50%, originan erosión y desgaste de la capa arable
	Suelos profundos y fértiles	Aplicación inadecuada de fertilizantes químicos
Sub suelo/ recursos naturales no renovables	No existe explotación de recursos naturales a gran escala	Contaminación por transporte de materiales, áridos y pétreos a la población
	Ausencia de impactos ambientales de consideración	Presencia de zonas de concesiones mineras ecosistemas frágiles
Cobertura natural Vegetal	Existe cobertura vegetal de: Bosque húmedo denso, bosque húmedo intervenido, matorrales y plantaciones forestales.	Ampliación de frontera agrícola en partes altas de microcuencas
	Existe la Reserva de la Biosfera “El Cóndor” de comparte con Zamora y Loja.	Perdida de flora y fauna
Uso del Suelo	Existen suelos agrícolas, forestales, bosque natural	Acelerada erosión de suelos en todo el territorio cantonal
	El 31.72% suelos es subutilizado.	Falta de palanes de explotación agrícola

Amenazas naturales	Presencia de gran disponibilidad d recurso hídrico cuencas y microcuencas	Movimientos en masa, desestabilización de taludes y zonas pobladas y zonas dedicadas a actividades agrícola pecuarias.
	Diversidad de eco- climas (varios pisos altitudinales)	Inundación de centro poblados en épocas invernales

Fuente: PDYOT del Cantón Saraguro, 2014 – 2019

Elaboración: Equipo consultor.

- **Componente Socio – Cultural**

TABLA 5. MATRIZ DE RESUMEN DEL COMPONENTE SOCIO CULTURA DEL PDYOT DEL CANTÓN SARAGURO

Variables	Potencialidades	Problemas
Población	Buen acceso a servicios de Salud (Igual al de la provincia)	Altos niveles de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas
	El crecimiento poblacional en la cabecera parroquial es significativo	Niveles de desigualdad muy considerables
	Índice de escolaridad ha mejorado en los últimos años.	Dinámica provincial negativa en áreas rurales
	Acceso a equipamientos de salud y educación.	Dinámica provincial positiva en cabecera cantonal
	Identidad cultural arraigada - Etnia Saraguro	Tendencia al despoblamiento a nivel cantonal
		Emigración constante de la población de parroquias y sectores rurales a la cabecera parroquial y fuera de ella
		Débil apoyo a programas de Adultos Mayores
Cultura y patrimonio	Valores ancestrales sobre todo de productores de maíz y trigo	Baja vida útil de organizaciones de 1er grado
	Presencia de varias organizaciones sociales de segundo grado y comunidades indígenas	Débil apoyo al sector productivo, especialmente al cultivo de maíz y trigo
	Presencia de organizaciones de 1er grado.	Débil apoyo al sector intercultural
	Presencia de varias organizaciones o Juntas Administradoras de Agua Potable.	Débil apoyo al sector de poesía y música
	Presencia de valores culturales como la música, poesía, artesanías e identidad Saraguro	Débil fortalecimiento de la organización indígena
	Presencia de la etnia Saraguro como factor de interculturalidad	Débiles programas de capacitación para el rescate de los valores ancestrales
	Presencia de sitios arqueológicos geo referenciados	Baja vida útil de organizaciones de 1er grado
Vulnerabilidad	Presencia de Centros infantiles del Buen Vivir.	Sitios arqueológicos sin estudios
	Presencia del programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC.	Débil apoyo a los programas de beneficio social

	Presencia de Hospital Cantonal y Centros de salud a nivel de todo el cantón	Índices importantes de discapacidad (físico – motora)
	Presencia del Programa Creciendo con Nuestros Hijos.	Porcentajes elevados de desnutrición crónica en niñas/os
	No se cuenta con planes de mitigación o prevención de vómitos adversos de origen natural y antropogénicos.	Movimientos en masa en todo el territorio cantonal.

Fuente: PDYOT del Cantón Saraguro, 2014 – 2019

Elaboración: Equipo consultor.

- **Componente Económico**

TABLA 6. MATRIZ DE RESUMEN DEL COMPONENTE ECONÓMICO DEL PDYOT DEL CANTÓN SARAGURO

Variables	Potencialidades	Problemas
Actividades económicas/ sectores productivos	Producción de cebolla de buena calidad.	Presencia de monocultivo (maíz)
	Ubicación geográfica estratégica (cercanía a mercados locales y provinciales)	Mala utilización de agroquímicos y semillas transgénicas en cultivos de maíz, cebolla
	Productores de trigo y maíz en todo el cantón	Limitada diversificación agrícola.
	Intercambio de productos agropecuarios y artesanales en la región	Desarrollo inadecuado de servicios
	Intercambio cultural nacional e internacional	Falta de capacitación agricultores. Comercialización y valor agregado
		Bajos rendimientos en cultivos de maíz, frejol, cebolla, babaco, tomate de árbol
	Buena infraestructura de canales de riego	Presencia de ganadería extensiva, sin mejoramiento genético.
	de nuevos sistemas de riego	
	Tendencia de la demanda turística: Turismo cultural, Ecoturismo y turismo de naturaleza y turismo de deportes y aventura	No existencia de programas y proyectos de difusión turística
Factores de producción	Red vial primaria en buen estado: eje vial 3 que Loja - Cuenca y Quito.	Inequitativa distribución de la tierra - minifundios
	Calidad de suelos las clases II, III y IV apropiados para el uso agrícola sin mayores restricciones es equivalente al 12,84% de la totalidad del territorio, es decir 13903,59 has	Falta de programas de crédito.
	Implementación y mejoramiento de cultivos ancestrales como el trigo	Realización de agricultura sin innovaciones tecnológicas
	Presencia de empresas de lácteos	Baja producción de pastizales de pequeños ganaderos
Infraestructura productiva	Presencia de sistema de riego transferidos y sistemas de riego comunitarios	Baja cobertura de riego parcelario
	Mejoramiento de la vialidad interna rural, permite la movilización de productos agropecuarios	Red vial terciaria en mal estado, limita la movilización de la producción de las zonas productivas hacia los centros de comercialización internas como externas

Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios.	Presencia de banca privada de crédito y cooperativas de ahorro y crédito	Bajos montos de crédito para inversión pública

Fuente: PDYOT del Cantón Saraguro, 2014 – 2019

Elaboración: Equipo consultor.

- Componente Movilidad Conectividad y Energía

TABLA 7. MATRIZ RESUMEN DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD DEL PD Y OT DEL CANTON SARAGURO

Variables	Potencialidades	Problemas
Movilidad	Existe eje 3 vía, panamericana en buen estado que pasa por la cabecera cantonal	Mal estado de vías secundarias Inter parroquiales
	La vía panamericana conecta las ciudades de Cuenca, Saraguro, Loja	Falta vía de comunicación para áreas productivas
	Se tiene conectividad con tres provincial (El Oro, Zamora Chinchipe, Loja y Azuay)	Falta mantenimiento periódico de las vías Inter parroquiales
	Se puede potenciar las vías a nivel provincial de: Saraguro-Yacuambi, Saraguro - El Oro (Zaruma) y Saraguro Azuay (Santa Isabel)	Falta decisión política y recursos financieros para potencial las vías provinciales
	Débil planificación vial	Alto porcentaje de caminos vecinales de tierra y en mal estado
Telecomunicaciones	El servicio de telecomunicaciones a disposición de la mayoría de la población tanto urbana como rural, permite el desarrollo de actividades humanas en condiciones favorables (CNT, CLARO, MOVISTAR)	Falta cobertura de del servicio de telefonía celular y fija
	Presencia de la cordillera de los Andes (cerros y elevaciones considerables)	Falta de repetidoras de la empresa de telecomunicación
Energía	Existe buena infraestructura para el servicio eléctrico	Débil conectividad electrónica a nivel cantonal, especialmente en el área rural.
	Área potencial para proyecto hidroeléctricos	Falta de decisión política y recursos
	Potencial eólico para proyecto de generación de electricidad	Falta de decisión política y recursos
Vulnerabilidad	La infraestructura de movilidad energía y conectividad no se encuentra en áreas vulnerables	Existen zonas de movimiento en masa y la presencia de árboles y bosques sin manejo adecuado

Fuente: PDYOT del Cantón Saraguro, 2014 – 2019

Elaboración: Equipo consultor.

• Componente Político Institucional

TABLA 8. MATRIZ DE RESUMEN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL DEL PDYOT DEL CANTON SARAGURO

Variables	Potencialidades	Problemas
Actores	* Existe una alta voluntad de los actores institucionales, organizativos y comunitarios para establecer alianzas estratégicas de articulación y distribución del presupuesto participativo del GADMIS para el desarrollo del cantón. * Existe procesos de coordinación entre algunas las organizaciones representativas, tendientes a consolidar la unidad cantonal de Saraguro y visualizar las alternativas de solución de los problemas. * Existe diversidad cultural e identidad territorial, con sentido de pertenencia comunitaria y parroquial de los habitantes del cantón. * Existencia de organismos de cooperación internacional	* Débiles mecanismos de articulación y cooperación de los actores del desarrollo, por falta de un sistema de seguimiento de cumplimiento de los compromisos asumidos. * La marcada influencia de la política partidista de las Autoridades de turno, no permiten acuerdos estratégicos entre los actores para forjar el desarrollo del cantón. * Débil coordinación de las distintas visiones de desarrollo en el marco de la convivencia intercultural, ha frenado la cooperación entre los diferentes actores del desarrollo del cantón Saraguro. * La ineficiencia del GADMIS en los procesos de planificación participativa, no ha permitido establecer alianzas estratégicas sostenibles con los actores del desarrollo del cantón Saraguro.
Marco legal e Instrumentos de y ordenamiento territorial	*Normativa nacional disponible para la implementación y uso de herramientas de planificación y ordenamiento territorial (PDyOT). * Existen instancias públicas que regulan y coordinan un sistema de planificación y de competencias. *Existencia del orgánico funcional y estructural puesto en vigencia.	* Falta de ordenanzas que regule la implementación del PD y OT y del Presupuesto Participativo. *Débil cultura tributaria de la población saragurence. *Débil cumplimiento de los compromisos de pago a los proveedores por parte del GADMIS. *Débil ambiente de control interno dentro del municipio y no se cuenta con una herramienta de mapeo de riesgos en donde se identifique las amenazas que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales *Ausencia de normatividad relacionada con el control, planificación, provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación, mantenimiento, protección y seguridad de los bienes muebles e inmuebles del municipio. *Inadecuado registro y control de movilización y mantenimiento de vehículos institucionales.
Marco legal e	*Normativa nacional disponible para la implementación y uso de herramientas de planificación y ordenamiento territorial (PD Y OT).	* Falta de ordenanzas que regule la implementación del PD y OT y del Presupuesto Participativo.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	* Existen instancias públicas que regulan y coordinan un sistema de planificación y de competencias. * Disponibilidad de un Plan de Desarrollo Territorial del cantón Saraguro 2005 -2020.	*Débil cultura tributaria de la población saragurence. *Débil cumplimiento de los compromisos de pago a los proveedores por parte del GADMIS. *Débil ambiente de control interno dentro del municipio y no se cuenta con una herramienta de mapeo de riesgos en donde se identifique las amenazas que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales *Ausencia de normatividad relacionada con el control, planificación, provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación, mantenimiento, protección y seguridad de los bienes muebles e inmuebles del Municipio. *Inadecuado registro y control de movilización y mantenimiento de vehículos institucionales.
Participación	Existencia de normativa nacional que garantiza y promueve la participación ciudadana.	*Débil participación de los actores sociales y ciudadanos, en los procesos de planificación del cantón e incidencia en las políticas públicas locales, por desconfianza y falta de información necesaria. * Falta de interés de la ciudadanía por hacer uso de los espacios participación ciudadana como: el Concejo cantonal de planificación, veedurías ciudadanas, uso de la silla vacía, etc. *No se ha implementado procesos de formación ciudadana en el cantón Saraguro. *Débil procesos de implementación de instancias de protección de los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza. * Inexistencia de programas o proyectos que promuevan la participación ciudadana.

Fuente: PDYOT del Cantón Saraguro, 2014 – 2019

Elaboración: Equipo consultor.

1.4.3. Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad parroquial de San Pablo de Tenta 2014 – 2019.

En el marco de la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, bajo la guía de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Planifica Ecuador, los resultados son los siguientes.

TABLA 9. Consideraciones análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Pablo de Tenta

Elementos del PD y OT Vigente	Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva Propuesta
Objetivo 1 (Consolidara el estado democrático y la construcción del poder)			
Intensificar, mejorar y fortalecer la articulación de los sistemas comunitarios mediante la participación activa de los Gobiernos Comunales en la toma de decisiones que coadyuven al desarrollo parroquial, cantonal, provincial.	Si	Empoderamiento Gobiernos Comunitarios (Cabildos) y barrios de la parroquia San Pablo de Tenta en la toma de decisiones y planificación de programas y proyectos	Si se priorizara
<u>Metas</u>			
Legalizar al 100% y equipar al 60% de los Gobiernos Comunitarios hasta 2017	No cumplió	Se legalizo 11 comunidades de 17 y no se equipó a ninguna debido a la falta de recursos económicos, en al caso de la no legalización de las 6 comunidades se debió a la eliminación del CODEMPE quien era el ente acreditado para otorgar la personería jurídica a pueblos originarios.	No se priorizará
<u>Programas y Proyectos</u>			
1.-Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte del órgano legislativo.	Si se cumplió	Se cumplió bajo resolución del concejo de planificación y el presidente del GAD. Parroquial Lic. Julio Gualán	Si se priorizara.
2.- Legalizar, fortalecer y capacitar en administración a los Gobiernos Comunales.	No cumplió	No se pudo realizar la capacitación en temas administrativos debido a la falta de recursos económicos.	No se priorizará.
3.- Lograr el reconocimiento jurídico en los GADs para el trabajo coordinado.	Cumplió Parcialmente	Falta de recursos, procesos de supresión del CODEMPE, ya que ellos legalizan a pueblos originarios	No se priorizará
Objetivo 3 (Mejorar la calidad de vida de la población)			

Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas, así como también al fortalecimiento socio cultural y la satisfacción de las necesidades básicas.	No cumplió	Falta de interés de las comunidades, las cuales acogen productos y dietas alimenticias no propios del sector si no mas bien los que se promocionan en cadenas de comercialización masiva.	No se priorizará
Metas			
Incorporar en la dieta alimenticia el 80% de productos andinos hasta el 2019.	No se cumplió	No se cumplió debido a la falta de interés comunitario, y el arraigamiento de hábitos alimenticios ajenos al medio.	Si se priorizará
Erradicar el alcoholismo y disminuir casos de embarazo en adolescente hasta el 2019	No se cumplió	Falta de recursos económicos y coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud y centros especializados	Si se priorizará
Fomentar hábitos saludables mediante la recreación y el esparcimiento	Si cumplió	Participación de todas las comunidades y barrios en el campeonato Inter comunidades.	Si se priorizará
Alcanzar 2m ² de área recreativa por cada habitante hasta el 2018	No Cumplió	Falta de recursos económicos y falta de interés de comunidades en vender un bien inmueble acorde a las necesidades del GAD Parroquial	No se priorizará
Alcanzar que, el 70% de la población cuente con un sistema de agua para consumo al año 2019.	Si Cumplió	Todas las Comunidades y barrios cuentan con sistema de agua de consumo humano funcionales.	Si se priorizará
Alcanzar el 15% de viviendas con servicios de Alcantarillado	No Cumplió	Solo membrillo cuenta con alcantarillado 100% funcional las restantes 16 comunidades no cuentan con alcantarillado.	Si se priorizara
Bajar al 0% de contaminación al 2019 por descarga de desechos solidos	No se cumplió	Falta de recursos económicos por parte del GAD Cantonal	Si se priorizará
Al 2017 reducir al 20% de familias que carecen de pozo séptico	Si se cumplió	Interés propio de los habitantes quienes construyen sus pozos sépticos y letrinas por interés propio mas no por la intervención de los GADS. Parroquial y Cantonal	Si se priorizará
Subir al 80% de asentamientos humanos con cobertura de telefonía móvil hasta el 2018.	No se cumplió	Falta de interés de interés de operadoras (CLARO, MOVISTAR) el número de beneficiarios no resulta un mercado atrayente.	Si se priorizará.
Mejorar el 60 km de vías hasta el 2019	Si se cumplió	Pero se debe manifestar que la presencia de factores naturales como la lluvia y la presencia de canales de riego destruyen permanentemente las vías las cuales son de segundo y tercer orden	Si se priorizará.

Contar con el 100% de equipo caminero hasta el 2017	No se cumplió	Cumplió en un 30% debido a falta de recursos económicos; se realizó la compra de un volquete, gallineta y camioneta.	No se priorizará.
Contar con 100% de centro de atención prioritaria hasta el 2020	No se cumplió	Falta de recursos económicos y recortes presupuestarios por parte del ministerio de finanzas	Si se priorizará
Hasta el 2016 se construirá el 100% puente vehicular del barrio San Isidro.	No se cumplió	Proyecto no fue aprobado en la embajada de Japón, a pesar de contar con estudios realizados por el GAD Parroquial.	Si se priorizará.
Hasta el 2018 el GAD tendrá el 100% de espacio adecuado para guardar el equipo caminero.	No cumplió	Falta recursos económicos	Si se priorizará
Embaular el 70% de canal de riego hasta el 2018	Si cumplió	Se cumplió en un 70% trabajo coordinado PREDESUR-GAD Provincial	Si se priorizará
<u>Programas y Proyectos</u>			
Reducir el consumo de comidas chatarras y promover una dieta alimenticia saludable en (Todas las comunidades)	No se cumplió	Falta de recursos económicos y desinterés comunitario, acogimiento hábitos alimenticios ajenos al medio.	Si se priorizará
Charlas de motivación personal para la erradicación del alcoholismo en (Todas las comunidades)	No se cumplió	Falta de recursos y coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y entidades no gubernamentales.	Si se priorizará.
Programa deportivo y recreacional inter - comunidades (Centro Parroquial)	Si se cumplió	Integración comunitaria, desarrollar habilidades y destrezas deportivas en la comunidad en diferentes categorías.	Si se cumplió
Adquisición de terrenos necesarios para la creación de un centro deportivo. (Centro Parroquial)	No cumplió	Falta de recursos económicos y no disponibilidad del espacio físico para poder ejecutar la obra.	No se priorizará
Proyecto: mejoramiento del sistema de agua (Todas las Comunidades)	Si se cumplió	Todos los barrios y comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta cuentan con sistema de agua de consumo humano funcionales (GAD CANTONAL)	Si se priorizará
Proyecto: ampliación del sistema de alcantarillado. (Membrillo)	Si cumplió	Interés comunitario el cual a Trávez de autogestión han logrado la ampliación y mantenimiento del sistema existente.	Si se priorizará
Proyecto: sistemas de disposición final de desechos sólidos (Todas las Comunidades)	No cumplió	Falta de recursos económicos del CAD Cantonal.	Si se priorizará.
Capacitación para la construcción de pozos sépticos con sistemas de drenaje. (Todas las Comunidades)	No se cumplió	Falta de recursos económicos para la contratación de personal técnico y falta de coordinación interinstitucional.	No se priorizará.
Proyecto para la ampliación de los servicios de telefonía móvil. (Sin definir Sitio)	No se cumplió	Las operadoras de telefonía celular no mostraron interés debido a que el número de	Si se priorizará

		usuarios no les resultan un mercado atractivo para sus intervenciones.	
Proyecto: Mejoramiento y mantenimiento vial. (Todas las Comunidades)	Si se cumplió	Pero vale la pena mencionar que el deterioro vial es constante debido a fenómenos naturales como la lluvia y de origen antropogénico como la mala utilización de el recurso agua en actividades de riego.	Si se priorizará
Compra de una volqueta	Si se cumplió	Volqueta funcionando y al servicio de las comunidades hasta la presente fecha.	No se priorizará.
Adquisición: Compra de una camioneta	Si se cumplió	Camioneta funcionando y al servicio de las comunidades hasta la presente fecha.	No se priorizará.
Construir un espacio cómodo y seguro para la atención a personas de atención prioritaria (Centro Parroquial)	No se cumplió	Falta de recursos económicos	No se priorizará.
Proyecto: estudio, diseño y construcción de un puente vehicular (San Isidro Rio Adentro)	No se cumplió	Existen estudios por parte del GAD pero no se construyo por falta de recursos económicos	No se priorizará
Readecuación de un espacio físico para la construcción de un parqueadero para el equipo caminero. (Centro Parroquial)	No se cumplió	Falta de recursos económicos	Si se priorizará
Proyecto: Embaulamiento del canal de riego (Canal, Purdilic ,Cañicapac)	No cumplió		No se priorizará
Objetivo 5 (Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad)	Si cumplió	Buena coordinación interinstitucional GAD. Parroquial, Cantonal.	Si se priorizará
Generar resoluciones que ayuden fortalecer la identidad cultural de los habitantes (música, danza, gastronomía, vestimenta, idioma) así como también a mantener la tipología de las viviendas en la lógica de la cosmovisión andina dentro la circunscripción territorial	Si cumplió	Si se cumplió	Si se priorizará
Metas			
Recuperar, practicar, valorar y difundir al 80% las riquezas ancestrales entre los diversos hasta el 2019	Si cumplió	Interés de comunidades y grupos organizados	Si se priorizará
Alcanzar al 95% de las construcciones de vivienda de adobe y teja criolla a fin mantener la tipología hasta el 2025	No se cumplió	La gente construye bajo lineamientos arquitectónicos modernos o actuales	No se priorizará
Alcanzar al 50% de la población indígena a recuperas su identidad hasta el 2020	Si se cumplió	Interés comunitario y coordinación interinstitucional MINEDUC.	Si se priorizará
Programas y Proyectos			
Cursos de quichua (Todas las comunidades)	No se cumplió	Falta de recursos económicos y coordinación interinstitucional	Si se priorizará

Cursos para la elaboración de prendas de vestir (Todas las comunidades)	Si se cumplió	interés comunitario y apoyo de empresa privada.	Si se priorizará
Programa de preparación de alimentos con productos andinos. (Todas las comunidades)	No se cumplió	Falta de recursos económicos	Si se priorizará.
Fortalecimiento cultural. (Grupos existentes)	Si cumplió	Inclusión en eventos culturales y comunitarios.	Si se priorizará
Capacitación sobre las construcciones de viviendas tradicionales. (Todas las comunidades)	No se cumplió	Desinterés comunitario, ciudadanía acoge modelos de construcción actuales con materiales modernos.	No se priorizará.
Encuentros culturales intercomunicados. (Todas las comunidades)	Si cumplió	Se crea espacios de fortalecimiento e integración comunitaria y el desarrollo de habilidades y destrezas deportivas.	Si se priorizará.
Proyecto de investigación cultural de la parroquia.	No cumplió	Falta de recursos económicos	No se priorizará
Ferias gastronómicas, interculturales y de la producción. (Cantón y provincia)	Si cumplió	Ferias gastronómicas y de producción inti Raymi y fiestas de parroquialización	Si se priorizará
Fortalecimiento político (Parroquia)	Si se cumplió	Trabajo conjunto Organizaciones de Base (AICIT), Cabildos, y barrios.	Si se priorizará
Objetivo 7 (Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad)			
Garantizar la sostenibilidad del patrimonio natural local, propiciando la conservación del ecosistema y el debido aprovechamiento de sus potencialidades (servicios ambientales), considerando medidas para reducir la vulnerabilidad.	No se cumplió	Falta de coordinación interinstitucional y oferta de programas de reforestación no atractivos para beneficiarios de las comunidades y barrios (Proyecto de restauración Forestal CONAGOPARE, MAE)	Si se priorizará
Metas			
Reforestar 227.680 Ha con plantas nativas hasta el 2018	No se cumplió	Falta de recursos económicos, coordinación interinstitucional MAE, MAGAP, y desinterés comunitario.	Si se priorizará
Ampliar la cobertura de reserva natural del 0.94% al 20% hasta el 2019.	No se cumplió	Falta de coordinación interinstitucional entre organismos del estado y niveles de gobierno Parroquial-Cantonal- Provincial.	Si se priorizará
Disminuir la contaminación y el mal uso de los recursos naturales.	No se cumplió	Falta coordinación interinstitucional y recursos económicos.	Si se priorizará
Programas y Proyectos			
reforestación con plantas nativas de rápido crecimiento (Microcuenca del río Llaco, quebradas y vertientes del sur de la parroquia)	No se cumplió	Falta de coordinación interinstitucional, y desinterés comunitario.	Si se priorizará

Proyectos de incentivos económicos para conservar las áreas boscosas. (Parte alta de la Parroquia Ramos Urcu y Huacaqui)	No cumplió	Falta de Interés comunitarios	No se priorizará
Proyecto: Plan de adaptación ante los efectos adversos al cambio climático. (Todo el territorio)	Si se cumplió	Intervención del proyecto FORECSA trabajo en dos de las 16 comunidades	Si se priorizará
Objetivo 10 (Impulsar la transformación de la matriz productiva)			
Generar y fortalecer acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas mediante la implementación de técnicas y mecanismos sostenibles, que agilicen la producción y permitan mejorar la economía familiar, enfocando directrices para la adaptación al cambio climático	No se cumplió	Falta de capacitación y coordinación interinstitucional: MAGAP, MAE, GAD PARROQUIAL	Si se priorizará
Metas			
Lograr rescatar y diversificar el 90% de semillas ancestrales hasta el 2019	No se cumplió	Falta de capacitación y coordinación interinstitucional: MAGAP, MAE, GAD PARROQUIAL	Si se priorizará.
Fortalecer la producción de los huertos integrales, mediante el intercambio de semillas en el banco hasta el 2019	No se cumplió	Falta de capacitación y coordinación interinstitucional: MAGAP, MAE, GAD PARROQUIAL	Si se priorizará.
Programas y Proyectos			
Proyectos: Diversificación de productos andinos de manera orgánica. (Cañicapac, Cochapamba Membrillo, Sauce Resbalo Jaratenta)	No se cumplió	Desinterés comunitario, desarrollo de hábitos alimenticios ajenos al medio	Si se priorizará
Fortalecer los huertos integrales (Quebrada Honda, San isidro Llaco)	Si cumplió	interés comunitario para ello se entrego y capacito a los beneficiarios en el manejo de abonos orgánicos.	Si se priorizará
Creación de un banco de semillas. (Membrillo)	No se cumplió	Falta de interés comunitario, recursos económicos y capacitación por entidades pertinentes: MAGAP, GPL, MAE.	No se priorizará
Mecanización de los sistemas de producción (Todas las comunidades)	Si cumplió	Convenio de Mecanización agrícola GAD CANTONAL -GAD PARROQUIAL	Si se priorizará

Fuente: Registros administrativos, Gad parroquial San Pablo de Tenta, 2014 - 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

1.4.4. Propuesta

- Modelo Territorial Deseado

La propuesta se sintetiza en un modelo territorial que gráficamente expresa el conjunto de políticas, acciones (estrategia), programas, proyectos que se planean llevar en articulación con los otros niveles de gobierno e instituciones y el nivel desconcentrado del Gobierno Nacional.

Saraguro, es un Cantón con una biodiversidad significativa y un paisaje singular; posee recursos naturales que de hecho son utilizados para la producción y también para el desarrollo de un ecoturismo comunitario, orientando a la población como protagonista de este emprendimiento con el apoyo de las entidades correspondientes.

En relación con la actividad productiva hay condiciones para aprovechar en una forma adecuada del suelo con la actividad agrícola ganadera especialmente la producción agropecuaria. La red vial tiene vinculación con la provincia de Azuay, con la vía a Loja - Cuenca (eje vial 3), con la provincia de Zamora Chinchipe con la vía a Saraguro-Urdaneta - Yacuambi hacia oriente; otro eje vial que va desde Saraguro-Tenta-Celen-Selva Alegre- Manú-Zaruma con la provincia de el Oro, estos ejes de vialidad pasan por varias ciudades y poblados; esta red vial debe insertarse en la conectividad provincial regional.

El desarrollo energético y la conectividad requieren impulso inmediato para el cantón y sus parroquias y comunidades sean beneficiarios de la producción energética zonal. En temas ambientales se plantea la reforestación de las zonas altas con especies nativas, de recarga hídrica, zonas media y baja con especies exóticas para la producción forestal, acciones de conservación y recuperación de pendientes que se encuentran en las zonas de protección de ríos y quebradas.

El incremento de un área protegidas (Bosque Protector Saraguro) para sea reconocido dentro del Sistema Nacional del Bosque Protector. Se propone el tratamiento de los desechos sólidos y descargas para disminuir los efectos de la intervención antrópica sobre la naturaleza.

En tema de Gestión de riesgos se nota una fuerte debilidad ya que no existen información especializada de las fallas que se encuentran tanto la cabecera parroquial como en las demás parroquias rurales, a ello se suma un inminente desconocimiento sobre la importancia de conocer cual son las amenazas naturales o antropogénicas que podían atentar con la integridad de la población en un determinado momento.

- **Categorías de Ordenamiento Territorial “COT”**

Las Categorías de Ordenamiento Territorial son zonas homogéneas para ordenamiento territorial que conjugan la vocación del territorio (zonificación) con los problemas y potencialidades, para generar políticas públicas específicas. Las COT, serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. Buscan

armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales existente en el territorio del cantón Saraguro, las COT corresponde a:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.
- El estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- Las prioridades nacionales: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, la sustentabilidad ambiental. Planteamiento de políticas.
- Lineamientos de agenda regulatoria sobre la utilización del territorio y de sus recursos naturales, que orientaran el uso y aprovechamiento del medio físico para la formulación de planes complementarios, programas, proyectos.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión.

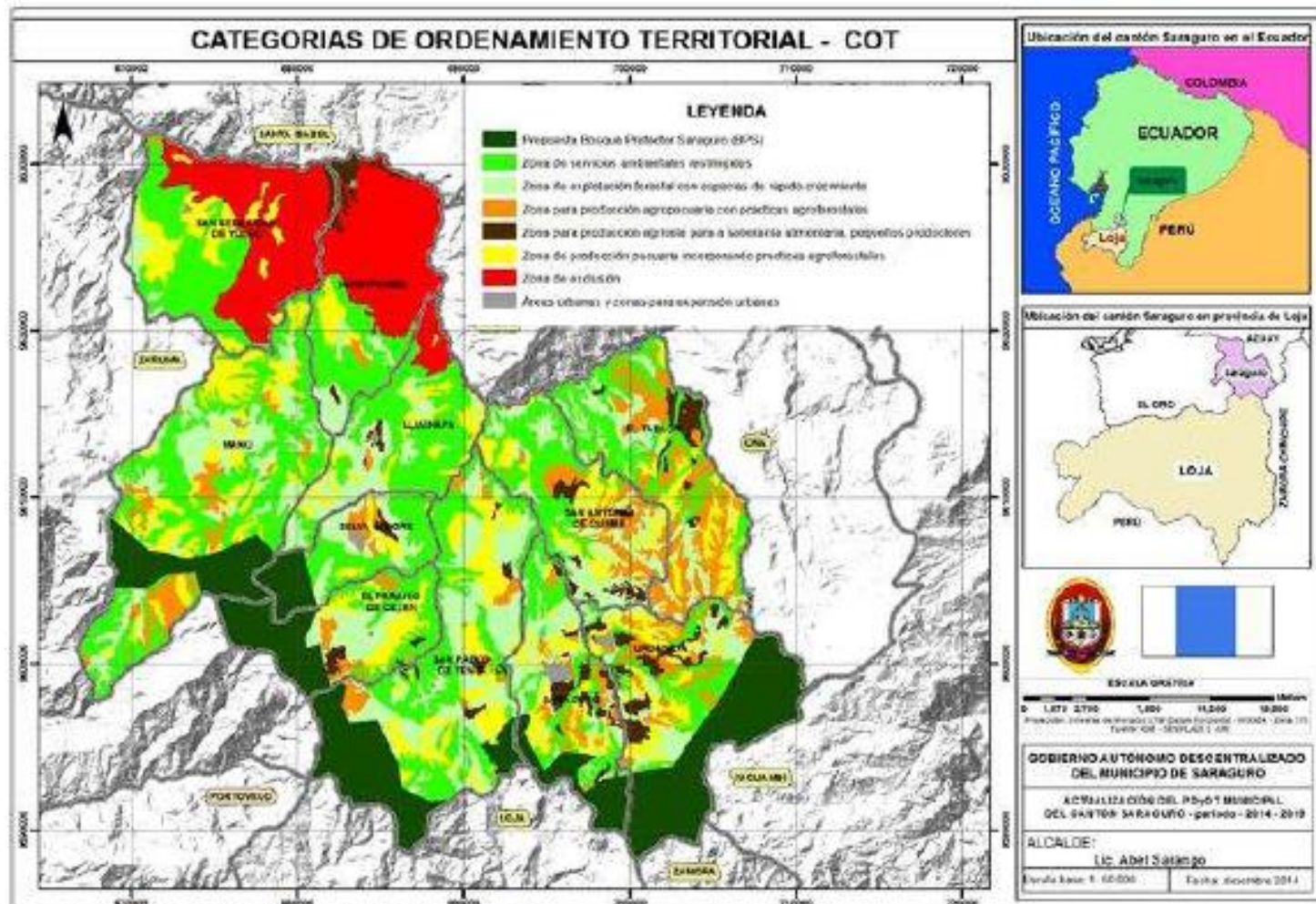
TABLA 10. CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL (COT)	AREA (ha)	%
Propuesta de Bosque Protector Saraguro	15736.37	14.53
Zona de servicios ambientales restringidos	31289.13	28.90
Zona de explotación forestal con especie de rápido crecimiento	21329.48	19.70
Zona para la producción agrícola para la soberanía alimentaria, pequeños productores	3834.72	3.54
Zona de producción pecuaria incorporando prácticas agroforestales	15169.45	14.01
Zonas para la producción agropecuaria con prácticas agroforestales	9041.83	8.35
Zonas de exclusión(erosión)	11420.36	10.55
Áreas urbanas y de expansión urbanas	448.80	0.41

Fuente: PDYOT del Cantón Saraguro, 2014 – 2019

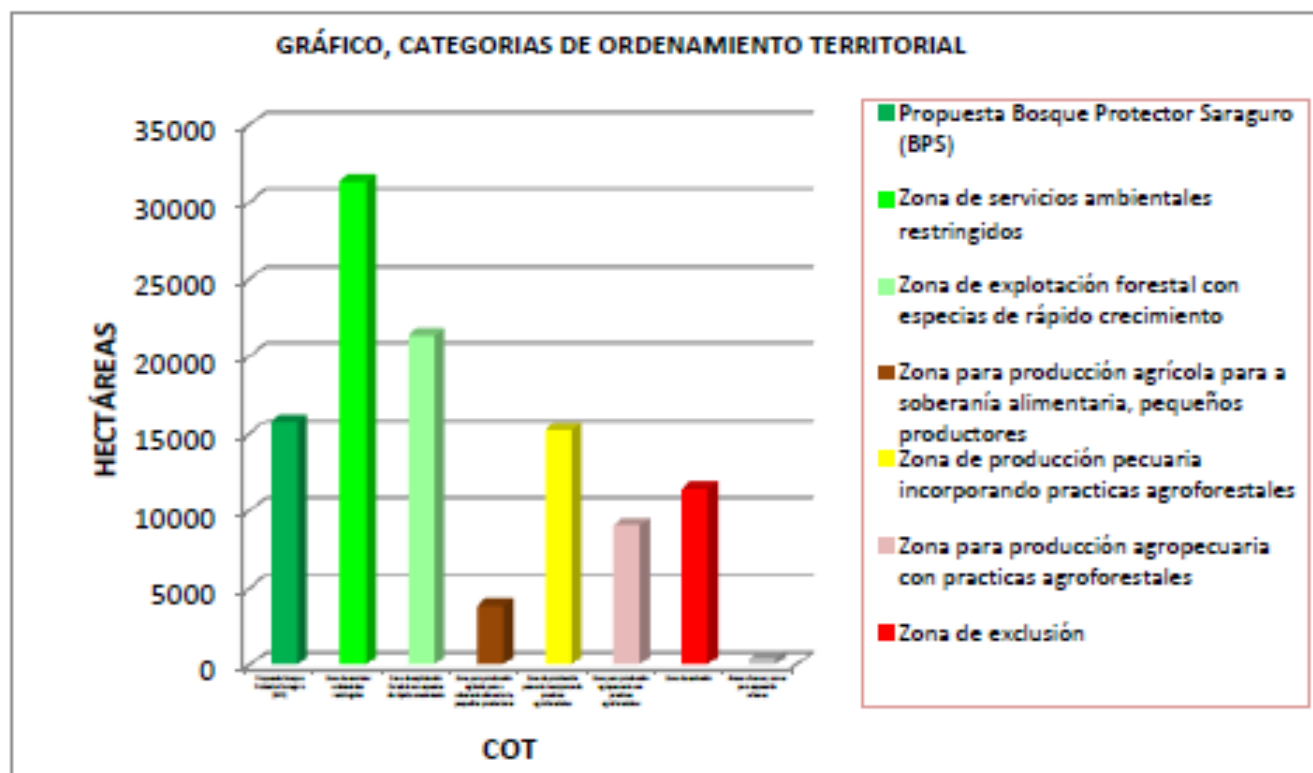
Elaboración: Equipo consultor.

MAPA 2. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-COT



Fuente: SENPLADES-SNI- Elaborados: Equipo consultor

GRÁFICO 1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-COT

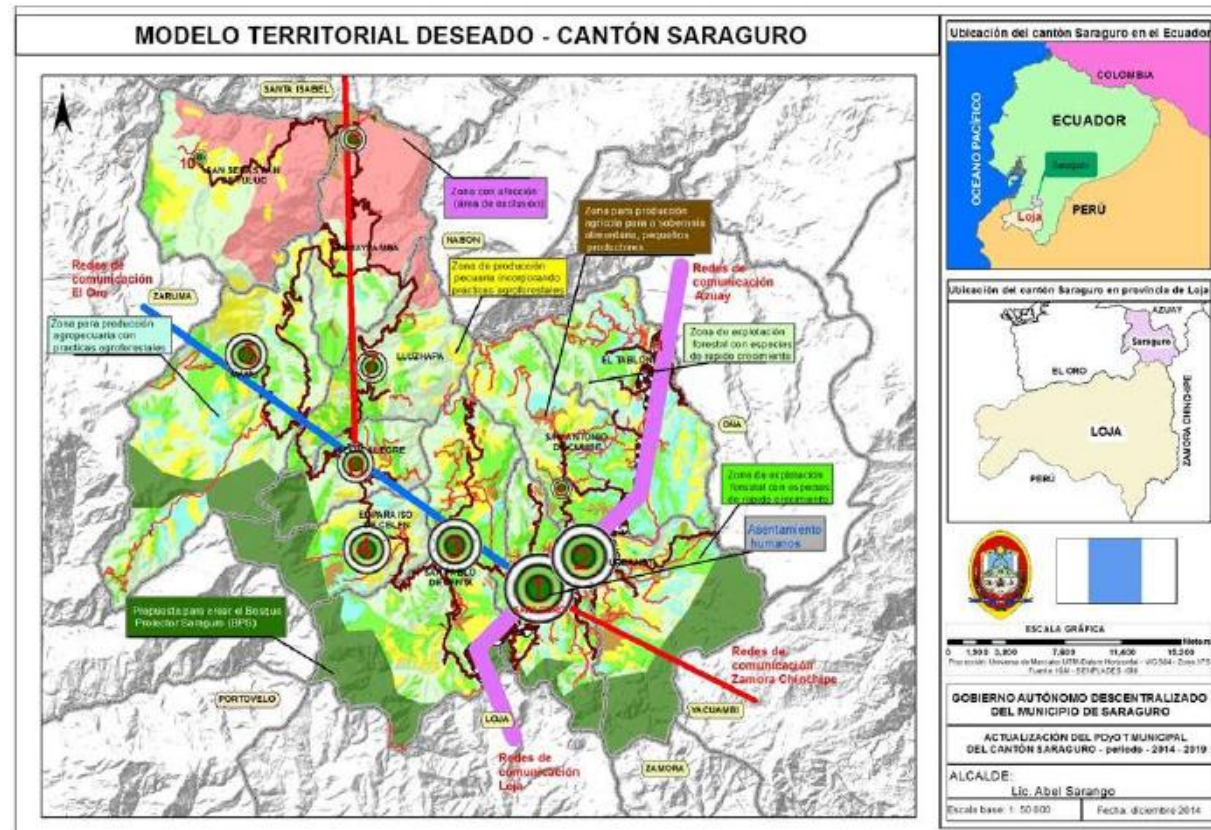


Fuente: SENPLADES-SNI– Elaborados: Equipo consultor

Fuente: PDYOT del Cantón Saraguro, 2014 – 2019

Elaboración: Equipo consultor.

MAPA 3. MODELO DESEADO DEL CANTÓN SARAGURO



1.4.3 Modelo de Gestión

TABLA 11. PROYECTOS Y PROGRAMAS ARTICULADOS AL CANTON SARAGURO

PROYECTOS Y PROGRAMAS ARTICULADOS AL GAD CANTONAL			
COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	COORDINACIÓN/ARTICULACIÓN
BIOFÍSICO	Conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad cantonal	Implementación del Plan de conservación de áreas de interés ecológico y reforestación con especies nativas en las fuentes hídricas de las parroquias.	GAD
		Estudios de prácticas agroforestales en las comunidades	GAD-GPL
		Plan reforestación para capturar carbono incluyendo los páramos	GAD
		Estudio de impacto ambiental y obtención de licencias para la construcción de vías y libre aprovechamiento de áridos	GAD-MAE
	Prevención, control y mitigación de la contaminación para aportar al mejoramiento de la calidad de vida	Plan de implementación de zonas de transferencia en las parroquias (lugares de almacenamiento de desechos sólidos)	GAD
	Deporte es salud	Ejecución del plan de mejoramiento de: áreas verdes de la parroquia urbana y rural	GAD
		Mejoramiento y/o construcción de complejos deportivos y canchas de uso múltiple en la Parroquia.	GAD
SOCIO - CULTURAL	Saraguro capacitado	Implementación de un Plan de capacitación (talleres) en ramas técnicas a nivel parroquial sobre (carpintería, mecánica, electricidad, panadería)	GADMIS/SECAP
	Saraguro solidario	Mantenimiento de infraestructura de uso públicos escuelas, casas comunales.	GADMIS
	Saraguro desarrollando capacidades	Implementación de Material lúdico y didáctico para atención social	GADMIS/MIES
		Readecuación de locales para atención en proyectos sociales (Materiales de construcción)	GADMIS/MIES
		Implementación de un botiquín Medico para atención prioritaria en coordinación con Ministerio de salud (Medicinas y productos farmacéuticos)	GADMIS/MIES
ECONÓMICO	Producción y desarrollo agropecuario	Generar valor agregado a la producción de cebolla, maíz y trigo	GPL/GADP/MAGAP/GADMIS
		Mejorar la comercialización de productos agropecuarios	GPL/GADP/MAGAP/GADMIS
		Fortalecer la organización social para la producción y comercialización agrícola	GPL/GADP/MAGAP/GADMIS

	Agua es vida	Mejoramiento de la producción maicera en la Parroquia	GPL/GADP/MAGAP/GADMIS
		Plan de fomento a la producción y aplicación de abonos orgánicos como: compost, bioles, bocazhi, lombricultura	GPL/GADP/MAGAP/GADMIS
		Creación de un banco de semillas propias del cantón (creación de un centro de agro biodiversidad)	GPL/GADP/MAGAP/GADMIS
		Mejoramiento de huertos integrales familiares	GPL/GADP/MAGAP/GADMIS
		Construcción de sistemas de riego para el mejoramiento de la producción en coordinación con el GAD Provincial y MAGAP	GPL/SENAGUA/GADMIS
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Establecimiento y manejo de un plan vial participativo para el mantenimiento de las vías de acceso a los centros poblados parroquiales y cantonales en base a su competencia.	Adoquinado de la red vial urbano parroquial y cantonal.	GADMIS
		Mantenimiento vial en los barrios	GADMIS-GPL
		Mantenimiento de las vías Inter parroquiales en convenio con el GPL.	GADMIS-GPL
	Gestión de los servicios de comunicación y conectividad para mejoramiento de la calidad de vida de la población del cantón en convenio con entidades estatales CNT, EERSSA y privadas Claro, Movistar.	Gestión para la instalación de antenas repetidoras de TV y radio para el mejoramiento de la cobertura a nivel urbano y rural.	GADMIS-CNT
		Gestión del servicio de internet para la operatividad de la cobertura a nivel parroquial y cantonal.	GADMISCNT_ CLAROMOVISTAR
ASENTAMIENTO S HUMANOS	Dotación de Agua con optimas características para el consumo humano a las parroquias del cantón	Mejoramiento de 42 sistema de agua potable para las parroquias del cantón Saraguro	GADMIS –PROTOS SEDIR - GADP
		Ampliación de la cobertura del sistema de agua para el consumo humano en la cabecera parroquial.	GADMIS - PROTOS SEDIR - GADP

	Manejo adecuado de los desechos sólidos dentro del cantón	Construcción de zonas de transferencia para el manejo de residuos sólidos en la cabecera parroquial rural.	GADMIS-SENAGUA
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fortalecimiento institucional	Plan de seguridad institucional	GADMIS

Fuente: PDYOT del Cantón Saraguro, 2014 – 2019

Elaboración: Equipo consultor.

2. Diagnostico por componentes

2.1. Componente Biofísico

El estudio profundo y detallado de este componente, constituye la base de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) de una cierta provincia, cantón o parroquia (en este caso en particular, la Parroquia San Pablo de Tenta – Mapa 1-). Nos permite conocer las dinámicas existentes, dentro del territorio; entre los factores bióticos y abióticos con el fin de establecer lineamientos encaminados a un adecuado diseño de objetivos y proyectos de planificación territorial con el fin de guiar de mejor manera el ordenamiento del territorio.

MAPA 4. MAPA BASE DE LA PARROQUIA “SAN PABLO DE TENTA”



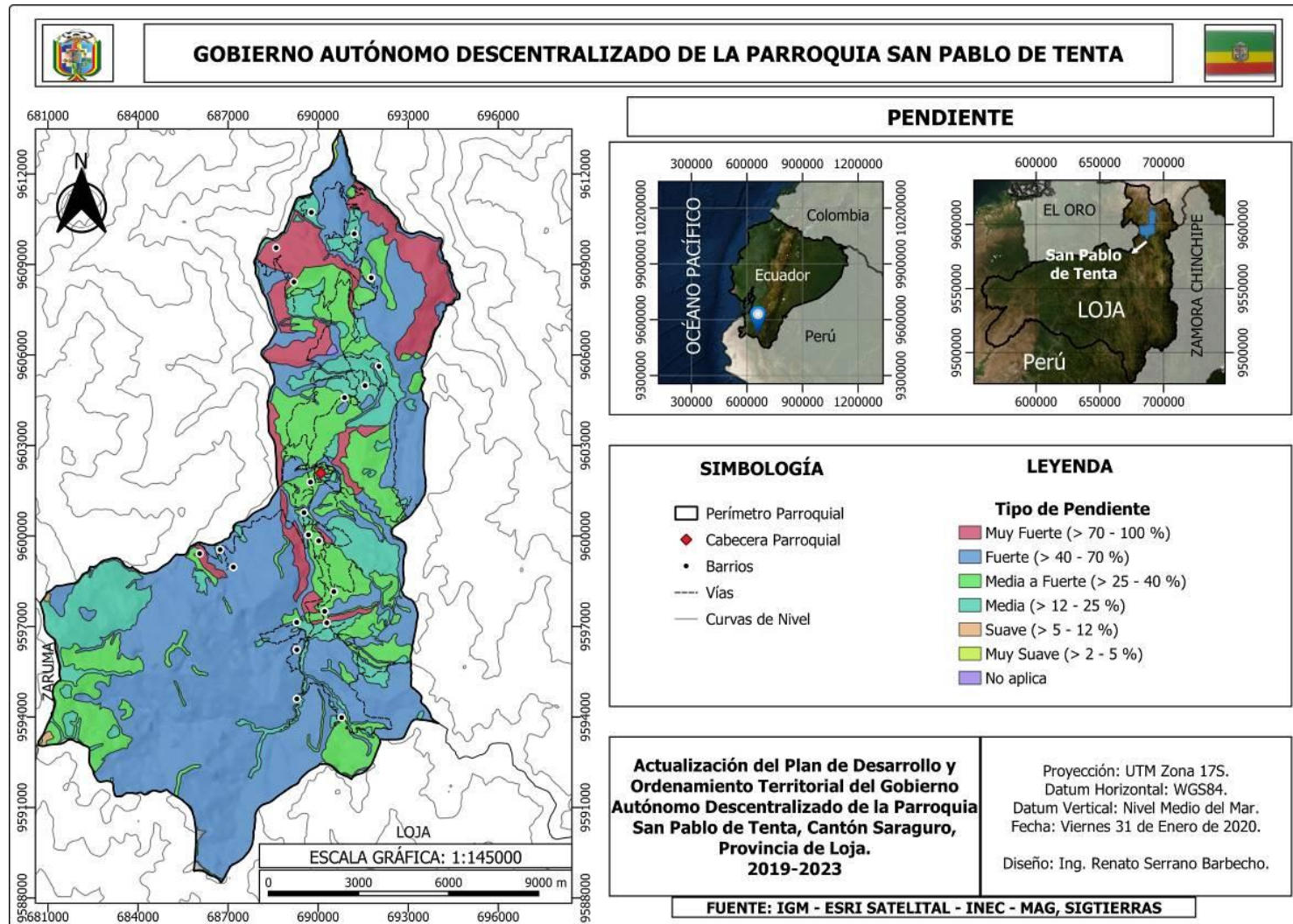
2.1.1. Relieve

La parroquia San Pablo de Tenta, debido a su ubicación geográfica, se encuentra presente dentro en la parte sur de la Sierra ecuatoriana por cual presenta elevaciones topográficas irregulares y de gran pronunciación. De esta manera se puede evidenciar cotas máximas de 3600 m.s.n.m. Hasta elevaciones que llegan a descender a los 1500 m.s.n.m.

La irregularidad topográfica de la zona se convierte en un gran anfitrión para la propagación de pendientes de diversa índole, presenciando elevaciones superficiales mayores a 2% de inclinación hasta un máximo de 100% de inclinación con pendientes muy fuertes.

Esta gran variedad de inclinación se encuentra distribuida alrededor dentro de toda la parroquia incidiendo directamente en las comunidades y barrios de San Pablo de Tenta, tal como se aprecia en el siguiente mapa (5).

MAPA 5. MAPA DE PENDIENTES DE LA PARROQUIA "SAN PABLO DE TENTA"



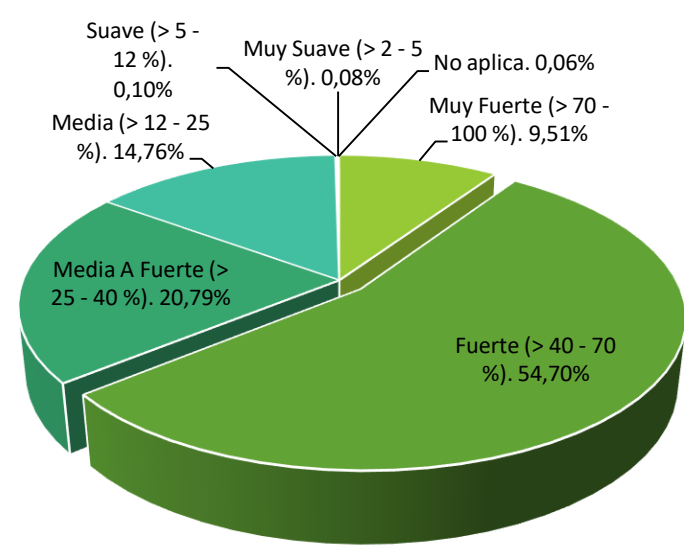
Como se puede observar hay la presencia de una categoría denominada “No Aplica” considerada como zona de Erial (zona de erosión). Adicionalmente se encuentran presentes cinco categorías de pendiente dentro de la parroquia, las cuales se las expresan de manera detallada dentro de la grafico 2 en el siguiente apartado; de igual manera en la tabla 12 se presenta los barrios de la parroquia y el tipo de pendiente presente dentro de los mismos.

TABLA 12. TIPOS DE PENDIENTE DENTRO DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Fuerte (> 70 - 100 %)	1490,56	9,51
Fuerte (> 40 - 70 %)	8568,67	54,70
Media A Fuerte (> 25 - 40 %)	3256,39	20,79
Media (> 12 - 25 %)	2312,15	14,76
Suave (> 5 - 12 %)	16,35	0,10
Muy Suave (> 2 - 5 %)	12,97	0,08
No aplica	8,79	0,06
Total	15665,88	100,00

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015
Elaborado: Equipo consultor, 2019

Gráfico 2. Tipos de Pendiente dentro de la Parroquia.



Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015
Elaborado: Equipo consultor, 2019

TABLA 13. BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA Y TIPO DE PENDIENTE QUE PRESENTAN.

Barrios/Comunidades	
Centro De Tenta	Media & Media A Fuerte
Cañicapa	Media
Cochapamba	Media
Conchabon	Muy Fuerte & Media A Fuerte
Jaratenta	Media A Fuerte & Fuerte
Jerembuer	Muy Fuerte & Media
La Papaya	Media
Llaco	Fuerte, Media A Fuerte & Media
Llavicocha (San Roque)	Media A Fuerte & Fuerte
Mater	Fuerte
Membrillo	Media A Fuerte
Purdilig	Muy Fuerte, Media A Fuerte & Media
Quebrada Honda	Fuerte, Media A Fuerte & Media
Resbalo	Media A Fuerte & Muy Fuerte
San Antonio	Media
San Isidro	Fuerte & Media
San José	Muy Fuerte & Media A Fuerte
Sauce B	Fuerte & Media A Fuerte
Toctepamba	Fuerte, Media A Fuerte & Media

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015

Elaborado: Equipo consultor, 2019

Existe un total de 12 comunidades que asentadas sobre pendientes fuertes y muy fuertes (Conchabon, Jaratenta, Jerembuer, Llaco, Llavicocha, Mater, Purdilig, Quebrada Honda, Resbalo, San Isidro, Sauce, Toctepamba y San José) lo que equivale al 72,2% de los asentamientos humanos principales de la parroquia. El porcentaje restante se encuentra en presencia de pendientes de categoría media a fuerte e inferiores. La presencia de una gran cantidad de pendientes fuertes y muy fuertes dentro de las comunidades, es un punto a tomar en cuenta ya

que, en situaciones críticas como deslizamientos, es muy común que se vean afecciones a la infraestructura.

2.1.1.1. Geomorfología

Según el Ministerio del Ambiente (MAE): “La geomorfología del Ecuador ha sido modelada por el levantamiento de la Cordillera de los Andes, influencia orogénica, que conlleva otros procesos estructurales (fallas), de vulcanismo (volcanes) y litológicos (suelos), que junto con el tiempo (factor evolutivo que define el estado de sus formas), han creado espacios con características muy particulares donde se han desarrollado una gran variedad de ecosistemas que se ubican sobre estas unidades morfológicas.” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

Para el caso en particular de la parroquia San Pablo de Tenta, la geomorfología es muy variada presentando un total de veinte y cinco tipos de relieves que van desde Abrupto de Cono de Deyección hasta Vertiente Rocosa. En la tabla 3 se presenta los relieves de la parroquia de manera más detallada con su respectiva superficie y porcentaje en el terreno.

TABLA 14. TIPOS DE RELIEVE.

Tipo	Superficie (Ha)	%
Abrupto de Cono de Deyección	4,37	0,03
Abrupto de Superficie Inclinada	49,55	0,32
Barranco	629,67	4,02
Circo Glaciar	136,31	0,87
Coluvión Antiguo	718,47	4,59
Coluvión Reciente	35,31	0,23
Cubeta Glaciar	51,05	0,33
Depósito Glaciar	136,93	0,87
Depósito de Deslizamiento	287,01	1,83
Encañonamiento	62,08	0,40
Escarpe de deslizamiento	1,57	0,01
Interfluvio de Cimas (Estrechas)	297,54	1,90
Niveles estructurales sobre lavas endurecidas	503,15	3,21

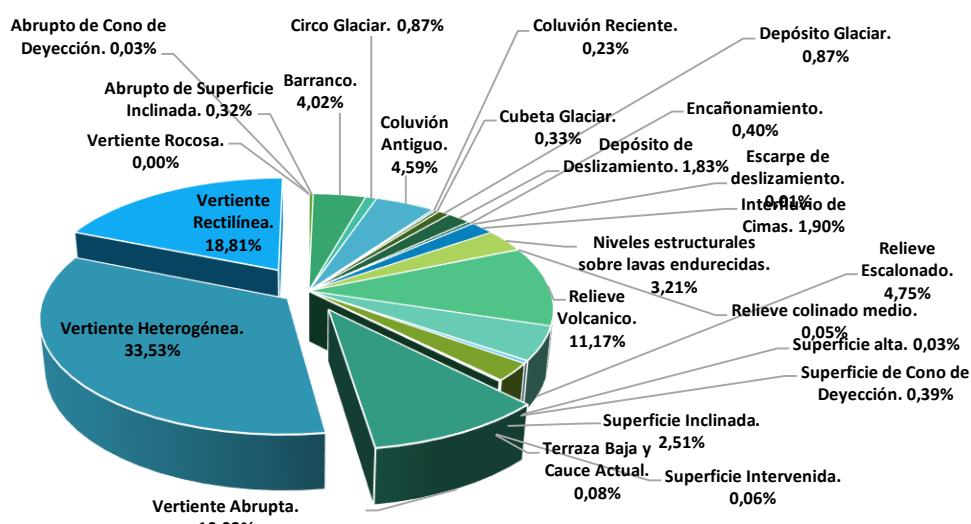
Relieve Colinado Medio	7,2	0,05
Relieve Volcánico (Colinado Bajo)	1750,32	11,17
Relieve Escalonado (Sobre capas de lava endurecida)	744,54	4,75
Superficie alta	4,64	0,03
Superficie de Cono de Deyección	61,74	0,39
Superficie Inclínada	392,56	2,51
Superficie Intervenida	8,79	0,06
Terraza Baja y Cauce Actual	12,97	0,08
Vertiente Abrupta	1571,2	10,03
Vertiente Heterogénea	5252,31	33,53
Vertiente Rectilínea	2946,38	18,81
Vertiente Rocosa	0,22	0,00
Total	15665,88	100,00

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015

Elaborado: Equipo consultor, 2019

Además, en el gráfico 3 se representa de manera visual los tipos de relieve y su respectivo porcentaje.

GRÁFICO 3. TIPOS DE RELIEVE.



Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015

Elaborado: Equipo consultor, 2019

Debido a la gran variedad de los relieves presentes dentro de la parroquia, ciertos asentamientos humanos comparten geoformas, a continuación, se describen variedad de relieves:

- **Abrupto de Cono de Deyección:**

Relieve formado por depósitos aluviales de cono de deyección. Se caracteriza por una pendiente fuerte (40 – 70%), un desnivel relativo comprendido entre 25 y 50 metros y una vertiente rectilínea de longitud entre 50 a 250 metros (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Dentro de la parroquia, este relieve recubre el 0,03% de la superficie equivalente a 4,37 ha.

- **Abrupto de Superficie Inclinada:**

Los Abruptos de Superficie Inclinada cubren un total de 49,55 ha; es decir, el 0,32% de la parroquia. Estos abruptos se ubican sobre la formación Se caracterizan por presentar pendientes fuertes a muy fuertes, un desnivel variable, entre 25 y 200 metros y vertientes moderadamente largas (de 50 a 250 m) con formas rectilíneas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Dentro de este relieve se encuentran establecidos las comunidades de La Papaya, Llavicocha y San Antonio.

- **Barranco:**

La parroquia presenta un total de 629,67 ha de Barranco, siendo estos el 4,02% de la parroquia. Los Barrancos son geoformas típicas de los cursos altos de los ríos, presenta generalmente pendientes fuertes (de 40 a 70%) y en algunos casos hasta 100%. Debido a la presencia de cuerpos de agua atravesando las comunidades de Bellavista, Llaco, Palo Blanco, San Antonio, San Isidro, San José y Toctepamba; estos se encuentran bajo la presencia de este tipo de relieve.

- **Circo Glaciar:**

San pablo de Tenta presenta un total de 136,31 ha equivalentes a 0,87% de la parroquia. Los Circos Glaciares están formados sobre la Formación Saraguro con pendientes de media a fuerte hasta fuerte (de 24 a 70%). Tienen un desnivel relativo de 50 a 200 metros con unas vertientes de moderada a muy larga longitud, con forma cóncava o mixta (cóncava-convexa) (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015).

- **Coluvión Antiguo:**

Bellavista, Jerembuer, Llaco, Llavicocha, Membrillo, Palo Blanco, Purdilig, Quebrada Honda, San Isidro y San José; se encuentran conformados por este tipo de relieve. Los Coluviones Antiguos

presentan pendientes de media a media a fuerte (de 12 a 40%) y hasta fuertes. Dentro de la parroquia, el 4,59% (718,47 ha) del territorio pertenece a este relieve.

- **Coluvión Reciente:**

Quebrada Honda es el único barrio que pertenece a este tipo de relieve. Los Coluviones recientes se tratan de acumulaciones recientes de depósitos coluviales de ladera, el cual presenta pendientes de media a media a fuerte (de 12 a 40%) (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Únicamente el 0,23% de San Pablo de Tenta presenta este relieve.

- **Cubeta Glaciar:**

Las Cubetas Glaciares están conformadas por depósitos glaciares y tienen una pendiente suave a media. El desnivel relativo puede ser de 5 hasta 100 metros y las vertientes desde cortas a muy largas (de 15 a más de 500 m) con formas cóncavas y mixtas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Dentro de la parroquia, no hay asentamientos humanos dentro del relieve; sin embargo, es importante mencionar que este relieve cubre el 0,33% equivalente a 51,05 ha.

- **Depósito Glaciar:**

Se encuentran presentes sobre canales y quebradas de la red fluvial por lo cual su composición presenta depósitos fluvio glaciares. Las pendientes de este relieve son suaves a media a fuerte (de 5 a 40%) (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). El 0,87% (136,93 ha) de la parroquia se encuentran cubierto por el relieve. Las comunidades Cañicapac, Cochaloma y Cochapamba presentan este relieve.

- **Depósito de Deslizamiento:**

Conchabon, Jaratenta y Toctepamba se encuentran ubicados sobre este relieve. En sí los Depósitos de Deslizamiento presentan pendientes (de 12 a 70%), con desniveles de rangos muy diversos, debido a la magnitud del movimiento (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). 287,01 ha (1,83) forman parte de este tipo de depósitos.

- **Encañonamiento:**

Los encañonamientos desarrollada en dos contextos morfológicos, ambos sobre la Formación Saraguro. Son encañonamientos con pendientes muy fuertes, vertientes moderadamente largas (de 50 a 250 m) con forma rectilínea y valles en forma de V (Ministerio de Agricultura y

Ganadería, 2015). San Pablo de Tenta presenta 62,08 ha equivalentes e 0,40% de la superficie parroquial.

- **Escarpe de deslizamiento:**

Son formaciones geomorfológicas originadas a partir de movimientos de ladera de una masa de suelo o roca. Posee pendientes fuertes a muy fuertes y sus vertientes tienen formas cóncavas o rectilíneas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Solamente el 0,01% (1,57 ha) de la parroquia posee este tipo de relieve.

- **Interfluvio de Cimas (Estrechas):**

Los interfluvios de Cimas presentes en San Pablo de Tenta, cubren alrededor de 297,54 ha siendo esto el 1,90% de la parroquia. Esta clase de relieves se caracterizan por poseer una forma de cima aguda y presentan generalmente pendientes de media a fuerte hasta fuerte (de 25 a 70%) (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Los asentamientos humanos de Loma de Moras y Purdilig se encuentran establecidos dentro esta clase de geoforma.

- **Niveles estructurales sobre lavas endurecidas:**

Cubren un total de 503,15 ha; es decir el 3,21% de la parroquia y abarcan las comunidades de Cochapamba y Conchabon. El relieve se caracteriza por poseer superficies conformadas por materiales volcánicos resistentes a la erosión normalmente carácter lávico, aunque también las pueden proporcionar otros materiales volcánicos cementados o fuertemente consolidados (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015).

- **Relieve Colinado Medio:**

El 0,05% de la superficie parroquial se encuentra conformado por este tipo de geoforma, lo que equivale a 7,2 ha. Este relieve colinado medio se determina por presentar extensiones muy pequeñas, menores de un kilómetro cuadrado. Así también se caracteriza por un desnivel de 25 a 100 metros. En general se desarrolla sobre litologías graníticas, con pendientes fuertes, formas de vertiente mixta y valles en forma de V (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015).

- **Relieve Volcánico (Colinado Bajo)**

El relieve Volcánico es uno de las geoformas que cubren más comunidades dentro de San Pablo de Tenta. En total son 9 comunidades: Cañicapa, Cochaloma, La Papaya, Llaco, Llavicocha, Membrillo, Palo Blanco, San Antonio y Toctepamba.

Esta clase de relieves se genera sobre sustratos volcánicos no ligados a emisiones volcánicas recientes (por lo generalmente, sustratos volcánicos pre-holocenos). Presenta, en su conjunto, un ligero grado de disección, con desniveles máximos en su interior comprendidos entre 15 y 25 metros (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). En promedio tiene pendientes de media a fuerte (de 12 a 70%), con vertientes mixtas moderadamente largas, cimas con forma aguda o redondeada y valles en V o en U (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Dentro de San Pablo de Tenta, el relieve cubre 1750,32 ha (11,17%).

- **Relieve Escalonado (Sobre capas de lava endurecida):**

Se desarrolla dentro de la Formación Saraguro y son relieves en gradas, resultantes de la erosión diferencial sobre materiales volcánicos en disposición horizontal o monoclinas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Las comunidades de Mater y Bellavista se ubican sobre este relieve. Por su parte, el relieve en particular cubre 744,54 ha (4,75%).

- **Superficie alta:**

Son relieves ubicados en zonas elevadas, que se caracterizan por pendientes suaves (de 5 a 12%) (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Se desplazan por un total de 4,64 ha equivalentes a 0,03% de la parroquia.

- **Superficie de Cono de Deyección:**

Esta clase de superficies correspondiente a un depósito fluvial con forma en planta que se aproxima a un segmento de cono; se extiende radialmente ladera abajo desde el punto en que el curso de agua abandona el área montañosa de la que procede el depósito (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Las comunidades de Jerembuer, Llaco y San Antonio se ubican en esta geoforma. Las Superficies de Cono de Deyección cubren un total de 61,74 ha (0,39%).

- **Superficie Inclínada:**

La Papaya, Llavicocha, Loma de Moras y San Antonio se encuentran emplazadas sobre esta geoforma. En general son superficies con una pendiente de media hasta fuerte (de 12 a 70%).

Dentro de San Pablo de Tenta, el 2,51% de la superficie pertenece a este relieve, lo cual equivale a 392,56 ha.

- **Superficie Intervenida:**

Las superficies se hallan sobre la Formación Tarqui, formada por tobas y aglomerados (dacíticos, riolíticos y andesíticos) caolinizados, con bajo porcentaje de lava (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). En San Pablo de Tenta únicamente el 0,06% de la parroquia posee este relieve.

- **Terraza Baja y Cauce Actual:**

La terraza baja se compone de depósitos aluviales, con un alto contenido de cantos y bloques. Presenta pendientes muy suaves (de 2 a 5%) y una forma de valle plana (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Abarca un total de 12,97 ha.

- **Vertiente Abrupta:**

Jerembuer, Conchabon, Jaratenta, Resbalo, Llavicocha, Purdilig, Loma de Moras, Toctepamba, San José, Cochapamba, Bellavista y Llaco, son las comunidades establecidas dentro de este tipo de relieves. Estas vertientes se localizan en cinco contextos morfológicos. En general son laderas con pendiente muy fuerte (de 70 a 100%), con desnivel relativo de más de 100 metros y con forma de vertiente rectilínea (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). La parroquia presenta un total de 1571,2 ha (10,03%) de vertientes abruptas.

- **Vertiente Heterogénea:**

Se hallan presentes en San Isidro, Resbalo, Sauce, Jaratenta, Membrillo, Purdilig, Cochaloma, Loma de Moras, Quebrada Honda, Toctepamba, San José, Cochapamba, Llaco y Palo Blanco. Abarca un total de 5252,31 ha equivalentes a 33,53% de la parroquia. Son laderas de perfil mixto o irregular, con longitudes de moderadamente largas a muy largas (de 50 a más de 500 m). Presentan un amplio rango de pendientes (del 12 al 70%), desniveles relativos generalmente mayores de 100 metros, aunque en todos los casos mayores de 50 metros. En los Paisajes glaciares se dan solo desniveles de 50 a 100 metros (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015).

- **Vertiente Rectilínea:**

Las comunidades de San Isidro, Resbalo, Jaratenta, Membrillo, Quebrada Honda, Toctepamba, San José, Cochapamba y Palo Blanco, se encuentran establecidas dentro de esta clase de vertientes. Se

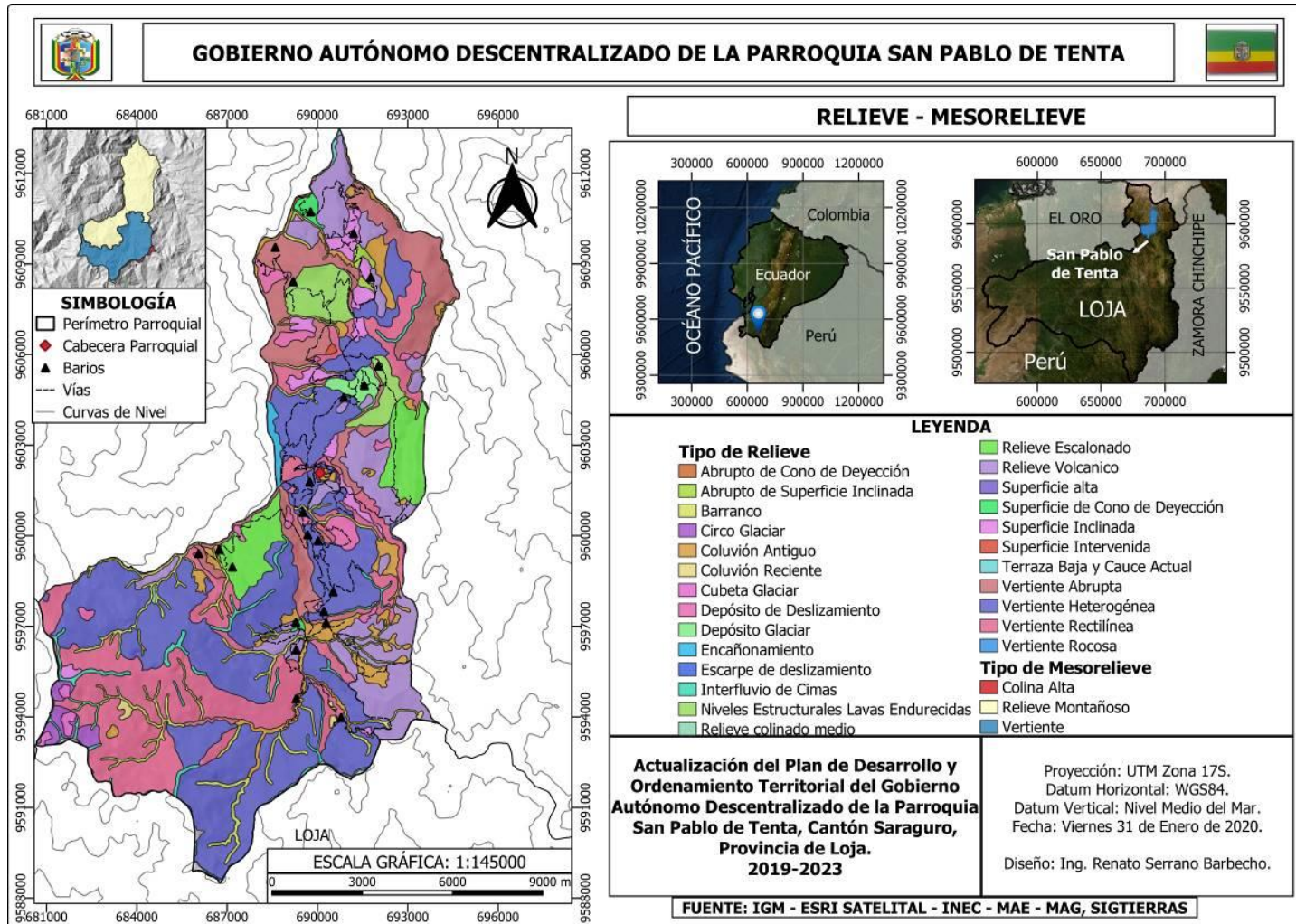
caracterizan por presentan pendientes de medias a fuertes (de 12 a 70%), con un desnivel relativo muy variable, generalmente de 50 a más de 300 metros, la longitud de vertiente va desde 50 a más de 500 metros y tienen forma rectilínea según describe la geoforma (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Se distribuyen por un total de 2946,38 ha (18,81%).

- **Vertiente Rocosa:**

Generalmente se desarrolla sobre la Formación Saraguro. En general, las vertientes de esta geoforma tienen longitudes de largas a muy largas (de 250 a más de 500 m) (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). Cubre una pequeña superficie de 0,22 ha.

En el siguiente mapa (6), se observa la variedad d relieves que posee la parroquia.

MAPA 6. GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA.



Conjuntamente con el relieve existen categorías geomorfológicas propuestas y establecidas por el ente Ambiental del país. De esta manera tenemos: i) Relieve general, ii) Macrorelieve y, iii) Mesorelieve.

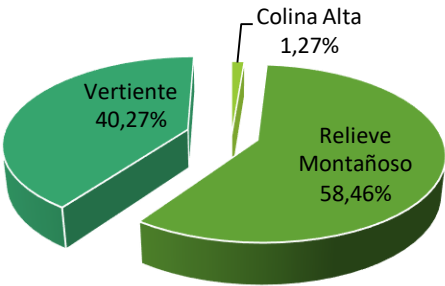
En términos locales, para la parroquia se presentan tres tipos de mesorelieves que se exponen en la siguiente tabla (15) y gráfico (4).

TABLA 15. MESORELIEVE DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Colina Alta	198,78	1,27
Relieve Montañoso	9158,21	58,46
Vertiente	6308,89	40,27
Total	15665,88	100,00

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS MAE, 2013
Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 4. MESORELIEVE DE LA PARROQUIA.



FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS MAE, 2013
Elaborado por: Equipo consultor, 2019

El Relieve Montañoso es el de mayor superficie con un total de 9158,21 ha siendo el 58,46 de la parroquia. Las colinas altas son el meso relieve de menor predominancia con un total del 1,27% de la parroquia.

2.1.2. Geología.

2.1.2.1. Geología Regional.

La Sierra ecuatoriana por ser la región nacional que posee la Cordillera de los Andes, presenta cotas altitudinales que bordean los 3700 m.s.n.m. además de picos volcánicos. Por lo tanto, es muy común encontrar material rocoso de origen volcánico en toda la sierra y sus alrededores; así como material metamórfico.

Haciendo un acercamiento más local, la provincia de Loja debido al entrecruce de la cordillera occidental con la cordillera oriental o Real; se convierte en una provincia con gran irregularidad topográfica fomentando el anidamiento y propagamiento de mesetas de piedemonte, colinas y microclimas. Por ello, Loja posee variedad de recursos litológicos donde podemos encontrar material roco metamórfico del paleozoico al este y rocas volcánicas y sedimentarias del cretácico y terciario al oeste.

Dentro de la parroquia de San Pablo de Tenta, tenemos formaciones rocosas cuaternarias, terciarias, paleozoicas y de oligoceno.

2.1.2.2. Geología Local.

Dentro de la zona de estudio podemos encontrar la siguiente (tabla 5) litología y las Formaciones Geológicas de la parroquia (tabla 6 – gráfico 4).

TABLA 16. LITOLOGÍA DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bloques y Gravas	136,93	0,87
Granito, Granodiorita y Diorita	374,05	2,39
Granito, Granodiorita y Diorita	2709,87	17,30
Granitoides y Rocas Metamórficas	783,41	5,00
Limos, Arcillas, Arenas, Gravas y Bloques	12,97	0,08
Limos, Arcillas, Arenas, Gravas y Bloques	66,11	0,42
Limos, Arcillas, Arenas, Gravas y Bloques	193,07	1,23
Mezcla Heterogénea	560,7	3,58
Mezcla Heterogénea	287,01	1,83
Piroclastos	7894,94	50,40
Till yTillita	51,05	0,33
Tobas y Aglomerados	2595,77	16,57
Total	15665,88	100,00

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015

Elaborado: Equipo consultor, 2019

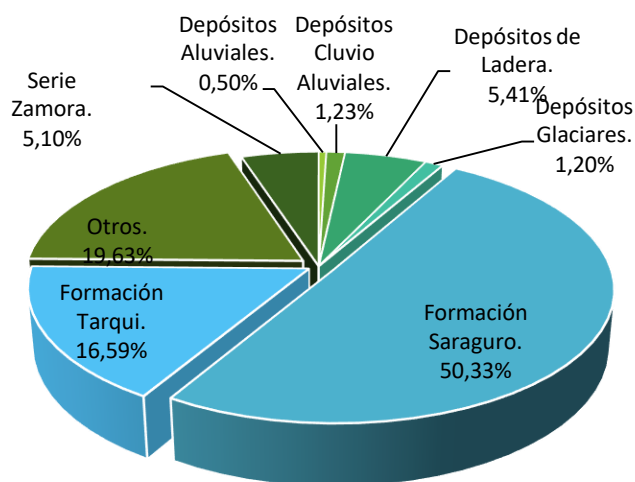
TABLA 17. FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Depósitos Aluviales	79,07	0,50
Depósitos Cluvio Aluviales	193,07	1,23
Depósitos de Ladera	847,71	5,41
Depósitos Glaciares	187,98	1,20
Formación Saraguro	7884,4	50,33
Formación Tarqui	2599,56	16,59
Otros	3075,02	19,63
Serie Zamora	799,07	5,10
Total	15665,88	100,00

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015

Elaborado: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 5. FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA.



Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015

Elaborado: Equipo consultor, 2019

- **Depósitos Aluviales:**

Los depósitos aluviales son aquellos que constan principalmente de limos, arenas, gravas y cantos rodados de varios tamaños, depositados justo en los cauces de los ríos (Santos, 2015). Por su parte, San Pablo de Tenta posee un total de 79,07 ha equivalentes a 0,50% de la superficie parroquial.

- **Depósitos Cluvio Aluviales:**

San Pablo de Tenta posee un total de 193,07 ha de Depositos Cluvio Aluviales. Este tipo de formaciones está compuesta por “rampas de depositación provenientes de flujos de lodo muy antiguos, turbulentos y potentes con material de relieves primarios, estos últimos constituidos por rocas de las formaciones Dos Bocas y Villingota. Asimismo, parte de estos depósitos se encuentran en profundidad, sepultados bajo cubiertas aluviales y/o Flujos de lodo de edad más reciente” (Chacón, 2018).

- **Depósitos de Ladera:**

Son formaciones geológicas conformadas por una mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno. Para el caso particular de la parroquia, existe un total de 847,71 ha lo que se traduce en 5,41% de la superficie de la parroquia.

- **Depósitos Glaciares:**

Los depósitos glaciares de San Pablo de Tenta abarcan el 1,20% de la superficie. Significa que de toda la superficie parroquial, solo 187,98 ha están compuestas por esta clase de depósitos. Se encuentran conformados por Till y Tillita; se consideran depósitos pobremente clasificados caracterizados por ausencia de estratificación y ordenamiento interno con fragmentos de tamaño bloque empastados en matriz de grano fino.

- **Formación Saraguro:**

En cuanto a la formación Saraguro, esta presenta una secuencia de rocas volcánicas subaéreal, calcoalcalinas, intermedias a ácidas, de edad Eoceno medio tardío a Mioceno temprano. La formación descansa discordantemente sobre, o está fallado contra, la Unidad Pallatanga y rocas

metamórficas. Predominan composiciones andesíticas a dacíticas, pero son comunes rocas riolíticas. Once unidades litológicas han sido reconocidas dentro del grupo (Prefectura de Loja, 2015). Dentro de la parroquia se identificó 7884,4 ha pertenecientes a esta formación; siendo esta cifra el 50,33% de la superficie parroquial.

- **Formación Tarqui:**

Aproximadamente el 16,59% (2599,56 ha) de la parroquia se encuentra conformada por la Formación Tarqui. Dentro de la F. Tarqui “es característica la presencia de abundantes cristales euhedrales bipiramidales de cuarzo, que se encuentran en pequeños bolsillos residuales en la superficie” (Prefectura de Loja, 2015).

- **Otros:**

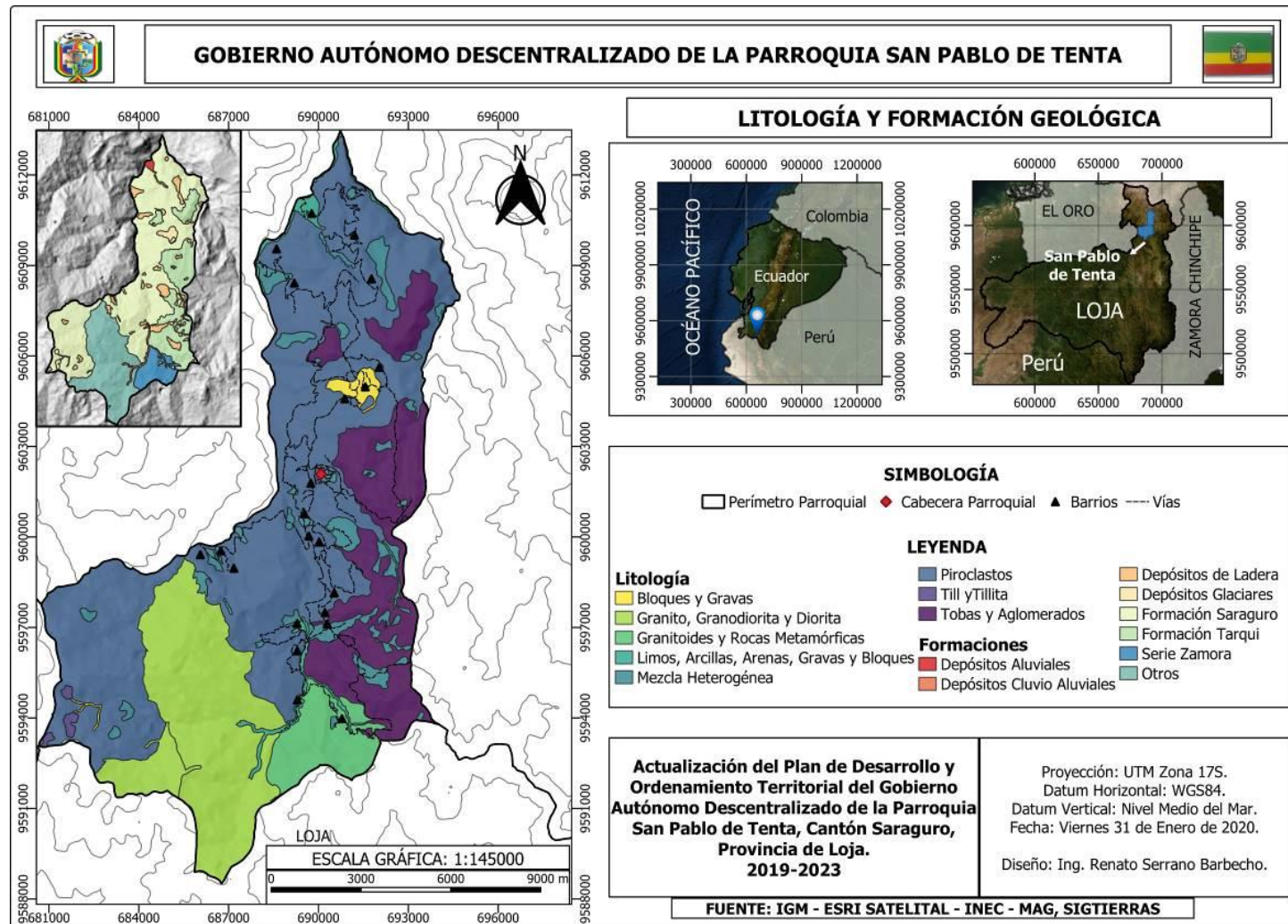
Se considera Otro tipo de formación aquellas estructuras del territorio que presentan en su gran mayoría granito, granodiorita, tonalita y diorita. Por lo general suelen estar ubicados a los alrededores de los cuerpos de agua dificultando de esta manera su adecuada clasificación. San Pablo de Tenta cuenta con un total de 3075,02 ha (19,63%).

- **Serie Zamora:**

Se conforma por rocas procedentes de zonas fracturadas a muy fracturadas; son las cuarcitas y los gneis las que han resistido de mejor manera a la actividad tectónica. A la serie Zamora se la denomina actualmente Unidad Chiguinda (Prefectura de Loja, 2015). La parroquia cuenta con el 5,10% (799,07 ha) cubierta por esta serie.

En el siguiente mapa (7) se presentan las formaciones geológicas y la litología dentro de la parroquia San Pablo de Tenta.

MAPA 7. LITOLOGÍA Y FORMAS GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA.



2.1.3. Suelos

El recurso suelo dentro de toda actividad antropogénica, es de gran importancia ya que es la capa superficial que permite el pleno desarrollo de la población. Por eso es importante conocer el tipo de suelos que se presentan en la zona de estudio con el fin de tener un perfil edáfico de la parroquia, y de esta manera poder realizar una debida planificación territorial. Dentro de la parroquia encontramos los siguientes tipos de suelos:

- **Arcilla Pesada:**

Son suelos que presentan una eliminación fácil de agua de precipitación, aunque no de manera rápida. Por lo general son suelos de textura media a fina. Algunos horizontes pueden permanecer saturados durante unos días. El nivel freático se encuentra a profundidades mayores de 120 cm. No presentan afloramientos rocosos por lo cual no hay interferencia con el laboreo. Por lo general presentan un pH neutro. Pertenecen al orden textural de Entisoles e Intisoles.

- **Arcillo – Arenoso:**

Similar a la arcilla pesada, el tipo de suelo arcillo – arenoso presentan una eliminación fácil del agua de precipitación, aunque no rápidamente. Suelos de textura media a fina. Algunos horizontes pueden permanecer saturados durante unos días. El nivel freático se encuentra a profundidades mayores de 120 cm. En algunos casos puede presentar un pH muy ácido, aunque en su mayoría presenta pH neutro. Las características de este tipo de texturas nos permiten establecer zonas de conservación debido a las limitaciones que posee.

Por lo general son suelos de pendientes hasta grado fuerte, menores a 70%, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Comprende los órdenes de Inceptisoles y Vertisoles.

- **Arcillos**

Comprende suelos con un grado de eliminación de agua facil hasta muy lento con presencia de una capa de permeabilidad lenta. Suele presentar pequeñas molestias en el laboreo al presentar material ligeramente rocoso. Son suelos de pendientes hasta grado fuerte, menores a 70%, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos.

- **Franco**

Son texturas que dan una sensación harinosa (como polvo del talco) tienen velocidad de infiltración baja, almacenamiento de nutrientes medio. Presenta un pH entre 5.5 a 6.5 lo que se considera una condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos. Suelen ser Suelos volcánicos, francos en superficie y arcillo-arenosos a profundidad, con drenaje bueno, profundos, pH ligeramente ácido y fertilidad natural baja.

- **Franco Arcilloso – Arenoso**

Esta clase de texturas presenta más del 60% de arcilla y muestra mayor aptitud agrícola. Presenta pequeños porcentajes de rocosidad causando molestias en el laboreo. Poseen una variedad de pH, desde suelos alcalinos, neutros y ácidos. Son suelos con arcilla iluviada, franco arcillo-arenosos en superficie y franco arcillo arenosos a profundidad, con drenaje bueno, profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad natural baja. Pertenecen al orden de Inceptosiles, Andisoles, Entisoles y Mollisoles.

- **Franco Arcillos**

En ciertos sectores, presentan irregularidad rocosa haciendo impracticable el uso de maquinaria agrícola pesada, solo se puede utilizar maquinas livianas y herramientas manuales.

Suelos de pendientes hasta grado fuerte, menores a 70%, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Pertenecen a los órdenes de Inceptisol, Andisol y Mollisoles.

- **Franco Arenoso**

Presentan una eliminación fácil del agua de precipitación, aunque no rápidamente. Suelos de textura media a fina. Algunos horizontes pueden permanecer saturados durante unos días. El nivel freático se encuentra a profundidades mayores de 120 cm. No existen afloramientos rocosos que causen problemas en el laboreo. Poseen un pH desde ligeramente ácido hasta ácido. Se encuentra dentro del orden de Andisoles e Inceptisoles.

- **No Aplicable**

Este tipo de suelos no poseen información relevante ya que su estructura se encuentra en constantes cambios a causa de ubicarse dentro de los cuerpos de agua. Esto quiere decir que la

textura está en constante cambio por acción del cauce y la erosión hídrica, por lo cual es difícil otorgar información fiable sobre este componente. Adicionalmente se las conoce como tierras misceláneas.

2.1.4. Uso y Cobertura del Suelo

- **Puntos de verificación**

En cuanto al apartado de Uso y Cobertura del Suelo, se propuso establecer puntos de verificación dentro de toda la parroquia con el fin de corroborar información geoespacial con imágenes satelitales del año 2019.

Lo primero a realizar, fue establecer puntos de levantamiento de información dentro de la parroquia que posea accesibilidad vial (mapa 5); a continuación, se realizó visitas de campo por medio de recorridos en los puntos seleccionados para poder comparar la información geoespacial con las imágenes satelitales con el objetivo de poder presentar información real y actualizada de la parroquia. En la siguiente tabla (7) se aprecia la cobertura y las fotografías tomadas en visitas de campo a la parroquia.

MAPA 8. PUNTOS DE VERIFICACIÓN.

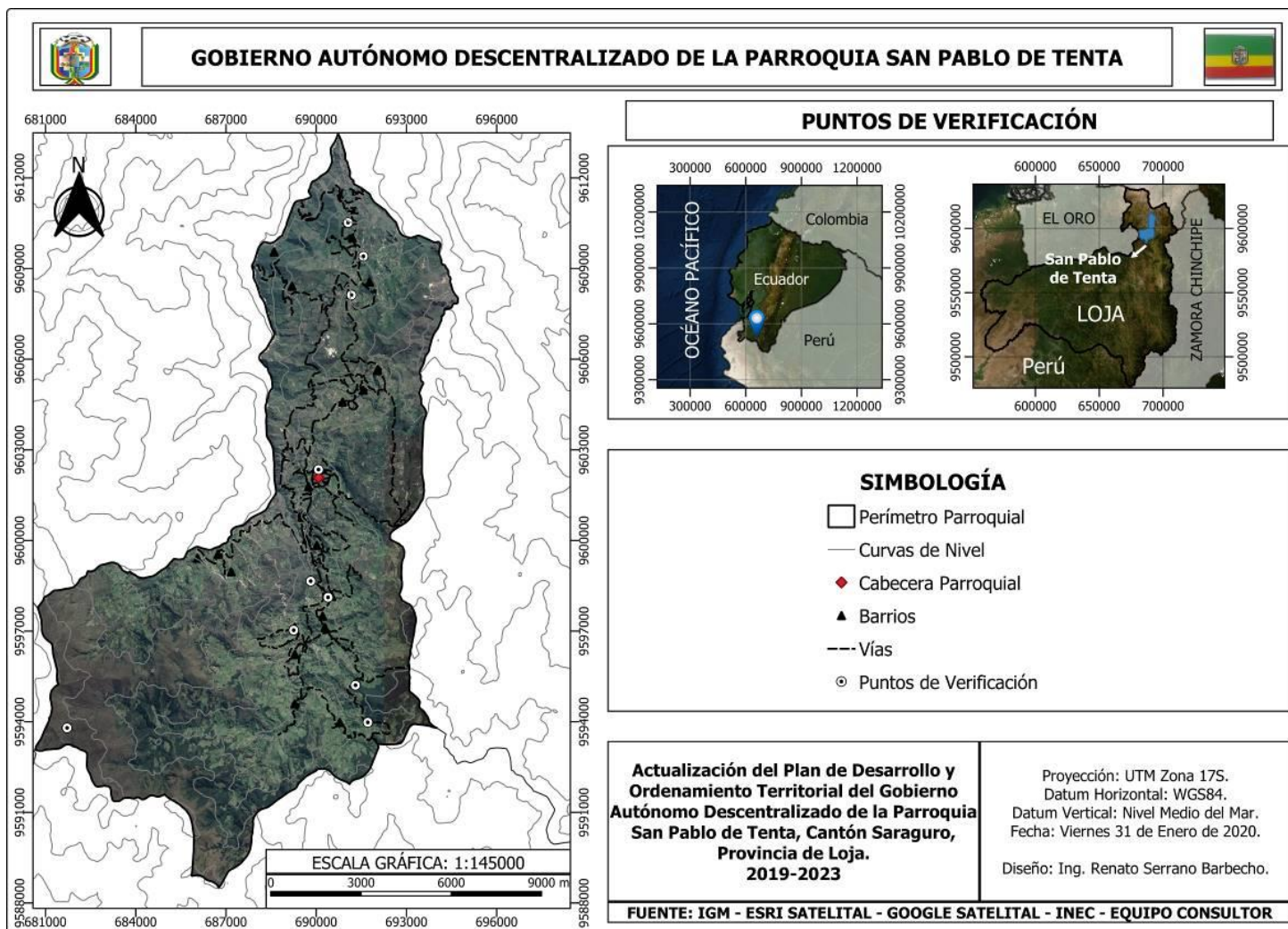
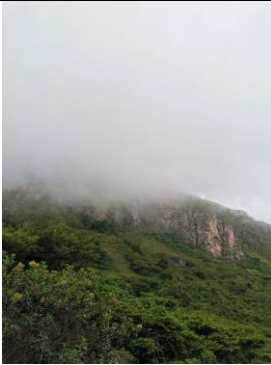


TABLA 18. COBERTURA Y FOTOGRAFÍAS DE VERIFICACIÓN.

Puntos de Verificación				
Cobertura	Cord. X	Cord. Y	Fotografía	Sector
Área Poblada	690077.73	9602346.67		Centro de la Parroquia
Bosque Nativo	691717.45	9593977.48		Vía Panamericana
Cultivos	690395.05	9598115.47		Comunidad Sauce
Erial	691173.55	9608124.79		Vía Llavicocha

Infraestructura Antrópica	691307.44	9595205.63		Vía Panamericana
Paramo	681716.72	9593795.09		Camino Lagunas Sarihuiña
Pastizal	689251.89	9597029.42		Comunidad Llaco
Plantación Forestal	689818.74	9598652.09		Entre Comunidad Sauce y Resbalo

Vegetación Arbustiva	691059.94	9610521.68		Comunidad la Papaya
Vegetación herbácea	691569.98	9609405.09		Vía a la Papaya

Fuente: Registros administrativos, unidad de avalúos y catastros del Gad municipal de Saraguro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Uso y Cobertura de Suelo**

La parroquia de San Pablo de Tenta dentro de su territorio realiza gran variedad de actividades que involucran el recurso suelo. Por ende, la cobertura del suelo de la parroquia presenta gran diversificación de vegetación. En la siguiente tabla (8) se presenta la cobertura actual de la parroquia, superficie que ocupa dentro del territorio y el porcentaje que cubre; además en la gráfica (5) se presenta de manera ilustrada esta información.

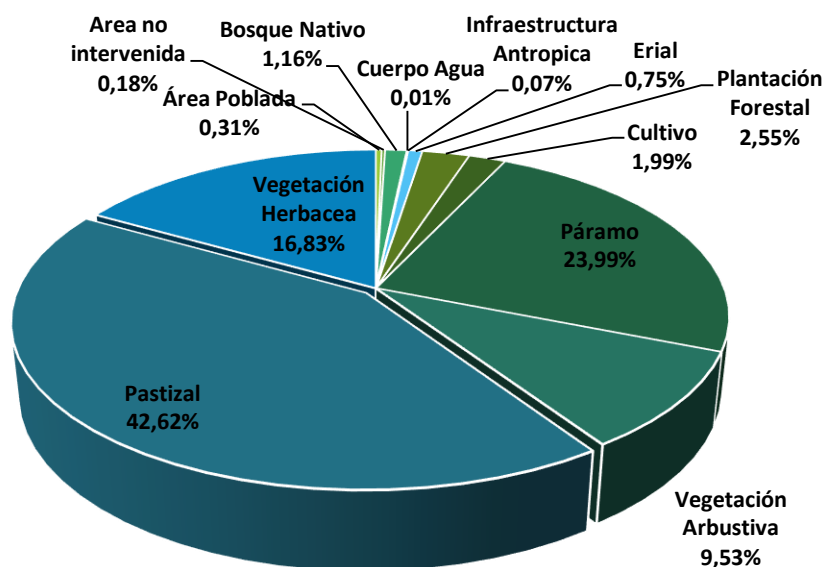
TABLA 19. COBERTURA DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Área Poblada	48,88	0,31
Área no intervenida	28,98	0,18
Bosque Nativo	182,05	1,16
Cuerpo Agua	1,66	0,01

Infraestructura Antrópica	11,12	0,07
Erial	117,88	0,75
Plantación Forestal	399,05	2,55
Cultivo	312,03	1,99
Páramo	3757,95	23,99
Vegetación Arbustiva	1493,38	9,53
Pastizal	6676,90	42,62
Vegetación herbácea	2636	16,83
Total	15665,88	100,00

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015
Elaborado: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 6. COBERTURA DE LA PARROQUIA.



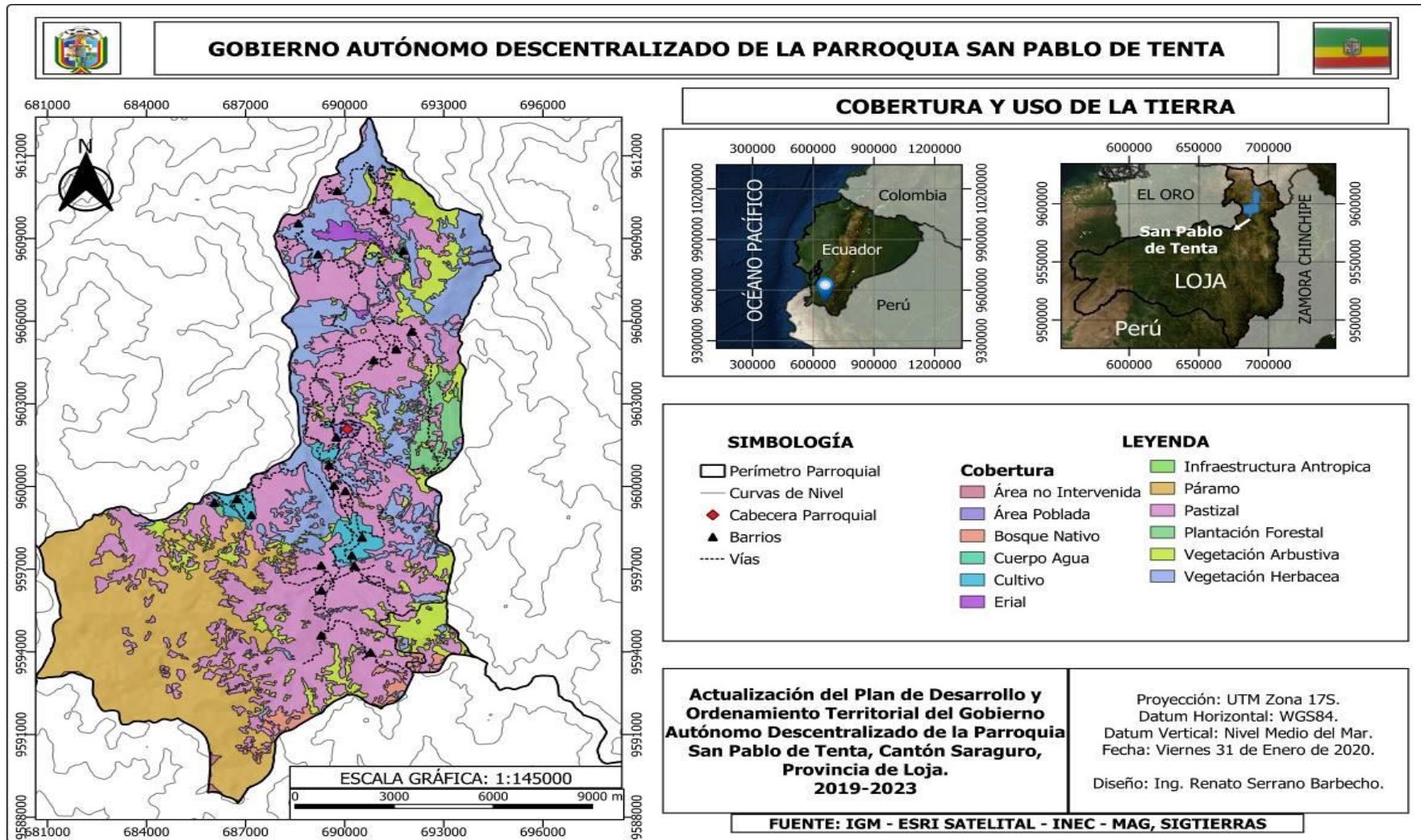
Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015
Elaborado: Equipo consultor, 2019

La gran predominancia de los pastizales con 42,62% hace una clara referencia a la producción ganadera dentro de la parroquia. Los Páramos (23,99%), Vegetación herbácea (16,83%) y

arbustiva (9,53%), y los bosques nativos (1,16%); expresan superficies demasiado reducidas lo que alusión a la gran expansión de la frontera agrícola y ganadera dentro de la parroquia.

A continuación, se presenta el mapa (9) de la cobertura presente dentro de la parroquia San Pablo de Tenta.

MAPA 9. MAPA DE COBERTURA DE LA PARROQUIA.



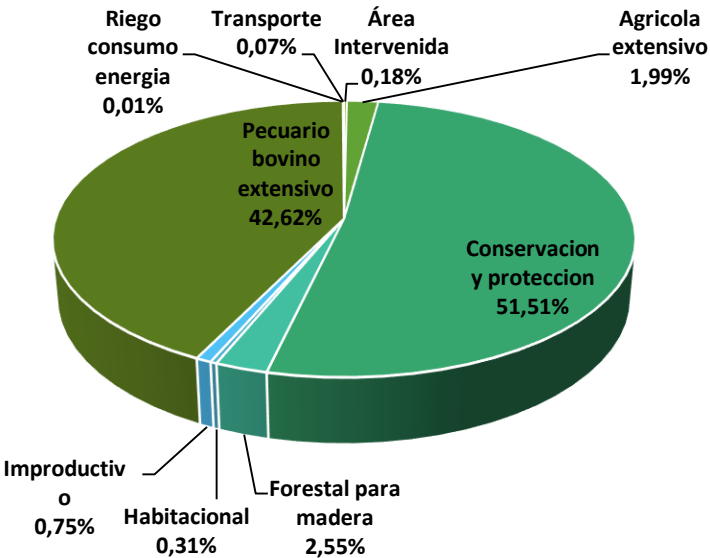
En cuanto a Uso, se identificó un total de nueve tipos de uso dentro de la cobertura de la parroquia donde se puede apreciar que el uso conservacionista (8069,37 ha – 51,51%) en conjunto con el uso Pecuario bovino extensivo (6676,91 ha – 42,62%), son los de mayor presencia y predominan con creces al resto de usos. En la tabla (20) que se presenta a continuación, acompañada del gráfico (7), se expone el uso, con sus respectivas superficies y porcentajes dentro de la superficie parroquial.

TABLA 20. *Usos de la Cobertura.*

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Área Intervenida	28,98	0,18
Agrícola extensivo	312,03	1,99
Conservación y protección	8069,37	51,51
Forestal para madera	399,05	2,55
Habitacional	48,88	0,31
Improductivo	117,88	0,75
Pecuario bovino extensivo	6676,91	42,62
Riego, consumo y energía	1,66	0,01
Transporte	11,12	0,07
Total	15665,88	100,00

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015
 Elaborado: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 7. *USO DE LA COBERTURA.*



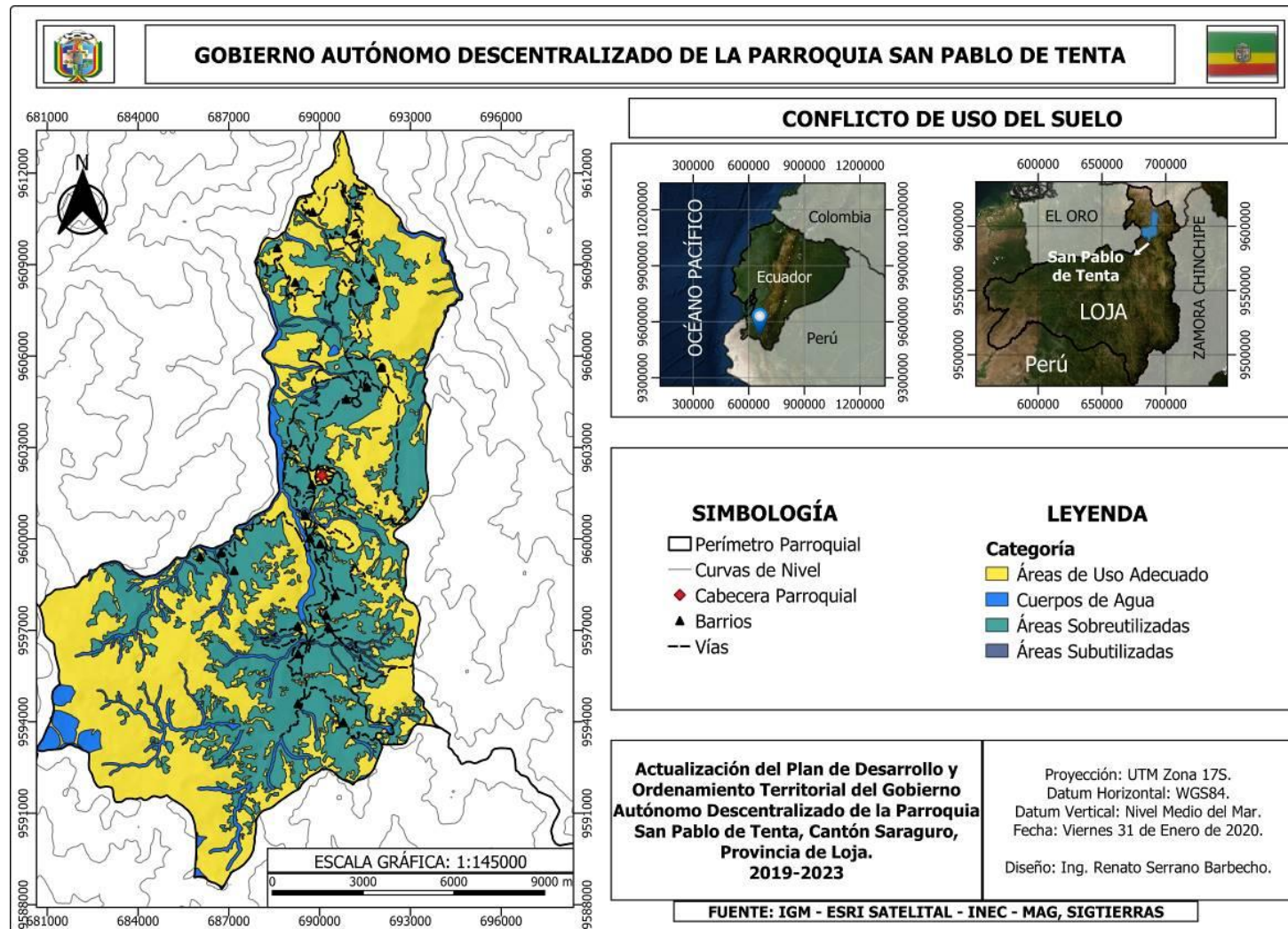
Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015
 Elaborado: Equipo consultor, 2019

- **Conflicto de Uso de Suelo**

Para el caso particular de la parroquia fue necesario realizar un análisis geoespacial para poder identificar las zonas que poseen algún tipo de conflicto de uso, ya que no se encontró recursos previos para este apartado.

Para poder realizar el análisis, se hizo uso de la información vectorial de la capacidad de uso de las tierras y la cobertura y uso del suelo (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017). Mediante análisis espacial en entorno SIG se identificó el siguiente mapa (10) de categorías de conflicto de uso de suelo.

MAPA 10. CONFLICTO DE USO DE SUELO DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA.



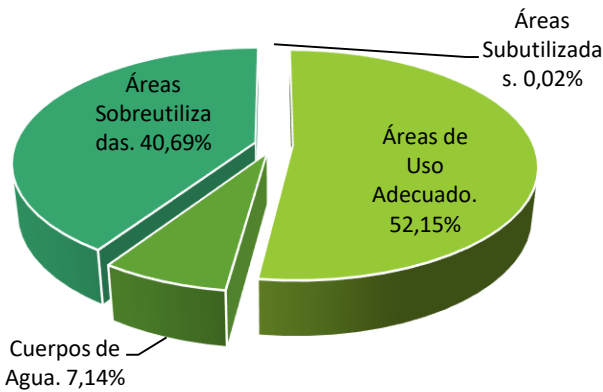
De manera más detallada, se presenta una tabla (21) donde se expone las categorías de conflicto dentro del territorio con su respectiva superficie y porcentaje; adicionalmente se comparte una gráfica (8) donde se puede apreciar de manera ilustrativa las cifras citadas en la tabla.

TABLA 21. CONFLICTOS DE USO DENTRO DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Áreas de Uso Adecuado	8170,14	52,15
Cuerpos de Agua	1118,27	7,14
Áreas Sobreutilizadas	6375,03	40,69
Áreas Subutilizadas	2,44	0,02
Total	15665,88	100

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015
 Elaborado: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 8. CONFLICTOS DE USO.



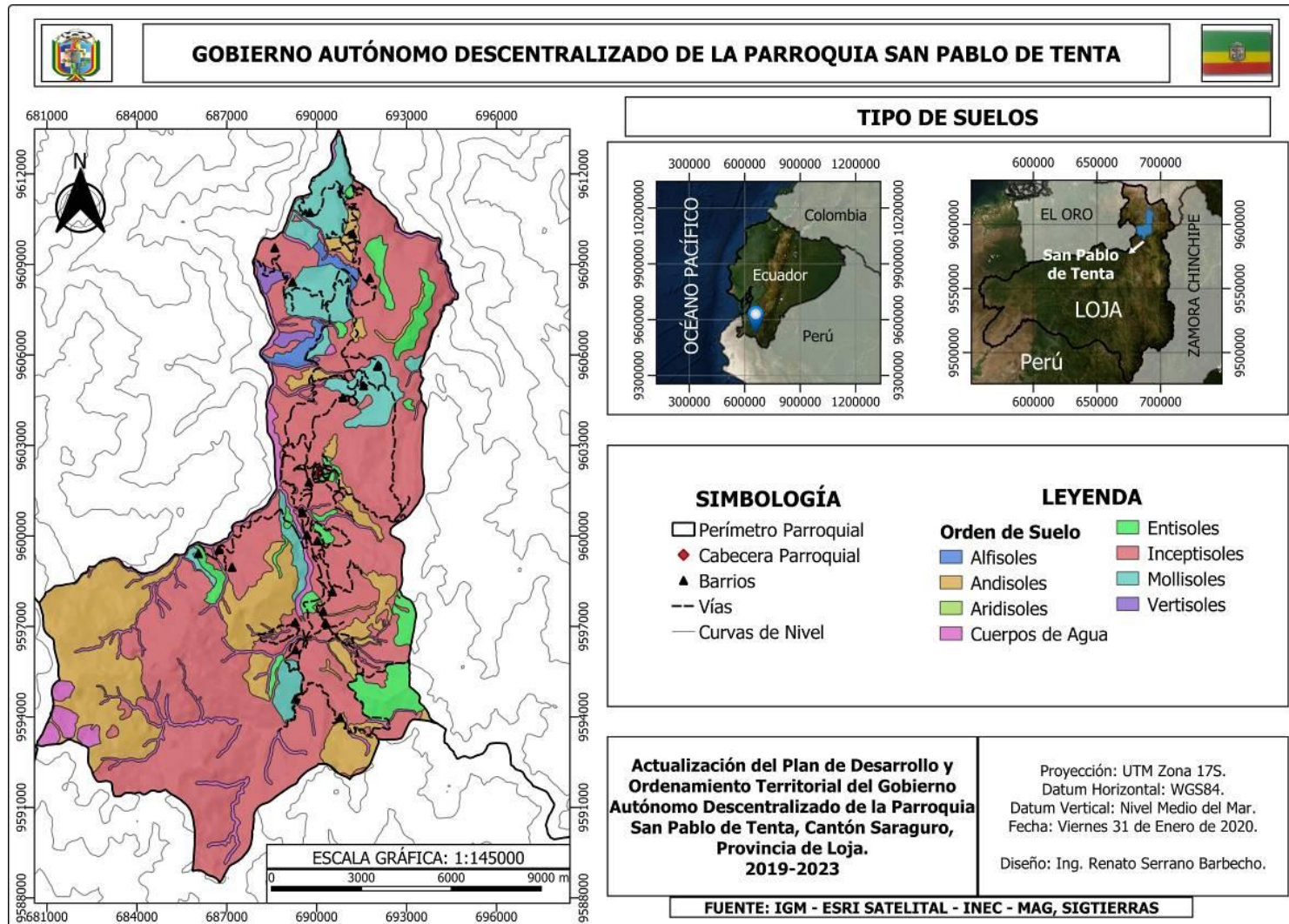
Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2015
 Elaborado: Equipo consultor, 2019

Como se puede observar, dentro de la parroquia prevalecen las áreas de uso adecuado (8170,14 ha – 52,15%) sobre las áreas sobre utilizadas (6375,03 ha – 40,69%).

- Tipo de Suelo**

San Pablo de Tenta cuenta con un total de ocho tipos de suelo (mapa 8) donde el de mayor predominancia es el suelo tipo Inceptisol con 9068,79 ha; es decir, 57,89% de la parroquia presente este suelo. Por su parte, los Aridisoles son los de menor presencia dentro de la parroquia ya que cubren un total de 0,22 ha (0,001%). Es importante mencionar que también se tomó en cuenta los suelos atravesados por cuerpos de agua. Pese a no tener una clasificación específica, se los catalogó dentro de la parroquia ya que poseen una superficie (1102,25 ha – 7,04%) considerable.

MAPA 11. TIPO DE SUELO DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA.



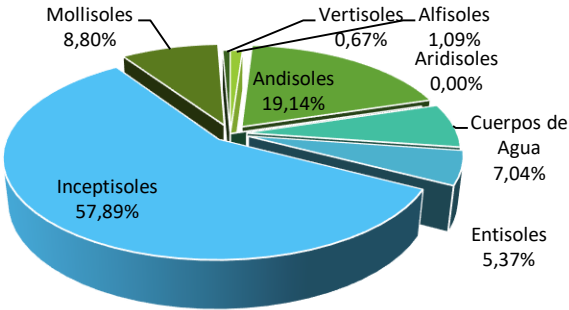
Dentro de la siguiente tabla (22) se presentan los ocho tipos de suelos, además se presenta un gráfico que ilustra la información presentada a continuación.

TABLA 22. TIPO DE SUELOS DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alfisoles	171,54	1,09
Andisoles	2997,88	19,14
Aridisoles	0,22	0,00
Cuerpos de Agua	1102,25	7,04
Entisoles	841,88	5,37
Inceptisoles	9068,79	57,89
Mollisoles	1378,88	8,80
Vertisoles	104,44	0,67
Total	15665,88	100

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2018
Elaborado: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 9. TIPOS DE SUELO DE LA PARROQUIA.



Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2018
Elaborado: Equipo consultor, 2019

- **Clasificación de los suelos según su aptitud de producción.**

En cuanto al uso potencial del suelo, se pueden identificar un total de siete usos potenciales. A continuación, se los describe brevemente para mejor comprensión del potencial que albergan en temas agroecológicos.

- **Clase III:**

Estos suelos “presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubica en zonas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; pueden estar en zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con ligeras limitaciones.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011)

➤ **Clase IV:**

“Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, muy secas e hiper-húmedas; pueden ocupar zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con moderadas imitaciones.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011).

➤ **Clase VI:**

“Se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiperhúmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. Presentan severas limitaciones para el riego.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011).

➤ **Clase VII:**

“Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011).

➤ **Clase VIII:**

“Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a poco profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011).

➤ **No aplicable:**

Son tierras que no poseen una clasificación específica por falta de información de campo. Por lo general son suelos que presentan evidencia de haber sufrido presiones antropogénicas o acontecimientos naturales catastróficos.

➤ **Tierra Miscelánea:**

Son tierras que se encuentran atravesadas por causas de agua lo cual impide realizar una clasificación adecuada de los suelos. Esto se debe principalmente a la remoción del componente suelo por acción de la circulación de los cuerpos de agua.

San Pablo de Tenta presenta un total de 52,27% (8189,23 ha) de suelos tipo VIII, lo que implica que alrededor de la mitad de la superficie presenta condiciones perfectas para proponer zonas conservacionistas ya que la dificultad del terreno impide la realización de actividades agrícolas, pecuarias forestales. Es importante mencionar y resaltar que existe muy poco porcentaje (12,87%) de suelos con condiciones idóneas o parcialmente idóneas (III, IV y VI) para efectuar actividades de agricultura extensiva. En el siguiente mapa (12) se presentan los ocho tipos de suelos agroecológicos presentes dentro de la parroquia. Posteriormente se presenta una tabla (12) donde se detalla la extensión territorial que cubre cada tipo de suelo y su respectivo porcentaje. Conjuntamente se expone una gráfica donde se observa de manera más ilustrativa las cifras colocadas en la tabla 12.

MAPA 12. USO POTENCIAL DEL SUELO DE LA PARROQUIA.

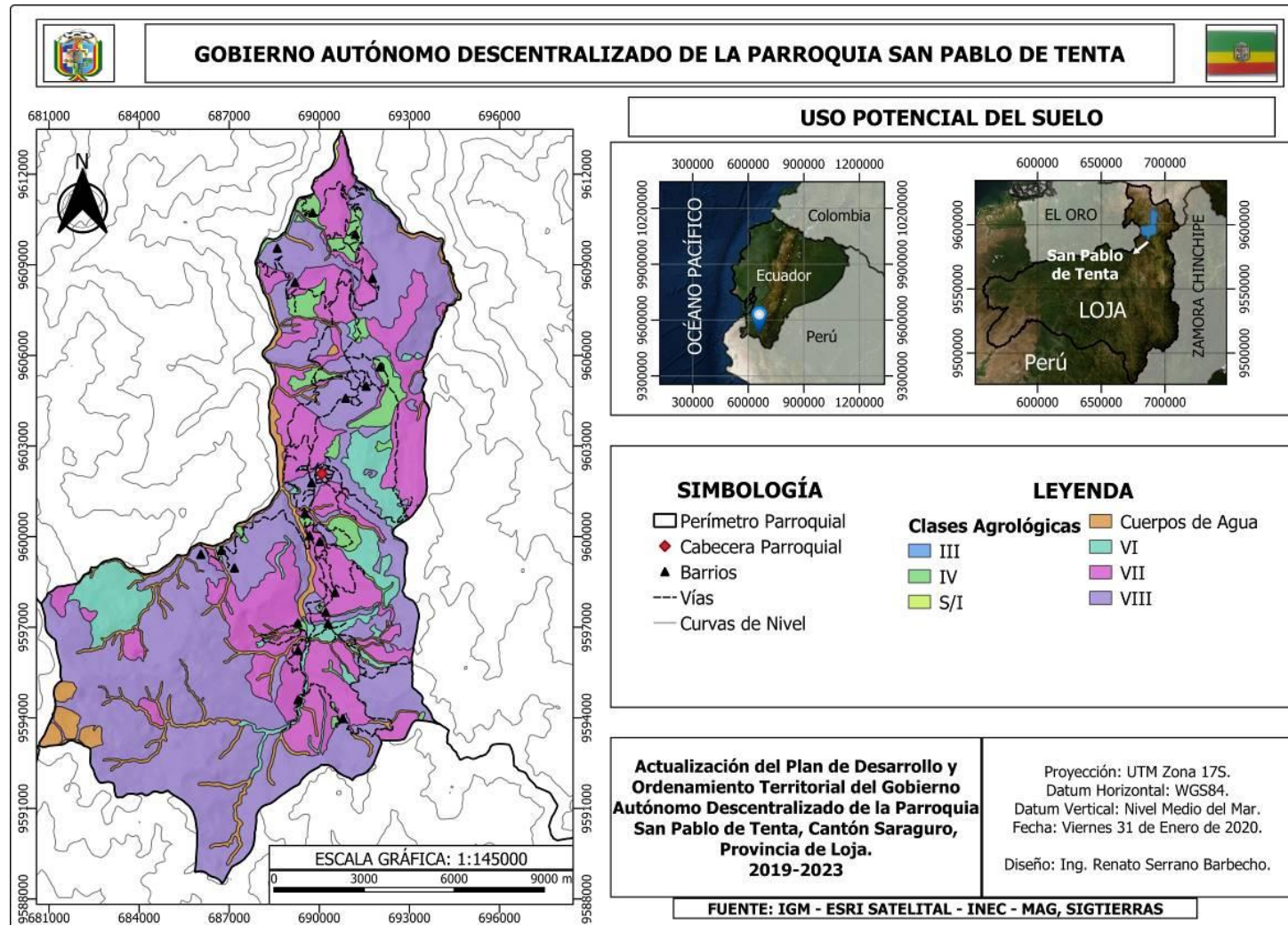


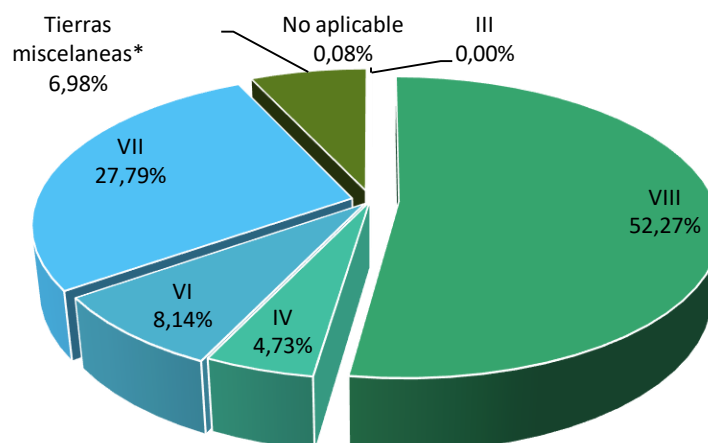
TABLA 23. USO POTENCIAL DEL SUELO DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
No aplicable	12,97	0,08
III	0	0,00
VIII	8189,23	52,27
IV	741,57	4,73
VI	1275,02	8,14
VII	4352,89	27,79
Tierras misceláneas ¹	1094,2	6,98
Total	15665,88	100

Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2016

Elaborado: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 10. USO POTENCIAL DEL SUELO DE LA PARROQUIA.



Fuente: Registros administrativos MAG – SIGTIERRAS, 2018

Elaborado: Equipo consultor, 2019

San Pablo de Tenta al ser una parroquia altamente dedicada a la agricultura y la ganadería, es muy llamativo observar que el suelo tipo VIII ocupa el 52,27% de la superficie parroquial lo que quiere decir que 8189,23 ha no poseen condiciones edáficas propicias para las actividades agrícolas. Esto no ha significado una limitante para la población y la expansión de la frontera agrícola y ganadera. Quedando remanentes boscosos en la mayoría de la parroquia.

¹ Cuerpos de Agua

- **Comparación de la Cobertura año 2016 – 2018**

Se realizó una comparación de la cobertura vegetal presente en el año 2016 con la cobertura del año 2018 con el fin de poder observar las principales variaciones de la flora.

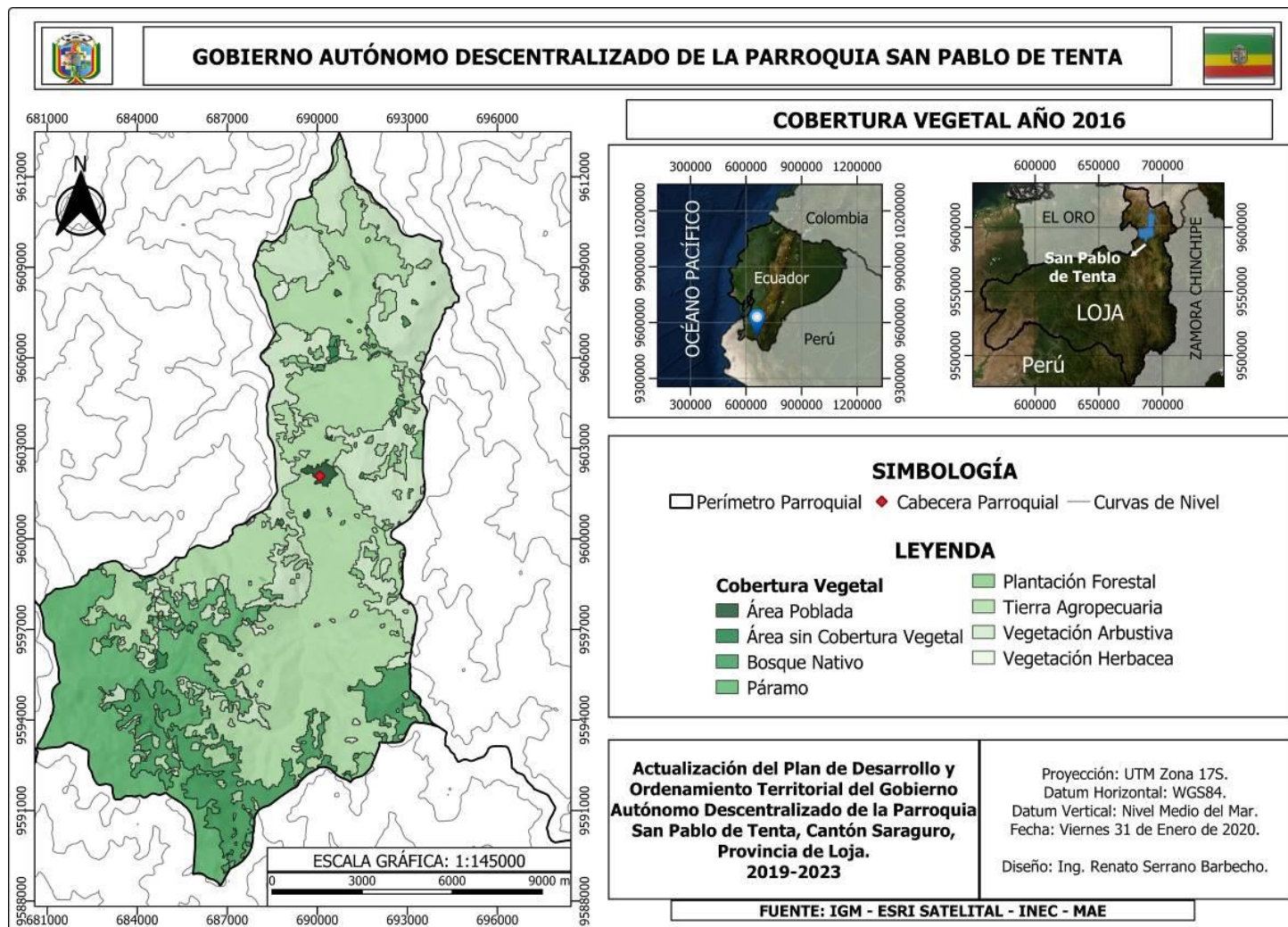
Se identificó un crecimiento en el territorio de asentamientos humanos donde en el año 2016 habían 53,99 ha de áreas pobladas y en el 2018 estas áreas se elevaron a 54,08 ha.

Por otro lado, la disminución de la cobertura es evidente al igual que la expansión de las tierras agropecuarias. Los Bosques Nativos son lo que han sufrido gran presión ya que, en el año 2016, poseían una extensión territorial de 1578,99 ha; en cambio que, en el año 2018 albergaban un total de 1512,4 ha de la parroquia.

Por su parte, las tierras agropecuarias son las de mayor expansión con el transcurso del tiempo. Para el año 2016, la superficie agropecuaria cubría un total de 7371,6 ha; para el año 2018 las cifras se elevaron a 7453,68 ha.

En los mapas (13 – 14) que se presentan a continuación, se comparte la cobertura vegetal del año 2016 y 2018 a manera de comparación. Conjuntamente se comparte en las tablas 13 y 14, las coberturas con sus respectivas dimensiones territoriales y el porcentaje de cada cobertura dentro de la parroquia. Finalmente se adjuntan gráficas (10 – 11) de cada tabla con el fin de agilizar la comprensión en cuanto a variación de superficies a través del tiempo.

Mapa 13. Cobertura Vegetal de la parroquia en el año 2016.



MAPA 14. COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA EN EL AÑO 2019.

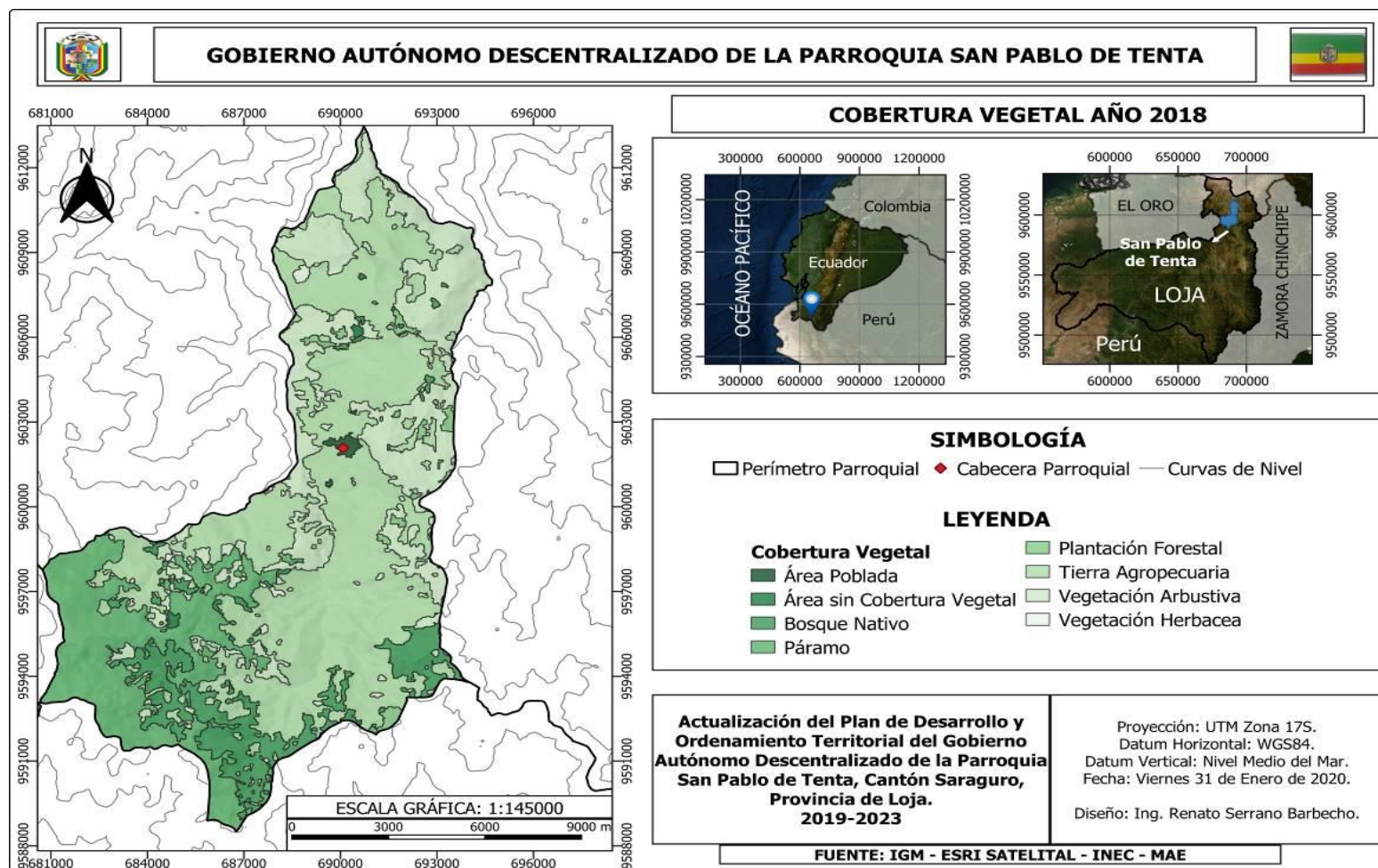


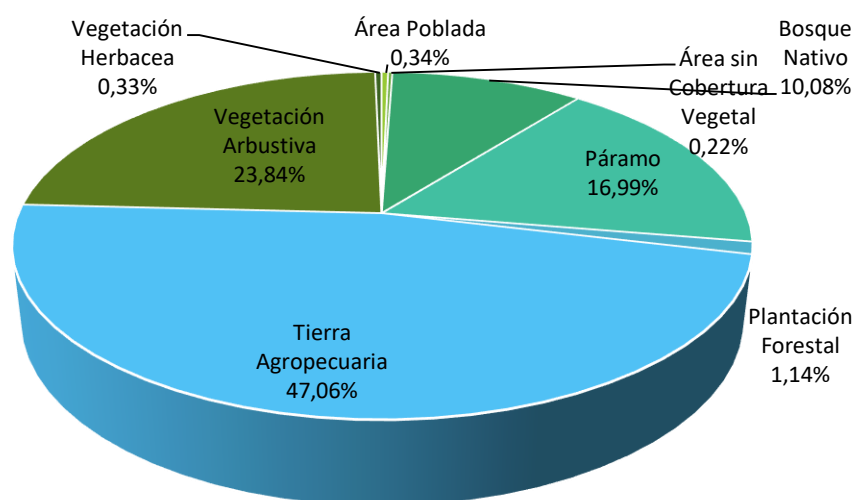
TABLA 24. COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA EN EL AÑO 2016.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Área Poblada	53,99	0,34
Área sin Cobertura Vegetal	34,49	0,22
Bosque Nativo	1578,99	10,08
Páramo	2661,22	16,99
Plantación Forestal	178,51	1,14
Tierra Agropecuaria	7371,6	47,06
Vegetación Arbustiva	3734,79	23,84
Vegetación Herbácea	52,29	0,33
Total	15665,88	100,00

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS **MAE, 2016**

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Gráfico 11. Cobertura Vegetal de la parroquia en el año 2016.



FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS **MAE, 2016**

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

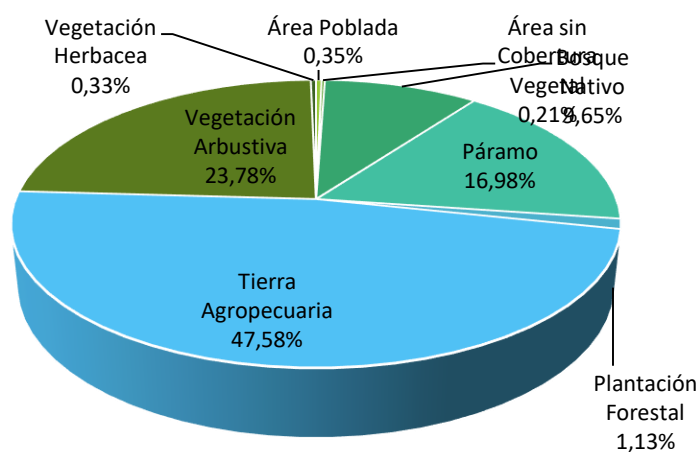
TABLA 25. COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA EN EL AÑO 2018.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Área Poblada	54,08	0,35
Área sin Cobertura Vegetal	32,65	0,21
Bosque Nativo	1512,4	9,65
Páramo	2660,58	16,98
Plantación Forestal	176,71	1,13
Tierra Agropecuaria	7453,68	47,58
Vegetación Arbustiva	3724,83	23,78
Vegetación Herbácea	50,95	0,33
Total	15665,88	100,00

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAE, 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 12. COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA EN EL AÑO 2018.



FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAE, 2016

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.1.5. Factores Climáticos.

Los factores climáticos de una cierta zona o sector son fundamentales para poder realizar una correcta planificación en especial si se tratan de sectores o zonas con gran potencial agrícola y pecuario. Por ello, a continuación, se comparte información que facilitará la interpretación e identificación de las condiciones que tiene potencial de producción, así como las condiciones que tienen potencial perjudicial para la agricultura y ganadería.

- **Análisis de Elementos Meteorológicos del Clima**

El análisis se realizó en base a información de temperatura, precipitación, nubosidad, heliofanía, humedad relativa y velocidad del viento. La información que se presenta a continuación se obtuvo de estaciones meteorológicas cercanas a San Pablo de Tenta, con el fin de tratar de representar la información lo más real posible a la zona de estudio. En la siguiente tabla (15) se presenta la información recopilada.

TABLA 26. DATOS METEOROLÓGICOS DE LA PARROQUIA.

Meses	Temp. Media	Temp. Max.	Temp. Min.	Humedad R.	Precip.	Nubos.	Veloc. Mayor Observ.	Veloc. Media		Heliofanía
	°C	°C		%	mm	Oct.	m/s	Dir.	Km/h	h/día
Enero	16,4	21,9	12,7	79	147	6	6	N	1,4	104,8
Febrero	16,1	21,3	12,3	80	201,6	7	6	N	1,4	81,9
Marzo	16,4	21,5	13,1	79	60,5	6	8	N	2,8	90,2
Abril	16,7	22,6	11,5	78	97,8	6	6	N	1,6	132,6
Mayo	16,2	20,7	12,9	77	82,1	6	14	N	2,7	121,8
Junio	15,8	20,1	12,2	76	82,2	5	10	NO	3,7	159,5
Julio	15,6	19,4	12,8	73	16,6	5	14	N	5,5	138,8
Agosto	16	20,4	12,9	66	32	5	12	N	4,8	168,7
Septiembre	16,4	20,5	12,9	67	32,8	5	12	N	5,2	158
Octubre	16,8	22,5	12,6	75	116,4	6	6	N	1,9	108,3
Noviembre	17,2	23,2	12,8	76	110,1	6	-	-	1,5	142,4
Diciembre	16,6	22,3	11,9	77	117,3	6	8	N	2,4	142,8
Valor Anual	16,4	21,4	12,75	76,5	1096,4	6	-	-	3	1549,8

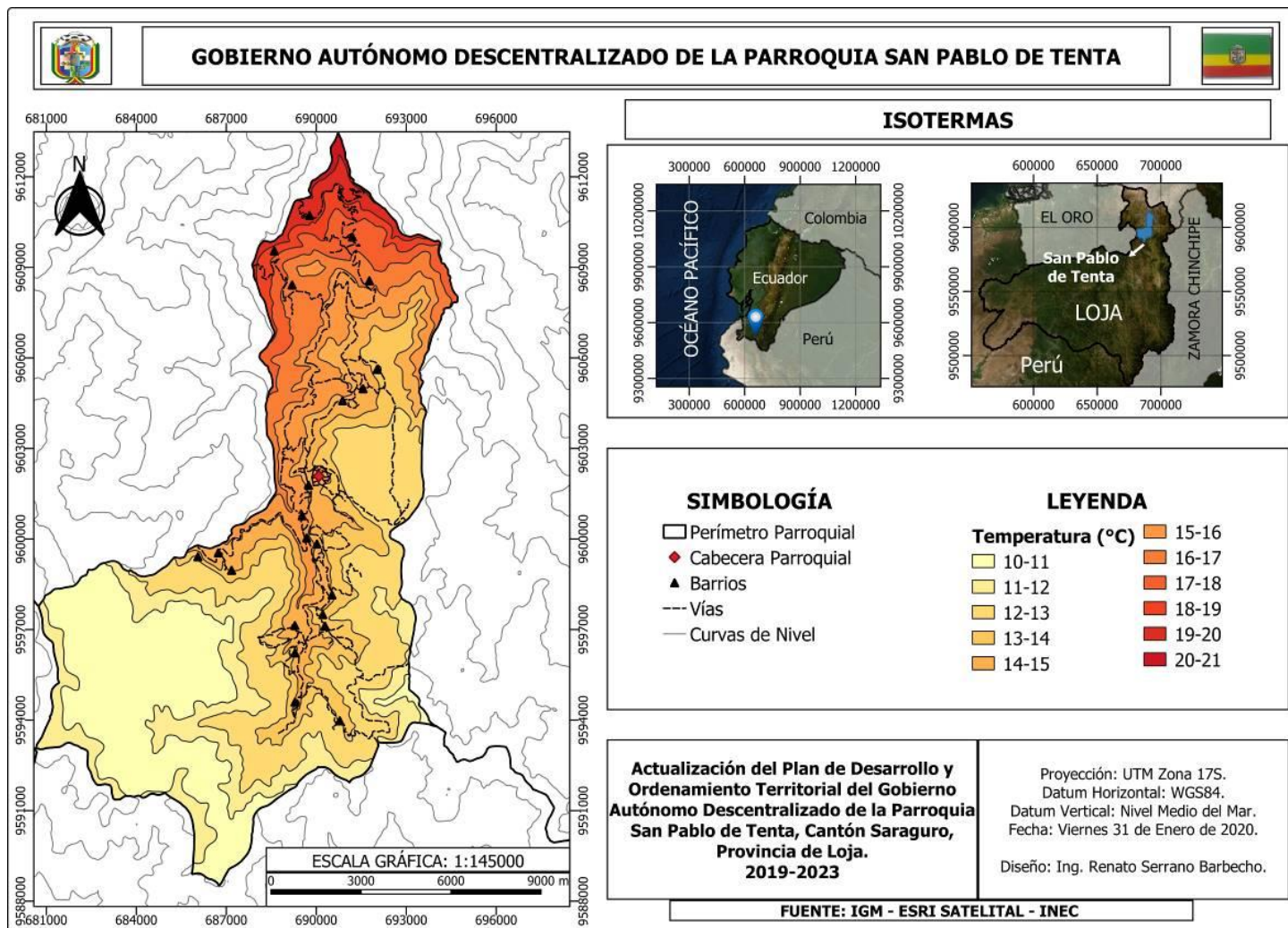
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS INAMHI, 2015.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Temperatura:**

Tal como se puede apreciar en la tabla anterior, los meses de Octubre (16,8°C) y Noviembre (17,2°C) son los meses que presentan mayores temperaturas en promedio; así mismo estos dos meses poseen as temperaturas máximas. Por su parte, los meses de Abril (11,5°C) y Diciembre (11,9°C) presentan las temperaturas más bajas durante todo el año. A continuación, en el mapa 12, se comparte la distribución térmica dentro de la parroquia.

MAPA 15. DISTRIBUCIÓN DE ISOTERMAS DENTRO DE LA PARROQUIA.



- **Humedad Relativa:**

Para la Humedad Relativa se registra un porcentaje promedio de 76,5% de Humedad presente en la parroquia, esto quiere decir que la parroquia se ubica en una categoría de media a alta humedad. Es importante mencionar se registró en el mes de Febrero la Humedad Relativa más alta con un 80% de húmedas. Por otro lado, la humedad relativa mínima que se registró, fue de 66% en el mes de agosto.

- **Heliofanía:**

Se registró un total de 1549,8 horas de heliofanía por día. Siendo el mes de agosto el de mayor relevancia al presentar 168,7 h/día. En cambio, que, febrero presento una pequeña cantidad de 81,9 h/día de Heliofanía.

- **Nubosidad:**

Para el caso particular de la nubosidad, es importante mencionar que la misma varía en relación directa con la precipitación, humedad atmosférica y temperatura. El periodo de mayor nubosidad fue el mes de febrero con 7 octas (unidad de medida). Los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, presentaron nubosidad baja de 5 octas. En promedio se obtuvo un total de 6 octas anuales.

- **Velocidad y Dirección del Viento:**

En este apartado se tomó en cuenta la velocidad de mayor observación y la velocidad media.

La velocidad de mayor observación de 14 m/s con dirección Norte dentro de los meses de mayo y Julio. En cambio, que, la velocidad de mayor observación inferior fue de 6 m/s en los meses de enero, febrero, abril y Octubre; los cuatro con dirección Norte. Es importante mencionar que el mes de noviembre no registró datos de velocidad de mayor observación.

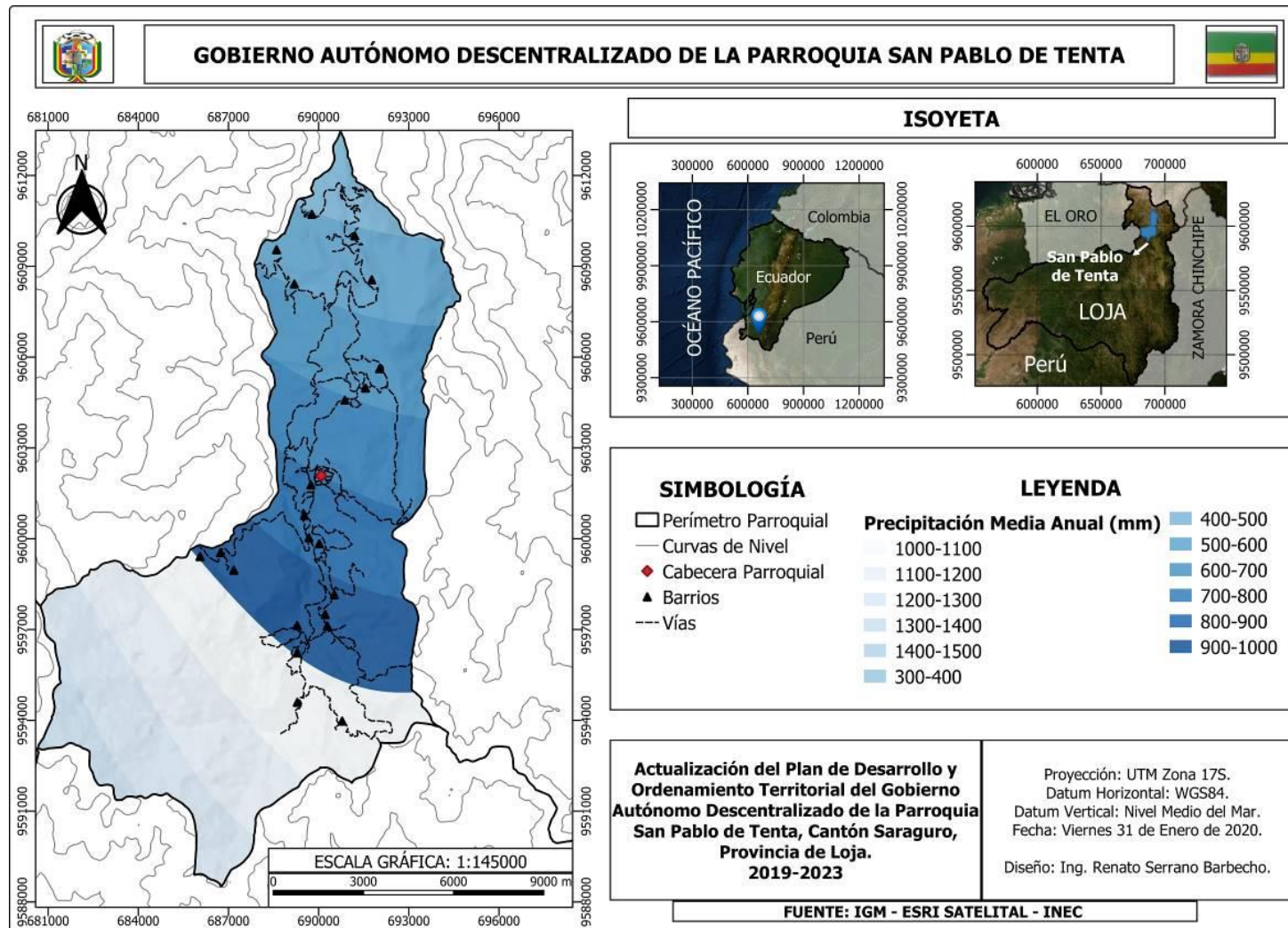
En cuanto a la velocidad media, se registró el valor más alto de 5,5 Km/h en el mes de Julio; y una velocidad media baja de 1,4 Km/h en los meses de enero y febrero.

- **Precipitación:**

Los valores de precipitación son variados, no obstante, se recopiló información de 201,6 mm de precipitación alta dentro del mes de febrero. En su contraparte, se registraron valores bajos de precipitación en el mes de agosto con 32 mm.

A continuación, se presenta el mapa (13) la distribución de la precipitación media anual dentro de San Pablo de Tenta.

MAPA 16. PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL DE LA PARROQUIA.



Como se puede apreciar, el lugar de mayor precipitación se ubica en la parte baja de la parroquia donde la zona de páramo registra la mayor actividad pluvial con un máximo de 1400 a 1500 mm.

- **Índices Fitoclimáticos**

Dentro de los índices Fitoclimáticos tenemos los siguientes:

- Factor de Pluviosidad de Lang:

El índice Pluviométrico de Lang nos permite entender porque las regiones ricas en precipitación, pero calientes, presentan un régimen similar de humedad en el suelo que otras regiones más pobres en precipitación, pero más frías. Además, nos permite conocer qué tipo de zona climática tiene el área de estudio en particular. (Andrades, 2017).

Dónde:

I = Índice de humedad o factor de lluvia

P = Cantidad anual de precipitación (mm/año)

t = Temperatura media anual del aire (°C)

Aplicando la formula a la información presentada en la tabla 15. Tenemos el siguiente resultado:

$$I = P/T$$
$$I = 1096,4 \div 16,4$$
$$I = 66,85$$

Según la tabla (27) propuesta por Lang:

TABLA 27. TABLA INTERPRETATIVA DE ÍNDICE DE LANG.

Índice de Lang (%)	Zona Climática
>= 0 - <20	Zona Desértica
>=20 - <40	Zona Árida
>= 40 - < 60	Zona Húmeda de Estepa y Sabana
>= 60 - < 100	Zona Húmeda de Bosques Claros
>= 100- < 160	Zona Húmeda de Bosques Densos
>= 160	Zona Súper Húmeda

Fuente: Wikipedia, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

San Pablo de Tenta presenta una zona climática Húmeda de Bosques Densos.

- Índice de aridez de Martonne:

Este índice nos permite conocer la estimación de la condición hídrica a partir del coeficiente de aridez.

$$I = P/T + 10$$

Donde:

I, i = Índices de aridez para valores anuales (I) y mensuales (i)

P,p = Suma media de las precipitaciones anuales (P) y mensuales (p)

T,t = Temperaturas medias anuales (T) y mensuales (t)

La aplicación del índice nos arrojó el siguiente resultado:

$$I = 41,53\%$$

Lo cual, según la tabla 17, la parroquia posee una zona de cultivos de regadío.

TABLA 28. **TABLA INTERPRETATIVA DE ÍNDICE DE MARTONNE.**

Índice de Martonne (%)	Zona
0 a 5	Desierto
5 a 10	Semidesierto
10 a 20	Estepas y Países de clima seco
20 a 40	Cultivos de Secano
40 a 60	Cultivos de Regadío
> 60	Clima Tropical

Fuente: Wikipedia, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

➤ Clasificación de Koppen:

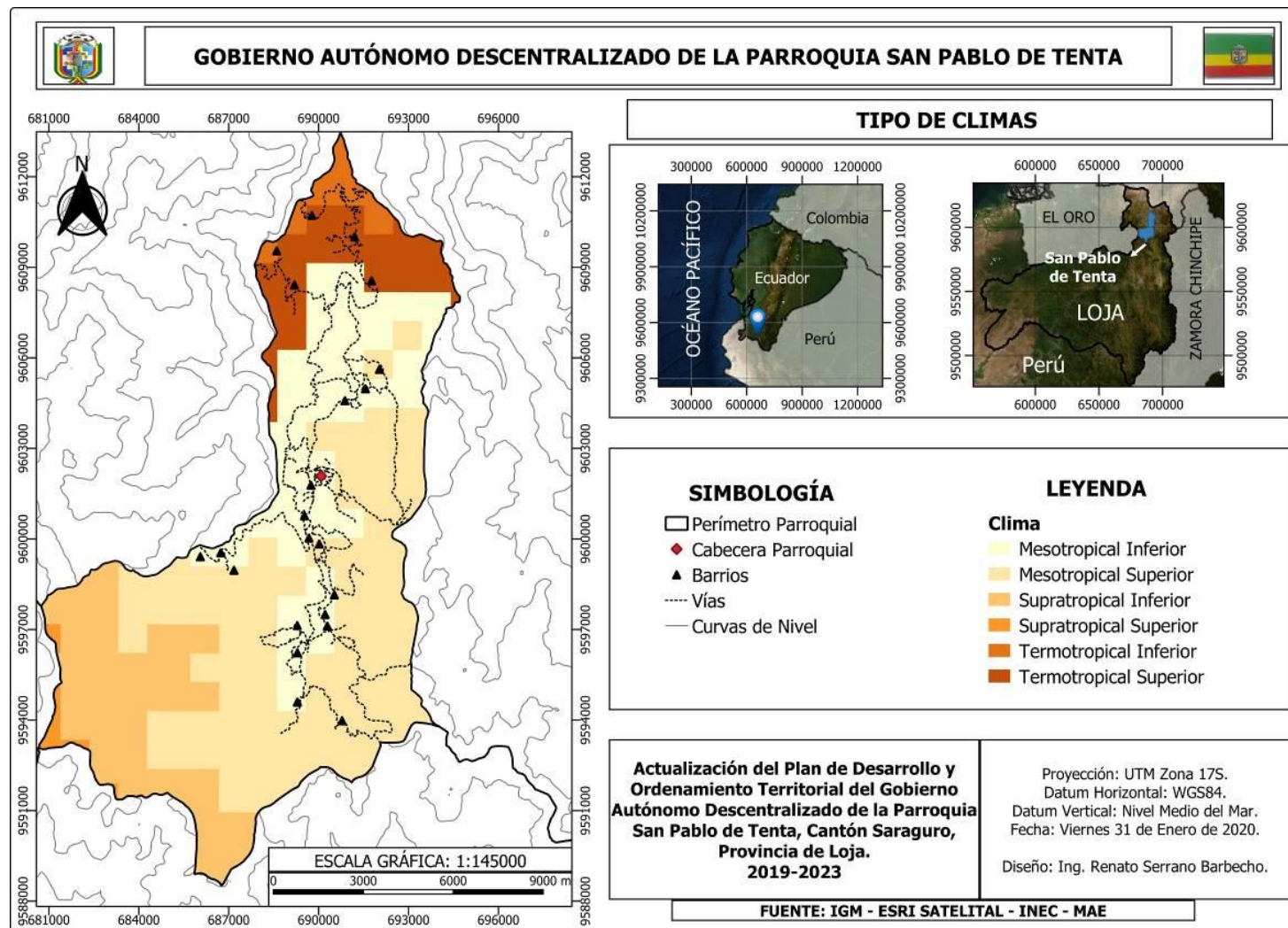
La clasificación de Koppen divide el globo en cinco grandes zonas climáticas, que se distribuyen desde el Ecuador a los Polos; se denominan con letras mayúsculas (A a E) y ordenadas en latitudes crecientes. De esta manera es posible definir el tipo de clima de una cierta zona en particular en base a su ubicación en el globo y las características climáticas que posee.

Para la parroquia de San Pablo de Tenta, se identificó un clima Tropical Húmedo con subclasificación W (Precipitación media mensual < 60 mm), por estar ubicada en la línea ecuatorial, esto quiere decir que es un clima Tropical Húmedo con Sabana tropical a Monzónico (Inzunza, 2005).

- **Tipo de Clima**

Según la clasificación establecida por el Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador, la parroquia San Pablo de Tenta presenta los siguientes (mapa 17) tipos de clima.

MAPA 17. TIPO DE CLIMAS DE LA PARROQUIA.



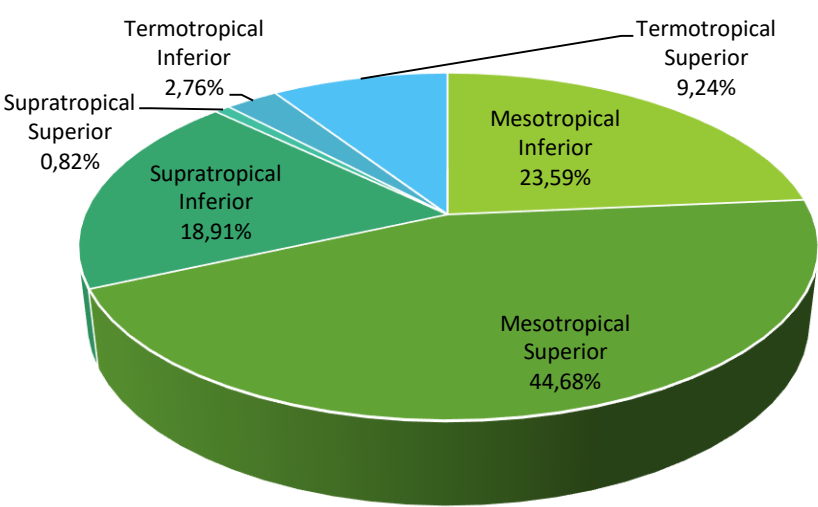
Tal como se puede observar, existen seis climas dentro de la parroquia, los cuales se los presenta en la siguiente tabla (29) con sus extensiones territoriales y porcentajes respectivos. También se comparte una gráfica (13) con la información presentada en la tabla 18.

TABLA 29. TIPOS DE CLIMAS DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Mesotropical Inferior (12 – 18 °C)	3694,8	23,59
Mesotropical Superior (10 – 16 °C)	6999,23	44,68
Supratropical Inferior (10 – 12 °C)	2962,59	18,91
Supratropical Superior (10 – 12 °C)	128,21	0,82
Termotropical Inferior (17 – 21 °C)	433,01	2,76
Termotropical Superior (14 – 20 °C)	1448,04	9,24
Total	15665,88	100

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS **MAE, 2013**
Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 13. TIPO DE CLIMAS DE LA PARROQUIA.



FUENTE: **MAE, 2013.**

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

El tipo de clima Mesotropical Superior es el de mayor predominancia de la parroquia con un total de 6999,23 ha, seguido de Mesotropical Inferior con el 23,59% del territorio y en última instancia tenemos el Supratropical Superior con el 0,82%.

Como se observa en el mapa, hay ciertos barrios/comunidades que poseen un clima en específico y otros que comparten más de un clima, en la tabla 30 se presenta esta información.

TABLA 30. TIPOS DE CLIMAS EN LAS COMUNIDADES.

Tipo de Clima	Comunidad
Mesotropical Inferior	Membrillo
	Centro Tenta
	Cochaloma
	Toctepamba
	San José
	Palo Blanco
	Llaco
	Loma de Moras
	Purdilig
Mesotropical Inferior & Mesotropical Superior	Bellavista
	Cañicapac
	Jaratenta
	Mater
	Resbalo
	San Isidro
	Sauce
	Cochapamba
Mesotropical Superior	Quebrada Honda
Mesotropical Inferior	Llavicocha
Termotropical Superior	
Termotropical Superior	La Papaya
	Conchabon
Termotropical Inferior	San Antonio
	Jerembuer

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS **MAE, 2013**

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Las comunidades de Membrillo, Centro de Tenta, Cochaloma, Toctepamba, San José, Palo Blanco, Llaco, Loma de Moras y Purdilig, gozan de una temperatura de 12 a 18°C. Por otro lado, las comunidades de Bellavista, Cañicapac, Jaratenta, Mater, Resbalo, San Isidro, Sauce y Cochapamba suelen percibir temperaturas desde los 10°C hasta los 18°C. Quebrada Honda generalmente posee una isoterma de 12 – 18 °C. Llavicocha por su parte al estar presente bajo dos tipos de climas, registra temperaturas de 12°C hasta un pico máximo de 20°C. La Papaya y Conchabon presentan temperaturas desde 14°C hasta 20°C como máximo. Por su parte, San Antonio y Jerembuer suelen poseer isotermas de 17 has 21°C en los picos más altos registrados en la zona.

2.1.5.1. Características del Clima Parroquial Futuro.

Ecuador en los últimos años ha aunado esfuerzos para lograr concebir información predictiva en cuanto a temas climáticos se refiere. Un resultado de estos esfuerzos, es el proyecto FORECCSA, el cual busca el “Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades ante los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria en la cuenca del Río Jubones y Provincia de Pichincha” (Sistema Único de Información Ambiental, 2019). Para este estudio en particular, nos centraremos en la cuenca del Río Jubones ya que es la que alberga la parroquia San Pablo de Tenta.

El Proyecto dentro de la cuenca Jubones ha brindado varios resultados entre ellos, modelos predictivos (desde el año 2020 hasta el año 2039) en cuanto la temperatura y precipitación se refiere. Para ello ha sido necesario la creación del Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático para la Seguridad Alimentaria en la Cuenca del Río Jubones.

➤ Temperatura

Los resultados de este proyecto en cuanto a temperatura, presentan un aumento de 1,02°C de la temperatura media anual en la parte Noroeste y Suroeste afectando a las comunidades de San Antonio, Conchabon, Jerembuer y San José. Para la parte sur, céntrica y norte de la parroquia, se prevé un aumento de la temperatura de 0,9°C afectando directamente a las comunidades de Membrillo, La Papaya, Llavicocha, Cochapamba, Cañicapa, Cochaloma, Toctepamba, Sauce, Jaratenta, Resbalo, Mater, Bellavista, San Isidro, Palo Blanco, Llaco, Loma de Moras, Purdilig, Quebrada Honda y el Centro de la Parroquia.

➤ Precipitación

Los resultados presentados en cuanto a precipitación anual según el proyecto, se puede evidenciar un aumento de 3,36 mm hasta 10,85 mm en promedio en todo el territorio de la Parroquia. Estos resultados llaman la atención ya que lo normal es una disminución en la precipitación anual promedio tal como sucedería en la parte Noroeste de la cuenca Jubones.

2.1.5.2. Principales Cambios Identificados entre el Clima Presente y Futuro

Se propone realizar un análisis comparativo de los principales aspectos climáticos (Temperatura – Precipitación) con el fin de identificar las variaciones climáticas presentes dentro de la parroquia San Pablo de Tenta con el transcurso del tiempo hasta el año 2039, como lo establece el modelo predictivo de FORECCSA.

Lo primero en notar dentro de estos cambios climáticos, es el aumento de la temperatura en un 0,9°C hasta 1,02°C. Este pequeño pero radical aumento de la temperatura es muy crítico ya que implica grandes cambios en el territorio. Estos cambios afectan de manera directa a la agricultura, ganadería, ecosistemas y sus interacciones bióticas, y el medio ambiente en sí. El aumento de la temperatura puede ocasionar grandes pérdidas en los cultivos en especial en aquellos de climas fríos, en la parroquia; los sectores y las comunidades de la parte sur se verían afectadas.

En cuanto a la ganadería, ciertas especies de animales menores se verían sofocados por las temperaturas y se vería suspendida su producción. Los ecosistemas, la flora y fauna serían los más afectados debido a la sensibilidad que poseen ante cambios bruscos de temperatura. Los anfibios por ejemplo serían los animales más golpeados ya que son muy sensibles al medio.

Así también los páramos serían afectados drásticamente y por ende, las fuentes de agua se verían agravadas disminuyendo el caudal y afluente de los cuerpos de agua, a causa de la dinámica existente entre los páramos (efecto reservorio) y las cuencas hídricas. Por ende, la susceptibilidad a sequías aumentaría notoriamente dentro de la parroquia.

Lo siguiente a denotar, es el tema de las precipitaciones, al igual que la temperatura, las precipitaciones afectan de manera más grave al ámbito económico y alimenticio, principalmente. Un incremento tan notorio como 10, 85 mm de media anual implica demasiada cantidad de agua sobre la superficie parroquial derivando en inundaciones en los predios

agrícolas, y de esta manera ocasionando efectos de putrefacción en los cultivos echando a perder el sustento de la comunidad y la dinámica comercial. Las precipitaciones también pueden llegar a causar daños en el territorio fomentando deslizamientos en vías y asentamientos humanos produciendo daños materiales y económicos; esto se vería complementado con la pérdida de la cobertura vegetal nativa y la expansión de la frontera agrícola. La susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa se verían aumentados notoriamente; por ello es necesario tener en cuenta un control de estos parámetros en términos preventivos.

2.1.6. Agua

El agua como es bien sabido, es el líquido vital para todo ser vivo y es motor de la propagación de la vida. El cantón Saraguro, y sus parroquias, se encuentran beneficiados por la cuenca de Río Jubones la misma que posee gran variedad de microcuencas las cuales dan lugar a una gran red hídrica de cuerpos de agua que circulan en toda la extensión del territorio beneficiando a las comunidades de San Pablo de Tenta. Adicionalmente, la parroquia se encuentra cubierta en menor porcentaje por la cuenca del Río Chira (0,10%), Río Puyango (0,39%) y Río Santiago (0,23%).

- **Situación Hidrográfica**

La situación hídrica de la parroquia San Pablo de Tenta, es muy favorable ya que se encuentra cubierta por un total de diez microcuencas (mapa 15) de las cuales: siete tienen denominación de Río, una de Quebrada, una de Drenaje y otra que no posee información suficiente para determinar su denominación. En la siguiente tabla (20) se presentan las diez microcuencas, con su extensión y porcentajes respectivos; acompañados de una gráfica (13) para mayor comprensión visual.

MAPA 18. MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA.

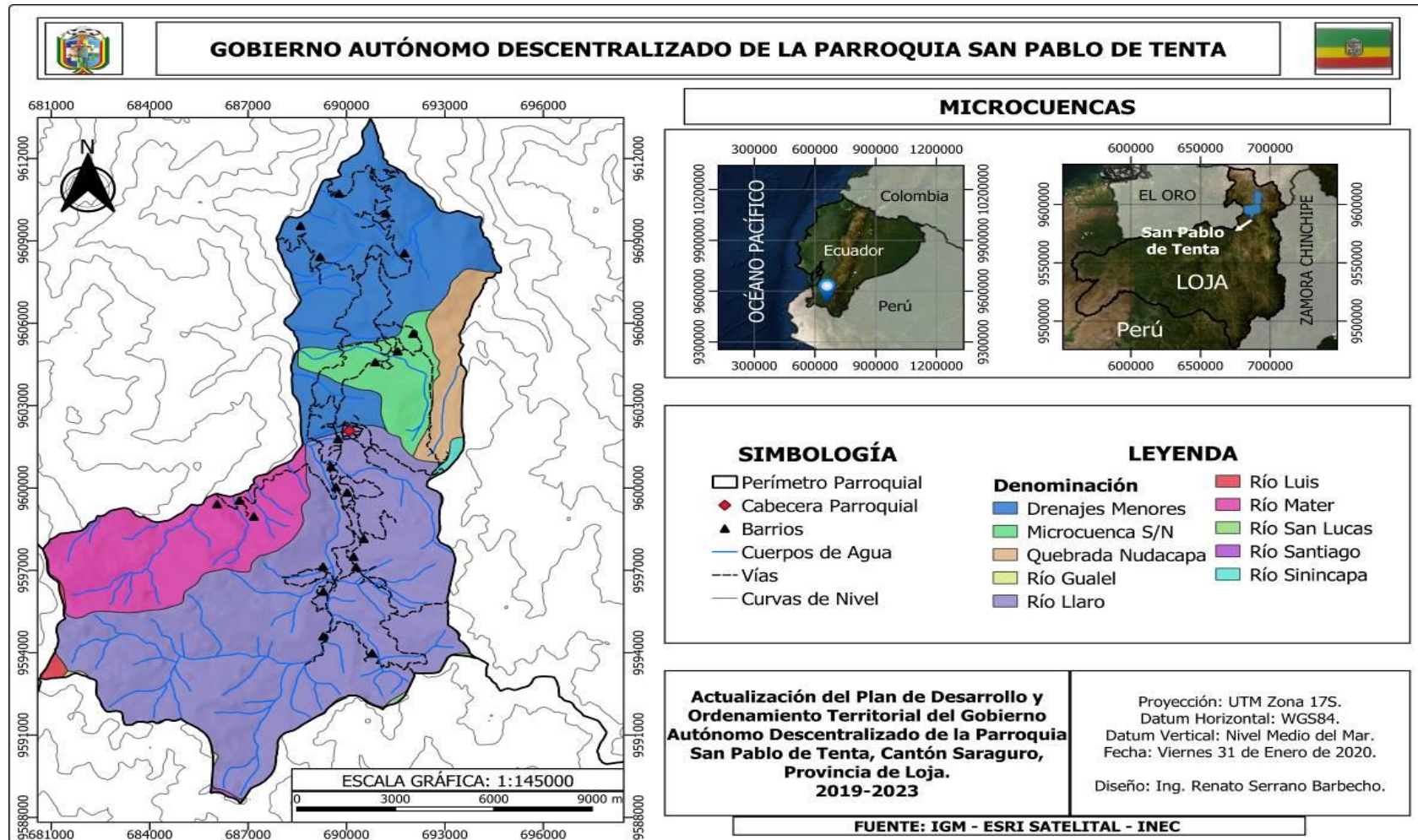


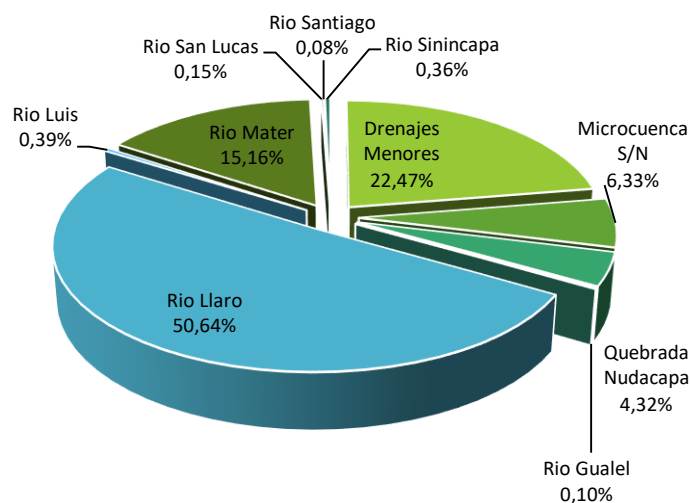
TABLA 31. MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Drenajes Menores	3520,14	22,47
Microcuenca S/N	991,04	6,33
Quebrada Nudacapa	676,87	4,32
Rio Gualel	15,92	0,10
Rio Llaco	7933,53	50,64
Rio Luis	60,53	0,39
Rio Mater	2375,32	15,16
Rio San Lucas	23,87	0,15
Rio Santiago	12,42	0,08
Rio Sinincapa	56,24	0,36
Total	15665,88	100

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS IGM, 2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Gráfico14. Microcuencas de la parroquia.



FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS IGM, 2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Las diez microcuencas albergan importantes cuerpos de agua que se los exhibe a continuación:

- Río Paquishapa
- Río Naranjo
- Río Adentro
- Río Tenta
- Río Mater
- Quebrada Huacte
- Río El Lauco
- Quebrada Mashua

➤ Quebrada Dampalta	➤ Quebrada de La Montaña
➤ Quebrada Jaratenta	➤ Quebrada Cochabon
➤ Quebrada Cañicapa	➤ Quebrada Jaramillo
➤ Quebrada Llavicocha	➤ Quebrada Las Palmas
➤ Quebrada Palestina	➤ Quebrada Salado
➤ Quebrada Dalalín	➤ Quebrada Turishapa
➤ Quebrada Luma	➤ Quebrada Piñán
➤ Quebrada Palmas	➤ Quebrada Yanasacha
➤ Quebrada San Nicolás	➤ Quebrada San Antonio
➤ Quebrada Honda	

Como se puede apreciar, existe un número considerable de cuerpos de agua lo cual implica que la dotación hídrica de la parroquia es muy amplia y poco carente.

En cuanto al déficit hídrico, San Pablo de Tenta presenta un exceso hídrico con 8792,64 ha cubiertas, siendo esto el 56,13% de la superficie parroquial (mapa 16). En la tabla 32 y la gráfica 15 se presentan las categorías de déficit hídrico con su respectiva información.

MAPA 19. DÉFICIT HÍDRICO DE LA PARROQUIA.

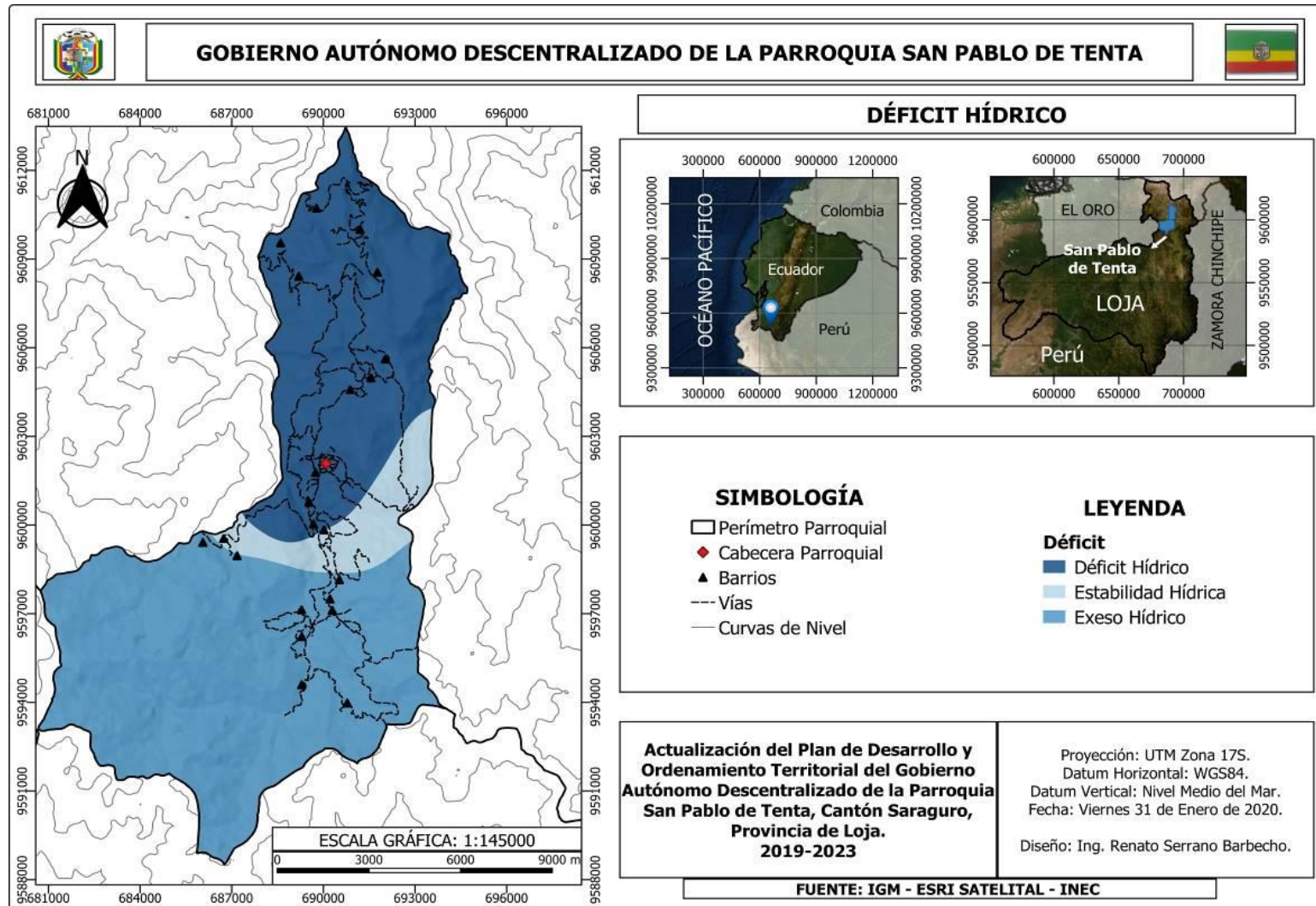


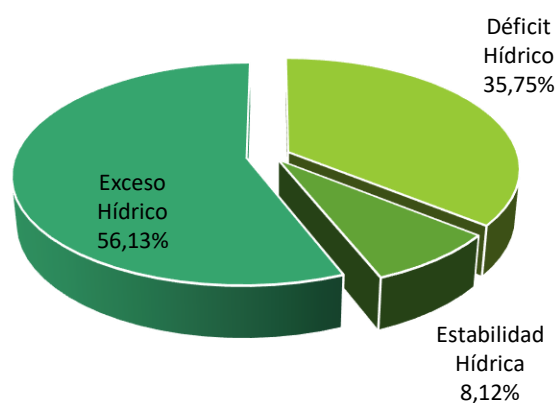
TABLA 32. DÉFICIT HÍDRICO DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Déficit Hídrico	5601,19	35,75
Estabilidad Hídrica	1272,05	8,12
Exceso Hídrico	8792,64	56,13
Total	15665,88	100

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS IGM, 2011.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO15. DÉFICIT HÍDRICO DE LA PARROQUIA



FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS IGM, 2011

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Oferta Hídrica**

En cuanto a la oferta hídrica de la parroquia, se presenta un total de 167 concesiones de agua divididas en seis categorías según la información brindada por la Secretaría del Agua (SENAGUA). Las categorías están establecidas en función del uso que presentan. En la siguiente tabla (22) se especifican las categorías y sus respectivos caudales con su porcentaje.

TABLA 33.. CONCESIONES HÍDRICAS DE LA PARROQUIA.

Uso	Caudal (l/s)	Porcentaje (%)
Abrevadero	1,09	0,56
Acuicultura	1	0,51
Agua de Mesa	2	1,03
Agua Potable	2,4	1,23
Domestico	15,81	8,11
Riego	172,75	88,57
Total	195,05	100,00

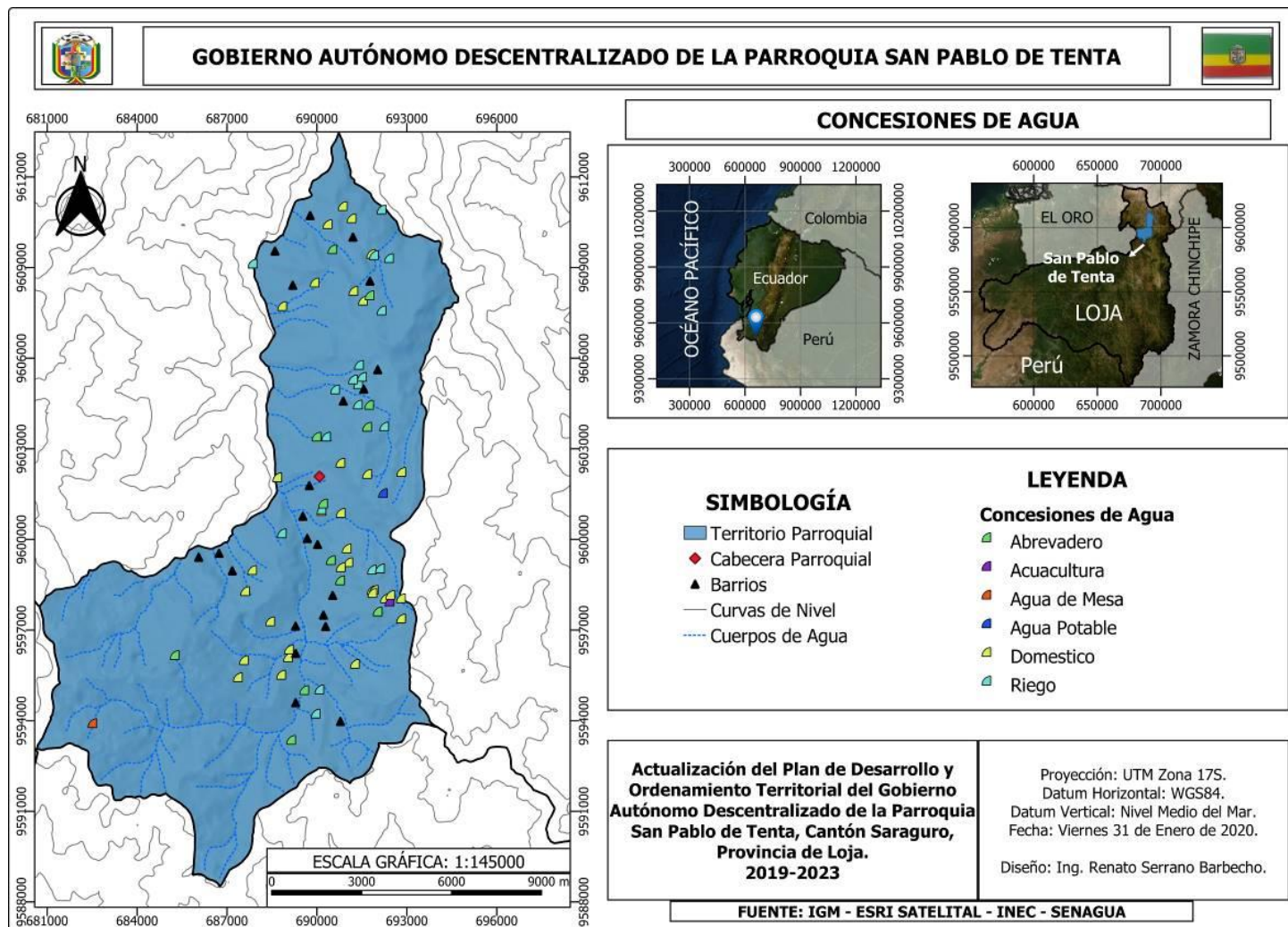
FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS SENAGUA, 2014

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Esta información nos permite identificar que el 88,57% de las concesiones son utilizadas para riego con un caudal total de 172,75 l/s; siendo esta categoría la de mayor predominancia dentro de la parroquia. Continuamente están el 8,11% de las concesiones las cuales cubren un caudal de 15,81 l/s y su uso se encuentra dirigido al consumo doméstico.

En el siguiente mapa (20) se observa la ubicación geográfica de las concesiones dentro del territorio parroquial.

MAPA 20. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CONCESIONES DE AGUA DENTRO DE LA PARROQUIA.



2.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

Debido a la ubicación geográfica de la parroquia y la irregularidad que la caracteriza, San Pablo de Tenta posee variedad de climas y microclimas fomentando diversidad de ecosistemas (mapa 21). En la siguiente tabla (34) y gráfica (15), se presentan los ecosistemas ubicados dentro de la parroquia.

Mapa 21. Ecosistemas de la parroquia.

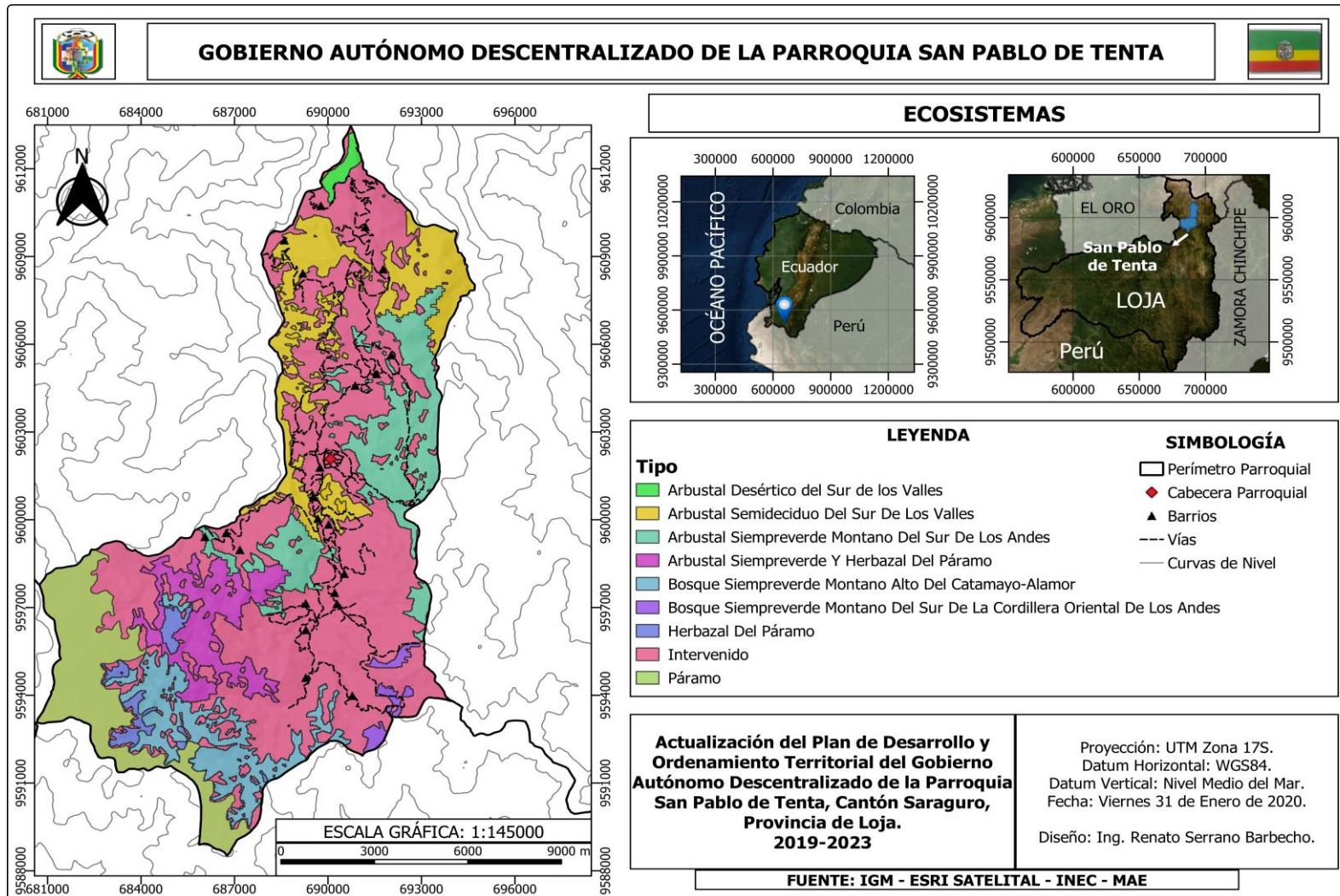


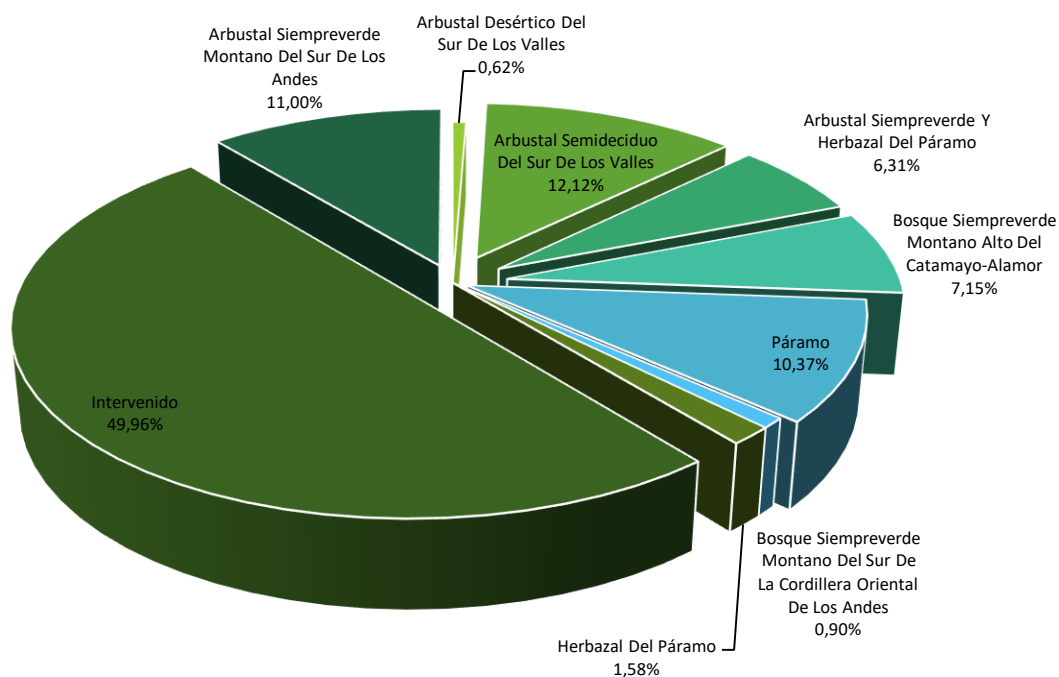
TABLA 34. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Arbustal Desértico Del Sur De Los Valles	97,28	0,62
Arbustal Semideciduo Del Sur De Los Valles	1898,05	12,12
Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	988,59	6,31
Bosque Siempreverde Montano Alto Del Catamayo-Alamor	1119,35	7,15
Páramo	1624,86	10,37
Bosque Siempreverde Montano Del Sur De La Cordillera Oriental De Los Andes	141,07	0,90
Herbazal Del Páramo	246,86	1,58
Intervenido	7825,92	49,96
Arbustal Siempreverde Montano Del Sur De Los Andes	1723,9	11,00
Total	15665,88	100

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAE, 2018

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

GRÁFICO 16. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA.



FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAE, 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Es estrato intervenido abarca aproximadamente el 50% de la superficie parroquial con un total de 7825,92 ha. Los páramos por su parte, cubren únicamente el 10% de la parroquia en la parte sur con 10,37%. Los ecosistemas de Arbustal son los de gran diversidad. Llama mucho la atención

del ecosistema herbazal de páramo con tan solo 1,58% de la parroquia. A continuación, se describen los ecosistemas frágiles de la parroquia.

- **Ecosistemas Frágiles:**

En base a estos ecosistemas se identificó un total de ocho ecosistemas con potencial fragilidad ante las presiones antropogénicas. En base a los Sistemas de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental establecida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador; a continuación, se describe estos ecosistemas frágiles.

➤ **Arbustal Desértico Del Sur De Los Valles (97,28 ha – 0,62%):**

“Este ecosistema discontinuo se desarrolla en parches grandes, en laderas escarpadas entre 800 y 1500 msnm. Este sistema ecológico presenta un bioclima desértico. Su comportamiento estacional es marcado, en temporada de lluvias se torna verde y exuberante de gramíneas, arbustos de *Croton* sp., *Jatropha curcas* y algunos árboles aislados de *Colicodendron scabridum*. Las plantas alcanzan un dosel de 2 a 3 m de alto.” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

Especies Diagnosticadas: *Acacia macracantha*, *Cercidium praecox*, *Colicodendron scabridum*, *Croton wagneri*, *Duranta dombeyana*, *Jatropha curcas*, *Lantana rugulosa*, *L. trifolia*, *Opuntia quitensis*, *Parkinsonia aculeata*, *Pisonia aculeata*, *Sapindus saponaria*, *Senna mollissima*. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

➤ **Arbustal Semideciduo Del Sur De Los Valles (1898,05 ha – 12,12%):**

“Es una vegetación abierta baja, forma matorrales enmarañados que alcanzan alturas entre 6-8 m, con elementos florísticos espinosos semideciduos, ubicados en laderas montañosas, indistintamente de pendientes fuertes y suaves. En el dosel superior es frecuente *Acacia macracantha* con copas expandidas a menudo cubiertas por bromélias, especialmente *Tillandsia usneoides*. El sotobosque está caracterizado por la presencia de especies arbustivas, poáceas efímeras, plantas suculentas, algunas cactáceas.” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

Especies Diagnosticadas: *Acacia macracantha*, *Acalypha diversifolia*, *Aristida ecuadoriensis*, *Armatocereus cartwrightianus*, *A. matucanensis*, *Bougainvillea peruviana*, *Calliandra taxifolia*, *Cantua quercifolia*, *Cercidium praecox*, *Cereus diffusus*, *C. hexagonus*, *Cleistocactus icosagonus*, *Colicodendron scabridum*, *Croton wagneri*, *Cyathostegia matthewsii*, *Dalea coerulea*, *Ipomoea*

carnea, Mimosa albida, Opuntia quitensis, Pavonia sepium, Salvia squalens, Xylosma velutina. Agave americana, A. brevispina, Chloris radiata, Furcraea andina, Puya lanata, Serjania grandifolia, Tillandsia usneoides. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

➤ **Arbustal Siempre verde Y Herbazal Del Páramo (988,59 ha – 6,31%):**

“Son arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m. Lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque, sin embargo, otros autores consideraron a éste como franja del ecosistema de bosque montano alto. La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa.” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

Especies Diagnosticadas: *Arcytophyllum vernicosum, Berberis grandiflora, B. hallii, B. lutea, Diplostephium rupestre, Escallonia myrtilloides, Hesperomeles obtusifolia, Miconia salicifolia, Monnina obtusifolia, Pernettya prostrata, Pentacalia arbutifolia, P. andicola, P. vaccinioides, Ribes andicola, Vaccinium floribundum. Bomarea glaucescens, Tristerix longebracteatus.* (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

➤ **Arbustal Siempreverde Montano Del Sur De Los Andes (1723,9 ha – 11,00%):**

“Vegetación densa que alcanza alturas de hasta 8 m, el estrato arbustivo es denso dominado por elementos andinos característicos de bosque secundarios, se encuentra sobre terrenos de pendientes moderadas, está formada por especies de sucesión luego de la conversión de uso y abandono por baja productividad.” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

Especies Diagnosticadas: *Baccharis obtusifolia, B. alaternoides, Barnadesia arborea, Bejaria aestuans, B. resinosa, Berberis rigida, Cantua quercifolia, Coriaria ruscifolia, Escallonia floribunda, Hesperomeles obtusifolia, Lomatia hirsuta, Lepechinia mutica, L. paniculata, Oreocallis grandiflora, Persea ferruginea, P. brevipes, Symplocos rigidissima, Viburnum triphyllum.* (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

➤ **Bosque Siempreverde Montano Alto Del Catamayo-Alamor (119,35 ha – 7,15%):**

“Son bosques siempreverdes con dosel cerrado que alcanza hasta 15 m. La vegetación es generalmente achaparrada con arbustos y arbolitos muy ramificados cubiertos por briofitas, líquenes y bromélias. Los árboles presentan de 10 a 20 cm de DAP. El sotobosque es denso, la vegetación herbácea se encuentra representada por helechos, rubiáceas, gesneriáceas, bromélias y briofitas, estas últimas junto con la hojarasca forman una densa capa que cubre el suelo y la base de los fustes. El bosque se encuentra en áreas con pendiente fuerte y sobre suelo pedregoso. La neblina en época lluviosa es persistente.” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

Especies Diagnosticadas: *Aegiphila ferruginea*, *Axinaea macrophylla*, *Buddleja jamesonii*, *Clethra revoluta*, *C. ovalifolia*, *Clusia ducoides*, *C. magnifolia*, *Freziera minima*, *Hedyosmum cumbalense*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Miconia corymbiformis*, *Oreopanax ecuadorensis*, *O. sessiliflorus*, *Palicourea loxensis*, *Persea sericea*, *Tibouchina laxa*, *Weinmannia pubescens*, *Ageratina pseudochilca*, *A. prunifolia*, *Aulonemia queko*, *Blechnum auratum*, *Lophosoria quadripinnata*, *Sticherus revolutus*. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

➤ **Bosque Siempreverde Montano Del Sur De La Cordillera Oriental De Los Andes (141,07 ha – 0,90%):**

“Ecosistema donde el dosel alcanza los 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se extiende desde los 2200 a 3000 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal.” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

Especies Diagnosticadas: *Brunellia ovalifolia*, *Cinchona mutisii*, *Clethra fimbriata*, *Clusia elliptica*, *Cyathea brevistipes*, *Cybianthus magnus*, *Dicksonia sellowiana*, *Drimys granadensis*, *Freziera microphylla*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Hesperomeles ferruginea*, *Ilex rimbachii*, *Miconia theazans*, *Myrcianthes rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Ocotea infrafoveolata*, *Oreocallis mucronata*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *O. impolitus*, *O. obscurus*, *O. sessiliflorus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *P. bullata*, *Rhamnus granulosa*, *Symplocos clethrifolia*, *S. fuscata*, *Weinmannia cochensis*, *W. elliptica*, *W. elliptica*, *W. reticulata*, *Zinowiewia madsenii*, *Ageratina dendroides*, *Antidaphne andina*, *Baccharis latifolia*, *B. macrantha*, *Berberis lutea*, *Brachyotum andreanum*, *B. confertum*, *Ceratostema reginaldii*, *Desfontainia spinosa*, *Disterigma*

acuminatum, *D. codonanthum*, *D. empetrifolium*, *Geonoma orbignyana*, *G. weberbaueri*, *Gynoxys cuicochensis*, *G. laurifolia*, *G. regis*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteynii*, *H. racemosum*, *H. scabrum*, *Hypericum decandrum*, *H. laricifolium*, *Myrica pubescens*, *Pentacalia theifolia*, *Ribes andicola*, *R. ecuatorense*, *Bomarea brachysepala*, *B. dissitifolia*, *Calceolaria fusca*, *Eriosorus cheilanthoides*, *E. flexuosus*, *E. rufescens*, *Gunnera magellanica*, *Melpomene moniliformis*, *M. sodiroi*, *Pitcairnia trianae*, *Racinaea seemannii*, *R. tripinnata*, *Terpsichore dependens*. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

➤ **Herbazal Del Páramo (246,86 ha – 1,58%):**

“Herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja. Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m², debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

Especies Diagnosticadas: *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis intermedia*, *C. recta*, *C. effusa*, *Chrysactinium acaule*, *Festuca asplundii*, *Gnaphalium pensylvanicum*, *Oreomyrrhis andicola*, *Pteridium arachnoideum*, *Puya lanata*, *P. eryngioides*, *P. pygmaea*, *Paspalum tuberosum*, *Stipa ichu*, *Viola humboldtii*. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

➤ **Páramo (1624,86 ha – 10,37%):**

“Se distribuye en un callejón casi ininterrumpido sobre la línea de bosque de las cordilleras oriental y occidental de los Andes sobre los 3700 y 3400 msnm respectivamente ubicándose originalmente en los pisos montano alto superior y subnival y excepcionalmente en el piso montano alto, es así que en el sur del país se encuentra desde los 2800 msnm. Se estima que los ecosistemas de este sector ocupan un área total de 14876 km² (5.94 % del territorio nacional). En este sector predominan los ombrotipos húmedos a ltrahúmedos, termotipos orotropical y criotropical; y en base a la respuesta de flora se distinguen la vegetación zonal y azonal, esta

última se encuentra relacionada a condiciones edáficas o microclimáticas locales como aquellas que se desarrollan en zonas anegadas.” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013)

- **Servicios Ambientales:**

La parroquia San Pablo de Tenta presenta cuatro unidades ambientales o zonas de vida de las cuales dos son consideradas esenciales para los servicios ambientales ya que abarcan ecosistemas frágiles como el páramo, Bosque Siempreverde Montano Alto Del Catamayo-Alamor y el Herbazál de Páramo. Las unidades Montano Alto y Montano Alto Superior cubren un total de 3120,08 ha (19,92%) y 1926,1 ha (12,29%) respectivamente. Estas unidades cubren en su totalidad el Páramo el cual brinda servicios ambientales de purificación y almacenamiento del recurso hídrico. En el mapa 22 se puede apreciar de mejor manera la distribución de esta unidad; en la tabla 35 y grafica 17 se detalla la información de las cuatro unidades con sus respectivas superficies.

Mapa 22. Unidades Ambientales o Zonas de Vida de la Parroquia.

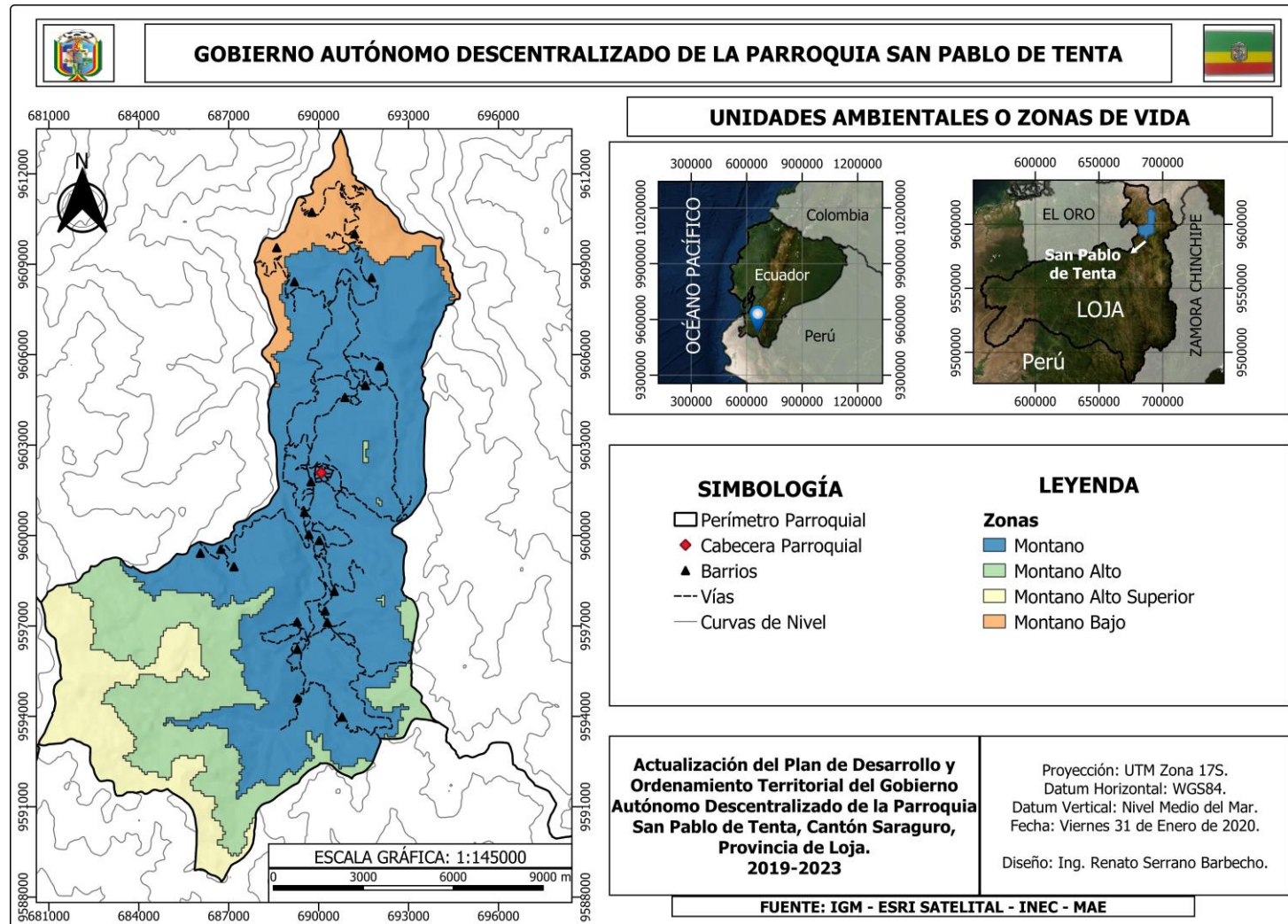


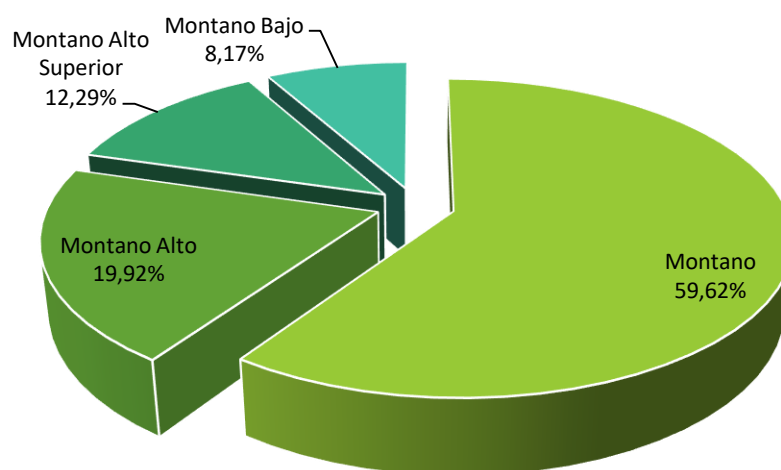
TABLA 35. UNIDADES AMBIENTALES O ZONAS DE VIDA DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Montano	9340,18	59,62
Montano Alto	3120,08	19,92
Montano Alto Superior	1926,1	12,29
Montano Bajo	1279,52	8,17
Total	15665,88	100,00

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAE, 2018

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

GRÁFICO 17. UNIDADES AMBIENTALES O ZONAS DE VIDA DE LA PARROQUIA.



FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAE, 2018

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

- **Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental**

La parroquia presenta dos tipos de conservación dentro de su territorio. Tenemos una superficie de 50,06 ha dentro del Proyecto Socio Bosque y 956,33 ha dentro de Bosques y Vegetación Protectora Acacana-Huashapamba-Aguirre que se comparte con la cabecera cantonal de Saraguro. En el siguiente mapa (23) se puede apreciar de menor manera la superficie destinada a conservación dentro de la parroquia; y en la tabla 36 podemos conocer la superficie de conservación con sus respectivos porcentajes.

Mapa 23. Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental de la Parroquia.

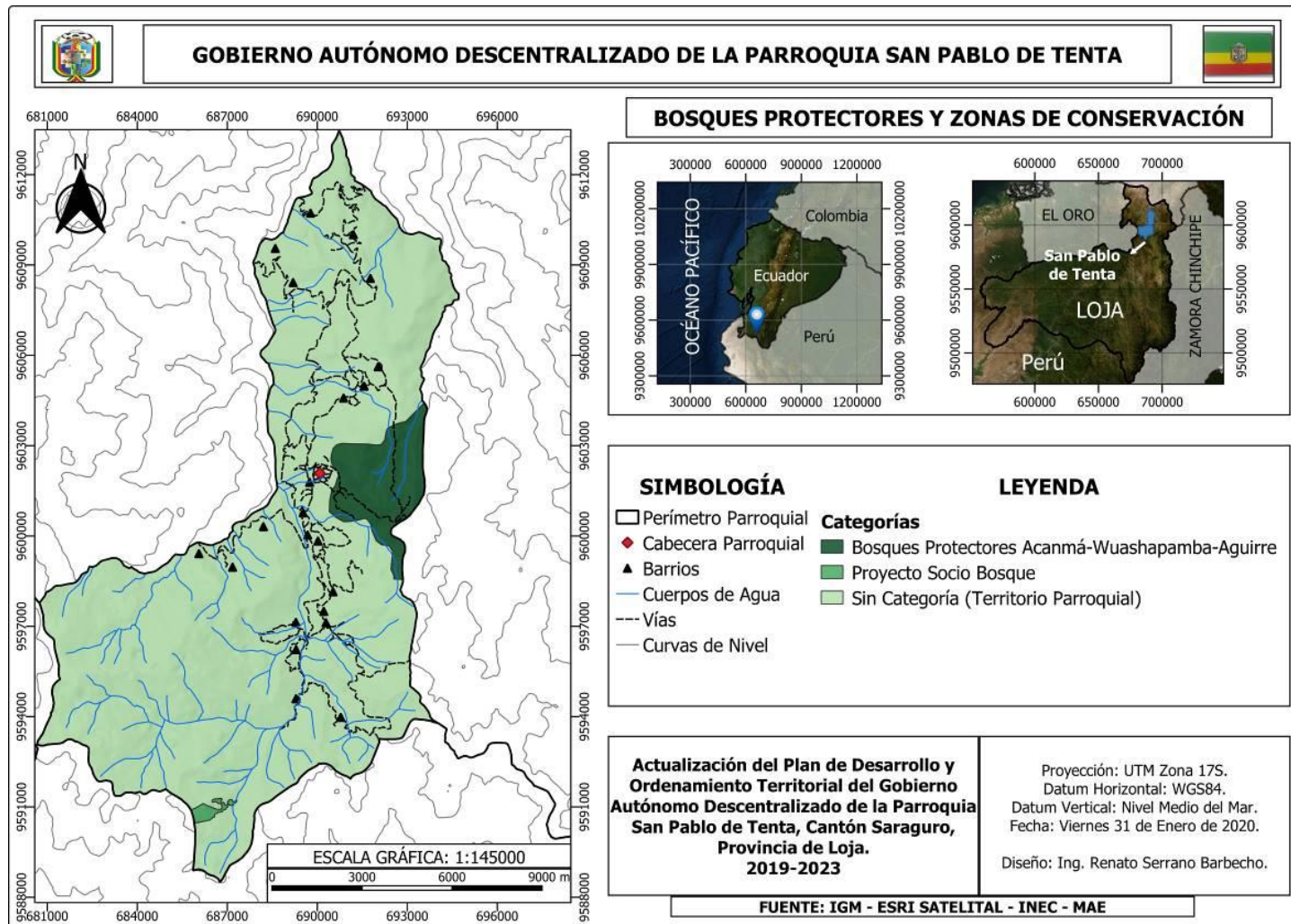


TABLA 36. TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bosques Protectores Acanmá-Wuashapamba-Aguirre	956,33	6,10
Proyecto Socio Bosque	50,06	0,32
Territorio Parroquial	14659,49	93,58
Total	15665,88	100

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAE, 2015

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

- Fauna**

Mediante revisión bibliográfica, registros de especies y recorridos en la parroquia, se pudo identificar las principales especies que se comparten a continuación (tabla 36):

TABLA 37. FLORA DE LA PARROQUIA.

Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Usos
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	Mimosaceae	Tablas y las ramas se usan como leña.
Chamana	<i>Dodonaea sp.</i>	Sapindaceae	Medicina
Vainillo	<i>Senna mollisima</i>	Caesalpinaceae	Otros
Guadua	<i>Guadua angustifolia</i>	Poaceae	Construcción de puertas, paredes, techos, etc.
Fresno	<i>Fraxinus excelsiorl</i>	Oleaceae	Elaboración de cucharas, lomillos y yugos.
Moshquera	<i>Croton sp.</i>	Euphorbiaceae	Leña.
Huilco	<i>Anadenanthera colubrina</i>	Mimosaceae	Leña
Pacarco	<i>Persea brevipes meisn</i>	Lauraceae	Todo lo relacionado con la construcción.
Charan	<i>Caesalpinia glabrata kunth.</i>	Caesalpinaceae	Elaboración de yugos, lomillos, cucharas, etc.
Molle	<i>Schinus molle</i>	Anacardiaceae	Medicina y cultural (rituales)
Nogal	<i>Juglans regia</i>	Jugladaceae	Medicinal, construcción, artesanías y alimenticias
Guaba de cerro	<i>Inga fendleriana benth.</i>	Mimosaceae	Alimentación
Valeriana	<i>Valeriana sp.</i>	Valerianaceae	Medicinal
Tuna	<i>Opuntia ficus-indica</i>	Cactaceae	Frutos comestible
Cactus	<i>Cactaceae</i>	Cactaceae	Ornamental
Perilllas	<i>Disterigma alaternoides</i>	Ericaceae	Medicinal
Duco	<i>Clusia alata</i>	Clusiaceae	Medicina

Payama	<i>Bejaria resinosa Mutis</i>	Ericaceae	Medicina
Canchalawa	<i>Centaurium erythraea</i>	Gentianaceae	Medicinal
Rañiz	<i>Viburnum triphyllum</i>	Caprifoliaceae	Construcción y leña
Sierra	<i>Miconia obscura</i>	Melastomataceae	Medicina y ornamento
Sacha duraznillo	<i>Miconia elata</i>	Melastomataceae	Construcción
Calawala o machetillo	<i>Elaphoglossum sp.</i>	Dryopteridaceae	Medicina
Shadan	<i>Baccharis obtusifolia</i>	Asteraceae	-
Platanillos	<i>Schefflera pentandra</i>	Araliaceae	Ornamental
Llashin	<i>Blechnum fragilelliebm</i>	Blechnaceae	Ornamental
Firuro	<i>Abatia parviflora</i>	Flacourtiaceae	Ornamental
Puma maki	<i>Oreopanax rosei</i>	Araliaceae	Construcción, carpintería y leña
Matico	<i>Piper andreanum</i>	Piperaceae	Medicinal
Poleo	<i>Minthostachys mollis</i>	Lamiaceae	Medicinal
Huicundo	<i>Guzmania gloriosa</i>	Bromeliceae	Ornamental
Chincha	<i>Aulonemia queko</i>	Poaceae	Artesanía
Nachic	<i>Bidens andicola</i>	Asteraceae	Medicina
Tolapa	<i>Clethra ovalifolia</i>	Clethraceae	Leña, construcción
Buiñibui	<i>Vaccinium floribundum</i>	Ericaceae	Alimento
Mote pela o mete muro	<i>Gaultheria erecta</i>	Ericaceae	ornamento
Guayusa de montaña	<i>Hedyosmum racemosum</i>	Chloranthaceae	Medicinal
Sarar	<i>Weinmannia elliptica</i>	Cunoniaceae	Madera
Laurel	<i>Morella pubescens</i>	Myricaceae	Medicinal y comercial
Violeta de campo	<i>Gaiadendron punctatum</i>	Loranthaceae	Comercio y ornamental
Chachacomo	<i>Escallonia myrtilloides</i>	Escalloniaceae	cercas, artesanía, ornamental
Garoc	<i>Lomatia hirsuta</i>	Proteaceae	Madera y ornamental
Salapa	<i>Cavendishia bracteata</i>	Ericaceae	Alimento
Achupalla	<i>Puya glomerifera</i>	Bromeliaceae	Ornamental
Quiquis	<i>Hesperomeles obtusifolia</i>	Rosaceae	Medicina y alimento

Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	Betulaceae	Madera, artesanía y conservación de suelo
Paja	<i>Stipa ichu</i>	Poaceae	Artesanía, prevención de erosión de suelo, aislante
Llashipa	<i>Pteridium arachnoideum</i>	Dennstaedtiaceae	Ornamental
Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>	Polygonaceae	Medicina
Musgo	<i>Rigodium implexum</i>	Rigodiaceae	Ornamental, reserva de agua

Fuente: Gomez, 2015 – PDyOT San Pablo de Tenta, 2014 - 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Fauna**

En cuanto a la fauna de la parroquia, en la tabla 38 se presenta las principales especies identificadas.

TABLA 38. FAUNA DE LA PARROQUIA.

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Sacha cuy	<i>Stictomys taxanoski</i>	Rodentia
Venado cola blanca	<i>Odocoilems peruvianus</i>	Cervidae
Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Leporidae
Chucurillo	<i>Mustela frenata</i>	Mustelidae
Ratón de páramo	<i>Microryzomys sp</i>	Muridae
Zorrillo	<i>Conepatus chinga</i>	Mephitidae
Danta	<i>Tapirus pinchaque</i>	Tapiridae
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Dasypodidae
Ratón campestre	<i>Akodon mollis</i>	Cricetidae
Puerco espín o huajuro	<i>Coendou quichua</i>	Erethizontidae
Guanta andina	<i>Cuniculus taczanowskii</i>	Cuniculidae
Murciélago común	<i>Desmodus rotundus</i>	Phyllostomidae
Sacha Gato	<i>Leopardus pajeros</i>	Felidae
Oso de anteojos	<i>Tremarctos ornatus</i>	Ursidae

Serpientes coral	<i>Lampropeltis triangulum</i>	Colubridae
Serpientes x	<i>Bothrops atrox</i>	Viperidae
Serpiente colambo	<i>Drymarchon melanurus</i>	Colubridae
Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>	Felidae
Lagartija	<i>Pholidobolus montium</i>	Gymnophthalmidae
Trucha	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Salmónidos
Bagre	<i>Bagre marinus</i>	Ariidae
Rana	<i>Pelophylax perezii</i>	Ranidae
Chontillo	<i>Mazama Rufina</i>	Cervidae
Pato de páramo	<i>Anas flavirostris</i>	Anatidae
Cerceta andina	<i>Anas andium</i>	Anatidae
Paloma	<i>Leptotila verreauxi</i>	Columbidae
Gavilán	<i>Buteo magnirostris</i>	Accipitridae
Halcón	<i>Falco femoralis</i>	Falconidae
Quililico	<i>Falco sparverius</i>	Falconidae
Jilguero Encapuchado	<i>Carduelis magellanica</i>	Fringilidae
Golondrina Azul	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>	Hirundinidae
Golondrina ventricafé	<i>Notiochelidon murina</i>	Hirundinidae
Búho Rufibandeado	<i>Strix albitarsis</i>	Strigidae
Picaflor	<i>Coeligena torquata</i>	Trochilidae
Perdiz	<i>Crypturellus transfasciatus</i>	Tinamidae
Quinde	<i>Boissonneaua sp.</i>	Trochilidae
Colibrí estrella	<i>Oreotrochilus Chimborazo</i>	Trochilidae
Mirlo grande	<i>Turdus fuscater</i>	Turdidae
Lechuza Campanaria	<i>Tyto alba</i>	Tytonidae
Tangara encapuchada	<i>Buthraupis Montana</i>	Thraupidae

Pájaro carpintero	<i>Campephilus guatemalensis</i>	Picidae
Chilalo	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Furnariidae
Tordo	<i>Molothrus bonariensis</i>	Icteridae
Pava de cerro	<i>Penelope barbata</i>	Gracidae
Perico serrano	<i>Bolborhynchus lineola</i>	Psittacidae

Fuente: Gomez, 2015 – PDyOT San Pablo de Tenta, 2014 - 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Es importante mencionar que, para la identificación de la flora, no se tomó en cuenta la vegetación usual como lo son las hortalizas, cítricos, entre otros. En cuanto a la fauna, no se contabilizó los animales menores.

2.1.8. Recursos Naturales no Renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Una de las principales características de la zona sur del país, es la actividad minera en la región la cual se ha visto envuelta en polémica y controversia debido a problemas de contaminación ambiental y daños a los cuerpos de agua que son fuente de abastecimiento hídrico para la población.

En el Cantón Saraguro existe gran diversidad cultural muy marcada en la población donde los ciudadanos de etnia Indígena son la de mayor resalte. La cultura, las practicas ancestrales, la presencia de politeísmo y la historia trágica de la minería en las comunidades nativas; se han conjugado al punto de mantener una postura opositora ante la actividad minera. La parroquia San Pablo de Tenta no está exenta de esta oposición y por lo general la minería suele causar malestar a las comunidades de la parroquia.

Según informe de la Agencia de Regulación y Control Minero, a finales del año 2019 se registró dentro de San Pablo de Tenta un total de 14 concesiones (mapa 24 – tabla 39) repartidas dentro del territorio parroquial.

MAPA 24. CONCESIONES MINERAS DENTRO DE LA PARROQUIA.

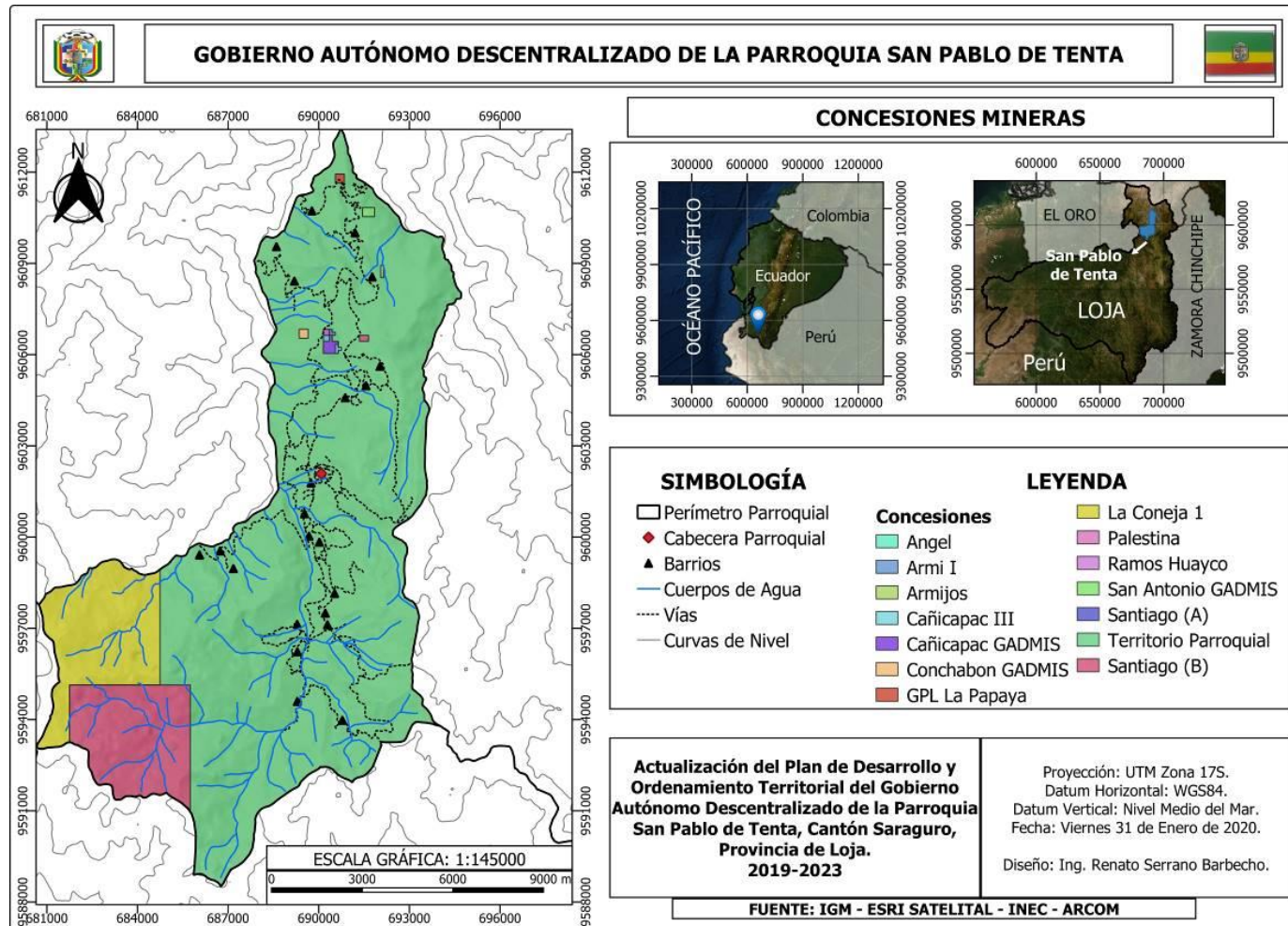


TABLA 39. CONCESIONES MINERAS DENTRO DE LA PARROQUIA.

Concesión	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Angel	4	0,03
Armi I	3	0,02
Armijos	4	0,03
Cañicapa III	4	0,03
Cañicapac GADMIS	32	0,20
Conchabon GADMIS	9	0,06
GPL La Papaya	9	0,06
La Coneja 1	1484,24	9,47
Palestina	4	0,03
Ramos Huayco	0,06	0,00
San Antonio GADMIS	12	0,08
Santiago (A)	1333,4	8,51
Santiago (B)	6	0,04
Territorio Parroquial	12761,18	81,46
Total	15665,88	100,00

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS ARCOM, 2019

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

De las 13 concesiones, un total de cuatro áreas pertenecen a entidades gubernamentales (tabla 39) y son utilizadas para la extracción de áridos y pétreos generalmente destinados al mantenimiento de vial y para construcción de infraestructura estatal.

Tabla 40. Concesiones Mineras Gubernamentales.

Concesión	Superficie (Ha)	Material de extracción	Estado
Cañicapac GADMIS	32	Áridos y Pétreos	Inscrita
Conchabon GADMIS	9	Áridos y Pétreos	Tramite
GPL La PAPAYA	9	Áridos y Pétreos	Inscrita
San Antonio GADMIS	12	Áridos y Pétreos	Tramite

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS ARCOM, 2019

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

Las concesiones restantes pertenecen a personas particulares de las cuales seis están catalogadas como minería artesanal y tres como concesiones mineras (tabla 30). Los materiales de extracción son: i) Áridos y Pétreos, ii) Oro, iii) Piedra de río y, iv) Arena.

TABLA 40. CONCESIONES MINERAS PARTICULARES.

Concesión	Tipo de Concesión	Superficie (Ha)	Material de extracción	Estado
Angel	Minería artesanal	4	Áridos y Pétreos	Inscrita
Armi I	Minería Artesanal	3	Áridos y Pétreos	Inscrita
Armijos	Minería Artesanal	4	Áridos y Pétreos	Inscrita
Cañicapa Iii	Minería Artesanal	4	Piedra de Río	Inscrita
La Coneja 1	Concesión Minera	1484,24	Oro	Inscrita
Palestina	Minería Artesanal	4	Piedra de Río	Inscrita
Ramos Huayco	Concesión Minera	0,06	Piedra de Río	Inscrita
Santiago (B)	Concesión Minera	1333,4	Oro	Inscrita
Santiago (A)	Minería Artesanal	6	Arena	Inscrita

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS ARCOM, 2019

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

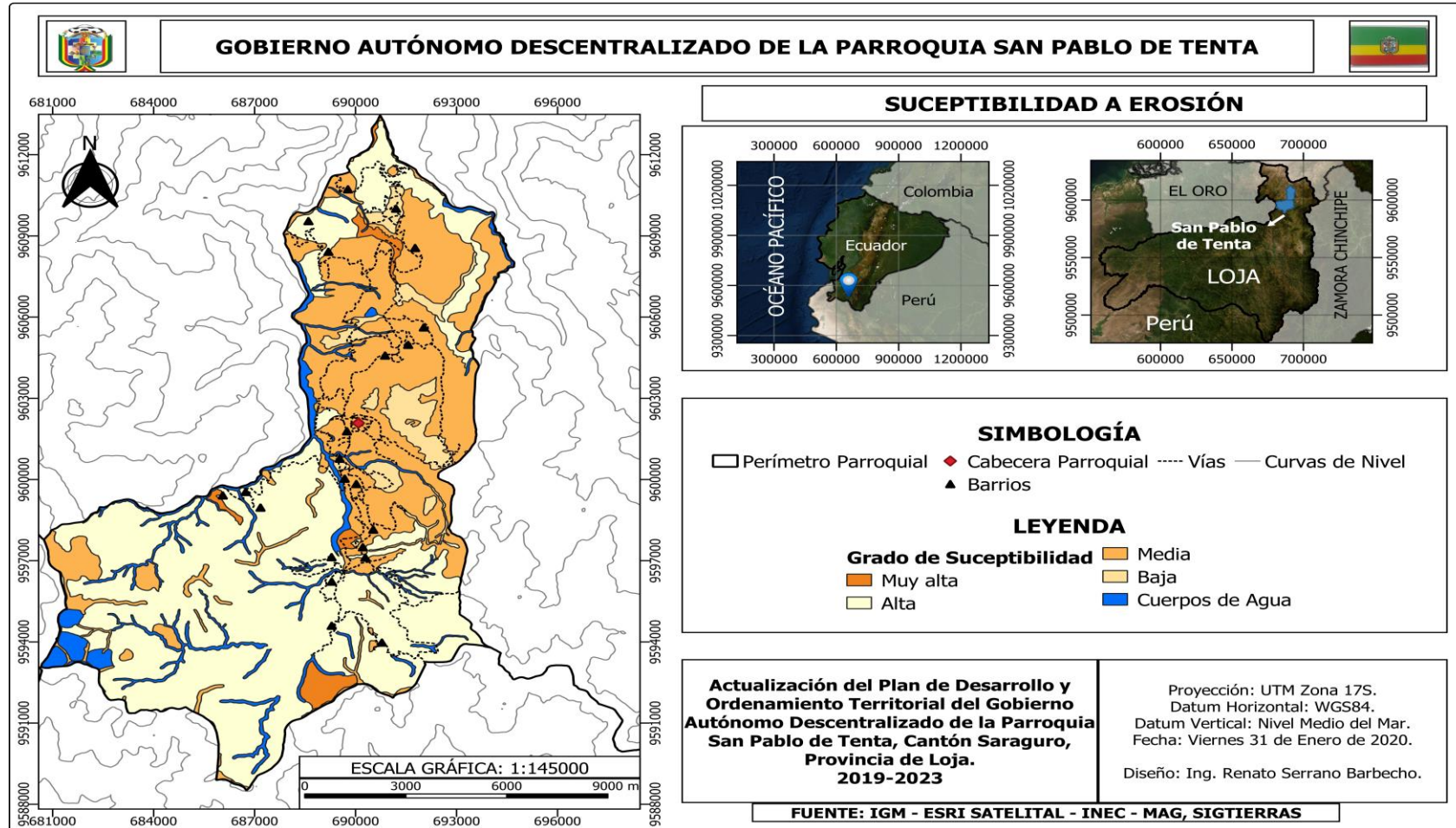
2.1.9. Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación

La transformación de los ecosistemas, la fragmentación de los hábitats y el aumento de las áreas pobladas y agrícolas. Son grandes presiones que afectan directamente a la superficie terrestre.

La presión antrópica, por lo general termina causando graves afecciones al medio ambiente produciendo pérdida de la biodiversidad y modificando drásticamente los ciclos ecosistémicos y el normal desempeño de las especies que avientan en ellos.

San Pablo de Tenta, por su ubicación geográfica; cuenta con una gran biodiversidad. Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola, el aumento de la ganadería y la producción de la agricultura extensiva; han convertido ciertas zonas de la parroquia en áreas con alta susceptibilidad de erosión y por ende a la pérdida de la fertilidad de los suelos, comprometiendo a largo plazo la soberanía alimentaria de la parroquia. En el mapa 25 se puede evidenciar las categorías de susceptibilidad a erosión.

MAPA 25. ZONAS SUSCEPTIBLES A EROSIÓN.



La parroquia cuenta con un total de 298,34 ha con susceptibilidad muy alta, es decir un total de 1,90% de la parroquia presenta susceptibilidad muy alta, convirtiendo a estas zonas en lugares propensos a una alta perdida del recurso suelo. En la tabla 41 y gráfica 17 se presentan las categorías con sus extensiones territoriales y su cobertura en porcentajes.

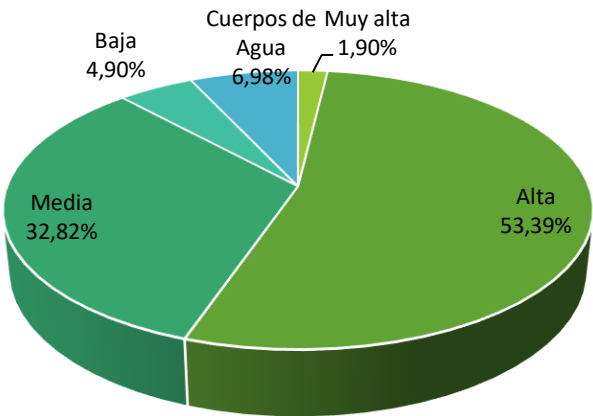
Como se puede observar, varias comunidades se encuentran dentro de esta susceptibilidad. Las comunidades de Mater, Bellavista, Llaco, Palo Blanco, Jerembuer y San Isidro; presentan alta susceptibilidad a erosiones. En cambio, que San Antonio, Conchabon, Resbalo, Jaratenta, Llavicocha, Cañicapa, Cochapamba, Cochaloma, Toctepamba, Purdilig, Membrillo, Loma de Moras, Sauce, La Papaya, Quebrada Honda y el Centro de la Parroquia, se encuentran establecidos dentro de un área de susceptibilidad media. Únicamente la comunidad de San José se encuentra entre una susceptibilidad alta y media.

TABLA 41. ZONAS SUSCEPTIBLES A EROSIÓN.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy alta	298,34	1,90
Alta	8364,26	53,39
Media	5141,99	32,82
Baja	767,08	4,90
Cuerpos de Agua	1094,21	6,98
Total	15665,88	100,00

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAG - SIGTIERRAS, 2019
 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

GRÁFICO 38. ZONAS SUSCEPTIBLES A EROSIÓN.



FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVOS MAG - SIGTIERRAS, 2019
 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

2.1.10. Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos.

2.1.10.1. Amenazas Climáticas

- **Determinación y Priorización de las Amenazas Climáticas con mayor certeza de ocurrencia**

La determinación de amenazas climáticas dentro de la parroquia de San Pablo de Tenta, se la realizó en base a dos enfoques: i) uno bibliográfico y sustentado en información científica; ii) y otro basado en la percepción de la población dentro de sus actividades diarias de agricultura y ganadería.

Las fuentes científicas utilizadas para este apartado, son los análisis y evaluaciones realizadas dentro del proyecto FORECCSA para la cuenca del Río Jubones, se tomó esta información ya que la parroquia pertenece a esta cuenca. Además, se hizo uso de cartografía temática del Instituto Geográfico Militar, INAMHI, mapas históricos de la parroquia en cuanto a amenazas de factores climáticos y registros bibliográficos de incidentes climáticos. De esta manera se pudo establecer que las Sequías y las Heladas son las principales afecciones a la agricultura de la zona y en parte a la actividad ganadera.

Para el enfoque basado en la percepción, se hizo recorridos dentro de la parroquia y se platicó con algunos líderes comunitarios y de instituciones estatales con el fin de recopilar información sobre acontecimientos climáticos que hayan afectado a la parroquia. De igual manera, la percepción de la comunidad dio a denotar los inconvenientes climáticos provenientes de los fenómenos de Sequía y Heladas. La comunidad también nos hizo conocer los problemas que han presentado otro tipo de amanezcas como las inundaciones, incendios forestales o deslizamientos; sin embargo, estos temas se tratarán en el siguiente enunciado.

➤ Criterio Técnico

Como es bien sabido, la parroquia de San Pablo de Tenta se encuentra abastecida por varias microcuencas y posee varios cuerpos de agua. Es por ello que, mediante revisión bibliográfica y revisión de fuentes secundarias de información, fue posible identificar zonas únicamente medias, bajas y muy bajas e incluso zonas sin susceptibilidad y que están fuera de estos parámetros. Para el tema de sequías, fue posible establecer un total de tres categorías de susceptibilidad dentro de las cuales se encuentra la categoría “sin susceptibilidad”. Como se

puede observar en el mapa 23, la susceptibilidad media afecta a prácticamente el 70% de las comunidades presentes dentro de la parroquia (tabla 43)

TABLA 42. BARRIOS BAJO SUSCEPTIBILIDAD MEDIA DE SEQUÍA EN LA PARROQUIA.

Barrios/Comunidades
Centro De Tenta
Bellavista
Cañicapa
Cochapamba
Conchabon
Jaratenta
Jerembuer
La Papaya
Llavicocha (San Roque)
Mater
Membrillo
Resbalo
San Antonio
San José
Toctepamba

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, GAD SARAGURO, 2019
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

Por su parte, las comunidades de: Llaco, Palo Blanco, San Isidro, Purdilig, Loma de Moras, Sauce y Quebrada Honda, poseen una susceptibilidad Baja. En la tabla 44 y el gráfico 18, se aprecia de mejor manera la superficie que abarca cada susceptibilidad y el porcentaje respectivo, dentro de la parroquia.

TABLA 43. Nivel de Susceptibilidad de Sequía en la Parroquia.

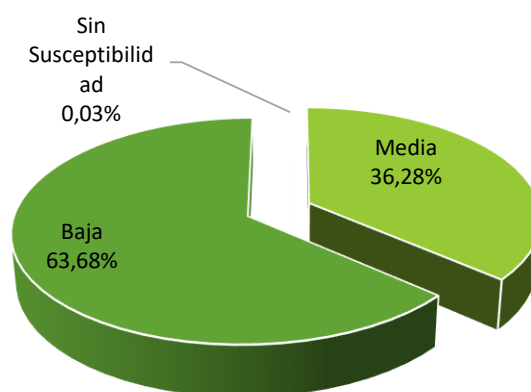
Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Media	5683,76	36,28

Baja	9976,77	63,68
Sin Susceptibilidad	5,35	0,03
Total	15665,88	100

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVO IGM - INAMHI, 2019

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

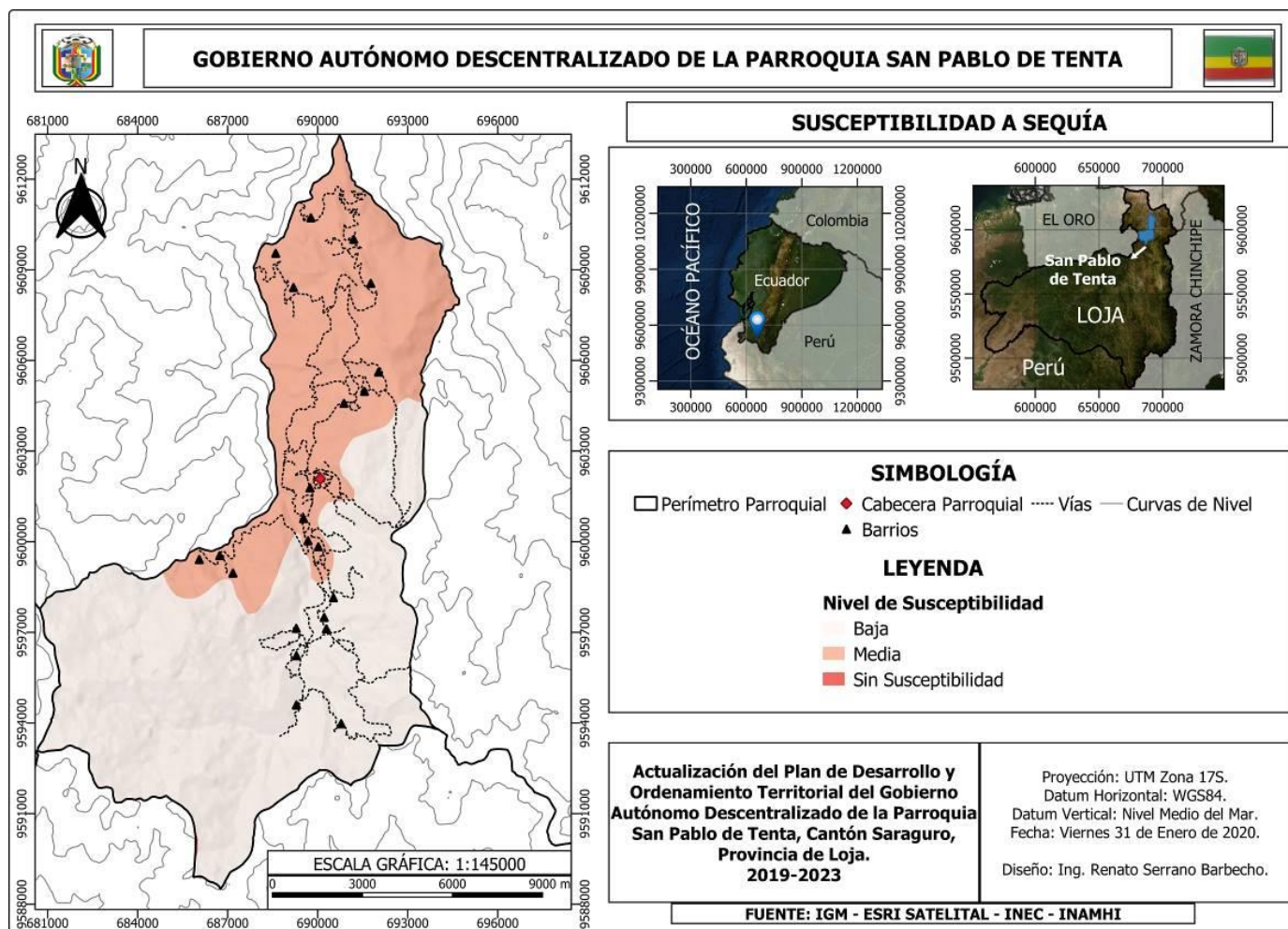
GRÁFICO 39. NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD DE SEQUÍA EN LA PARROQUIA.



FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVO IGM - INAMHI, 2019

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

MAPA 26. NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD DE SEQUÍA EN LA PARROQUIA.



Por su parte, en el tema de Heladas; se identificó un total de 12099,88 ha con susceptibilidad entre baja y muy baja; lo que significa que el 77,24% de la parroquia se encuentra bajo la posibilidad de heladas. Este fenómeno se percibe de manera más notoria en la parte alta de la parroquia tal como se observa en el mapa 26.

Las comunidades ubicadas en la parte sur de San Pablo de Tenta se encuentran bajo la influencia de esta amenaza climática. En la siguiente tabla (45), se presentan las comunidades presentes dentro del área de susceptibilidad

TABLA 44. BARRIOS CON ALGÚN NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS EN LA PARROQUIA.

Barrio/Comunidad	Susceptibilidad
Bellavista	Muy Baja
Centro de Tenta	Muy Baja
Membrillo	Muy Baja
Cañicapa	Muy Baja
Cochapamba	Muy Baja
Llaco	Muy Baja
Loma De Moras	Muy Baja
Cochaloma	Muy Baja
Mater	Muy Baja
Palo Blanco	Muy Baja
Purdilig	Baja
Quebrada Honda	Muy Baja
Resbalo	Muy Baja
San Isidro	Muy Baja
San José	Muy Baja
Sauce B	Muy Baja

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, GAD SARAGURO, 2019
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

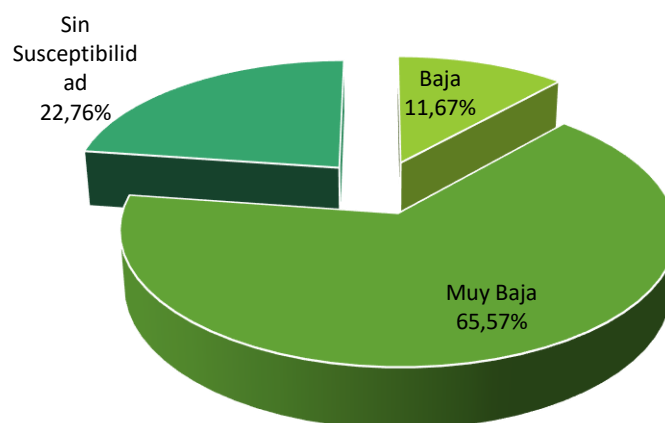
Las comunidades restantes no poseen susceptibilidad alguna ya que se encuentran asentados dentro de territorios sin susceptibilidad. A continuación, se presenta la tabla 46 con información referente a extensión y porcentaje de susceptibilidad dentro de la parroquia; de igual manera en la gráfica 20 se expone de manera visual la información presente dentro de la tabla 46.

TABLA 45. NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS EN LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Baja	1828,5	11,67
Muy Baja	10271,38	65,57
Sin Susceptibilidad	3566	22,76
Total	15665,88	100

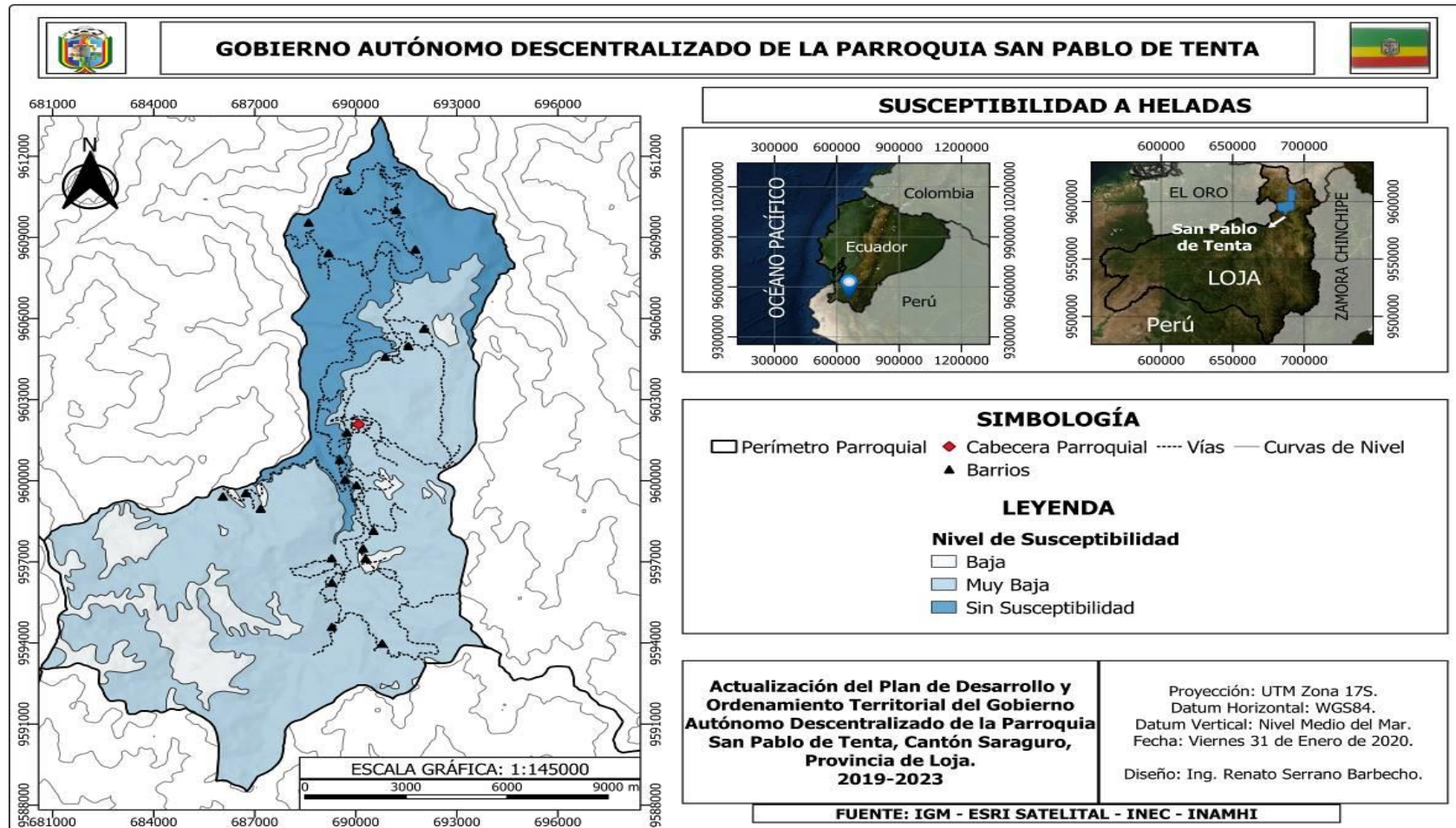
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS SNGR, 2019
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

GRÁFICO 40. NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS EN LA PARROQUIA.



FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS SNGR, 2019
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

MAPA 27. NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS EN LA PARROQUIA.



➤ Percepción de la comunidad

Dentro de la percepción de la población de San Pablo de Tenta, se pudo verificar que la información bibliográfica concuerda con las vivencias de la población. Para las sequías, las personas mencionaron que durante el pasar de los años se ha presenciado este problema climático especialmente en la parte norte de la parroquia donde el clima suele ser un poco más cálido y las temperaturas suelen llegar a los 21°C o poco más. Las condiciones climáticas de la zona pueden ocasionar que los cuerpos de agua sean intermitentes y escaseen durante el día o durante tiempos prolongados afectando a la actividad agrícola. También se hizo mención sobre los canales de riego, pese a ser un medio de ayuda para el agricultor, este no evita que las sequías disminuyan el caudal del canal y el líquido vital no llegue a todos los rincones donde suele ser utilizado.

Las Heladas por su parte, hacen mayor presencia en la zona sur, parte de la zona céntrica y noreste. Las temperaturas en la parte sur llegan a descender hasta los 11°C e incluso menos provocando el fenómeno de heladas. Además, la presencia de paramos y elevaciones montañosas son un aditamento para este fenómeno. Las personas sienten las heladas con mayor fuerza debido a los daños que suele ocasionar a los cultivos.

En base a estas primicias; se puede concluir que San Pablo de Tenta posee dos amenazas climáticas muy notorias ya que afectan tanto al norte como al sur de la parroquia. Pese a que la susceptibilidad en ambas amenazas es baja, la población la percibe levemente y en ciertos casos se siente afectada por los fenómenos. Es importante mencionar que la población considera que estas afecciones son consecuencia los cambios drásticos del clima, ya que notan variaciones en las temporadas de lluvia, en las temporadas de siembra y cosecha. También mencionan que las lluvias suelen ser prolongadas y con mayor presión, las temperaturas se sienten más pesadas y el solo golpea de manera más fuerte al agricultor en las jornadas de labranza.

2.1.10.2. Amenazas por Inundación, Deslizamientos e Incendios Forestales

Para determinar las amenazas por Inundaciones, deslizamientos e incendios forestales; se realizó una revisión profunda de cartografía temática, bibliografía y registros de eventos peligrosos registrados dentro del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SGR). Durante la investigación se pudo constatar la información de amenazas volcánicas y de tsunamis; sin embargo, la parroquia no presenciaba estas amenazas dentro de su territorio. Es importante mencionar que las sequías y heladas no fueron tomadas en cuenta para este estudio ya que se las evaluó de manera separada y a mayor detalle.

Con la información recopilada, se procedió a realizar un análisis espacial de la parroquia dentro de un entorno SIG, obteniendo una capa resultante con la identificación de zonas con amenazas para la parroquia.

Lo primero a realizar fue obtener la información geoespacial que exprese la susceptibilidad de inundaciones, deslizamientos e incendios forestales de la parroquia. Para ello, se hizo uso de la información brindada por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). La información Raster facilitada por la institución, se la clasificó en 5 categorías de susceptibilidad en base a los valores que poseían donde 1 es el valor más bajo de susceptibilidad y 5 el más alto.

Posteriormente se procedió a realizar una superposición de las tres capas, este proceso nos ayudará a efectuar una suma de los valores presentes de cada capa con el fin de aplicar una reclasificación según rangos de valor y así establecer una categoría de susceptibilidad al producto final; siendo los valores más bajo lo de poca susceptibilidad, y los valores más altos lo de mayor susceptibilidad. En la tabla 36 se coloca un ejemplo para mejor comprensión.

TABLA 46. EJEMPLO DE SUMATORIA DE VALORES Y RECLASIFICACIÓN DE RESULTADOS.

Susceptibilidad Incendios Forestales	Susceptibilidad Deslizamientos	Susceptibilidad Inundaciones	Sumatoria	Reclasificación
3	1	1	5	Bajo
3	5	5	13	Muy Alto

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS SNGR, 2019
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, 2019

El resultado final se lo reclasificó en cuatro categorías de susceptibilidad mediante criterio técnico. El resultado final fueron áreas de Muy Alto, Alto, Medio y Bajo nivel de susceptibilidad. En la tabla 47 se presentan los rangos de valores de la sumatoria para cada nivel de susceptibilidad.

TABLA 47. SUMATORIA DE VALORES Y RECLASIFICACIÓN DE RESULTADOS.

Sumatoria	Reclasificación
≥ 3 o ≤ 5	Bajo

>= 6 o <=8	Medio
>= 9 o <= 11	Alto
>= 12	Muy Alto

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS SNGR, **2019**

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR, **2019**

El producto final se presenta en el mapa 28, donde se puede apreciar que las zonas de susceptibilidad Alta son la de mayor presencia dentro de la parroquia con 10164,48 ha cubriendo el 64,88% de la superficie de San Pablo de Tenta. En menor presencia se encuentra la susceptibilidad Muy Alta y Media con un área de 2430,73 ha y 3062,09 ha respectivamente. La susceptibilidad baja, pese a no ser muy notoria; se encuentra presente en cuerpos de agua dentro de la zona sur, específicamente en la zona de páramo. En la tabla 48 se presenta a mejor detalle la información obtenida y la gráfica 41 se comparte de manera visual la información.

MAPA 28. NIVELES DE AMENAZA DENTRO DE LA PARROQUIA.

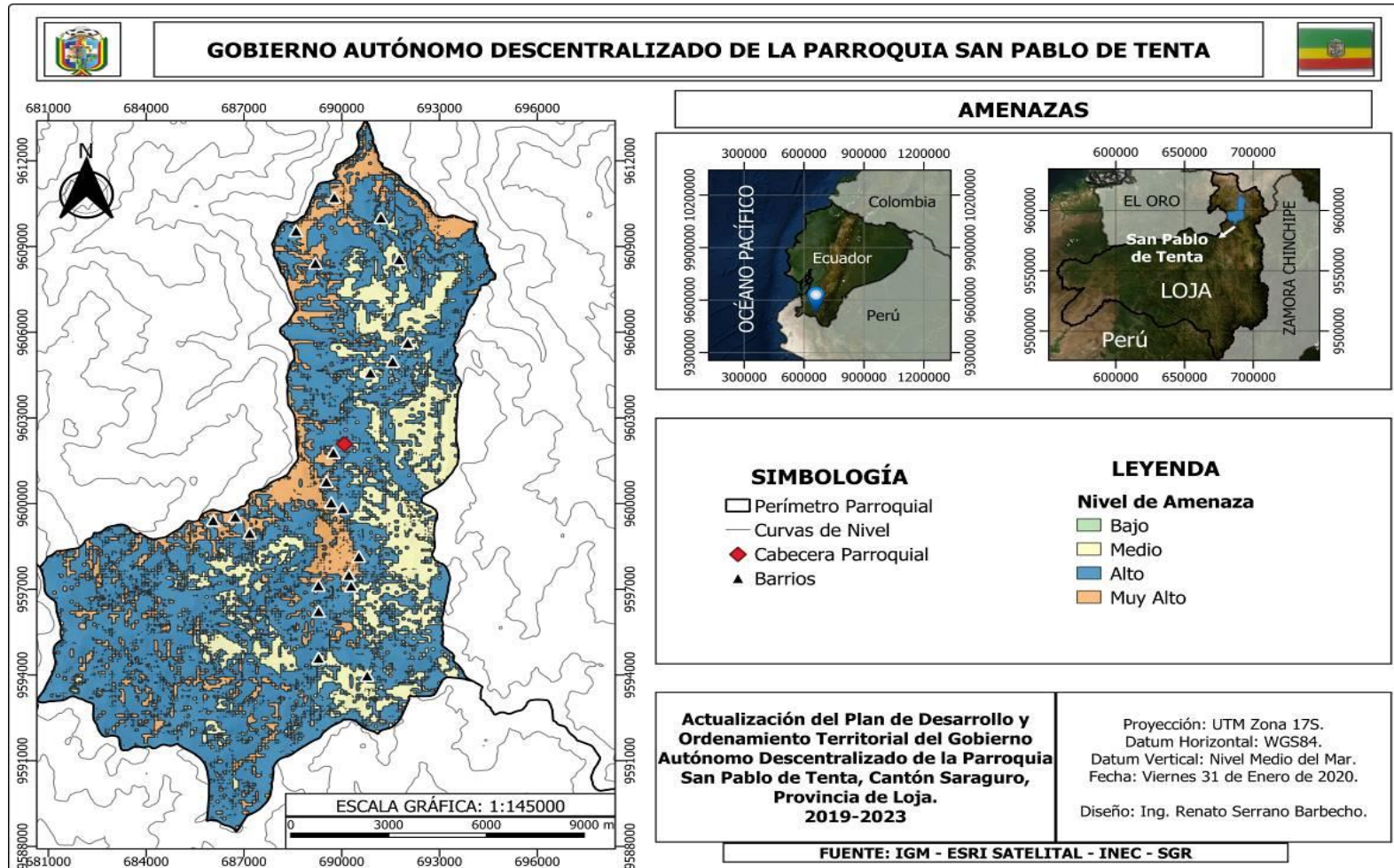


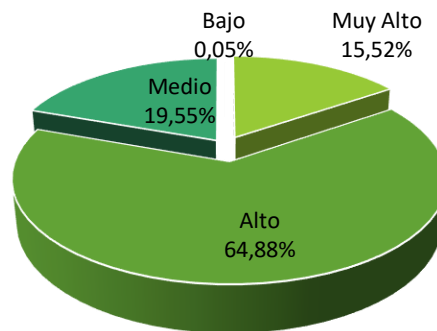
TABLA 48. NIVELES DE AMENAZA DENTRO DE LA PARROQUIA.

Tipo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Alto	2430,73	15,52
Alto	10164,48	64,88
Medio	3062,09	19,55
Bajo	8,58	0,05
Total	15665,88	100,00

Fuente: Registros Administrativos, INAMHI, 2011 - 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 41. NIVELES DE AMENAZA DENTRO DE LA PARROQUIA.



Fuente: Registros Administrativos, INAMHI, 2011 - 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Como se puede observar en la información presentada en base al análisis espacial de la parroquia, San Pablo de Tenta posee un elevado porcentaje de susceptibilidad de amenazas (64,88%) lo cual es importante de tomar en cuenta al momento de realizar una adecuada planificación del territorio. Las comunidades de San Antonio, Jerembuer, Conchabon, Resbalo, Jaratenta, Mater, San José, Bellavista, Llaco, Toctepamba, Membrillo, Loma de Moras, Sauce y el Centro de la Parroquia, deberían de ser tomadas muy en cuenta ya que se encuentran sobre superficies con una susceptibilidad Muy Alta de Amenazas.

2.1.11. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico

TABLA 49. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO DE LA PARROQUIA.

Variables	Problemas	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población afectada	Potencialidades	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población beneficiaria
Uso y Cobertura de Suelo	Expansión de la Frontera Agrícola	Alta	Zonas productivas	Gran presencia de Páramo	Muy Alta	Zonas altas
	Gran Presencia de Pastizales			Gran Presencia de Vegetación Arbustiva		
	Demasiado uso pecuario			Gran presencia de Vegetación Herbácea		
	Bajo Porcentaje de Bosque Nativo					
Ecosistemas y Prioridades de Conservación	Ecosistema muy fragmentado	Media	Zonas altas	Elevada presencia de Arbustales	Alta	Zonas de bosques
	Grandes extensiones territoriales de ecosistemas intervenidos			Notoria Presencia de Paramo		
	Pocas áreas de conservación			Presencia de Bosque y Vegetación Protectora		
	Poco esfuerzo para fomentar áreas de conservación			Presencia de Proyectos Nacionales (PSB)		
Relieve y Suelos	Presencia de relieves con pendientes demasiado inclinadas	Alta	Zonas montañosas	Gran variedad litológica	Media	Zonas montañosas
	Presencia de suelos rocosos con dificultad de labranza			Suelos con Potencial de aprovechamiento forestal		
	Escases de suelos con potencial agrícola			Presencia de varios Mesorelieves		
				Variedad de relieves		
				Presencia de diversas formaciones geológicas que		

				diversifican las propiedades del territorio		
Amenazas Naturales	Las sequías y heladas son se perciben de manera fuerte en ciertas épocas del año	Alta	Zonas productivas	No posee amenazas de origen volcánico	Media	Toda la parroquia
	Susceptibilidad a movimientos en masa y deslizamientos en un rango alto 64,88% del territorio 10164,48ha.					
Clima / Agua	Existe déficit hídrico del 35,75% dentro de la parroquia pese a tener varias microcuencas y cuerpos de agua	Media	Centro parroquial Zona productiva	Gran número de microcuencas	Muy Alta	Zonas productivas
	El clima en la parte norte tiende a superar los 21°C en ciertas épocas del año			Presencia de varios cuerpos de agua distribuidos por toda la parroquia		
	Bajos niveles de precipitación en la parte sur de la parroquia			Variedad de pisos climáticos		
				Temperaturas estables en la mayor parte del tiempo		
				Precipitaciones no superan los 1500 mm		
Recursos Naturales No renovables	Presencia de concesiones mineras dentro de ecosistemas frágiles (Paramo)	Muy alta	Zonas altas	Extracción de materiales pétreos y arenosos	Media	Zonas hídricas
	Aprovechamiento mineral cerca de fuentes de agua					
	Presencia de minería artesanal					

Cobertura Vegetal	Disminución de la cobertura a través del tiempo	Muy alta	Zonas productivas	Zonas de cobertura con alto potencial conservacionista	Alta	Zonas de paramo
	Aumento de las tierras agropecuarias					
	Disminución de la cobertura vegetal nativa			Presencia de servicios ambientales por medio de cobertura de altura (Páramo)		
	Microcuencas y cuerpos de agua sin franjas de protección ambiental.					

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.2 Componente Sociocultural

El componente sociocultural presenta un análisis a todos los elementos que involucran la estructura, composición y dinámica de la población de estudio. Dentro de este componente se procede a analizar todo lo relacionado a saneamiento, servicios básicos, educación, salud; entre otros aspectos relevantes para las comunidades de San Pablo de Tenta. Para este componente se hará uso de la información brindada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del año 2010, debido a ser la fuente de mayor confiabilidad en datos estadísticos; y la información recopilada de recorridos en la parroquia.

2.2.1. Análisis demográfico

- **Población Total.**

La población de San Pablo de Tenta está conformada por 1747 hombres y 1929 mujeres; esto quiere decir que el 52,48% de la población es femenina y el 47,52% de la población es de sexo masculino. Realizando una comparación de la población de hombres a nivel cantonal y provincial; se identificó que los 1.747 hombres de la parroquia equivalen al 5,79% dentro del cantón y el 0,39% a nivel provincial; por su parte, las mujeres cubren el 6,39% del cantón y el 0,43% de la provincia. En la tabla 50, se presenta esta información para mayor comprensión.

TABLA 50. POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA Y COMPARACIÓN A NIVEL CANTONAL Y PROVINCIAL.

Población						
Sexo	N° de habitantes en la Parroquia	Porcentaje (%)	N° de habitantes en el Cantón	Porcentaje (%)	N° de habitantes en la provincia	Porcentaje (%)
Hombre	1.747	47,52	14.123	5,79	220.794	0,39
Mujer	1.929	52,48	16.060	6,39	228.172	0,43
Total	3.676	100,00	30.183	12,18	448.966	0,82

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Tasa de Crecimiento Poblacional**

La tasa de crecimiento nos indica que porcentaje de aumento o disminución de la parroquia a través del tiempo. Para el caso particular de San Pablo de Tenta, la parroquia presenta una tasa de aumento de 0,54% siendo visible un aumento de 0,41% desde el año 2001 al 2010. En la 52 se expresa esta información.

TABLA 51. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.

Sexo	2010	2001	1990	Tasa de Crecimiento anual	
	N° de habitantes			2001 - 2010	1990 - 2001
Hombre	1.747	1.664	1.653	0,54%	0,06%
Mujer	1.929	1.838	1.800	0,54%	0,19%
Total	3.676	3.502	3.453	0,54%	0,13%

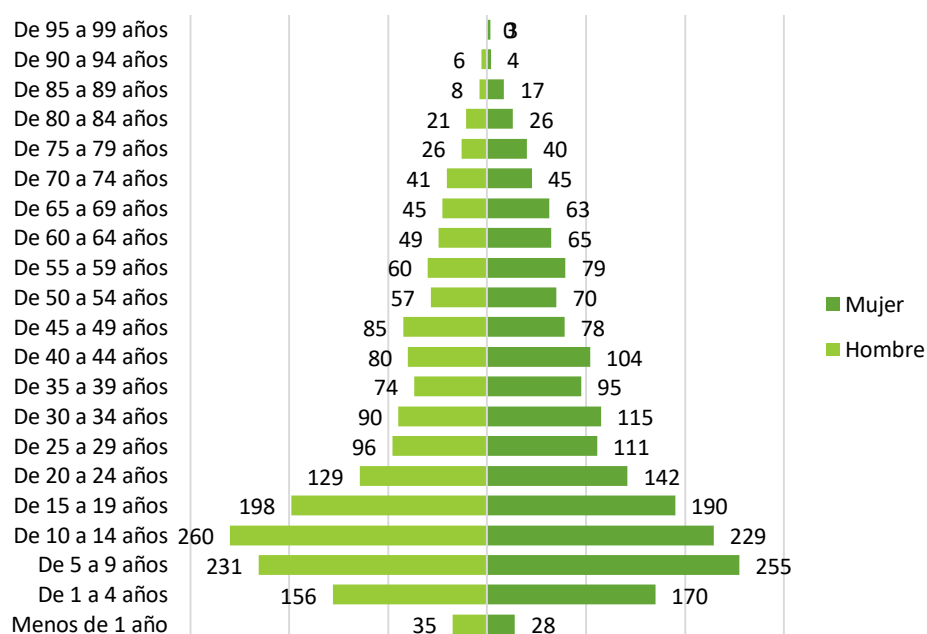
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Pirámide Poblacional**

Pirámide poblacional de la parroquia nos permite conocer la cantidad de personas por grupos de edad y sexo. Para mayor comprensión, en la gráfica 21 se expone esta información.

GRÁFICO 42. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Tal como se puede apreciar en la pirámide, el mayor número de personas se encuentra en un rango de edad de 10 a 14 años de edad para ambos sexos. Lo cual implica que existe una gran presencia de jóvenes dentro de la parroquia. También es importante mencionar la presencia de

mujeres mayores a 95 años; por su parte los hombres presentan mayor predominancia entre edades de 90 a 94 años. Así también, es curioso observar como existe un número mayor de niños en comparación del número de niñas. Pese a observarse más niños que niñas; las mujeres resaltan ante los hombres en las otras categorías de edad.

2.2.1.1. Situación de Género a Nivel Parroquial.

En este apartado, se realiza un análisis del rol de la mujer dentro de la sociedad. Para ello, se ha hecho una recopilación de información referente a varios aspectos de los cuales la mujer se encuentra presente. Este análisis está enfocado en la premisa de la desigualdad de género presente en las áreas rurales del país y por lo general dentro de comunidades indígenas.

El objetivo primordial de este estudio, es conocer las falencias entre géneros y de esta manera identificar espacios de fortalecimiento, apoyo e inserción de la mujer como ente activo de la sociedad, orientado a fortalecer su rol y de esta forma reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático y garantizar la seguridad alimentaria de las familias.

La información en la cual se realiza este análisis, será tomada de las tabulaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos del año 2010; e información de segunda mano la cual quedará plasmada en la bibliografía.

➤ Mujeres y la Educación

El nivel de educación a escala cantonal es de 26.815 habitantes que asisten o asistió algún centro educativo, lo que se traduce que el 88,84% de la población de Saraguro tiene algún nivel de instrucción formal. Para la parroquia de San Pablo de Tenta, las cifras no difieren en mucho ya que el 89,42% (3287 habitantes) posee algún nivel de instrucción formal. Este resultado tiene mucha relación con la infraestructura educativa dentro de la parroquia, ya que existe un total de 13 establecimiento educativos que cubren el 90% de la población.

Dentro de las cifras de la parroquia, el género femenino ocupa un total de 1731 mujeres con instrucción forman, donde sobresalen mujeres con rango de edad de 5 a 19 años de edad. El nivel educativo de mayor aglomeración de estudiantes, es la educación básica. La educación media, ciclo pos-bachillerato y superior poseen estudiantes femeninos, pero en muy pequeñas cantidades. Los hombres por su parte son los de menor instrucción ya que se registra un total de 1556 estudiantes masculinos. Las edades de mayor asistencia a un establecimiento educativo

van desde los 5 años hasta los 19 años, a partir de este rango de edad, las cifras disminuyen drásticamente. La mayor asistencia la presentan los establecimientos de educación básica.

Pese a que ambos géneros tienden a abandonar los estudios a muy temprana edad, las mujeres son las que presentan un nivel alto de asistencia a los centros educativos; en comparación de los hombres que la cantidad de asistencia es menor.

Los abandonos por parte de las mujeres en temas educativos, pueden estar ocasionados por embarazos a temprana edad, ayudar en los quehaceres del hogar o ayudar en los procesos de agricultura y ganadería; también existe la posibilidad de migración. Por parte de los hombres, por lo general suelen estar ligados a buscar sustento económico para mantener el hogar o para tratar de mejorar el nivel de vida de sus familias.

➤ Rol y Actividades de las Mujeres en la Parroquia

El rol de las mujeres dentro de una comunidad siempre es fundamental ya que tienen la capacidad de cubrir varias áreas. Según el Censo de Población y Vivienda, la población económicamente activa femenina es de 543 personas; es decir el 28,15% de la población femenina total. La ocupación de mayor porcentaje de las mujeres dentro de la comunidad, son actividades por cuenta propia con un total de 376 mujeres, lo cual significa que el 69,24% de las mujeres laboran por cuenta propia (emprendimiento, negocio, agricultura, ganadería).

Ocupaciones como empleada del estado, empleada privada, jornalera, patrona, socia, trabajadora no remunerada y empleada doméstica; también están cubiertos por las mujeres, pero en cantidades demasiado pequeñas en comparación con la ocupación propia.

Los hombres por su parte cubren un total de 813 personas ocupadas de las cuales 561 hombres trabajan por cuenta propia; siendo estos el 69% de la Población Económicamente Activa Masculina. Es importante mencionar que la clasificación de “Cuenta Propia” hace mención a aquellas actividades que no implican ser empleados, jefes o socios. Más bien, esta categoría implica actividades como la ganadería, emprendimientos y agricultura.

➤ Vulnerabilidad de la Mujer Frente al Cambio Climático y la Seguridad Alimentaria.

La percepción de la población ante los cambios climáticos que se están presenciando hoy en día, es muy notoria y afecta en gran medida a las zonas rurales. Como bien se conoce, la parroquia

San Pablo de Tenta pertenece a la cuenca del Río Jubones la cual se encuentra afectada por varias amenazas climáticas como sequías, heladas, inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, entre otros. Estas amenazas se convierten en un vector de potencial afección a la seguridad alimentaria de las comunidades de la parroquia, y la población femenina es la que mayormente nota estas complicaciones.

Las mujeres son la parte de la sociedad que resulta ser afectada directamente por el cambio climático. La desigualdad de género dentro de las zonas rurales y pobres, las cargas laborales del hogar, convierten a la mujer en el pilar fundamental de las familias rurales (Cooperación Ecopar; UICN; Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Finlandia, 2016). Debido a que el cambio climático provoca escasez de recursos y torna menos fiables fuentes de empleo tradicional, se estima que estos cambios podrían motivar la migración masculina, un fenómeno que deja a las mujeres con una duplicación de sus tareas en la agricultura y las labores domésticas (UICN, 2007).

Paralelamente, las mujeres pobres tienen un débil acceso y control sobre los recursos naturales, la tecnología y el crédito; desembocando en peligro latente a la seguridad alimentaria de las familias. Estas limitaciones significan menores posibilidades de hacer frente a fenómenos episódicos de cambios en el clima y sus desastres asociados. Actualmente, las mujeres son responsables de un 45 por ciento de la producción de alimentos para consumo doméstico en Latinoamérica y el Caribe. Las fuentes de alimento comienzan a ser más impredecibles y escasas en tanto cambia el clima y ponen en detrimento las condiciones de vida de la gente. Sin embargo, el conocimiento y la experiencia de las mujeres en el mantenimiento de la biodiversidad por medio de la conservación y domesticación de plantas silvestres comestibles y medicinales es un aspecto clave para una adaptación más efectiva al cambio climático (UICN, 2007).

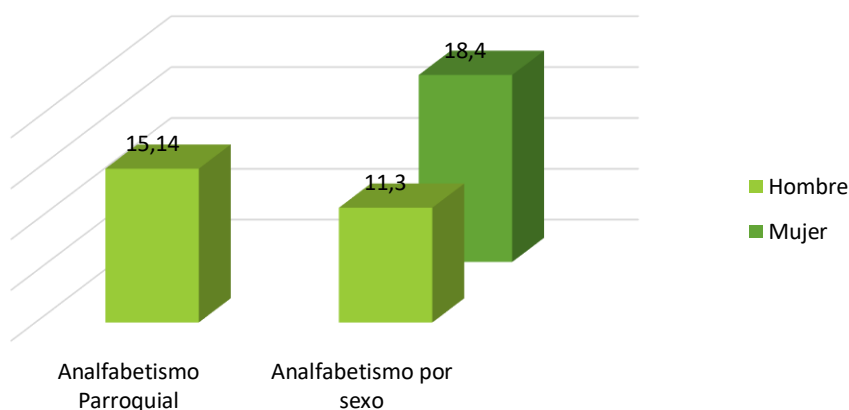
2.2.2 Educación.

Dentro del apartado de la educación, se presenta información sobre las tasas de analfabetismo en la parroquia, nivel de educación, escolaridad.

➤ Analfabetismo

San Pablo de Tenta presenta un total de 15,14% de analfabetismo y un 84,86% de Alfabetismo. El 11,3% son de género masculino y el 18,4% son de género femenino. En el gráfico 22 se expresa de manera visual esta información.

GRÁFICO 43. ANALFABETISMO DENTRO DE LA PARROQUIA.



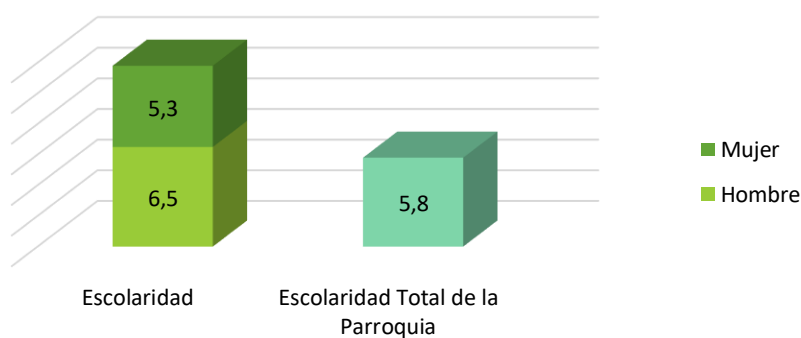
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

➤ Escolaridad

La escolaridad para este apartado se la representa en el promedio de los años de estudio efectivamente aprobados. Como se observar en la gráfica 23, los hombres poseen 6,5 años de escolaridad, es decir 1,2 años más de escolaridad que las mujeres con 5,3 años. Por su parte, la parroquia en promedio posee 5,8 años de escolaridad en su población.

GRÁFICO 44. ESCOLARIDAD E LA PARROQUIA.



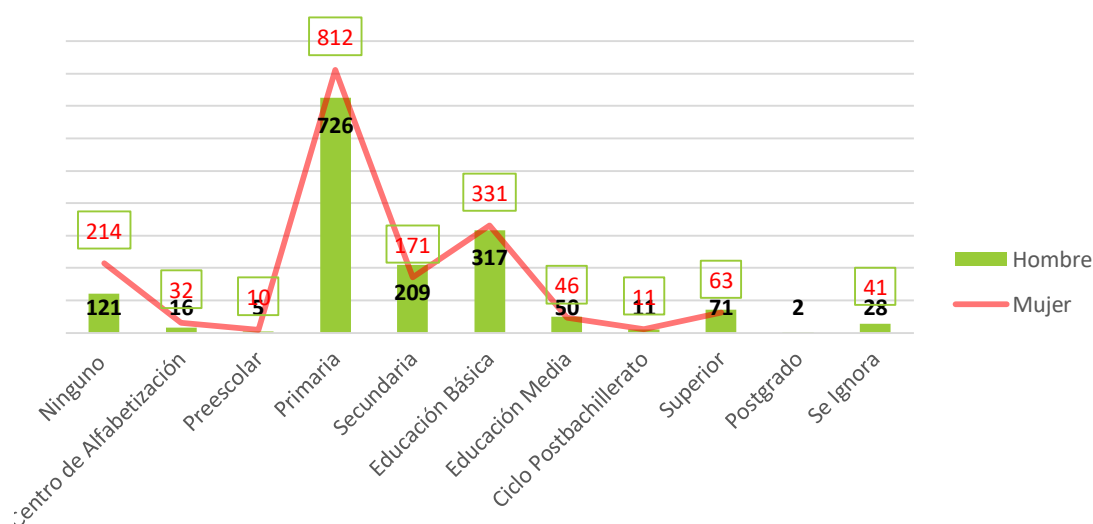
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

➤ Nivel de Educación

En cuanto a nivel de educación, la parroquia posee un total de 3287 habitantes con algún nivel de instrucción formal. En el gráfico 24 se toma en cuenta nueve niveles de educación y dos categorías que no poseen información fiable (ninguno y se ignora).

GRÁFICO 45. **NIVEL DE EDUCACIÓN.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Como se puede observar en la gráfica, los niveles de mayor afluencia de estudio son el primario y la educación básica. Es importante mencionar que, para la parroquia, las mujeres no fueron involucradas en nivel de postgrado. Además, es importante subrayar la ausencia de niños en centros preescolares dentro de la parroquia.

• **Cobertura de Educación**

San Pablo de Tenta contaba con 14 centros educativos, sin embargo, hoy en día cuenta con 13 centros educativos ya que el establecimiento educativo dentro de la comunidad de Quebrada Honda, cerró sus puertas (Fotografía 1). La infraestructura de los centros educativos se encuentra en buen estado pese a necesitar mantenimientos de la fachada. Todos los centros educativos cuentan con canchas deportivas de cemento dentro de las instalaciones, excepto la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe ABC que se ubica en la comunidad de

Membrillo, esta unidad comparte la cancha de la comuna (Fotografía 2). La mayoría de los establecimientos poseen acceso rápido y se encuentran cerca de vías. En la tabla 53 se presentan los trece centros educativos de la parroquia con su ubicación, nivel de educación, número de alumnos y número de profesores.

TABLA 52. CENTROS EDUCATIVOS, UBICACIÓN, NIVEL DE EDUCACIÓN, NÚMERO DE DOCENTES Y NÚMERO DE ESTUDIANTES.

Nombre de la Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Total Docentes	Total Estudiantes
Escuela De Educacion Basica El Vergel	Barrio Llaco	Educación Básica	6	48
Escuela De Educacion Basica Francisco Campos	Poblado Tenta	Inicial y EGB	8	84
Escuela De Educación Básica Omar Torrijos	Barrio San Isidro, A 2 Km. De Llaco	Educación Básica	2	22
Escuela De Educación Básica Luis Antonio Montesinos	Barrio San Antonio	Educación Básica	1	8
Escuela De Educación Básica Panupali	Barrio Conchabon	Educación Básica	1	3
Escuela De Educación Básica José De Antepara	Barrio La Papaya	Educación Básica	2	13
Escuela De Educación Básica Luis Mogrovejo Quevedo	Barrio Mater En La vía A Manu	Educación Básica	2	24
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingue ABC	Parroquia Tenta Barrio Membrillo	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	27	447
CECIB De Educación Básica Gustavo Adolfo Otero	Comunidad Sauce	Inicial y EGB	8	55
CECIB De Educación Básica Sisa Llakta	Comunidad Resbalo	Inicial y EGB	2	32

CECIB De Educación Básica Mushuc Ñan	Barrio Cochapamba	Educación Básica	1	6
CECIB De Educación Básica Primicias De La Cultura De Quito	Comunidad Cañicapa	Inicial y EGB	9	52
CECIB De Educación Básica Jaime Bejarano	Comunidad De Jara Tenta	Educación Básica	1	9
Total			70	803

Fuente: Registros administrativos, MINEDUC, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 1. CENTRO EDUCATIVO CERRADO DE LA COMUNIDAD QUEBRADA HONDA.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

FOTOGRAFÍA 2. CANCHA COMUNAL MEMBRILLO.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

Es importante mencionar que los establecimientos educativos de la parroquia son de dos tipos: Hispano y Bilingüe. En la siguiente tabla (54) se comparte los trece establecimientos con su sistema de sostenimiento, régimen escolar, jurisdicción y modalidad de asistencia.

TABLA 53. SOSTENIMIENTO, RÉGIMEN ESCOLAR, JURISDICCIÓN Y MODALIDAD DE ASISTENCIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.

Nombre de la Institución	Sostenimiento	Régimen Escolar	Jurisdicción	Modalidad
Escuela De Educación Básica El Vergel	Fiscal	Sierra	Hispana	Presencial
Escuela De Educación Básica Francisco Campos	Fiscal	Sierra	Hispana	Presencial
Escuela De Educación Básica Omar Torrijos	Fiscal	Sierra	Hispana	Presencial
Escuela De Educación Básica Luis Antonio Montesinos	Fiscal	Costa	Hispana	Presencial
Escuela De Educación Básica Panupali	Fiscal	Costa	Hispana	Presencial
Escuela De Educación Básica José De Antepara	Fiscal	Costa	Hispana	Presencial
Escuela De Educación Básica Luis Mogrovejo Quevedo	Fiscal	Sierra	Hispana	Presencial
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe ABC	Fiscal	Sierra	Bilingüe	Presencial y Semipresencial
CECIB De Educación Básica Gustavo Adolfo Otero	Fiscal	Sierra	Bilingüe	Presencial
CECIB De Educación Básica Sisa Llakta	Fiscal	Sierra	Bilingüe	Presencial
CECIB De Educación Básica Mushuc Ñan	Fiscal	Sierra	Bilingüe	Presencial
CECIB De Educación Básica Primicias De La Cultura De Quito	Fiscal	Sierra	Bilingüe	Presencial
CECIB De Educación Básica Jaime Bejarano	Fiscal	Sierra	Bilingüe	Presencial

Fuente: Registros administrativos, MINEDUC, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Adicionalmente se presenta el número de docentes por sexo y el número de alumnos por sexo de cada establecimiento educativo (tabla 55).

TABLA 54. DOCENTES Y ESTUDIANTES POR SEXO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.

Nombre de la Institución	DOCENTES			ESTUDIANTES		
	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
Escuela De Educación Básica El Vergel	2	4	6	21	27	48
Escuela De Educación Básica Francisco Campos	5	3	8	47	37	84
Escuela De Educación Básica Omar Torrijos	1	1	2	11	11	22
Escuela De Educación Básica Luis Antonio Montesinos	0	1	1	5	3	8
Escuela De Educación Básica Panupali	1	0	1	1	2	3
Escuela De Educación Básica José De Antepara	0	2	2	5	8	13
Escuela De Educación Básica Luis Mogrovejo Quevedo	2	0	2	12	12	24
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Abc	11	16	27	233	214	447
CECIB De Educación Básica Gustavo Adolfo Otero	4	4	8	33	22	55
CECIB De Educación Básica Sisa Llakta	1	1	2	19	13	32
CECIB De Educación Básica Mushuc Ñan	1	0	1	0	6	6
CECIB De Educación Básica Primicias De La Cultura De Quito	4	5	9	24	28	52
CECIB De Educación Básica Jaime Bejarano	0	1	1	5	4	9

Fuente: Registros administrativos, MINEDUC, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Como se puede analizar, es sexo femenino es el de mayor asistencia a los centros educativos, es evidente la tendencia de las mujeres al estudio tal como lo refleja el Censo de Población y Vivienda del año 2010.

- **Infraestructura de Educación**

Los recorridos aplicados a la parroquia por parte del equipo consultor, arrojaron gratos resultados. Mediante estos recorridos se pudo evidenciar el estado de las infraestructuras de la parroquia donde a nivel general se puede decir que tienen una categoría de media a buena. En el tema educativo, las instalaciones se encuentran dentro de un rango bueno a medio ya que algunas instituciones necesitan mantenimientos a sus fachadas, reparar fisuras por los hundimientos de la infraestructura, otras instalaciones necesitan de cubierta para las canchas, se necesita un mejoramiento a las baterías sanitarias, entre otras falencias. A continuación, se comparte un grupo de fotografías en donde se aprecian las ciertas falencias en los establecimientos.

FOTOGRAFÍA 3. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CAMPOS.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

FOTOGRAFÍA 4. CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ADOLFO OTERO



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

FOTOGRAFÍA 5. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL VERGEL



Fuente: Levantamiento de campo
Elaboración: Equipo consultor 2019

FOTOGRAFÍA 6. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OMAR TORRIJOS.



Fuente: Levantamiento de campo
Elaboración: Equipo consultor 2019

2.2.3. Salud

En cuanto a temas de salud, la parroquia se encuentra bien dotada de infraestructura para el cuidado de la población. San Pablo de Tenta cuenta con un total de seis centros de salud pertenecientes al Ministerio de Salud Pública (MSP), y con un dispensario médico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). En la siguiente tabla (56) se indican los establecimientos de salud con su ubicación, nivel, tipo e institución a la que pertenecen.

TABLA 55. INFRAESTRUCTURA DE SALUD, UBICACIÓN, NIVEL, TIPO E INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECEN.

Nombre	Dirección	Nivel	Tipo	Institución
Dispensario La Papaya	Barrio La Papaya Detrás De La Escuela	Primer Nivel	Puesto De Salud PS	IESS
Sauce	Detrás De La Escuela Gustavo Adolfo Otero	Primer Nivel	Puesto De Salud PS	MSP
Mater	Calle Principal Vía A Celen	Primer Nivel	Puesto De Salud PS	MSP
Llaco	Barrio Llaco, Frente A La Iglesia	Primer Nivel	Subcentro De Salud CS	MSP
La Papaya	Barrio La Papaya Detrás De La Escuela	Primer Nivel	Puesto De Salud PS	MSP
Tenta	Vía Principal Frente A La Iglesia	Primer Nivel	Subcentro De Salud CS	MSP
Cañicapac	Barrio Cañicapac	Primer Nivel	Puesto De Salud PS	MSP

Fuente: Registros administrativos del MSP, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019.

Estos centros de salud prestan servicios médicos que se comparten en la tabla 46, paralelamente se adjunta el personal médico que poseen, y los medios de movilización en casos de emergencia. Finalmente se comparten fotografías de algunos centros de salud para una mejor ubicación e identificación de la infraestructura.

TABLA 56. INFRAESTRUCTURA DE SALUD, SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTAN, PERSONAL MÉDICO QUE POSEE Y MEDIOS DE MOVILIZACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA.

Nombre	Servicios Médicos	Personal Médico	Medios de Movilización
Dispensario La Papaya	Cuidado de Enfermería, Emergencia y Internación	S/I	Medio Motorizado Terrestre
Sauce	Apoyo Diagnóstico y terapéutico, Cuidados de Enfermería, Emergencia, Internación y Medicina Familiar	Enfermero/a, Médico/a General	Medio Motorizado Terrestre (No Transporte Público)
Mater	Apoyo Diagnóstico y terapéutico, Cuidados de Enfermería, Emergencia, Enfermería, Internación y Medicina Familiar	Enfermero/a, Médico/a General	Medio Motorizado Terrestre

Llaco	Apoyo Diagnóstico y terapéutico, Cuidados de Enfermería, Emergencia, Enfermería, Internación y Medicina Familiar	Enfermero/a, Médico/a General	Medio Motorizado Terrestre (No Transporte Público)
La Papaya	Apoyo Diagnóstico y terapéutico, Cuidados de Enfermería, Emergencia, Internación y Medicina Familiar	Enfermero/a, Médico/a General	Medio Motorizado Terrestre
Tenta	Apoyo Diagnóstico y terapéutico, Cuidados de Enfermería, Emergencia, Enfermería, Internación y Medicina Familiar	Enfermero/a, Médico/a General, Médico/a Especialista, Odontólogo General	Medio Motorizado Terrestre
Cañicapac	Apoyo Diagnóstico y terapéutico, Cuidados de Enfermería, Emergencia, Internación y Medicina Familiar	Enfermero/a, Médico/a General	Medio Motorizado Terrestre

Fuente: Registros administrativos del MSP, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019.

FOTOGRAFÍA 7. SUBCENTRO DE SALUD TENTA.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

FOTOGRAFÍA 8. PUESTO DE SALUD CAÑICAPAC.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

FOTOGRAFÍA 9. **DISPENSARIO MÉDICO “LA PAPAYA”.**



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

➤ Morbilidad

En cuanto a la morbilidad, San Pablo de Tenta cuenta con varios casos médicos. En la siguiente tabla (57) se comparte esta información.

TABLA 57. MORBILIDAD DE LA PARROQUIA.

Morbilidad	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	197	270	467	16,51
Amigdalitis Aguda No Especificada	158	188	346	12,23
Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	85	128	213	7,53
Faringitis Aguda No Especificada	72	96	168	5,94
Amigdalitis Estreptocócica	66	87	153	5,41
Infección De Vías Urinarias Sitio No Especificado	12	101	113	4,00
Lumbago No Especificado	49	55	104	3,68
Cefalea	22	61	83	2,93
Hipertensión Esencial (Primaria)	27	53	80	2,83
Mialgia	24	52	76	2,69
Faringitis Estreptocócica	32	41	73	2,58

Gastritis No Especificada	13	57	70	2,48
Dorsalgia No Especificada	38	32	70	2,48
Alergia No Especificada	21	48	69	2,44
Vaginitis Aguda	0	67	67	2,37
Dolor Abdominal Localizado En Parte Superior	19	46	65	2,30
Dispepsia	14	49	63	2,23
Neuralgia Y Neuritis No Especificadas	14	42	56	1,98
Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	22	27	49	1,73
Cefalea Debida A Tensión	11	34	45	1,59
Bronquitis Aguda No Especificada	17	24	41	1,45
Lumbago Con Ciática	13	24	37	1,31
Micosis Superficial Sin Otra Especificación	13	21	34	1,20
Otras Gastritis Agudas	10	23	33	1,17
Dermatitis Alérgica De Contacto De Causa No Especificada	12	18	30	1,06
Candidiasis De La Vulva Y De La Vagina	0	26	26	0,92
Dermatitis Atópica No Especificada	6	18	24	0,85
Impétigo [Cualquier Sitio Anatómico] [Cualquier Organismo]	12	8	20	0,71
Diabetes Mellitus No Insulinodependiente Sin Mención De Complicación	3	16	19	0,67
Obesidad Debida A Exceso De Calorías	6	12	18	0,64
Hipercolesterolemia Pura	4	14	18	0,64
Anemia Por Deficiencia De Hierro Sin Otra Especificación	7	10	17	0,60
Amebiasis No Especificada	4	11	15	0,53
Rinitis Alérgica No Especificada	7	6	13	0,46
Otras Anemias Por Deficiencia De Hierro	3	8	11	0,39
Obesidad No Especificada	1	8	9	0,32
Hiperlipidemia Mixta	2	5	7	0,25
Desnutrición Proteicocalórica Leve	1	4	5	0,18

Amenorrea Secundaria	0	4	4	0,14
Constipación	1	2	3	0,11
Cistitis Aguda	1	2	3	0,11
Pterigion	0	2	2	0,07
Dolor En Articulación	1	1	2	0,07
Vaginitis Vulvitis Y Vulvovaginitis En Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias Clasificadas En Otra Part	0	2	2	0,07
Dolor Pélvico Y Perineal	0	2	2	0,07
Infección Aguda De Las Vías Respiratorias Superiores No Especificada	0	1	1	0,04
Infección No Especificada De Las Vías Urinarias En El Embarazo	0	1	1	0,04
Infección Genital En El Embarazo	0	1	1	0,04
Total	1020	1808	2828	100,00

Fuente: Registros administrativos del MSP, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019.

Se observa que la población presenta mayores problemas de salud causados por la Gripe Común con un total registrado de 197 hombres y 270 mujeres. También se puede observar que la mayoría de atenciones se brindó a causa de molestias comunes del trabajo agrícola y ganadero, como lo son: Dolor de cabeza, dolor muscular o dolor de estómago. Una afección que es importante de resaltar, es la obesidad que registra un total de 8 mujeres con esta condición y únicamente un hombre presenta esta complejidad. Así también se puede notar que las mujeres presentan casos de Pterigión; los hombres por su parte no presentan registros de estar condición visual.

➤ Mortalidad

San Pablo de Tenta presenta una tasa de mortalidad registrada de siete personas hasta el último perfil de mortalidad del 2016. En la siguiente tabla se comparte las causas de mortalidad y el número de personas fallecidas según sex; cómo se puede observar que la senilidad es la que se presenta para ambos sexos.

TABLA 58.. MORTALIDAD DE LA PARROQUIA.

Causa	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas		1	
Senilidad	1	1	2
Dolor abdominal y dolor pélvico	1	0	1
Muerte sin asistencia	1	0	1
Dolor de garganta y dolor en el pecho	1	0	1
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol	1	0	1
Total	5	2	7

Fuente: Registros administrativos del MSP, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019.

➤ Embarazo Adolescente

El embarazo adolescente hace referencia al número de nacidos vivos de madres adolescentes en relación al total de nacidas vivos. Se entiende por adolescentes a la población de 15 a 19 años de edad.

La parroquia presenta un porcentaje de 15,15%, a nivel cantonal el embarazo adolescente sube a 19,90% y a escala provincial el índice es de 16,36% (tabla 59 – gráfico 55).

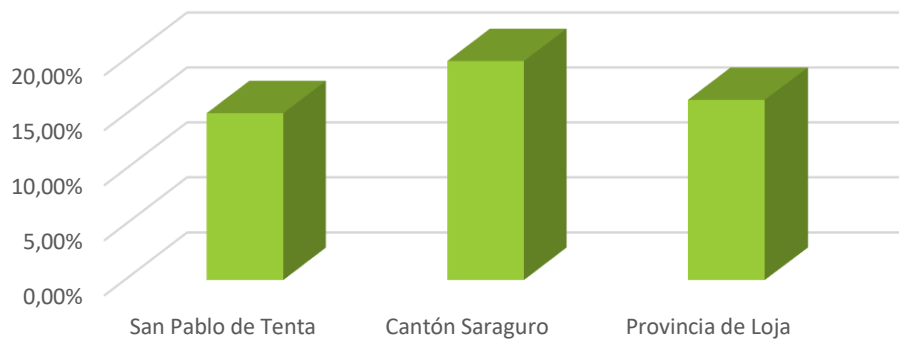
TABLA 59. EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA PARROQUIA.

San Pablo de Tenta	Cantón Saraguro	Provincia de Loja
15,15%	19,90%	16,36%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

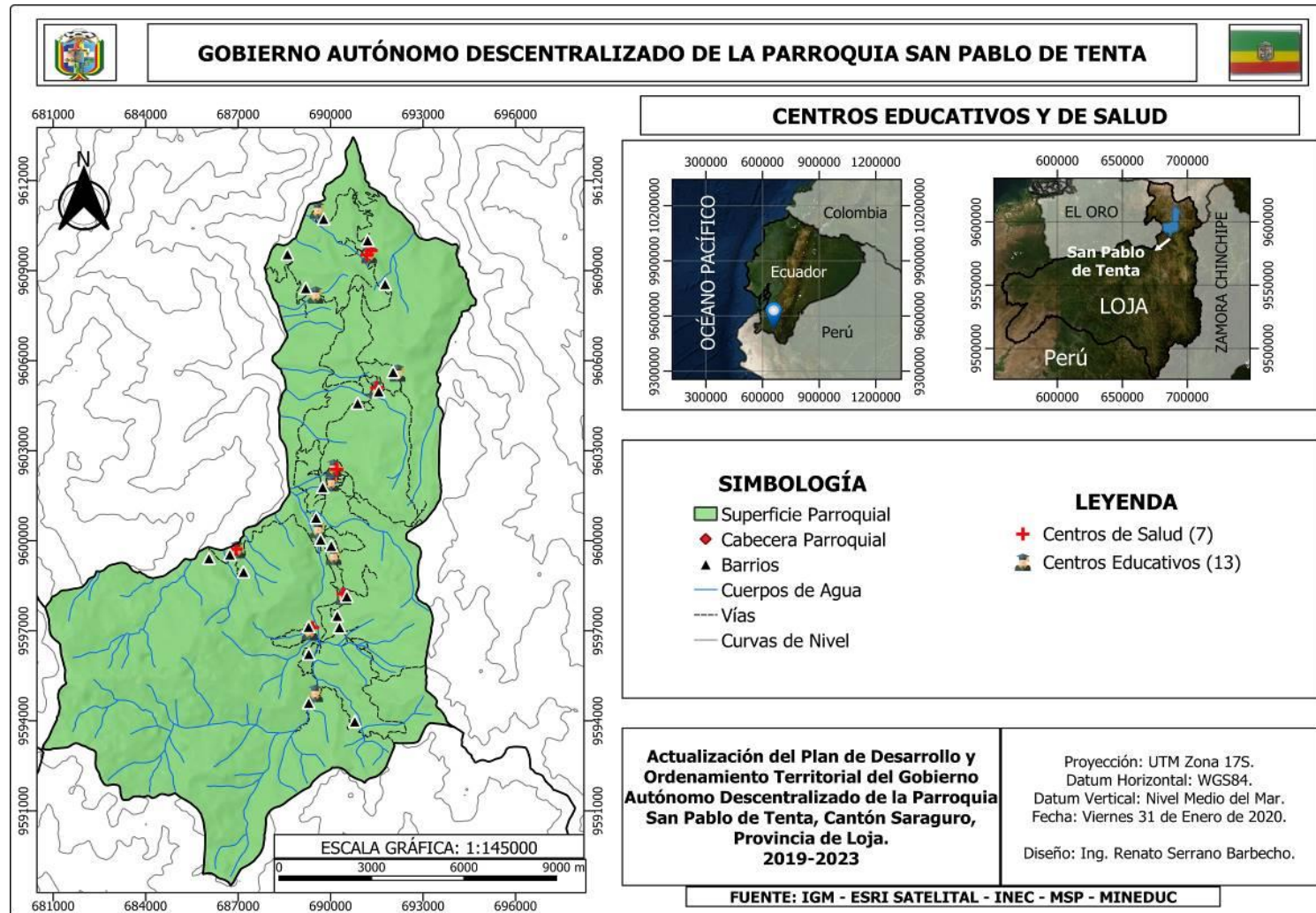
GRÁFICO 46. EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 29. INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EDUCACIÓN EN LA PARROQUIA.



2.2.4. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural.

Se analiza la presencia o ausencia de infraestructura utilizada para eventos especiales, para recreación, para eventos religioso y otro tipo de instalaciones de índole social y cultura.

En base a esta premisa, la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta cuenta con un parque central, la tenencia política, un templo religioso, una glorieta, una cancha deportiva, las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, cementerio y la casa parroquial.

➤ Parque Central

Se encuentra ubicado en el corazón de la parroquia, en él se pueden apreciar plantas ornamentales y sirve como foco de reuniones o lugar de relajación, también suele ser utilizado como punto de espera para abordar transporte público.

FOTOGRAFÍA 10. PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

➤ Glorieta

La glorieta suele ser utilizada para eventos sociales, comunicados por parte de autoridades, presentación de artistas, entre otros.

FOTOGRAFÍA 11. GLORIETA EN LA CABECERA PARROQUIAL.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

➤ Tenencia Política

Esta infraestructura está destinada a representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones legales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades.

FOTOGRAFÍA 12. TENENCIA POLÍTICA EN LA CABECERA PARROQUIAL.



Fuente: Levantamiento de campo
Elaboración: Equipo consultor 2019

➤ Cancha deportiva

Esta estructura es utilizada para eventos sociales de índole deportivo, por lo general se realizan campeonatos deportivos de futbol a nivel parroquial. Se ubica en la cabecera parroquial, frente a la tenencia política.

FOTOGRAFÍA 13. CANCHA DEPORTIVA EN EL CENTRO DE LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo
Elaboración: Equipo consultor 2019

➤ Templo Religioso

La instalación se encuentra ubicada en la vía principal de la cabecera parroquial, en la infraestructura se realizan eventos y fechas religiosas importantes.

FOTOGRAFÍA 14. TEMPLO RELIGIOSO DEL CENTRO DE LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo
Elaboración: Equipo consultor 2019

➤ Instalaciones del GAD Parroquial

Las instalaciones del GAD Parroquial se encuentran ubicadas en el centro de la parroquia. El cabildo parroquial y la toma de decisiones se las realiza en el establecimiento.

FOTOGRAFÍA 15. INSTALACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.



Fuente: Levantamiento de campo
Elaboración: Equipo consultor 2019

➤ Casa Parroquial

La casa parroquial suele ser utilizada para realizar comunicados, brindar charlas, celebrar eventos pequeños, reuniones del cabildo, entre otras acciones.

FOTOGRAFÍA 16. CASA PARROQUIAL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

➤ Cementerio

El cementerio se encuentra ubicado en la cabecera parroquial y es de uso general para toda la parroquia, posee cerramiento y ordenamiento.

FOTOGRAFÍA 17. CEMENTERIO UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019

La información, en cuanto a la infraestructura presente dentro de las comunidades de la parroquia; es muy variada ya que existen comunidades que cuentan con canchas deportivas, glorietas, casas comunales, templos religiosos, pequeños parques recreacionales. Y hay otras comunidades que carecen de infraestructura completa. Existen casos como Membrillo que comparte la cancha comunal con el centro educativo del sector. De igual manera está el caso de Sauce que la cancha comunal suele ser utilizada por el centro educativo de la comunidad. Por otro lado, en el caso de la comunidad de San Isidro, la casa comunal se encuentra dentro de las instalaciones del centro educativo Omar Torrijos, no hay presencia de cancha deportiva comunal y el templo religioso se encuentra dentro del predio de la institución educativa. También se da el caso de que no existe una infraestructura adecuada de casa comunal en algunos barrios y suelen ser casas particulares o instalaciones religiosas las que ocupen el rol de casas comunales.

A continuación (tabla 60) se presenta algunos barrios con la infraestructura que cuentan.

TABLA 60. INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.

Comunidad Membrillo

- Cancha comunal



Comunidad Toctepamba

- Casa y Cancha Comunal en construcción.



Comunidad Sauce

- Casa y Cancha Comunal.



- Área de Recreación.



- Templo Religioso



Comunidad Llaco

- Cancha Comunal.



- Glorieta



- Templo Religioso



Comunidad San Isidro

- Casa y Cancha Comunal



- Templo Religioso



Comunidad Cañicapac

- Cancha Comunal



- Templo religioso



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019.

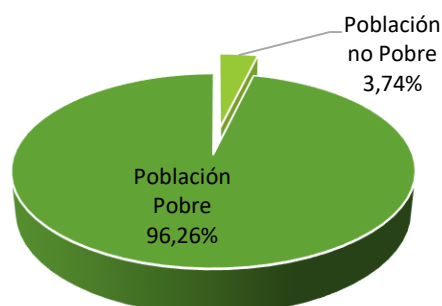
2.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un indicador compuesto, es decir que abarca más de dos factores de análisis. El indicador permite describir y analizar las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI) en relación a la cobertura y calidad de servicios básicos.

San Pablo de Tenta posee una población no pobre de 137 personas, y una población pobre de 3526 personas. La población no pobre llega a cubrir el 3,7% del índice, y la población pobre cubre el 96,7%. A nivel cantonal Saraguro cuenta con una población no pobre de 3965 personas y una población pobre de 26098 personas. Por su parte, la provincia de Loja alberga un total de

población no pobre de 169006 personas y 273824 habitantes pobres. En las siguientes gráficas se ilustran estos datos para mayor comprensión.

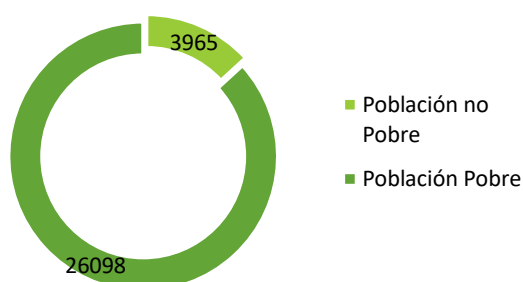
GRÁFICO 47. NBI PARROQUIAL



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

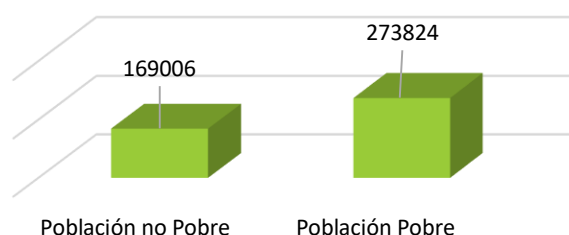
GRÁFICO 48. NBI CANTONAL.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

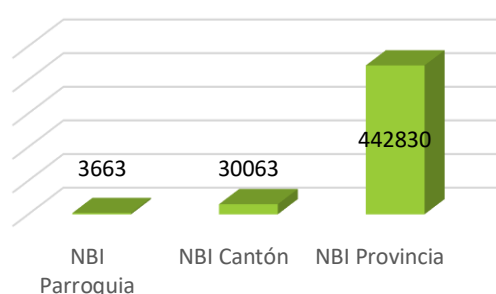
GRÁFICO 49. **NBI PROVINCIAL.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 50. **NBI TOTAL DE LA PARROQUIA, CANTÓN Y PROVINCIA.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.2.6. Organizaciones Sociales

Se busca analizar e identificar las principales organizaciones sociales dentro de la parroquia San Pablo de Tenta, y sea que tengan personalidad jurídica o no jurídica.

Las organizaciones sociales que se comparten en este apartado son aquellas organizaciones que buscan el beneficio tanto de la organización como de la comunidad donde se encuentra asentada. De esta manera la parroquia posee las siguientes organizaciones:

- Asociación de cafetaleros “La Papaya”
- Organización AICIT
- Junta de Agua de Consumo Humano “Sauce Pamba”

- Junta del Canal de Riego “Verde Llano Cañicapac”
- Junta del Canal de Riego “La Papaya”
- Club Deportivo “La Dolorosa”
- Asociación de Conservación Vial “San Pablo de Tenta”

2.2.7. Grupos Étnicos

El cantón Saraguro es uno de los grandes cantones del Ecuador que aún posee poblaciones indígenas; convirtiendo a Saraguro en una tierra pluricultural, rica en conocimientos, culturas, prácticas, economía y actividades productivas (agricultura y ganadería) ancestrales.

Al ser San Pablo de Tenta, una parroquia ubicada dentro del límite cantonal de Saraguro; la parroquia posee comunidades indígenas distribuidas dentro de todo el perímetro parroquial. Por lo cual no es raro encontrarse con que el 52,50% de la población de San Pablo de Tenta, es de Etnia Indígena. Seguidamente tenemos la etnia mestiza/a con 46,52%. Por lo tanto, la población indígena es de mayor predominancia en la parroquia con 1930 habitantes. En la siguiente tabla (51) y gráfico (30) se presentan las diferentes etnias censadas en la parroquia, el número de habitantes por etnia y el porcentaje que ocupan dentro de la población total de San Pablo de Tenta.

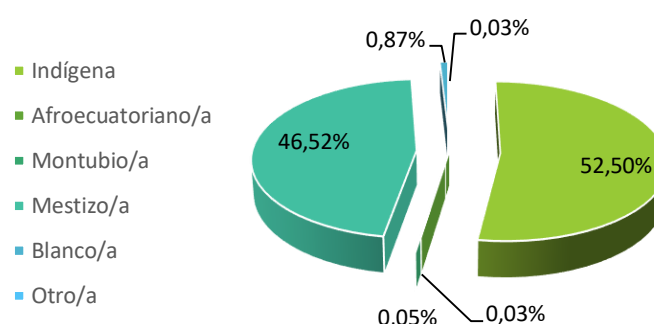
TABLA 61. GRUPOS ÉTNICOS DE LA PARROQUIA.

Etnias						
Indígena	Afroecuatoriano/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
1.930	1	2	1.710	32	1	3.676
52,50	0,03	0,05	46,52	0,87	0,03	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 51. GRUPOS ÉTNICOS DE LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Al ser la etnia indígena la de mayor presencia dentro de la parroquia, es muy llamativo que el idioma de mayor uso sea el castellano con 2431 personas cubriendo el 66,13% del idioma. En cambio, el habla nativa o indígena ocupa el 18,12%, es decir 666 personas. En la siguiente tabla (62) se presenta a mayor detalle la información.

TABLA 62. IDIOMA QUE HABLA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA.

Idioma	N° personas	%
Indígena	666	18,12
Castellano	2431	66,13
Extranjero	19	0,52
Indígena/Castellano	438	11,92
Castellano/Extranjero	17	0,45
No habla	105	2,86
Total	3676	100

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.2.8. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La seguridad dentro de la parroquia se encuentra bien cubierta por la presencia de una Unidad de Policía Comunitaria – UPC - (fotografía 18) en la cabecera parroquial. Mediante reunión con el personal policial de la Unidad se nos supo informar sobre el recorrido que realizan, el caso más relevante que han tenido que tratar y ciertos aspectos más.

La estructura de la Unidad está conformada por cinco uniformados con turnos rotativos en grupos de 2 – 1 – 2; lo que significa que mientras dos uniformados realizan recorridos en la parroquia, un compañero se queda en la Unidad para atender a la población y socorrer en casos de emergencia, mientras que el personal restante se encuentra franco hasta nuevo ingreso. El servidor público de mayor rango dentro de la Unidad de la parroquia, es el Sgto. Segundo Fredy Seas.

El personal policial corresponde al Distrito 08 Saraguro, Circuito 03 San Pablo de Tenta, Subcircuito 01 San Pablo de Tenta. La unidad cubre al 100% la parroquia y parte de Celén, hasta Cerquen. Poseen un solo vehículo de movilización que se encuentra en mal, tal como lo menciona el personal.

Los casos que mayormente atienden, son relacionados a la violencia intrafamiliar; sin embargo, el personal supo mencionar que últimamente el caso más grave que han atendido es un intento de violación que se suscitó en la comunidad de Membrillo. Además, la atención de casos se comparte con la tenencia política debido a su antigüedad dentro de la parroquia donde gran parte de la población acude en busca de ayuda. Paralelamente existe la justicia indígena dentro de las comunidades, su aplicación se realiza mediante asamblea comunitaria donde se reúnen líderes comunales y se decide la sanción para el implicado en un cierto delito. Por lo general los agentes policiales no suelen intervenir en estos casos a menos que la situación se salga de los límites.

2.2.9. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.

Se analiza todo lo referente a costumbres, leyendas, fechas cívicas, fechas de festividades indígenas, infraestructura antigua, fechas religiosas, entre otros eventos con el fin de dar a conocer el potencial cultura de la parroquia.

- **Patrimonio Intangible**

El Patrimonio Intangible según la UNESCO “no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.” (UNESCO, 2011).

En base a esta premisa se puede concluir que la parroquia San Pablo de nuenta es rica en patrimonio intangible a causa de la diversidad cultural en el territorio. La etnia indígena al ser la dominante en la parte rural de la parroquia, posee gran variedad de conocimiento ancestral en cuanto a costumbre, medicina tradicional, etc. A continuación (tabla 53) se trata de abarcar la mayor cantidad de patrimonio intangible de la parroquia, gran parte de la información que se presenta es resultado de recorridos y conversatorios con la comunidad, y revisión bibliográfica sobre la zona.

TABLA 63. Patrimonio Intangible de la Parroquia.

Patrimonio Intangible	Actividad
Medicina natural o tradicional	Conocimiento de especies vegetales para preparar infusiones medicinales o ungüentos curativos con grasas animales.
Cultivos ancestrales	Conocimiento de fechas de siembra, características climáticas, labranza ancestral, abonos naturales, mitigación de plagas (Fotografía 18) .
Leyendas	Cuentos o fabulas sobre fantasmas, “El Diablo”, visiones en las madrugadas de personajes de la cultura indígena (Wiki) cuando se tiene malos pensamientos.
Festividades de la cultura indígena	Celebración del Pawkar Raymi, Kapak Raymi e Inti Raymi
Prácticas agrícolas para mejorar los cultivos	Quema de restos de cultivos para atraer lluvias o mejorar los nutrientes del suelo.
Creencia de la Luna Tierna	Toda siembra realizada en tiempo de luna tierna no produce frutos o son de mala calidad y escasos, llegan plagas o se enferman con hongos.
Vestimenta	Conocimiento de las características, dimensiones y modo de empleo de la vestimenta característica de la etnia nativa.

Belleza escénica	Presencia de hermosos paisajes desarrollados por la irregularidad topográfica de la parroquia y la cobertura vegetal de altura. Avistamientos del Cóndor Andino, variedad de pisos climáticos y rutas ancestrales (Ruta Qhapaq Ñan)
Mingas	Reunión de los pobladores para realizar tareas como apertura de carretas, limpieza de ríos, etc en beneficio de la comunidad.

Fuente: Registros administrativos INPC 2020.

Elaboración: Equipo consultor 2019

El desplazamiento de la población joven hacia las ciudades y centros económicos más grandes del país ha afectado al patrimonio intangible ya que el conocimiento ancestral no tiene a quien ser transmitido, la identidad cultural se pierde y las zonas rurales de la parroquia van poco a poco siendo deshabitadas por la poca natalidad. Además, la población joven ya no ve de buena manera la actividad agrícola y ganadera por lo cual prefieren otro tipo de trabajos.

FOTOGRAFÍA 18. ESPANTA PÁJAROS EN CULTIVOS PARA EVITAR PLAGAS AÉREAS.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019.

- **Patrimonio Tangible**

Se define como patrimonio tangible todo aquel “objeto material que se mantienen a lo largo del tiempo en cuanto pueden ser apreciados partiendo de los sentidos.” (Universidad del Azuay, 2014). De esta manera se puede catalogar el patrimonio tangible “en bienes patrimoniales culturales muebles: objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, religiosos,

tecnológicos, artesanales, folklóricos, que se constituyen en objeto de estudio para la ciencia, la historia, el arte, la ecología, la diversidad cultural de un país. Dentro de este grupo también se consideran a las esculturas, cerámicas, manuscritos, pinturas, piezas arqueológicas, fotografías, películas, grabaciones, entre otros; inmuebles como construcciones, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, obras arquitectónicas, monumentos y sitios con valor histórico, estético, etnológico y antropológico.” (Sandoval, 2017).

San Pablo de Tenta no posee infraestructura inventariada de manera oficial ante el Instituto Nacional de Patrimonio Cultura, sin embargo, la comunidad supo manifestar que si existen bienes inmuebles patrimoniales; paralelamente se pudo constatar que las actuales autoridades de la parroquia están trabajando para el inventario de los patrimonios tangibles de la parroquia. En la siguiente tabla (65) se trata de inventariar la información recolectada de las comunidades.

TABLA 64. PATRIMONIO TANGIBLE DE LA PARROQUIA

Patrimonio Tangible
Cascada “Chorrera Negra”
Cascada Jaratenta “Pata de Mula o Mula Negra”
Lagunas de Surihuiña o Suriwiña
Plantaciones de Café en la comunidad La Papaya
Chorrera Puchacocha en la Comunidad Mater
Mirador Pizhanga en el centro de la parroquia
Tola de Shiquin en la comunidad Membrillo
Templo religioso de la cabecera parroquial
Tola “Torre Loma”
Restos de cerámica y osamentas en el Cerro o Tola “Torre Loma”
Viviendas antiguas de adobe o tapia
Prendas textiles de la cultura y celebraciones indígenas.

Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor 2019.

FOTOGRAFÍA 19. VIVIENDA DE ADOBE EN EL BARRIO LLACO.



Fuente: Levantamiento de campo

Elaboración: Equipo consultor 2019.

➤ Gastronomía

La gastronomía de la parroquia es muy similar a la de otras parroquias pertenecientes al cantón Saraguro debido a la ubicación y cultura que posee el pueblo indígena. Para este caso se ha decidido tomar en cuenta los platos típicos preparados con productos cultivados y alimentados por la población como es el caso del maíz o el cuy.

- **Cuy con mote y papa:** Plato elaborado a base del cuy asado el cual es criado de manera doméstica y suele ir acompañado de mote, papa o ambos dependiendo el gusto.
- **Caldo de Gallina:** Este plato es una sopa elaborada con especies, papa y gallina criolla criada en casa y de manera rustica, suele llevar verduras como zanahoria.
- **Trucha:** La trucha pese a ser una especie introducida, se ha convertido en un plato típico después de actividades de campo ya que se la encuentra de manera natural en cuerpos de agua de la parroquia o en piscinas de cultivo. Se la prepara frita, acompañada de ensalada, arroz y choclo
- **Tamales:** Los tamales se los prepara a base de maíz, se lo envuelve en una hoja de achira y se los cocina. Suelen llevar pollo o cerdo, verduras, granos o ambos.
- **Mote pelado:** Este plato es muy variado ya que se lo puede acompañar con varios aditamentos como por ejemplo con papa, habas, queso, entre otros.
- **Horchata:** Por lo general esta bebida es muy típica de las zonas rurales y se trata de una infusión de un gran número de especies vegetales para obtener una bebida refrescante y con propiedades medicinales.

Fechas importantes en la Parroquia

➤ Fiestas Religiosas:

La parroquia suele celebrar las fiestas religiosas típicas de las épocas como lo son: Navidad, Semana Santa, Fieles Difuntos, Día del Niño, Festividad del niño Manuel o niño “Lapito”. También se suele celebrar los días de algunos Santos donde resaltan las celebraciones a la Virgen de la Luz en la comunidad Mater el 11 y 12 de agosto, la celebración de la Virgen de la Dolorosa en la comunidad de Cañicapac el 20 de Abril, celebración al Patrono San Pablo de Tenta dentro de las fechas cívicas y culturales de la parroquia (del 11 al 29 de Junio) y la celebración de la Imagen de San Antonio en el barrio que lleva su nombre.

➤ Fechas Cívicas

Las fechas cívicas de mayor importancia en la parroquia son el 29 de junio donde se celebra la parroquialización de San Pablo de Tenta. Sin embargo, las fiestas de parroquialización están acompañadas de más eventos culturales como son la elección de la Inti Ñusta y la Reina de la Parroquia, la celebración del Inti Raymi, el ritual y ceremonia de energización en agradecimiento a la Pachamama; estas festividades se las realiza en un rango de 18 días desde el 11 hasta el 29 de junio.

2.2.10. Igualdad

Se identifica aquellos proyectos que fomentan e impulsan la igualdad social dentro de la comunidad.

- **Atención Domiciliaria para Adultos Mayores.**

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el proyecto es “Es una modalidad de atención personalizada, que tiene como objetivo el mantenimiento de la autonomía de la persona adulta mayor, la integración familiar y social, el fortalecimiento de las actividades de la vida diaria y el fomento de la participación en conexión con redes de apoyo más amplias” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014). San Pablo cuenta con un total de cuatro atenciones domiciliarias para adultos mayores.

- **Bono de Desarrollo Humano.**

El Bono de Desarrollo Humano es un proyecto cuyo objetivo es compensar, de manera mensual no condicionada, a la población no asalariada de hogares pobres por la contención social a un conjunto de medidas de shock (eliminación de subsidios, 1998). (Rosero & Ramos, 2016).

La parroquia presenta un total de 270 usuarios del Bono de Desarrollo Humano de los cuales 254 son mujeres y únicamente 16 personas son hombres. La información detallada se expresa en la tabla 65 y gráfica 52.

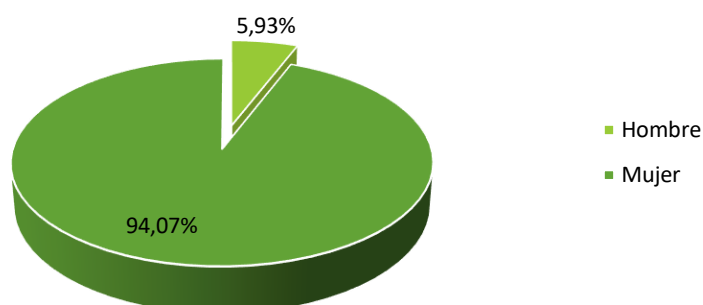
TABLA 65. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO.

Sexo	Personas	%
Hombre	16	5,93
Mujer	254	94,07
Total	270	100,00

Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 52. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO.



Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Bono Joaquín Gallegos Lara.**

“Se crea el Bono "Joaquín Gallegos Lara " a favor de las personas con discapacidad severa y profunda en situación crítica que no pueden gobernarse por sí mismos, identificadas como tales en la base de datos de la "Misión Solidaria Manuela Espejo"; o, con enfermedades catastróficas,

raras o huérfanas determinadas por el Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Orgánica de Salud en situación de criticidad socioeconómica. Serán beneficiarios del bono "Joaquín Gallegos Lara" todos los menores de catorce años viviendo con VIH – SIDA” (República del Ecuador, 2010).

Dentro de San Pablo de Tenta, para el año 2019 se registra un total de trece beneficiarios del bono, de los cuales dos son hombres y la cantidad restante son mujeres. Los hombres cubren el 15,38% y las mujeres el 84,62%. En la siguiente tabla (67) y gráfica (32) se aprecia mejor la información compartida.

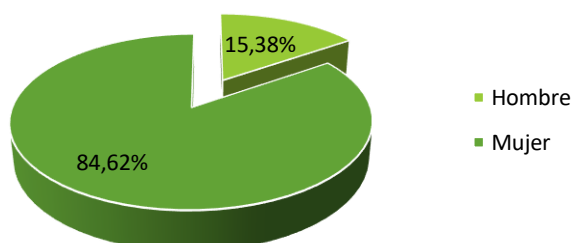
TABLA 67. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA.

Sexo	Personas	%
Hombre	2	15,38
Mujer	11	84,62
Total	13	100,00

Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 32. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA.



Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Misión Ternura.**

La Misión Ternura “se concibe como un proceso de movilización nacional que potencia el adecuado desarrollo de niñas y niños, desde el comienzo de su vida. En tal sentido, dicha Misión refleja la forma en la que las personas adultas se organizan para que las y los infantes crezcan

protegidos, en entornos saludables, en el marco de interacciones positivas, con apego afectivo y atención receptiva; desde el período de gestación y durante los primeros 5 años de vida, con énfasis en los primeros 1.000 días.” Para San Pablo de Tenta, se registran tres visitas de la misión realizadas en las comunidades de Cañicapac, Cochapamba, Centro de Tenta, Toctepamba, Mater, Membrillo, Sauce, Resbalo, Llaco, San Isidro y Purdilig.

- **Pensión Adulto Mayor**

Según información brindada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, San Pablo de Tenta cuenta con un total de 63 personas que son beneficiarias de la pensión de las cuales, el 60,32% son mujeres y el 39,68% son hombres. En la siguiente tabla se expresan estos valores con las respectivas cantidades para cada género. Paralelamente se coparte una gráfica para mejor apreciación de la información.

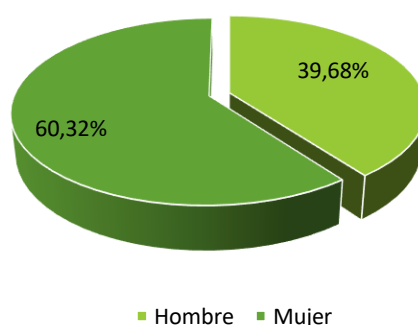
TABLA 66. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN ADULTO MAYOR.

Sexo	Personas	%
Hombre	25	39,68
Mujer	38	60,32
Total	63	100,00

Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 33. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN ADULTO MAYOR.



■ Hombre ■ Mujer

Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Pensión Mis Mejores Años**

“Mis Mejores Años es una propuesta operativa del estado ecuatoriano que en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.” (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018).

La parroquia registra un total de 239 personas dentro de la Misión Mis Mejores Años, de este cumulo de gente; 141 personas son de sexo femenino y 98 personas son de sexo masculino (tabla 68 – gráfico 34).

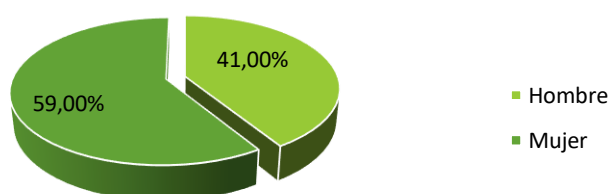
TABLA 67. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS DE LA PARROQUIA.

Sexo	Personas	%
Hombre	98	41,00
Mujer	141	59,00
Total	239	100,00

Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 34. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS DE LA PARROQUIA.



Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Pensión Personas con Discapacidad**

Dentro de los temas de igualdad, la pensión para personas con discapacidad cubre un total de 37 ciudadanos de la parroquia donde 20 son mujeres y 17 son varones (tabla 68 – gráfico 35).

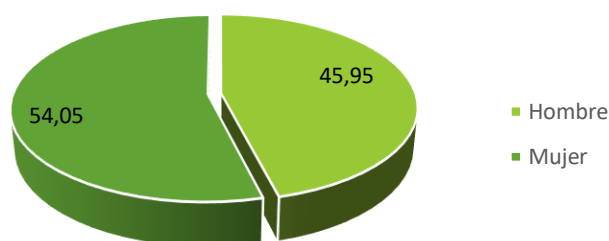
TABLA 68. NÚMERO DE PERSONAS CON PENSIÓN POR DISCAPACIDAD.

Pensión Discapacidad		
Sexo	Personas	%
Hombre	17	45,95
Mujer	20	54,05
Total	37	100,00

Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 35. NÚMERO DE PERSONAS CON PENSIÓN POR DISCAPACIDAD.



Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Usuarios del Programa Creciendo con Nuestros Hijos**

“Creciendo con Nuestros Hijos – CNH constituye un programa social impulsado por el gobierno central dirigido a familias de niños y niñas entre 0 a 36 meses con el objetivo de que este grupo de infantes desarrollen acciones educativas de calidad, es decir lograr un desarrollo socio afectivo, motor, intelectual, de la comunicación y lenguaje favoreciendo un adecuado estado de salud y nutrición. Esta actividad, es desarrollada por educadoras y educadores profesionales conjuntamente con el apoyo de las familias buscando promover el desarrollo integral desde las edades más tempranas, a través de formas organizativas y de dirección de todas las actividades con la finalidad de propiciar estímulos al máximo de todas las potencialidades de los infantes y garantizar un sano crecimiento.” (Mayorga, Salas, & Llerena, 2018).

Para la parroquia se presenta un total de usuarios del programa donde 33 son hombres y 42son mujeres, en la tabla 69 y grafica 36 se comunica esta información de mejor manera.

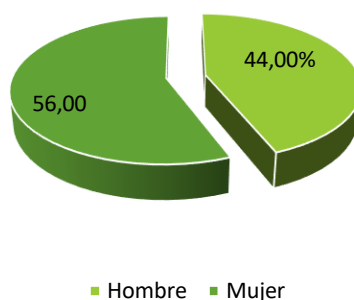
TABLA 69. USUARIOS DEL PROGRAMA CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS DE LA PARROQUIA.

Sexo	Personas	%
Hombre	33	44,00
Mujer	42	56,00
Total	75	100,00

Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Gráfico 36. Usuarios del Programa Creciendo con Nuestros Hijos de la Parroquia.



Fuente: Registro Administrativo, MIES, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Discapacidad**

En cuanto a la discapacidad, la parroquia de San Pablo de Tenta posee un total de 243 personas con discapacidad permanente por más de un año. El valor restante de la población se divide en que no poseen discapacidad y personas que prefirieron no responder. En la siguiente tabla se presenta la información más detallada, se adjunta una gráfica para mayor comprensión.

TABLA 70. NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

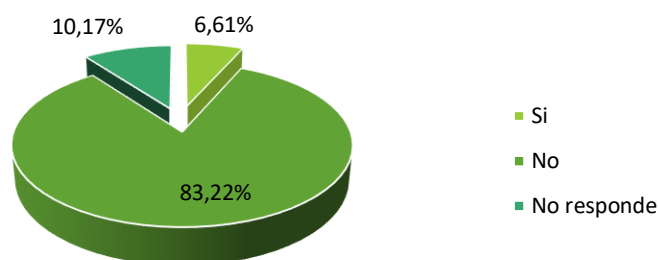
Sexo	Personas	%
Si	243	6,61

No	3059	83,22
No responde	374	10,17
Total	3676	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 37. **NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.2.11. Movimientos Migratorios

La migración en el país ha sido un fenómeno que ha sucedido desde mucho tiempo atrás tal como pasó con la época de la gran sequía del sur del país donde gran porcentaje de la población lojana migró hacia el norte, o como pasa hoy en día con la migración de la población hacia el extranjero en busca de mejores condiciones de vida para su familia.

La migración rural es la que sucede en gran medida ya que las condiciones de vida son muy pobres y la población rural se ve forzada a retirarse hacia las cabeceras cantonales o provinciales e incluso hacia otros países. Por lo general, ya razón de migrar suele ser la búsqueda de mejores condiciones de vida para el migrante y su familia; sin embargo, hoy en día se suele ver una gran migración por jóvenes hacia las grandes ciudades por cuestiones de estudio colegial o universitario.

El cantón de Saraguro posee un total de 877 personas que han migrado de las cuales 608 son hombres y 269 son mujeres. Por su parte, San Pablo de Tenta posee un total de 90 personas que

han migrado, de las cuales el 70% son hombres y el 30% son mujeres. En la tabla (71) y grafica (38) siguientes, se presenta esta información detalladamente.

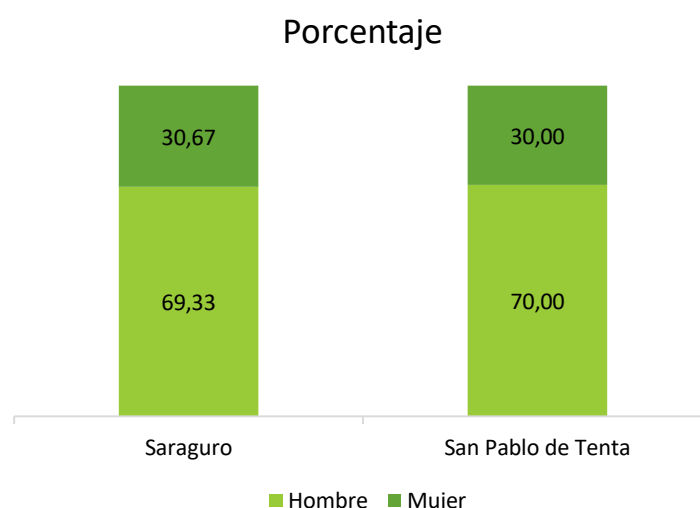
TABLA 71. NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO QUE HAN MIGRADO DE LA PARROQUIA.

Saraguro			San Pablo de Tenta	
Sexo	Cantidad	%	Cantidad	%
Hombre	608	69,33	63	70,00
Mujer	269	30,67	27	30,00
Total	877	100,00	90	100

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 38. NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO QUE HAN MIGRADO DE LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Tal como se puede observar, la población masculina es la de mayor porcentaje de migración. Este fenómeno sucede principalmente a que el hombre en las zonas rurales suele ser el jefe y cabeza del hogar, por lo tanto, para mejorar las condiciones de vida de su familia y poder tener mejores ingresos, migra en busca de un mejor empleo. Por lo general, la migración es una de las principales razones para que el núcleo familiar se divide y las familias se separen. Las mujeres son las que mayormente sufren las consecuencias de la migración ya que al ser ellas las que

quedan encargadas del hogar, cubren las labores de sus esposos o hijos mayores en la agricultura y ganadería sobre cayendo más cargas laborales ante sus hombros.

2.2.12. Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural

Se presentan los problemas y potencialidades encontrados en la parroquia dentro del componente.

TABLA 72. PROBLEMAS Y POTENCIALES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

Variables	Problemas	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población afectada	Potencialidades	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población beneficiaria
Demografía	Población cuenta con más mujeres que hombres	Media	Toda la parroquia	La tasa de crecimiento anual para la parroquia es positiva	Alta	Toda la parroquia
Población	La población de mujeres de 90 a 95 años supera en un 50% a la población de hombres en el mismo rango de edad	Media	Zonas productivas Centro parroquial	Existe gran cantidad de jóvenes	Alta	Toda la parroquia
	No existen fuentes de trabajo institucionales o industriales			Existe gran abandono educativo por parte de las mujeres		
	La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de ingresos económicas					
Educación	De una Población estudiantil de 803 estudiantes solo Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingue ABC posee el nivel educativo de bachillerato	Medio	Centro parroquial	Los centros de Educación Basica alcanzan el 100% de la Parroquia	Alta	Toda la parroquia
				Todos los centros educativos cuentan infraestructura básica (canchas, baterías sanitarias, entre otros) para el pleno desempeño de la educación		
	Los porcentajes de educación superior alcanzan niveles muy bajos solo 63 hombre y 71 mujeres han alcanzado estos niveles de estudio			Todo el alumnado recibe los kits alimenticios y uniformes por parte del MINEDUC		

Salud	Solo el subcentro de la cabecera parroquial posee atención odontológica	Media	Barrios rurales de la parroquia	Hay cobertura para gran parte de la parroquia	Alta	Toda la parroquia
	Un único medio especialista para toda la parroquia			Existe la presencia de un dispensario médico		
	Atención únicamente de 8 horas diarias			Todos los centros de salud poseen un médico/a y un enfermero/a		
				Presencia de morbilidad muy común		
Acceso y Uso de espacios públicos	No existe espacios para recreación infantil	Alta	Barrios rurales de la parroquia	La mayoría de comunidades posee espacios para actividades deportivas, templos religiosos, casas comunales y glorietas	Muy Alta	Centro parroquial
Necesidades Básicas Insatisfechas	Elevado nivel de pobreza, 96,7% de NBI en la parroquia	Muy Alta	Barrios rurales de la parroquia	Únicamente el 3,7% No vive en condiciones de pobreza	Baja	Centro parroquial
Organización Social	No existen organizaciones sociales en cuanto a ganadería o agricultura se refiere	Alta	Toda la parroquia	Varias organizaciones que trabajan para beneficio de sus comunidades y parroquia	Alta	Centro parroquial
Grupos Étnicos	Presencia de dos grupos étnicos predominantes	Baja	Toda la parroquia	Alta identidad indígena	Medio	Toda la parroquia
Seguridad y convivencia ciudadana	La población acude más a la tenencia política que a la Policía Nacional	Alta	Barrios rurales de la parroquia	Presencia de Unidad de Policía Comunitaria que cubre toda la parroquia	Alta	Centro parroquial
Patrimonio Cultura	No existe un inventario bibliográfico o institucional de bienes patrimoniales de la parroquia	Alta	Toda la parroquia	Hay gran conocimiento ancestral, varios lugares con alto potencial de Patrimonio Cultura, existe registro de festividades indígenas	Muy Alta	Centro parroquial
Igualdad y Servicios Sociales				Existe presencia de bonos y misiones de ayuda a los sectores vulnerables de la parroquia	Muy Alta	Centro parroquial
Movilidad Humana	Existe más nivel de migración por parte de los hombres, las mujeres se ocupan al 100% del hogar, la agricultura y la ganadería	Alta	Toda la parroquia	Poca migración en comparación con el cantón	Baja	Toda la parroquia

	Migración en busca de mejores oportunidades laborales, mejorar la calidad de vida y por cuestiones de estudio.		Toda la parroquia			

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.3. Componente Económico Productivo

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

2.3.1. Trabajo y Empleo

Nos permite conocer las principales fuentes de trabajo y empleo dentro de la parroquia, sus dinámicas y característica.

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

Debido a que la PEA son todas aquellas personas que teniendo edad para trabajar (Población mayor a 10 años y menor a 65), están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. La Población Económicamente Inactiva (PEI) son todas aquellas personas que se encuentran fuera del rango de la PEA. Así tenemos un total de 2456 personas que se encuentran dentro de la población económicamente activa. Por su parte, la PEI tiene un total de 1220 personas. En términos porcentuales, la PEA ostenta un 66,81% en cambio que la PEI presenta un 33,19%. A continuación, se presenta esta información en la siguiente tabla (75) y gráfico (38).

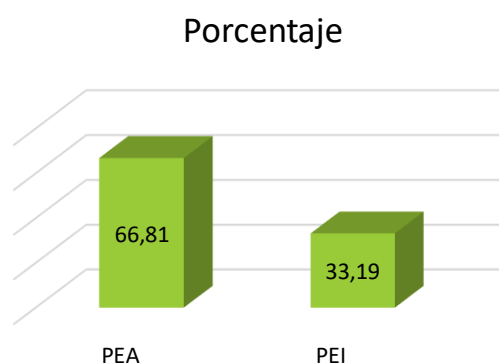
TABLA 73. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA DE LA PARROQUIA.

-	Población	Porcentaje (%)
PEA	2456	66,81
PEI	1220	33,19
Total	3676	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 39. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA DE LA PARROQUIA



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Población Económicamente Activa (PEA) por sexo**

Como ya se sabe la PEA es de un total de 2456 habitantes de la parroquia de los cuales es importante conocer qué porcentaje y cantidad de la PEA son mujeres u Hombres.

Para el género femenino se registra un total de 1278 mujeres económicamente activas; para el caso de los hombres se registra 1178 varones (tabla 74). Por otro lado, para la PEI se registran 651 mujeres y 569 hombres económicamente inactivos (tabla 75). Porcentualmente, la PEA de mujeres ocupan un 52,04% y los hombres abarcan el 47,96% (gráfico 40). En cambio, para la PEI, se presenta un total de 53,36% de mujeres y un 46,64% de hombres (gráfico 40).

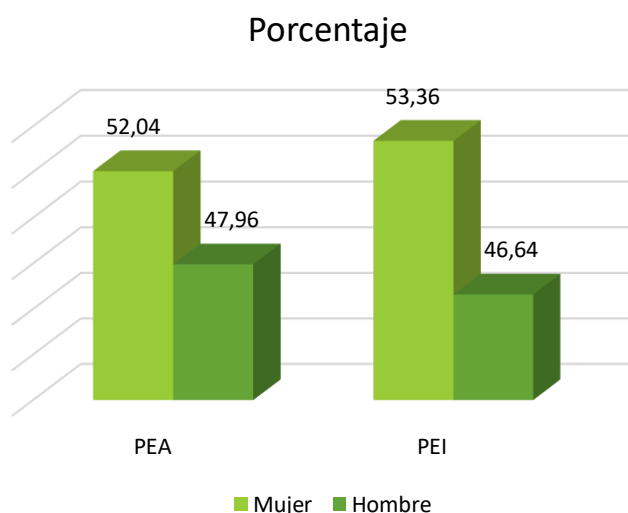
TABLA 74. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO DENTRO DE LA PARROQUIA.

Sexo	PEA	Porcentaje (%)	PEI	Porcentaje (%)
Mujer	1278	52,04	651	53,36
Hombre	1178	47,96	569	46,64
Total	2456	100,00	1220	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 40. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO DENTRO DE LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **PEA por Rama de Actividad**

Se define el tipo de actividad que realiza la PEA dentro del territorio. Como se puede apreciar en la tabla (77, la actividad que mayor población tiene, es la agricultura con 1013 personas siendo esto un 66,95% de la Población Económicamente Ocupada. La actividad que le sigue a la agricultura, es la construcción con un total de 51 personas que equivale al 3,37%. El sector educativo también cubre un porcentaje representativo con el 2,97% siendo esto 45 personas. Por su parte las actividades de Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos, Información y comunicación, actividades profesionales, científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo; cubren únicamente el 1% por grupo siendo igual al 0,07% por actividad. La información más detallada se la presenta en la siguiente tabla (75), paralelamente se adjunta una gráfica donde se comparte los porcentajes de cada actividad.

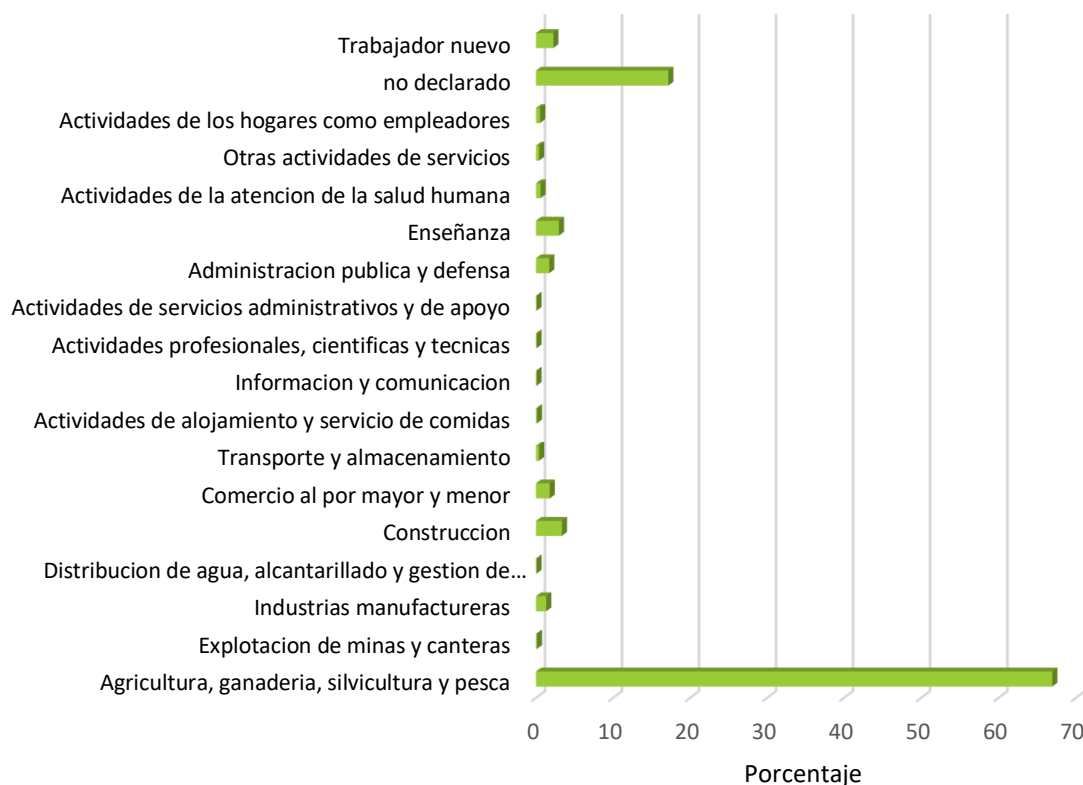
TABLA 75. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

Actividad	Población	Porcentaje (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,013	66,95
Explotación de minas y canteras	2	0,13
Industrias manufactureras	20	1,32
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0,07
Construcción	51	3,37
Comercio al por mayor y menor	27	1,78
Transporte y almacenamiento	6	0,4
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	0,13
Información y comunicación	1	0,07
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,07
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,07
Administración pública y defensa	26	1,72
Enseñanza	45	2,97
Actividades de la atención de la salud humana	9	0,59
Otras actividades de servicios	6	0,4
Actividades de los hogares como empleadores	8	0,53
No declarado	260	17,18
Trabajador nuevo	34	2,25
Total	1,513	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 41. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Estas actividades se las agrupa de la siguiente manera (tabla 76):

TABLA 76. GRUPO DE ACTIVIDADES DE LA PEA DE LA PARROQUIA.

Actividad	Población	Porcentaje (%)
Directores y gerentes	5	0.33
Profesionales científicos e intelectuales	53	3.50
Técnicos y profesionales del nivel medio	5	0.33
Personal de apoyo administrativo	11	0.73
Trabajadores de los servicios y vendedores	35	2.31

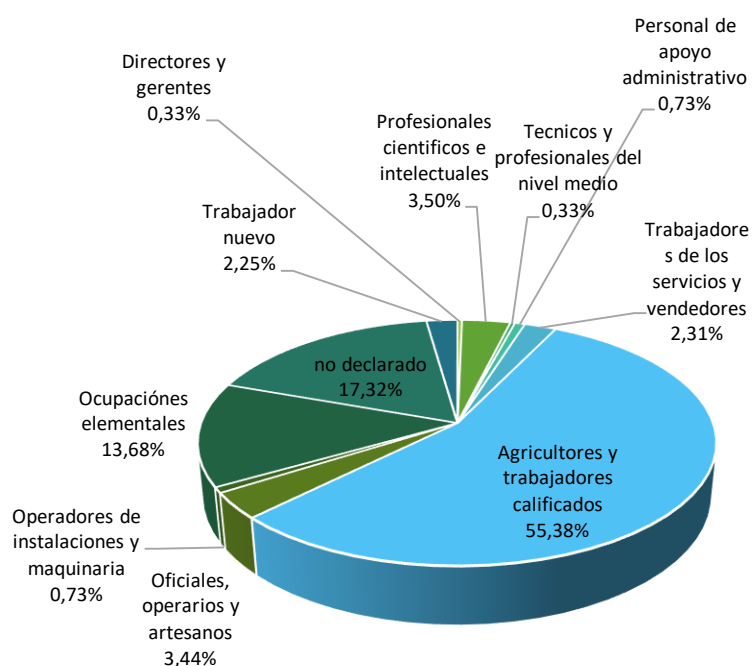
Agricultores y trabajadores calificados	838	55.39
Oficiales, operarios y artesanos	52	3.44
Operadores de instalaciones y maquinaria	11	0.73
Ocupaciones elementales	207	13.68
No declarado	262	17.32
Trabajador nuevo	34	2.25
Total	1,513	100.00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Como se puede observar el grupo de actividades más sobresalientes en la parroquia son: Agricultores y trabajadores calificados, Ocupaciones elementales y personal científico e intelectual. En la siguiente gráfica (42) se muestra los porcentajes que ocupa cada grupo de actividad.

GRÁFICO 42. PORCENTAJE POR GRUPO DE ACTIVIDADES DE LA PEA DE LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Para el caso del grupo de actividades de menor presencia son: los directores y gerentes (0,33%), Técnicos y profesionales del nivel medio (0,33%), Personal de apoyo administrativo (0,73%) y operadores de instalaciones y maquinaria (0,73%).

- **PEA por Rama de Actividad y Sexo**

En la tabla 77 se presenta la PEA por rama de acción distribuida por sexo.

TABLA 77. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA.

Actividad	Sexo		Porcentaje (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	655	358	70,81	60,88
Explotación de minas y canteras	2	0	0,22	0,00
Industrias manufactureras	11	9	1,19	1,53
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0	0,11	0,00
Construcción	51	0	5,51	0,00
Comercio al por mayor y menor	16	11	1,73	1,87
Transporte y almacenamiento	6	0	0,65	0,00
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	2	0,00	0,34
Información y comunicación	1	0	0,11	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	1	0,00	0,17
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	0,00	0,17
Administración pública y defensa	15	11	1,62	1,87
Enseñanza	24	21	2,59	3,57
Actividades de la atención de la salud humana	1	8	0,11	1,36
Otras actividades de servicios	4	2	0,43	0,34
Actividades de los hogares como empleadores	0	8	0,00	1,36
No declarado	105	155	11,35	26,36
Trabajador nuevo	33	1	3,57	0,17
Total	925	588	100,00	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Como se puede observar los hombres lideran la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un total de 655 varones; a diferencia de las mujeres que poseen aproximadamente la mitad de los hombres con 358 mujeres en la actividad agrícola. También se puede apreciar que los hombres realizan ciertas actividades que las mujeres no y viceversa. De esta manera tenemos

que los hombres efectúan actividades de explotación de minas y canteras, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos e Información y comunicación. Las mujeres por su parte cubren actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades de servicios administrativos y de apoyo y Actividades de los hogares como empleadoras.

2.3.2. Principales Productos del Territorio.

2.3.2.1. Actividad agropecuaria

Como se pudo apreciar previamente, la agricultura y ganadería son una de las principales actividades en las cuales la población de la parroquia se desempeña mayoritariamente. Convirtiéndose en una de las principales fuentes de ingresos para las diversas comunidades.

- **Agricultura**

La agricultura dentro de la parroquia prevé de ingresos económicos a la comunidad. Por medio de visitas e información de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua del año 2016; se logró identificar las siguientes especies cultivadas, entre perennes y transitorios (tabla 78):

TABLA 78. Tipo de cultivos de la parroquia.

COMUNIDAD /BARRIO	TIPO DE CLIMA	SUPERFICIE ha	PORCENTALE%	CULTIVOS QUE SE PRODUCEN
Membrillo	Mesotropical Inferior (12-18°C)	3.694,8	23, 59	Maíz, frejol, arveja, habas, melloco, papa, hortalizas (coliflor, brócoli, acelga, achogcha, rábano, cebolla, zanahoria, remolacha, romanescos) tomate de árbol, babaco, fresa,
Centro de Tenta				
Cocha Loma				
Toctepamba				
San José				
Palo Blanco				
Llaco				
Loma de Moras				
Purdilic				
Bellavista	Mesotropical Inferior (12-18°C) y Mesotropical Superior (10-16°C)	6.999,23	44,68	Maíz, frejol, arveja, habas, melloco, papa, hortalizas (coliflor, brócoli, acelga, achogcha, rábano, cebolla, zanahoria, remolacha, romanescos) tomate de árbol, babaco, fresa,
Cañicapac				
Jaratenta				
Mater				
Resbalo				
San Isidro				
Sauce				

Cochapamba				
Parte Alta (Paramo)	Supratropical Inferior (10-12°C)	2.962,59	19,73	Oca, melloco, mashua
Quebrada Honda	Meso tropical Superior (10-16°)	-	-	Maíz, frejol, arveja, habas, melloco, papa, hortalizas (coliflor, brócoli, acelga, achogcha, rábano, cebolla, zanahoria, remolacha, romanescos)
Llavicocha	Mesotropical Inferior (12-18°C) Termo Tropical Inferior (17-21°C)	-	-	Maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, naranja, limón, tomate de árbol, aguacate, lima, chirimoya, banano,
San Antonio	Termo Tropical Inferior (17-21°C)	433,01	2,76	Maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, naranja, limón, tomate de árbol, aguacate, lima, chirimoya, banano,
Jerembuer				Maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, naranja, limón, tomate de árbol, aguacate, lima, chirimoya, banano, tomate de mesa, guaba, maracuyá, pepino, pimienta, cebolla, café, naranjilla, cacao,
La Papaya	Termo tropical Superior (14-20°C)	1.448,04	9,24	Maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, naranja, limón, tomate de árbol, aguacate, lima, chirimoya, banano, tomate de mesa, guaba, maracuyá, pepino, pimienta, cebolla, café.
Conchabón				

Fuente: Levantamiento de campo parroquia, 2019 – MAG Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

La variedad de climas y la riqueza de los suelos de la parroquia, son un gran fomento para la producción de varias especies agrícolas; de esta manera existen ciertas comunidades de la parroquia que se dedican a una producción agrícola extensiva de ciertos cultivos como es el caso de Jaratenta con los cultivos de aguacate, Jerembuer con la producción de Frejol y Cítricos, La comunidad de Papaya con la producción de café o el caso de Cañicapac y Cochapamba con la producción de hortalizas.

La comercialización de la producción agropecuaria se la realiza principalmente en la cabecera cantonal y provincial, es decir en el Cantón Saraguro y la Provincia de Loja. La comercialización en estos mercados suele ser directamente realizada por los propios productores. Sin embargo, la comercialización se suele extender hacia los mercados de Cuenca y Zamora, pero estas plazas

están cubiertas por los intermediarios que suelen visitar la parroquia en camiones o camionetas y adquirir la producción para posteriormente “revenderla.”

Por su parte, el café tiene una comercialización un poco más amplia y se la comercializa en más mercados con miras a exportación. Esto se debe principalmente por la gran calidad y producción del café, en especial el de la “Hacienda La Papaya Compañía Limitad” del señor Juan Peña Guillén, el cual fue galardonado en los premios internacionales Sprudgie Awards 2018 en la categoría de “Productor de Café Destacado” por su “Café de Origen.”

Por otro lado, la presencia de la costumbre ancestral de las huertas aún se mantiene dentro de las comunidades de la parroquia e incluso se la efectúa dentro de los centros educativos y se los inculca a los estudiantes para que mantengan esta actividad. Las huertas por lo general contienen productos a menor escala y que son utilizados para sustento o consumo propio de las familias; además se suele utilizar las huertas para proveer de alimento a los animales menores que poseen.

FOTOGRAFÍA 20. PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN LA COMUNIDAD DE SAUCE.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 21. PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN LA COMUNIDAD DE LA PAPAYA



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

En cuanto a las unidades de producción agrícola, se pudo identificar registros oficiales (ESPAC - Encuesta de Superficie y Producción Agropecaria,) para los siguientes cultivos (tabla 79):

TABLA 79. CULTIVOS CICLO CORTO Y SUS SUPERFICIES SEMBRADAS.

Cultivo	Superficie Plantada (ha)
Tomate de Árbol	0,09
Arveja Tierna	0,1
Papa	0,16
Maíz	0,25
Frejol	0,25
Haba	0,25

Fuente: MAG Encuesta de Superficie y Producción Agropecaria, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

La información presentada está sujeta a cambios ya que la investigación sobre superficie cultiva para otras especies es muy escasa y no es representativa como para ser plasmada en este documento; además hay que tomar en cuenta que los pastos cultivados no se contabilizaron ya que son especies utilizadas en la ganadería para alimentar a las especies vacunas. Muy importante comentar es que años pasados, se solía realizar la siembra de cereales a gran escala, pero los cambios en el clima y la poca rentabilidad económica que generaban, forzaron a los agricultores a escoger otras especies para su sustento económico.

- **Ganadería**

Al igual que la agricultura, la ganadería es una de las actividades económicas de mayor potencial de uso dentro de la parroquia. Las especies de mayor actividad ganadera, son las especies vacunas que por lo general se emplea para la obtención de lácteos; los animales menores no tienen mucha representatividad por lo que sus cifras son muy pequeñas. Por lo general la crianza de animales menores se dirige más para consumo propio y de subsistencia. A continuación, se presenta la información recolectada por la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua del año 2016 (tabla 81).

TABLA 80. GANADERÍA EN LA PARROQUIA.

Tipo de Ganado	Número de individuos
Vacuno	208
Porcino	9

Ovino	19
Caballar	13

Fuente: MAG Encuesta de Superficie y Producción Agropecaria, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Pese a no haber presencia de información aviar dentro de los resultados obtenidos en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua del año 2016, es muy importante recalcar que, mediante recorrido a la parroquia y conversatorio con miembros de las comunidades, se nos supo informar que existe producción aviar a nivel de plantel en la comunidad de Membrillos. Por otro lado, las comunidades de Llaco, Quebrada Honda, Mater, Sauce y Resbalo presentan alta producción vacuna considerándose comunidades plenamente ganaderas.

En cuanto animal menor, la crianza de cuyes suele ser en promedio de 12 especímenes por hogar, la gallina criolla presenta una crianza promedio de 9 aves por hogar, entre pollos y gallinas. Estas especies son muy comunes en la parroquia y por lo general cada hogar dispone de estos animales. Su crianza está enfocada al consumo propio y de subsistencia.

FOTOGRAFÍA 22. GANADO VACUNO VÍA LLACO



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 23. GANADO OVINO VÍA SAN ISIDRO.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 24. GALLINA CRIOLLA EN LA COMUNIDAD LLACO.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 25. CRIANZA DE CUYES EN LA COMUNIDAD CAÑICAPAC.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 26. CRIANZA DE CERDO EN LA COMUNIDAD LLACO.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 27. **GANADO VACUNO VÍA QUEBRADA HONDA.**



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

- **Actividad Pesquera**

La actividad pesquera dentro de la parroquia no tiene un registro oficial, por lo general esta actividad se la realiza de manera artesanal y dentro de los cuerpos de agua. La principal especie de consumo es la trucha, especie introducida. La producción a escala comercial de esta especie no se da en la parroquia, esto se debe principalmente por los altos costos de alimentación que demanda la especie en cautiverio, la falta de infraestructura para generar valor agregado (infraestructura turística), falta de conocimiento técnico sobre la especie y falta de visión por parte de los interesados. A estos inconvenientes se suma la fácil adaptación, propagación y reproducción que ha tenido la especie dentro de la parroquia por lo cual se la encuentra en gran parte de la zona. Esto complica aún más las posibilidades de emprender en establecimientos dedicados a la crianza y comercialización de trucha.

Dentro de esta actividad en el Barrio San Antonio se encuentra una explotación con fines de autoconsumo, la misma que es de propiedad del Señor Ovidio Celi, comprende un área de aproximadamente 50m², y la especie que se la esta utilizando para estos fines es la tilapia, la cual es una especie de gran adaptación al clima del sector.

- **Actividad de Explotación Minera**

A pesar de que La Explotación Minera dentro de la parroquia ocupa un total de 2904,7 ha, es una de las actividades económicas que menos ocupación tiene con un total de 0,13% de la PEA por rama de actividad.

Dentro de la parroquia se encuentra un total de 14 zonas mineras de las cuales, el 42,86% se limita a la minería artesanal a pequeña escala cubriendo un total de 23 ha. Paralelamente, se encuentra la presencia de pequeñas zonas de libre aprovechamiento con 62 ha en total, las cuales son destinadas a la obtención de material pétreo por parte de los gobiernos autónomos de la zona como lo son: El Gobierno Provincial de Loja y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural De Saraguro.

Únicamente el 28,57% de las zonas mineras se encuentra dentro de la categoría de concesión minera; de las cuales la concesión “SANTIAGO” de la compañía “GUAYACAN GOLD COMPANY GGC S A” y la concesión “LA CONEJA 1” de la compañía “CIA. MIN. DEL PACIFICO NOROESTE S.A.” se encargan de la extracción de Oro. Es importante dejar en claro que estas últimas dos concesiones se encuentran establecida dentro de un ecosistema frágil como lo es el Páramo en la parte sur de la Parroquia.

- **Actividad Comercial**

El comercio al por mayor y menor dentro de la parroquia ocupa un total de 1,78% de las actividades realizadas por parte de la PEA. Dentro de las principales actividades comerciales se tiene la venta de los productos lácteos derivados de la ganadería y la venta de los productos agrícolas obtenidos de la agricultura que se la realiza en los mercados mar cercanos de la parroquia como lo son el Cantón Saraguro y la Provincia de Loja, en poca cantidad en los mercados de la Provincia de Cuenca y Zamora Chinchipe

La actividad comercial también se encuentra en los pequeños establecimientos dedicados a la venta de productos de primera necesidad para los hogares como lo son: arroz, papel higiénico, productos no perecibles, entre otros. También existen actividades como la carpintería o la destilación de bebidas alcohólicas.

En cuanto a la actividad comercial de turismo y artesanías, es casi inexistente pese haber potencial en estos ámbitos. Los lugares turísticos de la parroquia no han tenido impulso por parte de los gobiernos locales y su inventario bibliográfico no ha llegado a formar parte de algún escrito o documento oficial. Las artesanías por su parte se suelen enfocar en la producción de tejidos de mullos, ponchos y anacos.

Dentro del campo industrial destacan pequeños emprendimientos en el ámbito de la construcción, como son la producción de bloque, las mismas que se ubican en la comunidad de Cañicapa en las

coordenadas 0691099; 9603142 la misma que pertenece al Sr. Wilman Gualan, en tanto que la otra fabrica se localiza en las coordenadas 0691099;96046 17 la misma que pertenece al Sr. Manuel María Gualán Labanada, sus principales puntos de comercialización son la cabecera parroquial del Cantón Saraguro y las Comunidades de la Parroquia San Pablo de Tenta

- **Turismo Comunitario**

La actividad turística dentro de la parroquia no esta tan desarrollada. Lamentablemente, y como se ha venido exponiendo en este documento, los lugares turísticos de la parroquia no han tenido un reconocimiento debido por parte de los gobiernos locales y el fomento económico por parte de la actividad se ha perdido. A pesar de que existen varios puntos con potencial turístico como lo son: Cascada “Chorrera Negra”, Cascada de Jaratenta “Pata de Mula o Mula Negra”, Lagunas de Surihuiña o Suriwiña, Chorrera Puchacocha en la Comunidad Mater, Mirador Pizhanga, Tola de Shiquin, Templo religioso de la cabecera parroquial o la Tola “Torre Loma”; no se ha desarrollado la producción del turismo comunicatorio. Sin Embargo, la Hacienda La Papaya Compañía Limitad en la comunidad La Papaya, de manera individual ha logrado impulsar el Inter turismo para sus instalaciones, englobando al agroturismo, el turismo cultural, arqueológico, ecoturismo y turismo comunitario en un solo punto dentro de la parroquia.

- **Otras Actividades**

La pequeña producción de animales menores suele ser palpable dentro de las comunidades. La principal característica de estos animales, es la crianza para subsistencia para el hogar y su pequeña comercialización si es posible o en casos de necesidad para cubrir gastos. Los animales menores suelen ser ovejas, aves de corral, cuyes y porcinos.

2.3.3. Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Según la FAO: “La Seguridad Alimentaria Nutricional ”es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (FAO, 2011)

Además, la FAO también nos explica sobre la soberanía alimentaria donde “la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales,

otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países” (FAO, 2011)

En base a estas premisas, se puede establecer que la parroquia San Pablo de Tenta posee un alto grado de seguridad y soberanía alimentaria ya que su dieta lleva se encuentra conformada por productos sembrados y cosechados en sus propios predios tales como:

TABLA 81. PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA DIETA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA.

Productos	
➤ Tomate de Árbol	➤ Frejol Seco
➤ Aguacate	➤ Haba Seca
➤ Frejol	➤ Fresa
➤ Cítricos	➤ Café
➤ Arveja Tierna	➤ Frutales
➤ Papa	➤ Maíz Suave Seco
➤ Hortalizas	➤ Poroto
➤ Babaco	➤ Maíz Duro
➤ Yuca	➤ Caña
➤ Camote	➤ Maracuyá
➤ Banano	➤ Guayaba
➤ Mango	➤ Chirimoya
➤ Pepino	➤ Papaya
➤ Pimiento	

Fuente: MAG Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

A pesar de poseer variedad de productos, aún existe la ausencia de otras fuentes de alimentos como los son:

TABLA 82. PRODUCTOS QUE NO SE PRODUCEN EN LA PARROQUIA.

Productos	
➤ Arroz	➤ Azúcar
➤ Embutidos	➤ Fideo
➤ Enlatados	➤ Especiería
➤ Mariscos	➤ Aceite
➤ Cereales (a gran escala)	➤ Harinas
➤ Sal	

Fuente: MAG Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

No obstante, estos productos no suelen generar malestar, en caso de ausencia en la dieta, ya que en su mayoría suelen ser remplazados, por ejemplo, el arroz suele ser remplazado por papa o mote, los mariscos suelen ser remplazados por el pescado, la azúcar suele ser remplazada por la panela.

FORECCSA en conjunto con CIIFEN, califican a la parroquia San Pablo de Tenta con una vulnerabilidad alta en cuanto a Seguridad Alimentaria presentando un Índice de valoración de la Vulnerabilidad por Seguridad Alimentaria de 250. A pesar de ostentar una calificación demasiado elevada en comparación con otras parroquias de la Cuenca Jubones, San Pablo e Tenta no se encuentra en las zonas con susceptibilidad crítica. Para esta calificación se utilizaron tres variables fundamentales: i) Estimación de la Vulnerabilidad de la Disponibilidad de Alimentos, ii) Estimación de la Vulnerabilidad de Acceso a Alimentos, y iii) Estimación de la Vulnerabilidad al Aprovechamiento de Alimentos. De los cuales, el Uso de Alimentos presenta un índice de valoración de vulnerabilidad por uso de alimentosa de 181 (CIIFEN, 2018).

Cabe mencionar que también intervienen factores climáticos que pueden afectar a la seguridad y soberanía alimentaria de la parroquia, las principales afecciones suelen prevenir de sequías, lluvias intensas y heladas, las cuales producen efectos negativos en la producción causando una pérdida de los alimentos. Otros aspectos como la accesibilidad vial, los medios de transporte, las facilidades de comercio, la accesibilidad a mercados, las remuneraciones económicas de la producción, entre otros aspectos; son variables que afectan directamente a la seguridad y soberanía de la parroquia. Un bajo cuidado vial o una baja remuneración económica de la producción pueden causar efecto migratorio de la población y por ende un abandono de la producción agrícola.

2.3.3.1. Disponibilidad

En base a la conceptualización de la FAO, la disponibilidad “de alimentos a nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas postcosecha y las exportaciones.” (FAO, 2011).

Por lo tanto, se puede estimar que la Disponibilidad de alimentos de la parroquia se encuentra bien cubierta ya que las huertas familiares por lo general funcionan como centros de almacenamientos dentro del hogar con el objetivo de cubrir las necesidades básicas alimenticias de la comunidad. La implementación de hortalizas, especies medicinales y especies frutales, se conjuga en una producción con alto potencial de subsistencia ante cualquier necesidad y la disponibilidad se ubica al alcance de la mano.

La producción de animales menores dentro del hogar en pequeños corrales y patios, también es un gran tema de disponibilidad. La presencia de estos animales se deriva en la obtención de materia prima para la dieta diaria como es el caso de las gallinas con los huevos o los cerdos con la carne, además la dinámica entre las huertas y los animales menores suele generar un ciclo de aprovechamiento mutuo en condiciones adecuadas y bajo un control del productor.

2.3.3.2. Acceso

La FAO propone: “La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructuras...) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos).” (FAO, 2011).

Para el caso particular de la parroquia, el acceso es un problema que no se lo suele cubrir al 100%. La accesibilidad vial es muy buena en comparación con otras parroquias vecinas y de la región; el constante mantenimiento de la vía, la atención inmediata por parte de los gobiernos locales ante derrumbes o pérdida de infraestructura vial (puentes), es un punto a favor. La presencia de varios medios de transporte hacia y dentro de la parroquia, facilitan el acceso de la población para la adquisición de alimentos que no son producidos en la localidad.

Nuevamente la importancia de las huertas toma parte, ya que el acceso a las mismas es inmediato y no amerita ningún gasto económico o físico para hacer uso de los productos que se siembran. La cercanía a la cabecera cantonal es otro punto a favor, ya que el acceso a un centro económico cantonal siempre es favorable, en el caso de las parroquias. La principal razón radica en que las cabeceras cantonales por lo general poseen mejor infraestructura, mayores opciones de comercio y la dinámica entre la parroquia y la cabecera cantonal siempre es mejor en comparación con las parroquias más alejadas.

En cuanto a financiamiento, la parroquia no cuenta con entidades bancarias que fomenten el financiamiento a la comunidad agrícola de la zona por lo cual este punto llega a ser un tanto negativo ya que la población tiene que recurrir al Cantón Saraguro o a la Provincia de Loja para buscar un mejor apoyo económico. En la actualidad los servicios básicos por su parte se encuentran bien cubiertos y la mayoría de comunidad cuenta con saneamiento y disponibilidad de agua, así como de luz eléctrica.

2.3.3.3. Consumo

“El consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.” (FAO, 2011).

Si bien la parroquia San Pablo de Tenta posee una gran variedad de productos agrícolas y pecuarios, aún existen falencias en la alimentación de la población llegando a existir niveles críticos de desnutrición dentro de los hogares. Un desconocimiento en la forma de alimentar a niños menores de 5 años ha llegado a reflejar tasas de desnutrición de hasta el 67% en el 2014. Hoy en día existe un gran apoyo por parte de las instituciones gubernamentales del estado para frenar estos altos niveles de desnutrición. El Ministerio de Educación brinda alimento dentro de los centros educativos estatales y el Ministerio de Salud por lo general siempre suele realizar visitas domiciliarias y capacitaciones a la población con información nutricional.

La escasa fuente de vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos y grasas de manera adecuada y balanceada, es una de las principales causas para una mala nutrición de la población. Por lo general, los productos dentro de la parroquia cubren estas necesidades, pero la falta de conocimiento genera un mal uso de los recursos y por ende una mala dieta dentro de los hogares. La presencia de animales menores suele ser una gran fuente de alimento para las familias y su consumo se encuentra dentro de una dieta estable y con alto potencial nutricional.

2.3.3.4. Estabilidad

“Se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos. En este componente juegan un papel importante: la existencia de almacenes o silos en buenas condiciones, así como la posibilidad de contar con alimentos e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario.” (FAO, 2011).

Dentro de los hogares y comunidades de la parroquia es muy común observar la presencia de cultivos perennes y transitorios. Esto por lo general suele fomentar una estabilidad alimenticia dentro de las familias ya que, a falta de un producto, poseen otro como sustituto. Sin embargo, esto hoy en día se ve muy comprometido a causa de los constantes cambios climáticos que está sufriendo el plante. La variación en las fechas de siembra y cosecha de los productos agrícolas, desconcierta a los

productores y pone en peligro la estabilidad del recurso. De igual manera, la larga duración de épocas de sequía o de intensas lluvias, afectan directamente a la estabilidad. Aunque existe la presencia de un canal de riego, este no asegura un flujo constante del recurso agua en épocas de sequía.

Los animales menores por lo general son lo que presentan mayor estabilidad ante temas de cambio climático y condiciones climáticas extremas ya que son un poco más resilientes que las especies vegetales. Pese a que animales como las aves de corral pueden sufrir de enfermedades por cambios climáticos en sus entornos de vida, esto suele tener soluciones tempranas y no se establecen pérdidas económicas. Las especies vegetales por su parte son más sensibles a los cambios de temperatura y disponibilidad de recursos por lo que es más complicado llegar a una estabilidad.

Fenómenos como los movimientos migratorios o la baja remuneración económica en la venta de productos agrícolas, genera un abandono de tierras agropecuarias lo cual deriva en un declive de la seguridad y soberanía alimentaria. Las tierras abandonadas por lo general llegan a ser tierras infértiles y suelen terminar en tierras erosionadas en el peor de los casos por la transformación de la cobertura vegetal.

2.3.4. Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Emblemático

En la actualidad no existe la presencia de ningún Proyecto Nacional de Carácter Emblemático, sin embargo, en años anteriores la parroquia fue punto de estudio para un proyecto hidroeléctrico en el sector de Infiernillos en la parte norte de la parroquia, en las coordenadas 694118 - 9609817. El estudio se quedó en estado de perfectibilidad.

El proyecto Hidroeléctrico Infiernillos poseía un potencial instalado de 19,64 MW con la cual se generaría una energía promedio anual de 120 GWh. El costo de inversión del Proyecto se encontraba alrededor de 39,7 MM USD. El Proyecto se diseñó para recibir un caudal de 7,2 m³/s (Valencia, 2018).

2.3.5. Financiamiento

En cuanto al financiamiento, la parroquia no cuenta con instituciones proveedoras de servicios económicos por lo cual las principales fuentes financieras se encuentran ubicadas en la cabecera cantonal. Sin embargo, instituciones como BanEcuador se encargan de visitar las zonas rurales con el fin de brindar servicios financieros para ganadería, agricultura o proyectos de la comunidad. Existe también la presencia de financiamiento no formal donde se hacen presentes los prestamistas particulares los cuales son personas de la comunidad que por lo general suelen ser comerciantes. El préstamo suele ser entre el comerciante y el ganadero o agricultor.

Por otro lado, dentro de la parroquia existe otro tipo de financiamiento como lo es el Bono de Desarrollo Humano del cual hasta el 2019 se registró un total de 270 beneficiarios del bono. A su vez 208 beneficiarios se encuentran en condiciones extremas de pobreza, 61 personas se encuentran en condices pobres y únicamente una persona no se encuentra en condiciones pobres. El 94,07% de los usuarios del bono son mujeres siendo esto 254 personas; por su parte los hombres cubren el 5,93% equivaliendo a 16 personas.

El destino del financiamiento bancario por lo general es en la inversión de ganado o en la adquisición de insumos necesarios para la siembra de productos agrícolas comerciales, un porcentaje restante de las inversiones se suele invertir en el hogar y mejoras de la vivienda, sin embargo, es muy bajo el porcentaje como para ser reflejado dentro de las inversiones.

2.3.6. Infraestructura para el Fomento Productivo

Los canales de riego son una de las principales infraestructuras para el fomento productivo dentro de la parroquia. San Pablo de Tenta posee un total de 3 canales de riego ubicados a lo largo de la parroquia y que juntos cubren una distancia aproximada de 37 km. Estos canales cubren principalmente las comunidades de Cochapamba, Cañicapac, Cochaloma, La Papaya, Toctepamba, Jaratenta, San Antonio, Jerembuer, Resbalo, Sauce, Loma de Moras y Purdilig. En el transcurso de estos canales, se cubren aquellos predios que se encuentran alrededor del sistema.

Una infraestructura ancestral para el fomento productivo, son los reservorios de agua o albarradas (comúnmente conocidos en la costa) los cuales sirven para cubrir la demanda de agua en épocas de sequía. Por lo general estas infraestructuras se las solía hacer de manera arcaica, pero se ha ido perdiendo la costumbre con el pasar del tiempo, programas como FORECCSA buscan reactivar estos mecanismos productivos con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia.

La implementación de riego tecnificado (riego por goteo y aspersión) para la gran producción es siempre una infraestructura de gran fomento productivo, aunque hay agricultores que poseen estos sistemas de riego dentro de sus parcelas, aún hay productores que no disponen de estas herramientas.

Es necesario implementar centros de acopio formales para que los productores dinamicen su economía por medio de asociaciones y que de esta manera sea más factible la comercialización de sus productos al consumidor final.

FOTOGRAFÍA 28. CANAL DE RIEGO “LA PAPAYA”



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

2.3.7. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas

Los procesos naturales del planeta, los drásticos cambios climáticos que sufre la tierra hoy en día y las intervenciones antrópicas suelen ser las principales causas de amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

Los procesos naturales como lo son sismos (principalmente), juegan un rol importante en cuanto amenazas ya que estos procesos suelen ser esporádicos y causan daños directos a la capa terrestre del planeta. Como consecuencias de estos acontecimientos, se da la presencia de deslizamientos, perdida de puentes, destrozos de las vías, daños en las infraestructuras productivas como canales de riego.

Los cambios drásticos del clima por lo general suelen llegar a cambiar las épocas de cosecha y siembra, además llegan a causar lluvias intensas por tiempos prolongados o sequías con temperaturas demasiado elevadas en regiones vulnerables. Esto afecta a las áreas productivas porque son impactos directos a los cultivos.

Las intervenciones antrópicas son todas aquellas situaciones que derivan de una mala aplicación o uso de herramientas para los cultivos como lo son los pesticidas o la remoción extrema de la cobertura vegetal provocando un suelo desnudo y propenso a la erosión.

2.3.8. Problemas y Potencialidades del Componente Económico.

TABLA 83. PROBLEMAS Y POTENCIALIDAD DEL COMPONENTE ECONÓMICO.

Variables	Problemas	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población afectada	Potencialidades	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población beneficiaria
Empleo y Talento Humano	El 33,19% de la población pertenece a la PEI	Alta	Toda la parroquias	El 66,81% de la población de la parroquia pertenece a la PEA Equilibrio entre la PEA femenina y Masculina	Alta	Toda la parroquia
Ramas de la actividad económica	Poca diversificación de las ramas de la actividad económica	Alta	Barrios rurales de la parroquia	Alta actividad agrícola y ganadera	Media	Zonas productivas
Seguridad y Soberanía alimentaria	Problemas de mala nutrición en infantes	Alta	Toda la parroquia	Presencia de huertas y animales menores para sustento del hogar Variedad de productos agropecuarios	Alta	Zonas productivas
Análisis financiero	La parroquia no posee instituciones financieras dentro de su territorio No hay apoyo económico constante al productor con ayuda financiera	Muy Alta	Centro parroquial	Cercanía a la cabecera cantonal para tramites es instituciones financieras Diversidad de instituciones financiera en la cabecera cantonal	Baja	Centro productiva
Cadenas Productivas	La comercialización de los productos agrícolas se la realiza en lugares alejados de la parroquia (mercados de Saraguro y Loja) El transporte puede ser una dificultad para las comunidades alejadas	Alta	Barrios rurales de la parroquia			

Agro producción	No existe una industrialización de la agricultura y ganadería	Alta	Centro parroquial	Variedad de productos para ofrecer a los mercados	Alta	Zonas productivas
	Poco uso de tecnologías para el manejo de la agricultura y ganadería			Producción de café y otros productos agrícolas a gran escala		
	No existe lugares de faenamiento para los ganaderos					
Turismo	No se promueve el sector turístico dentro de la parroquia	Muy Alta	Toda la parroquia	Posee grandes lugares y eventos con alto potencial turístico	Muy Alta	Toda la parroquia
Infraestructura para el fomento productivo	No existe centros de acopio	Media	Zona productiva	Los canales de riego cubren la mayoría de comunidades	Alta	Barrios rurales
	Los canales de riego necesitan un mantenimiento periódico			Presencia de reservorios de agua en casos de emergencia (sequía)		
	Implementación de mejores sistemas de riego parcelario (predios)					
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	Amenazas naturales y antrópicas	Alta	Zonas productivas	La parroquia posee potencial para el desarrollo de proyectos emblemáticos	Muy Alta	Centro parroquial

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.4. Componente de Asentamientos Humanos

El componente de Asentamientos Humanos nos permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

2.4.1. Red de Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior

2.4.1.1. Breve Historia de la Parroquia

La Parroquia San Pablo de Tenta tiene sus orígenes mucho antes de la llegada de los españoles, su historia se remonta hacia los años de la época Incaica con la llegada de los Saraguros (pueblo descendiente de la nobleza Inca) a tierras sureñas, del hoy conocido país de Ecuador. La llegada de los Saraguros era con la finalidad de afianzar a los pueblos conquistados e impartir sus conocimientos y tecnología para ser incorporados al gran Tahuantinsuyo (Sánchez, 2016).

La distribución y propagación de la cultura Saraguro dentro de la zona norte de la provincia de Loja, se dio rápidamente y ocuparon varios territorios; dentro de estos territorios se encuentra la noble y hermosa parroquia de San Pablo de Tenta. Los Inicios de la parroquia fueron pantanosos ya que en épocas pasadas las especies vegetales de tigna predominaban en la zona y en base a esto, la parroquia toma la denominación de Tenta y San Pablo en honor a su Patrono. Se comenta que la presencia de la tigna se debe a que, entre los años de 1803 – 1805, hubo un deslizamiento de una parte del cerro Pizhanga; este derrumbe terminó con la vida de gran parte de la población indígena de aquella época, tapando algunas casas y fomentando el crecimiento de tigna (Castillo, 2012).

Para la fecha del 29 de Junio de 1868, San Pablo de Tenta se eleva a la categoría de Parroquia Civil y Eclesiástica; sin embargo no pertenecía o no se encontraba dentro de una jurisdicción municipal hasta el año de 1878 donde Saraguro es elevado a la categoría de Cantón conformado por las parroquias de El Paraíso de Celén, El Tablón, Lluzhapa, Manú, San Antonio de Cumbe, San Pablo de Tenta, San Sebastián de Yúluc, Selva Alegre Sumaypamba, Urdaneta (Castillo, 2012).

En épocas recientes, la Parroquia de San Pablo de Tenta fue declarada por el Honorable Consejo Provincial de Loja como “Patrimonio Cultural, Étnico, Arqueológico y Ecológico del pueblo Saraguro.” Es étnico por existir una diversidad de culturas en el que habitan indígenas, campesinos, es arqueológico por la existencia de pucaras denominados Shiquines, lugares energéticos ubicados en la comunidad de Cañicapac y Membrillo, es ecológico por la presencia del clima frío, templado y cálido, donde se presentan una diversidad de recursos naturales y se cultivan diversas variedades de productos (Jimenez, 2015).

Investigaciones dentro de la parroquia “demuestran la existencia de tolas, que han sido construidas con tierras traídas de diferentes lugares, tenían la forma torneada como un caracol, en la parte superior existe una lomita de configuración redondeada. Al pie de las tolas, siguen varias

circunferencias de tierra, donde se encontraron varios esqueletos de los jefes indígenas. Estas lomas se denominan Zhiquin. Se cree que los indígenas se comunicaban por medio del Chasqui y por ello las tolas también eran lugares estratégicos de comunicación y de defensa militar. La primera tola denominada Zhiquin, se encuentra al Norte de esta cabecera parroquial y la otra al Sur, a una corta distancia.” (Castillo, 2012).

2.4.2. Distribución Espacial de la Población

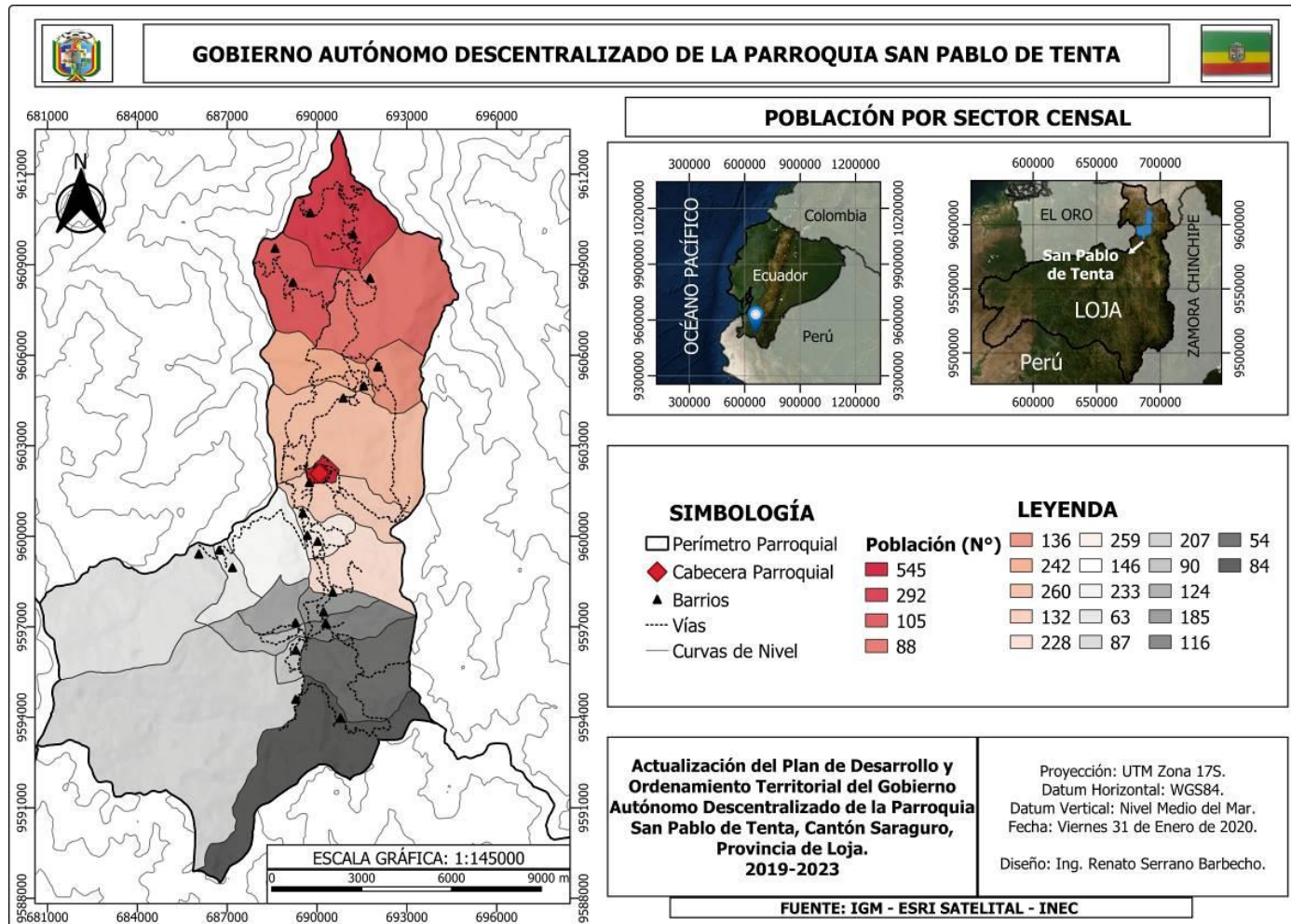
La distribución espacial de la población de la parroquia se ha establecido en un total de 22 asentamientos principales (sin tomar en cuenta la cabecera parroquial) según la información cartográfica brindada por el Instituto Nacional de estadísticas y Censos. Sin embargo, solo existe registros oficiales para un total de 18 asentamientos humanos incluido el centro de Tenta:

➤ Cañicapac	➤ La Papaya
➤ Cochaloma	➤ Membrillo
➤ Llaco	➤ Purdilig
➤ Mater	➤ Quebrada Honda
➤ Centro de Tenta	➤ Resbalo
➤ Cochapamba	➤ San Antonio
➤ Conchabon	➤ San Isidro
➤ Jaratenta	➤ Toctepamba
➤ Jedembuer	➤ Sauce

Aunque los registros bibliográficos establecen a los asentamientos humanos como barrios, dentro de la parroquia la mayoría de barrios son considerados como comunidades, por ejemplo: Comunidad La Papaya, Comunidad Cañicapa, Comunidad Sauce.

Es importante aclarar que existe información por parte del Instituto Geográfico Militar sobre sectores dentro de la parroquia que pueden ser interpretados de manera errónea como límites territoriales de las comunidades. Por lo tanto, es importante mencionar y dejar muy en claro que esta información hace referencia aquellos límites utilizados para establecer una sectorización de censo para el Censo de Población y Vivienda del 2010 (mapa 29). Por lo cual estos límites no tienen ninguna relación ni establecen límites comunales dentro de la parroquia.

MAPA 29. SECTOR CENSAL Y SU POBLACIÓN.



De igual manera es importante aclarar que por medio de los sectores censales se estableció una población determinada por zona de censo (tabla 75) lo cual implica que esta población no determina la cantidad de personas por comunidad.

TABLA 84. POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL.

Sector Censal	Número de Personas	Superficie (ha)
111156001001	545	69,99
111156999001	292	881,83
111156999002	105	671,75
111156999003	88	1299,65
111156999004	136	348,27
111156999005	242	477,03
111156999006	260	1500,06
111156999007	132	476,48
111156999008	228	570,41
111156999009	259	208,71
111156999010	146	592,83
111156999011	233	235,2
111156999012	63	1756,04
111156999013	87	3368,48
111156999014	207	107,37
111156999015	90	207,92
111156999016	124	262,63
111156999017	185	178,32
111156999018	116	274,76
111156999019	54	852,5
111156999020	84	1325,65
Total	3676	15665,88

Fuente: Sectores censales, Cantón Saraguro, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Densidad Poblacional Parroquial**

Entiéndase por densidad a la relación de población por unidad de superficie terrestre, dada la extensión del territorio, la unidad empleada en este estudio es el Km².

Para el caso particular de la parroquia San Pablo de Tenta, como bien se sabe, cubre una extensión territorial de 15665,88 ha. Por medio de la información estatal del INEC a través del Censo de Población y Vivienda del año 2010, se estableció para la parroquia una densidad poblacional total de aproximadamente 1706 hab. / km².

La densidad poblacional de la parroquia se estableció por medio de densidades calculadas para cada sector censal, además se estableció rangos poblacionales de densidad y se otorgó niveles de densidad por sector. Para mejor comprensión se presenta la tabla 85 la cual se conforma del sector censal, la densidad poblacional por sector, el número de personas por sector y, el nivel y los rangos de densidad.

TABLA 85. DENSIDAD POBLACIONAL DE LA PARROQUIA.

Sector Censal	Densidad Poblacional	Número de Personas	Descripción	Rango de Densidad
111156001001	779	545	Muy Alta	> 160 hab/km ²
111156999001	33	292	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999002	16	105	Baja	3 - 20 hab/km ²
111156999003	7	88	Baja	3 - 20 hab/km ²
111156999004	39	136	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999005	51	242	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999006	17	260	Baja	3 - 20 hab/km ²
111156999007	28	132	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999008	40	228	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999009	124	259	Alta	81 - 160 hab/km ²
111156999010	25	146	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999011	99	233	Alta	81 - 160 hab/km ²
111156999012	4	63	Baja	3 - 20 hab/km ²
111156999013	3	87	Baja	3 - 20 hab/km ²
111156999014	193	207	Muy Alta	> 160 hab/km ²
111156999015	43	90	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999016	47	124	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999017	104	185	Alta	81 - 160 hab/km ²
111156999018	42	116	Media	21 - 80 hab/km ²
111156999019	6	54	Baja	3 - 20 hab/km ²
111156999020	6	84	Baja	3 - 20 hab/km ²
Total	1706	3676	-	-

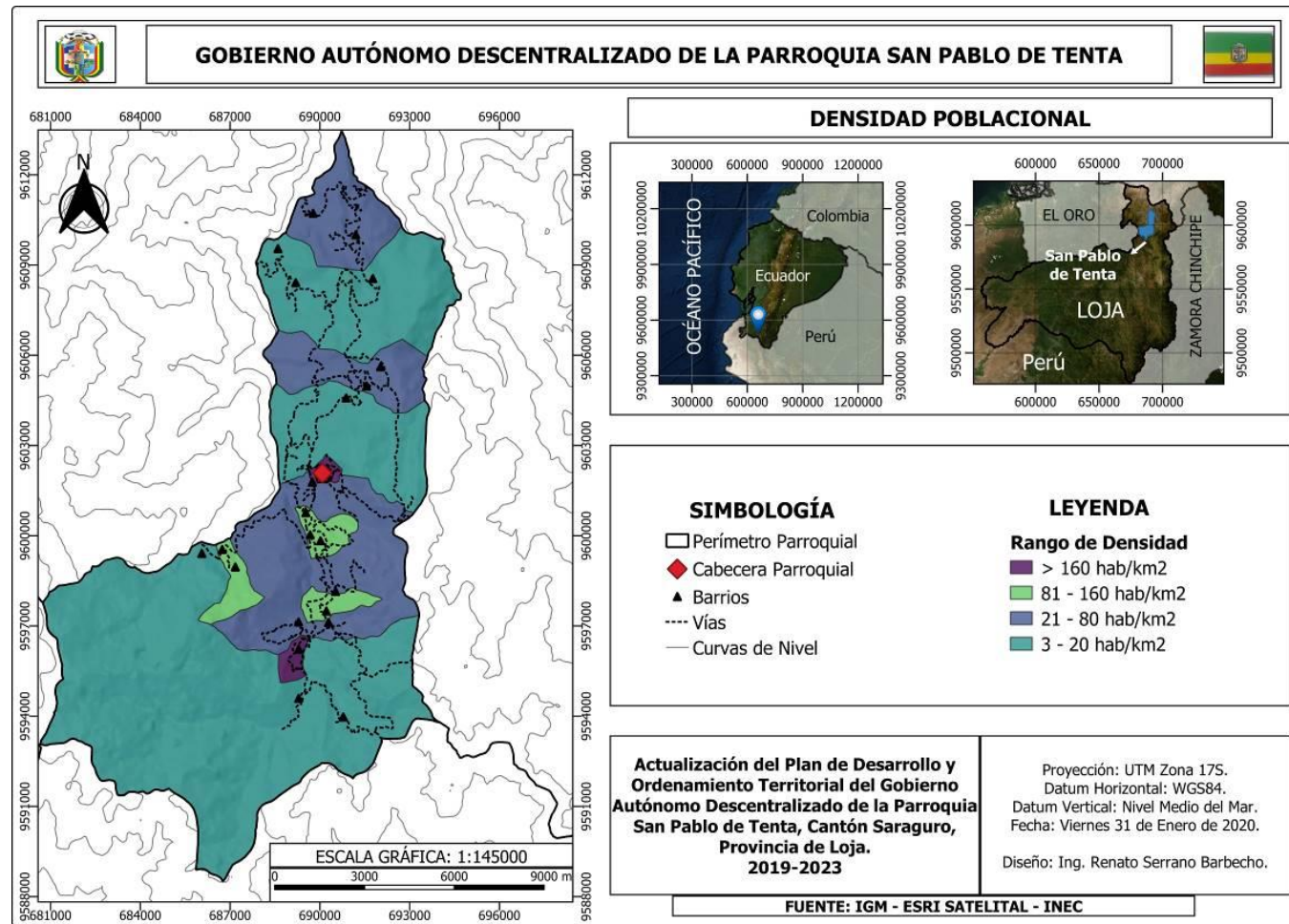
Fuente: Sectores censales, Cantón Saraguro, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Tal como se puede apreciar, el sector censal **111156001001** que corresponde a la parte urbana de la parroquia, posee la mayor densidad poblacional además de poseer el mayor número de habitantes (542 personas). Dentro de este sector censal se encuentra el centro de Tenta y la comunidad Membrillos.

Por su parte, las comunidades de Toctepamba, Jaratenta y Resbalo, en conjunto con los asentamientos humanos de Palo Blanco, Sauce, Purdilig y Loma de Moras. Son los que presentan una densidad poblacional considerable después de la cabecera parroquial y la comunidad Membrillo.

Mapa 30. Densidad Poblacional de la Parroquia.



2.4.3. Núcleos Poblacionales

- **Centro de Tenta**

Fotografía 29. Centro de la Parroquia de Tenta



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La parte Céntrica de la Parroquia se encuentra ubicada aproximadamente en las coordenadas UTM X: 690085 & Y: 9602083. Posee la infraestructura básica de todo centro parroquial como lo es una tarima, una cancha deportiva, tenencia política, centros educativos, UPC, subcentro de salud, templo religioso, entre otros. Posee todos los servicios básicos, cuenta con servicio de internet del proveedor “Saraguros NET”, la telefonía móvil se encuentra presente para la operadora claro y movistar (depende de la zona), algo que es muy importante mencionar, es que la parroquia en general no cuenta con una planta de tratamiento para los desechos que provienen del sistema de alcantarillado. Posee un tipo de clima Mesotropical Inferior con temperaturas que van desde los 13 a 15°C. En cuanto a precipitación promedio anual que suele ser desde los 700 mm hasta los 900 mm. Se ubica entre una altura que va desde los 2400 hasta los 2700 m.s.n.m.

- **Membrillo**

Fotografía 30. Membrillo



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Debido a su ubicación geográfica muy cercana a la cabecera parroquial, comparte similares valores. Se ubica aproximadamente en las coordenadas UTM X: 689745 & Y: 9601785. Comparte el tipo de clima Mesotropical Inferior con temperaturas entre los 13 a 15°C. Ostenta una precipitación de 700 mm hasta los 900 mm y tiene un pico de elevación mínima de 2400 m.s.n.m. hasta un pico máximo de 2700 m.s.n.m.

- **San Antonio**

Fotografía 31. Barrio San Antonio



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

El barrio San Antonio se ubica en la parte Norte de la parroquia en ubicación aproximada de las coordenadas UTM X: 689774 & Y: 9610727. Está cubierta por un tipo de clima Termotropical Inferior con temperaturas promedio de 18 °C hasta un máximo raro de 20°C. En cuanto a precipitación, San Antonio posee un promedio anual de 400 mm hasta 600 mm. Se encuentra ubicado a una altura mínima de 1500 m.s.n.m. hasta un máximo de 1800 m.s.n.m.

- **La Papaya**

Fotografía 330. Comunidad de “La Papaya



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La comunidad de la Papaya por su parte, se encuentra ubicada aproximadamente en las coordenadas UTM X: 691203 & Y: 9610013. Su tipo de clima es Termotropical Superior con temperaturas de 18 – 19 °C con picos máximos de 20°C en pocas ocasiones. Para el tema de precipitación, la comunidad recibe un promedio anual aproximado de 400 – 600 mm. Se ubica a una altura que inicia a los 1800 m.s.n.m. y llega hasta 2100 m.s.n.m.

- **Gerembuer**

Fotografía 33. Comunidad de Gerembuer



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Su ubicación es muy similar al barrio San Antonio, se ubica alrededor de las coordenadas UTM X: 688601 & Y: 9609553. La zona presenta precipitaciones promedio anuales de 500 a 600 mm. Ostenta una temperatura promedio de 17 – 20°C con un tipo de clima Termotropical Inferior. Presenta una altura de 1500 a 1800 m.s.n.m. La zona se caracteriza por ser productora de Frejol y cítricos.

- **Conchabon**

Fotografía 34. Conchabon



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Conchabon posee un clima Termotropical Superior equivalente a temperaturas de 16 a 18 °C. Se suele ubicar en las coordenadas UTM X: 689194 & Y: 9608420. Manifiesta precipitaciones desde 500 hasta 700 mm en promedio anual. Se establece en una altura aproximada de 2100 m.s.n.m.

- **Llavicocha**

Fotografía 35. Llavicocha



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Llavicocha por su parte refleja un tipo de clima variado, sus temperaturas van desde los 20 °C hasta un máximo promedio anual de 15 - 18°C. En cuanto a la precipitación, generalmente se cubre por un promedio anual de 500 a 600 mm. Se ubica en las coordenadas UTM X: 691769 & Y: 9608559 a una altura de 2100 a 2400 m.s.n.m.

- **Cochapamba**

Fotografía 36. Cochapamba



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Localizada a los 2700 m.s.n.m. en las coordenadas UTM X: 692028 & Y: 9605623, la comunidad de Cochapamba goza con una temperatura de 13 – 17 °C en promedio anual característica de los climas Mesotropical Inferior y Mesotropical Superior, Además se cubre con un estimado de 600 a 700 mm de precipitación promedio al año. La comunidad se caracteriza por la producción de hortalizas

- **Cañicapac**

Fotografía 37. Comunidad de Cañicapac



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La comunidad de Cañicapac se caracteriza por ser productora de hortalizas, al igual que la comunidad de Cochapamba. Cañicapa posee una temperatura de 14 – 16°C con un tipo de clima Mesotropical Inferior y Mesotropical Superior y una precipitación promedio anual de 600 a 800 mm. Se localiza en las coordenadas UTM X: 691564 & Y: 9604980 a una altura aproximada de 2400 a 2700 m.s.n.m.

- **Toctepamba**

Fotografía 38. Comunidad de Toctepamba



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Esta comunidad posee precipitaciones anuales medias de 800 a 900 mm. Se ubica a una altura de 2400 m.s.n.m. y por ende posee un tipo de clima Mesotropical Inferior con temperaturas de 14 a 17 °C. Su localización se presenta en las coordenadas UTM X: 689529 & Y: 9600773.

- **Jaratenta**

Fotografía 39. Comunidad de Jaratenta



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Jaratenta se caracteriza por sé una zona productora de aguacate. Su ubicación se establece aproximadamente en las coordenadas UTM X: 689677 & Y: 9600036. Tiene un tipo de clima Mesotropical Inferior y Mesotropical Superior con temperaturas que oscilan los 14 a 16 °C en promedio anual. Su altura es de 2400 m.s.n.m. Se presencian temperaturas anuales promedio de 800 a 900 mm.

- **Resbalo**

Fotografía 40. Comunidad de Resbalo



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La comunidad de Resbalo presenta similares características que Jaratenta ya que se encuentran localizados muy cerca el uno del otro. Tiene una altura de 2400 m.s.n.m., una precipitación anual promedio de 800 a 900 mm, un tipo de clima Mesotropical Inferior y Mesotropical Superior con temperaturas de 13 a 16 °C de promedio anual. Su ubicación se registra en las coordenadas UTM X: 690023 & Y: 9599836.

- **Sauce**

Fotografía 41. Comunidad de Sauce



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Sauce por su parte se caracteriza por la producción ganadera, cuenta con un clima Mesotropical Inferior y Mesotropical Superior con temperaturas de 13 a 15 °C de promedio anual. Se localiza a una altura de 2600 a 2700 m.s.n.m. aproximadamente. Presenta precipitaciones de 900 a 1000 mm. Su localización se ubica en las coordenadas UTM X: 690526 & Y: 9598150.

- **Purdilig**

Fotografía 42. Comunidad de Purdilig



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Se encuentra ubicada a una altura de 2700 m.s.n.m. en las coordenadas UTM X: 690289 & Y: 9597118. Las precipitaciones promedio anuales son de 900 a 1000 mm y posee una temperatura promedio anual de 12 a 15°C con un tipo de clima Mesotropical Inferior.

- **Quebrada Honda**

Fotografía 43. Comunidad Quebrada Honda



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La población de la comunidad Quebrada Honda, se dedica a la producción ganadera. Se encuentra en las coordenadas UTM X: 690784 & Y: 9593978 a una altura que va desde los 2700 a 3000 m.s.n.m. Las temperaturas en la zona son de 12 - 14 °C con un tipo de clima Mesotropical Superior y presenta precipitaciones anuales promedio de 1000 – 1100 mm.

- **Mater**

Fotografía 44. Comunidad de Mater



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La comunidad de Mater se localiza a una altura de 2400 a 2700 m.s.n.m. con las coordenadas UTM X: 686734 & Y: 9599544. Posee producción ganadera, ostenta temperaturas de 13 a 16°C con un tipo de clima Mesotropical Inferior y Mesotropical Superior. En cuanto a precipitaciones, se contabiliza un promedio anual de 800 a 1000 mm.

- **Llaco**

Fotografía 45. Comunidad de Sauce



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La comunidad de Llaco se ubica a una altura de 2700 m.s.n.m. con temperaturas promedio anuales de 13 – 15 °C. Además, se registran precipitaciones medias anuales de 900 a 1000 mm. Se localiza en las coordenadas UTM X: 689288 & Y: 9597135. Al igual que las comunidades anteriores, Llaco posee potencial ganadero.

- **San Isidro**

Fotografía 46. Barrio San Isidro



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

El barrio de San Isidro se localiza en las coordenadas UTM X: 689291 & Y: 9594598, a una altura de 2700 m.s.n.m. Se presenta una temperatura de 12 a 15 °C característico de los tipos de clima Mesotropical Inferior y Mesotropical Superior. Las precipitaciones presentes suelen ser de 1000 a 1100 mm.

2.4.3.1. Jerarquías Funcionales

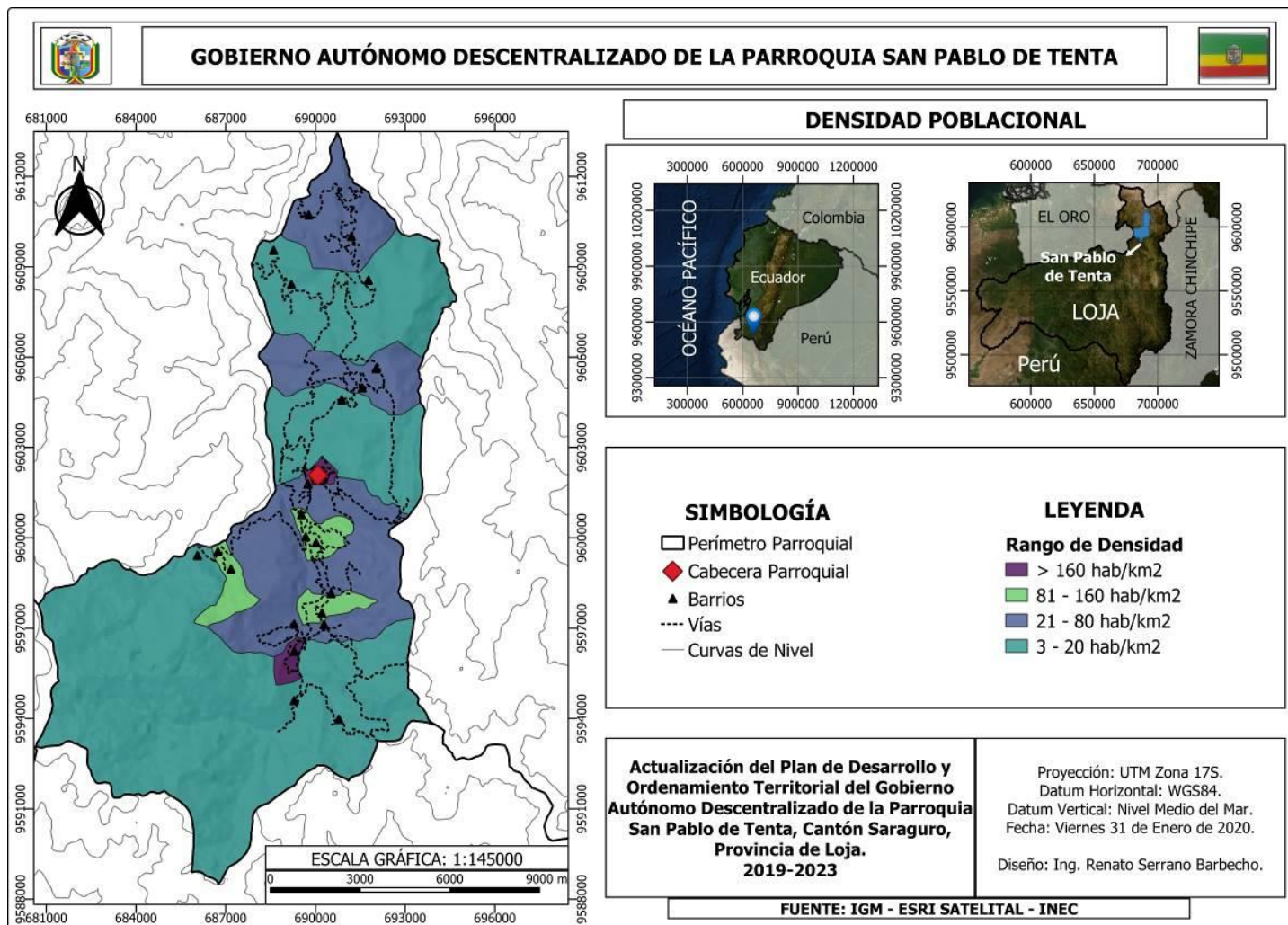
Para establecer las jerarquías, lo primero a realizar fue una recopilación de información geográfica de la zona por medio de fuentes oficiales. Posteriormente se clasificó a los asentamientos humanos en 4 categorías en base a valores donde el valor de 1 implica mayor jerarquía y el valor de 4 implica la más baja jerarquía. Es importante mencionar que esta información se la hizo mediante análisis espacial.

La información que se aplicó para efectuar el análisis fue:

- Total de Población por cada sector censal
- Servicios básicos con los que cuenta la localidad: agua, luz eléctrica, servicio de saneamiento, recolección de basura. Esta información se basa en los resultados obtenidos del Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Los resultados del análisis se presentan en el siguiente mapa (31):

MAPA 31. JERARQUÍA DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA.



2.4.3.2. Rango Poblacional Demográfico

Nos permite conocer las dinámicas de la población, la presencia y ausencia de servicios básicos, entre otros aspectos que se tomarán en cuenta en este apartado para detectar las necesidades de equipamiento y cobertura de servicios dentro de la parroquia.

- **Población por Edad**

Se registra una población masculina de 1747 hombres de los cuales el 52,55% tienen una edad de 15 a 64 años. Un 39,04% presenta una edad de 0 a 14 años, por su parte las edades de 65 y más años presentan el 8,41% de la población masculina. Se presenta una tabla (86) acompañada de un gráfico (43) para mejor comprensión.

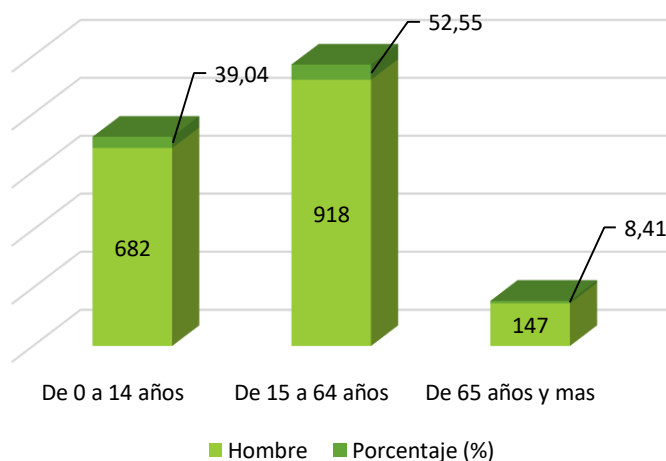
TABLA 86. POBLACIÓN MASCULINA POR GRUPOS DE EDAD.

Grupos de Edad	Hombre	Porcentaje (%)
De 0 a 14 años	682	39,04
De 15 a 64 años	918	52,55
De 65 años y mas	147	8,41
Total	1747	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 43. POBLACIÓN MASCULINA POR GRUPOS DE EDAD.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Tal como se puede apreciar, la población de edad intermedia es la de mayor predominancia dentro de los hombres.

Para el caso de las mujeres, la población de 15 a 64 años es la de mayor predominancia con un total de 54,38% (1049 mujeres), seguido de las mujeres de 0 a 15 años de edad con un 35,36% equivalente a 682 personas; finalmente el 10,26% de las mujeres se encuentra en edades de 65 años y más. Se adjunta tabla y gráfico para mejor apreciación de la información.

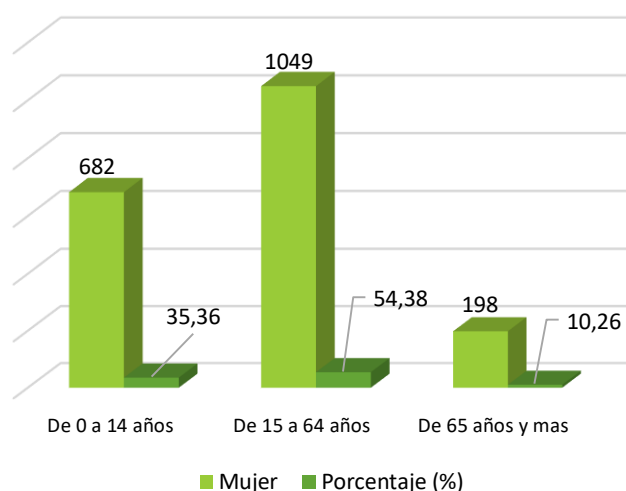
TABLA 87. POBLACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD

Grupos de Edad	Mujer	Porcentaje (%)
De 0 a 14 años	682	35,36
De 15 a 64 años	1049	54,38
De 65 años y mas	198	10,26
Total	1929	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 44. POBLACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Tendencia de Crecimiento de la Población de San Pablo de Tenta**

La proyección para la población de la parroquia fue tomada de los resultados brindados por el INEC en su Censo de Población y Vivienda del año 2010.

TABLA 88. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA

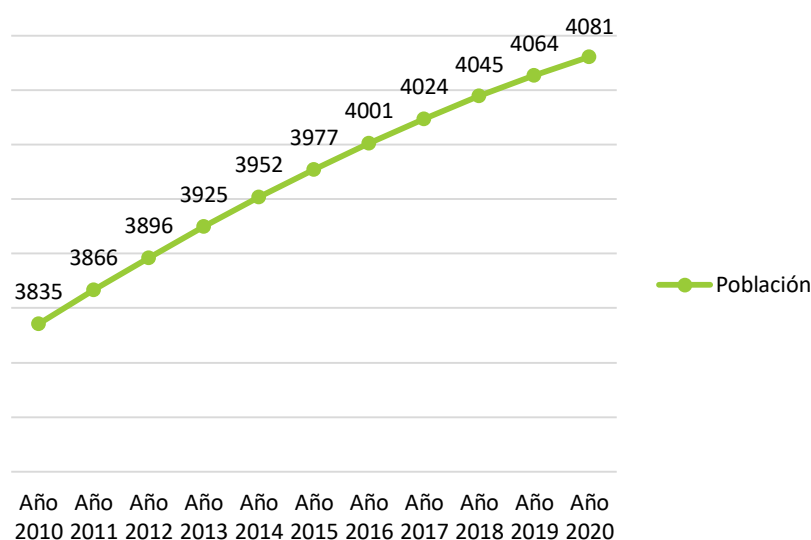
Periodo	Población
Año 2010	3835
Año 2011	3866
Año 2012	3896
Año 2013	3925

Año 2014	3952
Año 2015	3977
Año 2016	4001
Año 2017	4024
Año 2018	4045
Año 2019	4064
Año 2020	4081

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 45. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Como se puede apreciar, se espera un crecimiento de aproximadamente 30 personas por año.

2.4.4. Acceso a Servicios Básicos

2.4.4.1. Sistema de Agua Potable

El abastecimiento de agua dentro de la parroquia se da en su totalidad para todos los barrios/comunidades sin embargo su fuente de origen es variada. En la tabla 80 se presenta las principales fuentes de abastecimiento para las viviendas de la parroquia.

TABLA 89. PROCEDENCIA DE AGUA EN LOS HOGARES.

Tipo	Viviendas	Porcentaje (%)
De red pública	407	44,29

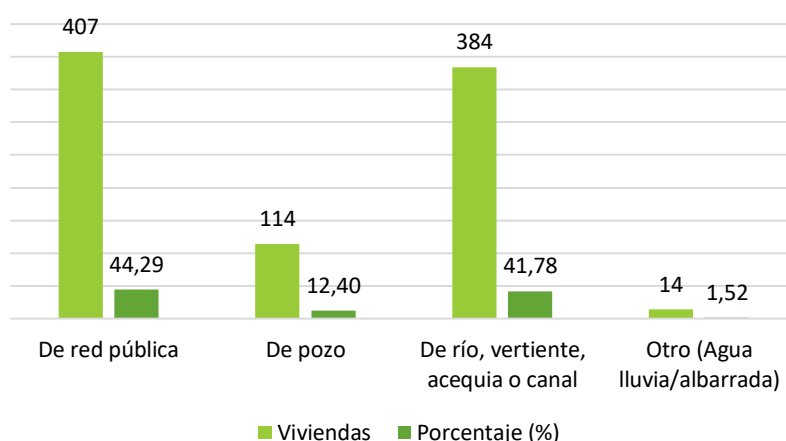
De pozo	114	12,40
De río, vertiente, acequia o canal	384	41,78
Otro (Agua lluvia/albarrada)	14	1,52
Total	919	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Conjuntamente se presenta el gráfico 46 en donde se representa la información de la tabla anterior de manera ilustrativa para mayor comprensión.

GRÁFICO 46. PROCEDENCIA DE AGUA EN LOS HOGARES.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

En base a la información presentada es apreciable que el 44,29% de las viviendas de la parroquia se abastecen de agua de la red pública, es decir agua potable la cual se encuentra presente dentro de la cabecera parroquial y sus alrededores. El 41,78% de las viviendas hace uso de agua proveniente de ríos, vertientes, acequias o canales; el porcentaje restante se divide entre agua de pozo (12,40%) y agua de lluvia o reservorio (1,52%). Es importante dejar en claro que el abastecimiento de agua a los hogares es permanente ya sea por una fuente u otra. Además, las concesiones de agua para uso doméstico se encuentran presentes alrededor de los asentamientos humanos de la parroquia. En cuanto a la conexión de agua a los hogares, se presentó que 137 viviendas poseen una conexión por tubería dentro de las viviendas, 539 hogares poseen conexión por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno; 103 viviendas se encuentran con conexión por tubería fuera del edificio, lote o terreno y únicamente 140 viviendas no recibe agua por tubería sino por otros medios.

En la siguiente tabla (90) se presenta la información con sus respectivos porcentajes y en la gráfica 47 se ilustra las cifras presentadas.

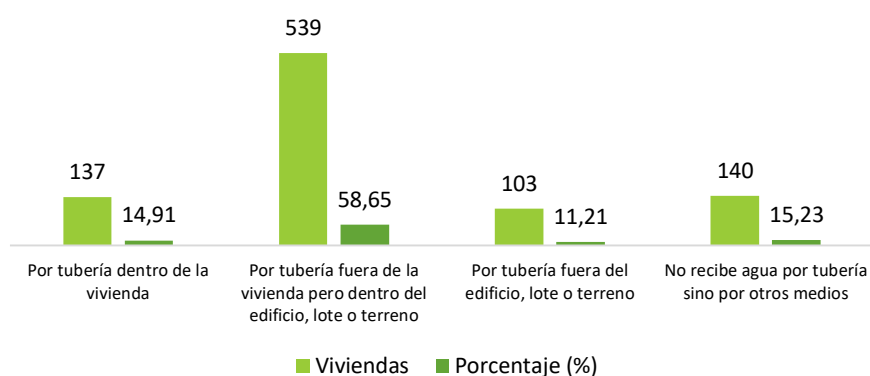
TABLA 90. TIPO DE CONEXIÓN DE AGUA A LA VIVIENDA.

Tipo de conexión de agua	Viviendas	Porcentaje (%)
Por tubería dentro de la vivienda	137	14,91
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio	539	58,65
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	103	11,21
No recibe agua por tubería sino por otros medios	140	15,23
Total	919	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 47. TIPO DE CONEXIÓN DE AGUA A LA VIVIENDA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Se aprecia que la conexión por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno; es la unión más común en la parroquia con un 58,65% ocupando además la mitad del tipo de conexiones en las viviendas. En base a esta información se pudo establecer los siguientes valores de déficit referentes a la procedencia de agua hacia las viviendas.

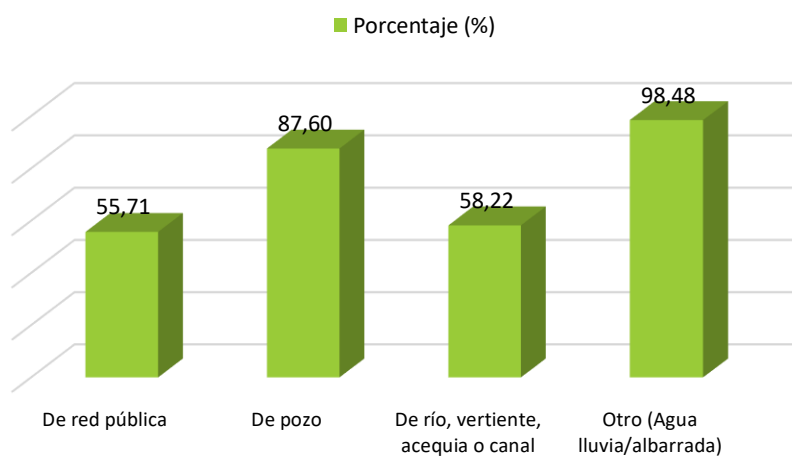
TABLA 91. DÉFICIT POR PROCEDENCIA DE AGUA EN LA PARROQUIA.

Tipo	Viviendas	Porcentaje (%)
De red pública	512	55,71
De pozo	805	87,60
De río, vertiente, acequia o canal	535	58,22
Otro (Agua lluvia/albarrada)	905	98,48

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 48. DÉFICIT POR PROCEDENCIA DE AGUA EN LA PARROQUIA.

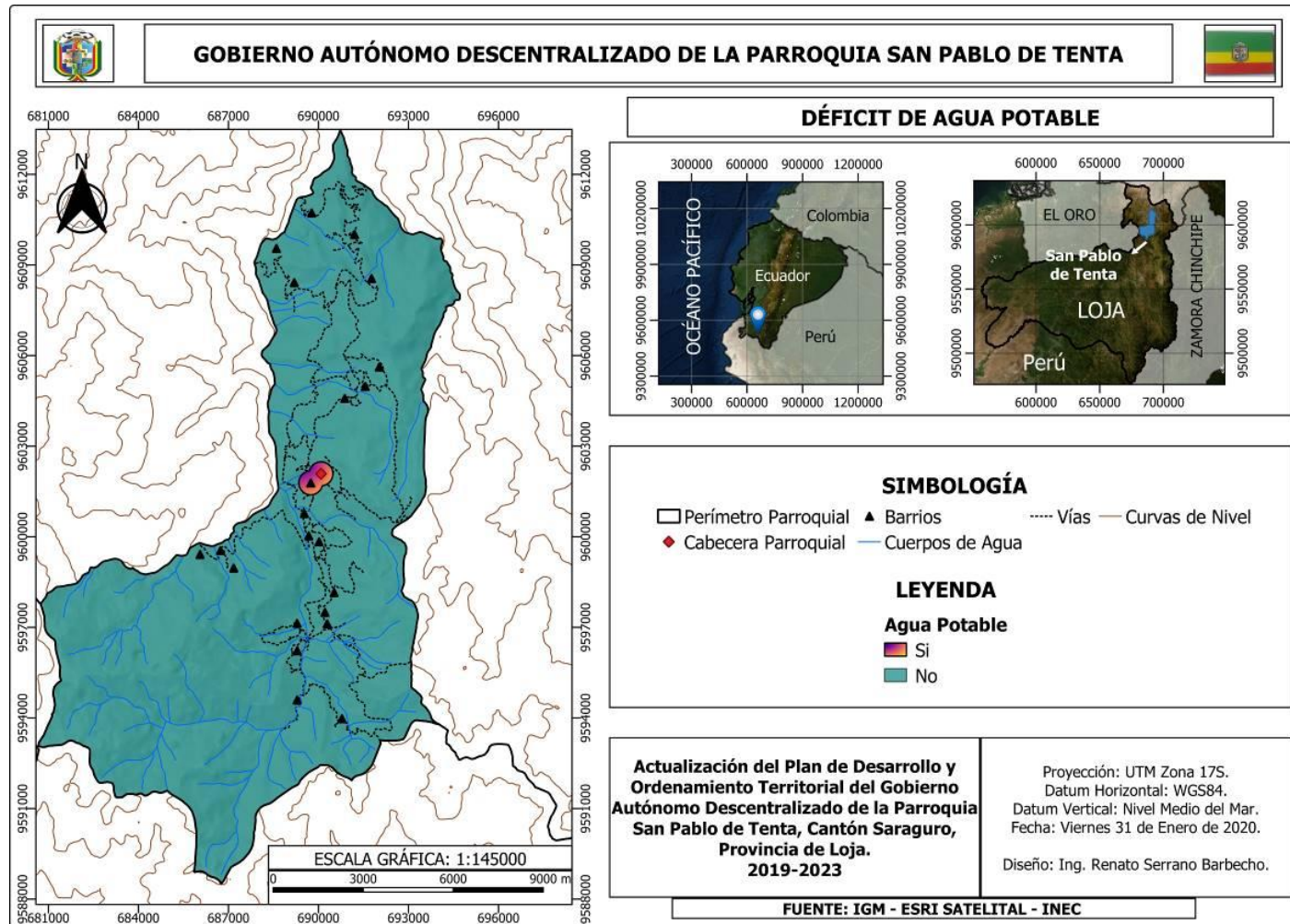


Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Como se observa, la procedencia de agua por parte de agua lluvia o reservorio de agua es el que mayor déficit presenta con 98,48%, seguido con el 87,60% está la procedencia por pozo. En menor porcentaje, pero no menos importante, se encuentra la procedencia por red pública con 55,71% de déficit y con 58,22% la procedencia por río, vertiente, acequia o canal.

MAPA 32. DÉFICIT DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA.



2.4.4.2. Servicio de Alcantarillado

Generalmente los servicios de alcantarillado en las parroquias rurales suelen ser escasos y cubren comúnmente las cabeceras parroquiales. Para el caso en particular de la parroquia San Pablo de Tenta solo el centro de Tenta y la comunidad de Membrillo poseen un alcantarillado el cual no conecta a una planta de tratamiento debido a que esta no existe dentro de la parroquia. Además, el alcantarillado de la parroquia es mixto, lo que implica que dentro del mismo sistema se incorporan las aguas residuales y pluviales. Por medio de la salida de campo se corroboró que los barrios de la parroquia carecen de un sistema de alcantarillado de las aguas servidas y la evacuación de estas se realiza a través de las letrinas y pozos sépticos, causando contaminación a las quebradas y al ambiente.

El 42,44% de las viviendas se encuentran con un servicio de pozo séptico, 41,46% no posee servicio alguno, el 6,96% se encuentra conectado a pozo ciego y el porcentaje restante se divide en conexión a red pública de alcantarillado (3,81%), conexión con descarga directa al cuerpo de agua (3,16%) y conexión de letrina (2,18%). En la siguiente tabla (92) se comunican estos valores de mejor manera y en la gráfica 49 se expresan las cifras de manera ilustrativa.

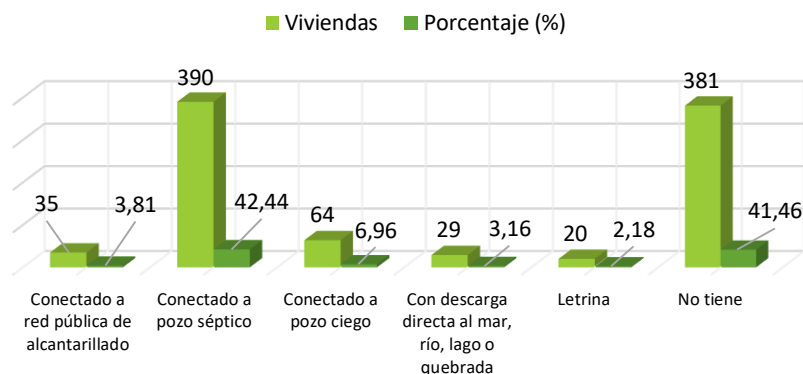
TABLA 92. TIPO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Tipo de servicio	Viviendas	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	35	3,81
Conectado a pozo séptico	390	42,44
Conectado a pozo ciego	64	6,96
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	29	3,16
Letrina	20	2,18
No tiene	381	41,46
Total	919	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 49. TIPO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

En cuanto a déficit, se identificó que el 96,16% de la parroquia posee un déficit de alcantarillado, siendo la cabecera parroquial en conjunto con la comunidad de Membrillo las zonas que poseen alcantarillado con una cobertura de 3,81%

TABLA 93. DÉFICIT DE ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA.

Tipo de servicio	Viviendas	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	35	3,81
No Conectado a red pública de alcantarillado	884	96,19

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

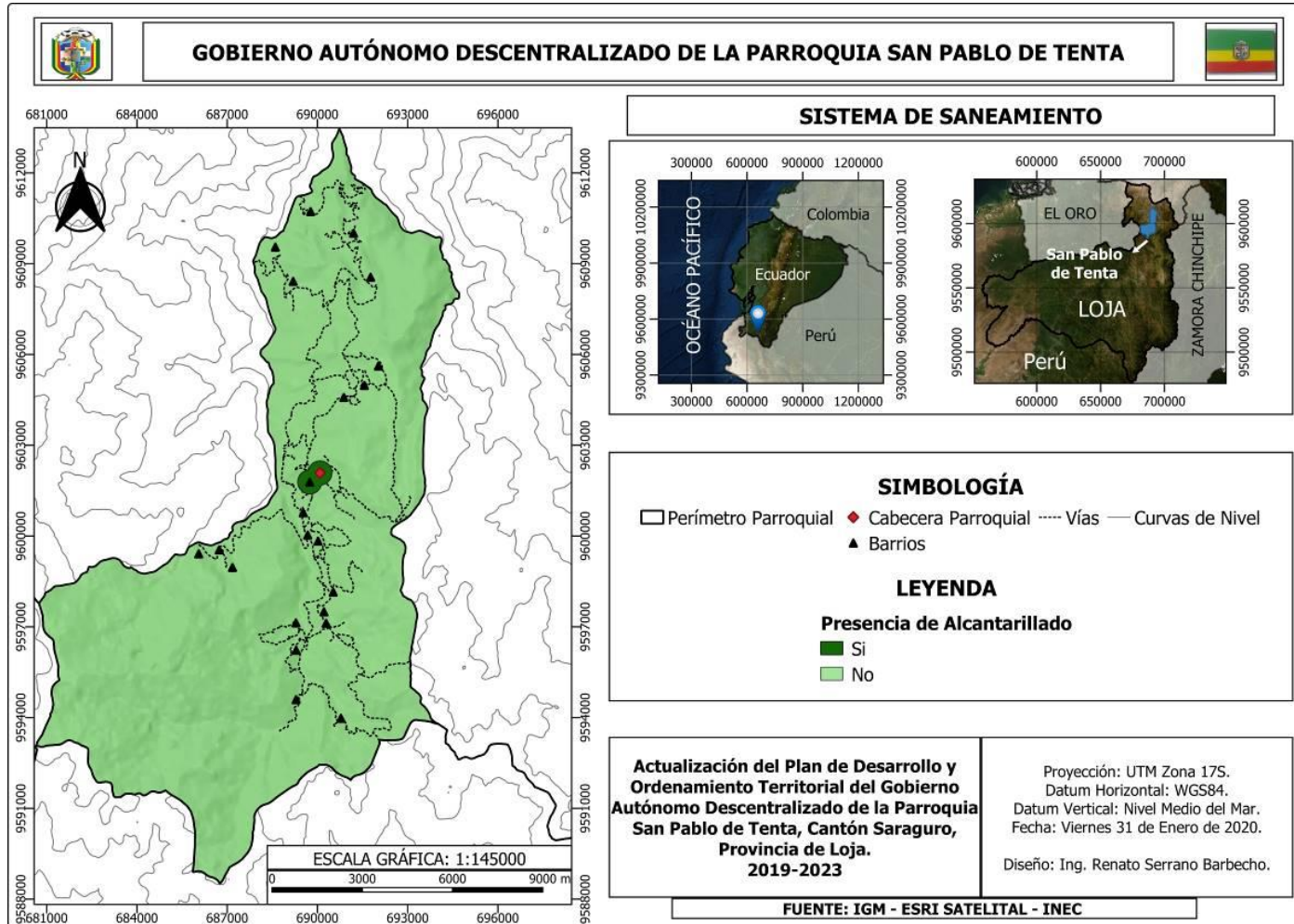
GRÁFICO 50. DÉFICIT DE ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 33. DÉFICIT DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA.



2.4.4.3. Servicio de Energía Eléctrica

En cuanto a la energía eléctrica, el servicio se distribuye dentro de toda la parroquia y las comunidades casi en su totalidad poseen el servicio en sus viviendas, aquellas viviendas que no poseen el servicio por lo general son aquellas se ubican en zonas muy alejadas a la red eléctrica principal. Es importante dejar en claro que el servicio de energía eléctrica vial se encuentra ausente, caso normal en las parroquias rurales. En base a esta premisa, se presenta información perteneciente al Instituto Nacional de Estadística y Censo del año 2010.

La presencia de servicio eléctrico dentro de las viviendas es del 83,13%, en cambio que el 16,54% de las viviendas no posee el servicio. Algo que es importante dar a resaltar, es la presencia de las energías renovables con 0,11%. En la tabla 85 que se comparte a continuación, se presentan estas cifras con sus respectivos porcentajes, conjuntamente se comparte un gráfico (51) para mejor interpretación de los resultados.

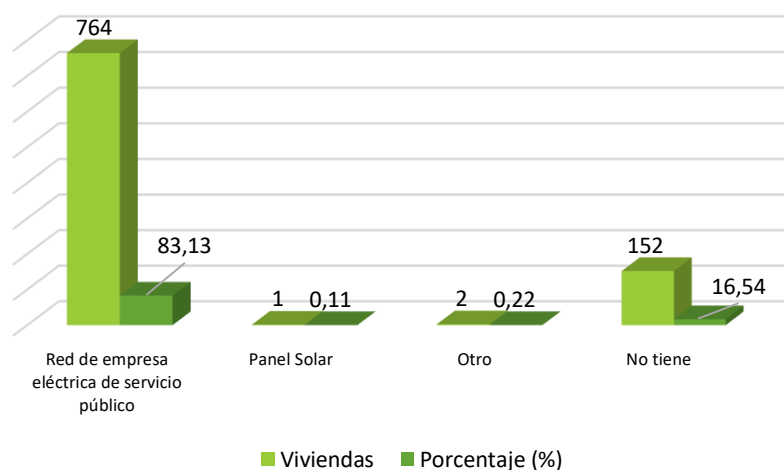
TABLA 94. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PARROQUIA.

Tipo de servicio	Viviendas	Porcentaje (%)
Red de empresa eléctrica de servicio público	764	83,13
Panel Solar	1	0,11
Otro	2	0,22
No tiene	152	16,54
Total	919	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 51. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Por lo tanto, la parroquia presentaría un déficit de energía eléctrica del 16,87%, por su parte 83,13% de las viviendas gozarían de buen servicio.

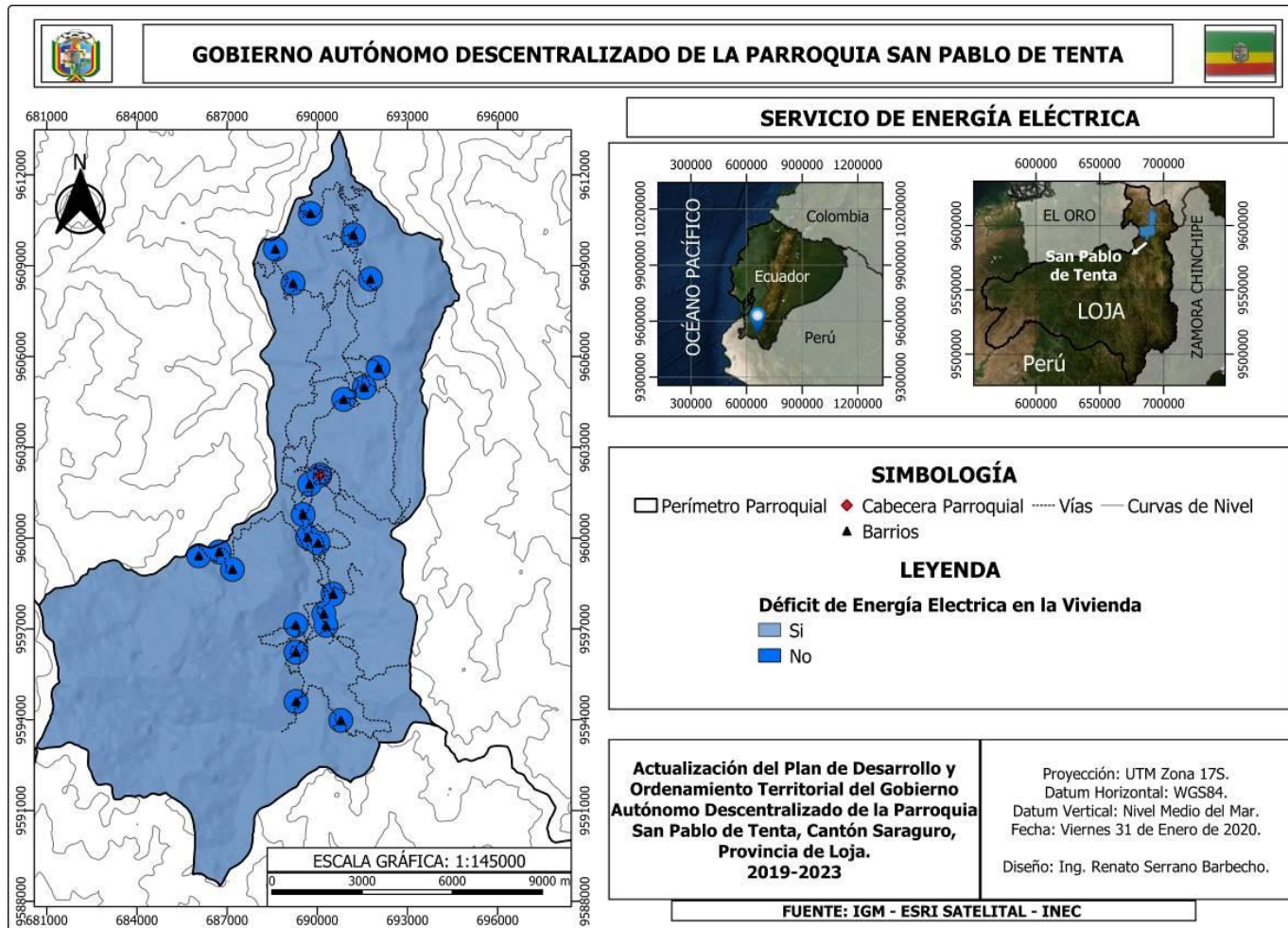
TABLA 95. DÉFICIT DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PARROQUIA

Tipo de servicio	Viviendas	Porcentaje (%)
Red de empresa eléctrica de servicio público	764	83,13
Sin Red de empresa eléctrica de servicio público	155	16,87

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 34. DÉFICIT DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA.



2.4.4.4. Recolección de Desechos Solidos

La recolección de los desechos se la realiza por parte del GAD Municipal todos los días. La población cuenta con puntos de acopio para los desechos en cada comunidad (fotografía 29) por lo tanto el manejo es adecuado. No obstante, existen viviendas alejadas de los puntos de acopio por lo que el manejo de los desechos es precario y se suele aplicar la incineración, entierro o deposito en terreno baldío, para la eliminación de la basura (fotografía 30). Esta eliminación precaria y poco tecnificada de los desechos es un problema para el medio ambiente por lo tanto es importante que el gobierno local tome cartas en el asunto y se enfoque en establecer mejores mecanismos para el manejo de los desechos.

FOTOGRAFÍA 31. PUNTO DE ACOPIO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 32. QUEMA DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, en la parroquia el 39,17% de las viviendas quema los desechos, el 33,30% lo arroja al terreno baldío o a una quebrada, el 13,38% lo recoge el carro recolector y el porcentaje restante se distribuye entre un manejo de entierro de los desechos (7,18%) y lo arroja algún cuerpo de agua (1,52%). Por su parte, el 5,44% de los encuestados realiza la disposición final de los desechos de otra forma diferente a la mencionada. Es importante recalcar que la quema de desechos es muy común en las zonas rurales de las parroquias por lo cual las cifras no sorprenden.

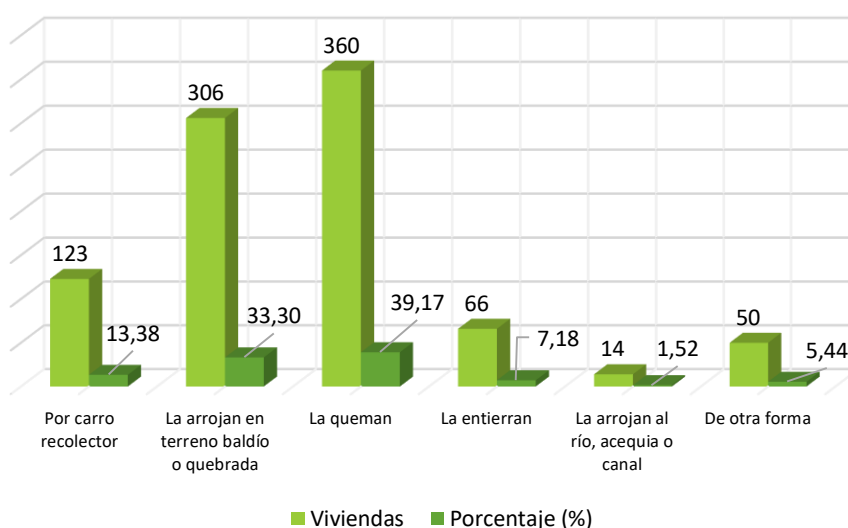
TABLA 96. TIPO DE ELIMINACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.

Tipo de Manejo	Viviendas	Porcentaje (%)
Por carro recolector	123	13,38
La arrojan en terreno baldío o quebrada	306	33,30
La queman	360	39,17
La entierran	66	7,18
La arrojan al río, acequia o canal	14	1,52
De otra forma	50	5,44
Total	919	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

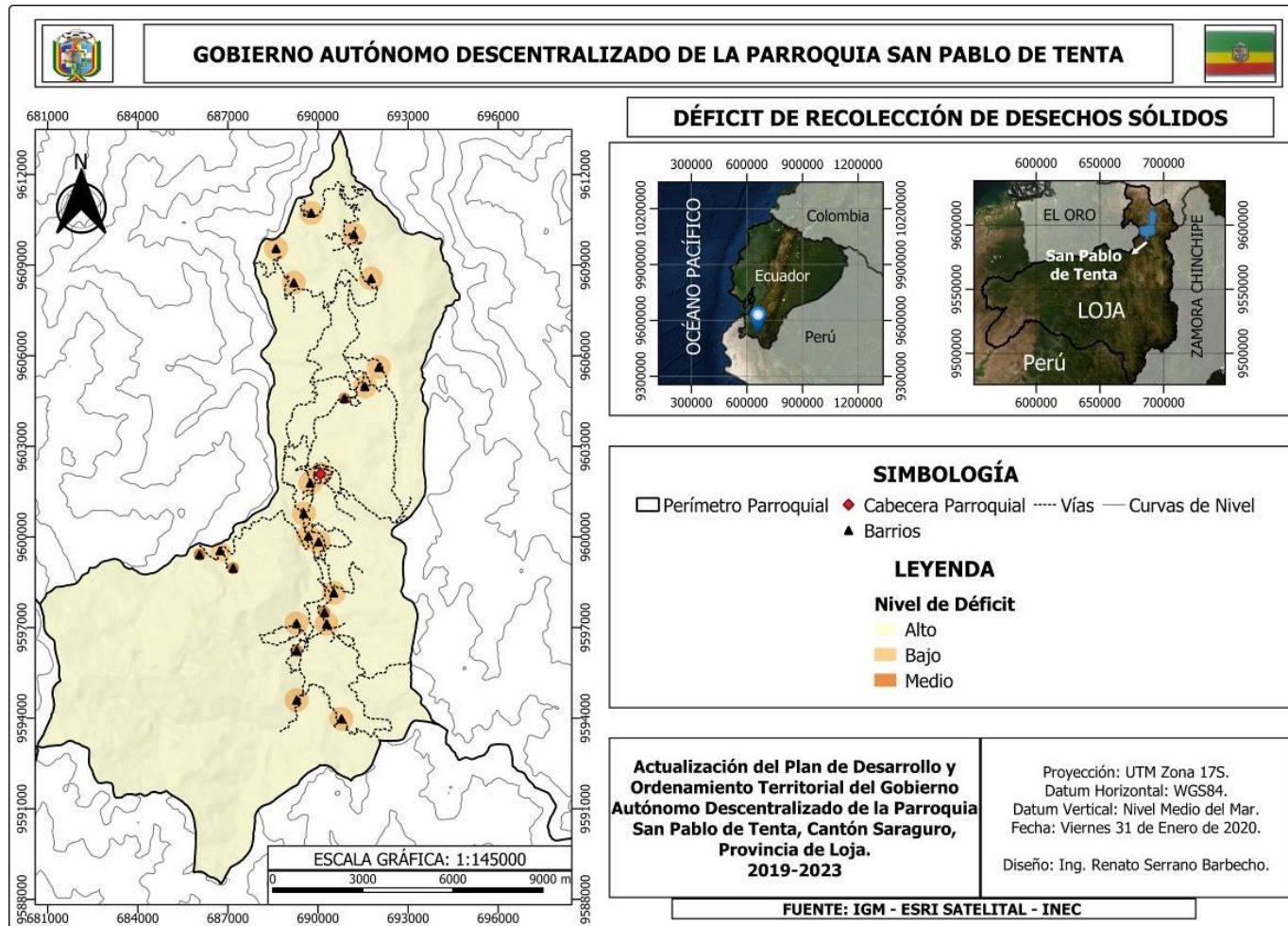
GRÁFICO 52. TIPO DE ELIMINACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 35. DÉFICIT DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.



2.4.5. Vivienda

La vivienda tiene por ende un valor superior ya que se convierte en el lugar que acoge a la familia. Es importante contar con una vivienda, cuyas condiciones sean aceptables para vivir en ambientes saludables, es un derecho del ser humano, por lo tanto, la cobertura y la calidad de los servicios básicos, son indicadores reveladores del desarrollo humano y el bienestar de los pueblos.

2.4.5.1. Caracterización de las Viviendas

Dentro de la parroquia San Pablo de Tenta se registró un total de 1558 viviendas tipo casa/villa lo que equivale a 82,61% de las viviendas encuestas. Este valor es considerablemente positivo porque se puede apreciar que las familias se encuentran habitando infraestructuras seguras de que mejoran su nivel de vida. Las viviendas tipo departamento en casa o edificio que cubren únicamente el 3,50%. Las viviendas tipo chozas abarcan el 7,16% lo que implica un total de 135 viviendas. Es importante resaltar la presencia de las viviendas tipo convento o institución religiosa que cubre el 0,05% de las viviendas. Este dato es importante porque se puede conocer la presencia de la religión en la parroquia. Por otro lado, existe la presencia de cuartos de arriendo (0,74%), mediagua (2,76%), Rancho (1,70%) y Covacha (1,33%). La tabla 97 y gráfica 53 contienen esta información detallada.

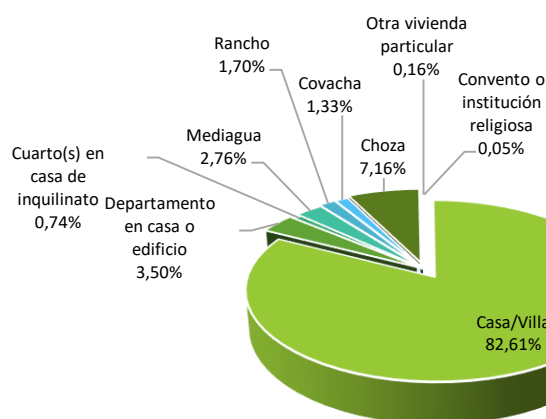
TABLA 97. TIPO DE VIVIENDA EN LA PARROQUIA.

Tipo	Viviendas	Porcentaje (%)
Casa/Villa	1558	82,61
Departamento en casa o edificio	66	3,50
Cuarto(s) en casa de inquilinato	14	0,74
Mediagua	52	2,76
Rancho	32	1,70
Covacha	25	1,33
Choza	135	7,16
Otra vivienda particular	3	0,16
Convento o institución religiosa	1	0,05
Total	1886	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 53. TIPO DE VIVIENDA EN LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.4.5.2. Caracterización, Análisis y Condiciones de la Vivienda.

En cuanto a la condición de ocupación de las viviendas en la parroquia, 919 viviendas son ocupadas con personas presentes de las cuales son la base para la descripción de los servicios básicos que poseen las viviendas. Por su parte, existe un total de 221 viviendas con ausencia de personas, 711 viviendas desocupadas y 34 en construcción. Llama mucho la atención de la cantidad de viviendas desocupadas, la cifra es muy cercana a la cifra de viviendas habitadas. En sí, las viviendas desocupadas poseen un 37,72% de las residencias censadas (tabla 98).

TABLA 98. CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN LA PARROQUIA.

Tipo de Ocupación	Viviendas	Porcentaje (%)
Ocupada con personas presentes	919	48,75
Ocupada con personas ausentes	221	11,72
Desocupada	711	37,72
En construcción	34	1,80
Total	1885	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Referente al material de construcción, el 68,12% de las infraestructuras de las viviendas está hecha de adobe o tapia, el 11,86% está fabricada de caña revestida o bahareque, el 13,17% de ladrillo o bloque, el 6,09% de madera y el 0,76% de hormigón (tabla 90). Llama mucho la atención como un bajo porcentaje de las infraestructuras de las viviendas presentes en la parroquia está hecha de materiales rígidos como lo es el hormigón con 7 viviendas. Por otro lado, es muy común ver viviendas elaboradas a base de adobe o tapia ya que ese solía ser el principal material de construcción en las culturas antiguas, en especial las indígenas.

TABLA 99. TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS.

Material	Viviendas	Porcentaje (%)
Hormigón	7	0,76
Ladrillo o bloque	121	13,17
Adobe o tapia	626	68,12
Madera	56	6,09
Caña revestida o bahareque	109	11,86
Total	919	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

La tenencia de vivienda dentro de la parroquia es relativamente buena, se presenta un total de 680 viviendas propias y totalmente pagadas (73,20%). En cuanto vivienda prestada, se registró un total

de 109 viviendas (11,73%); las viviendas regaladas o donadas registran un total de 108 casa. Alrededor de 7 viviendas se registran dentro de la categoría de propias per aún están siendo pagadas. El interesante observar que existe la vivienda arrendada dentro de la parroquia con un total de 18 moradas (1,94%).

TABLA 100. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN LA PARROQUIA.

Tipo de Tenencia	Viviendas	Porcentaje (%)
Propia y totalmente pagada	680	73,20
Propia y la está pagando	7	0,75
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	108	11,63
Prestada o cedida (no pagada)	109	11,73
Por servicios	7	0,75
Arrendada	18	1,94
Total	929	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Incorporando todas estas condiciones (tabla 101 y gráfico 54), se puede deducir que 85,58% de los hogares posee vivienda propia, el 55,97% cuenta con servicio higiénico exclusivo, 85,58% posee cocina exclusiva, el 14,42% dispone de teléfono convencional, el 58,45% hace uso de gas para cocinar, el 41,12% utiliza leña o carbón para cocinar, el 3,66% posee una computadora dentro de sus hogares y el 28,31% posee ducha exclusiva.

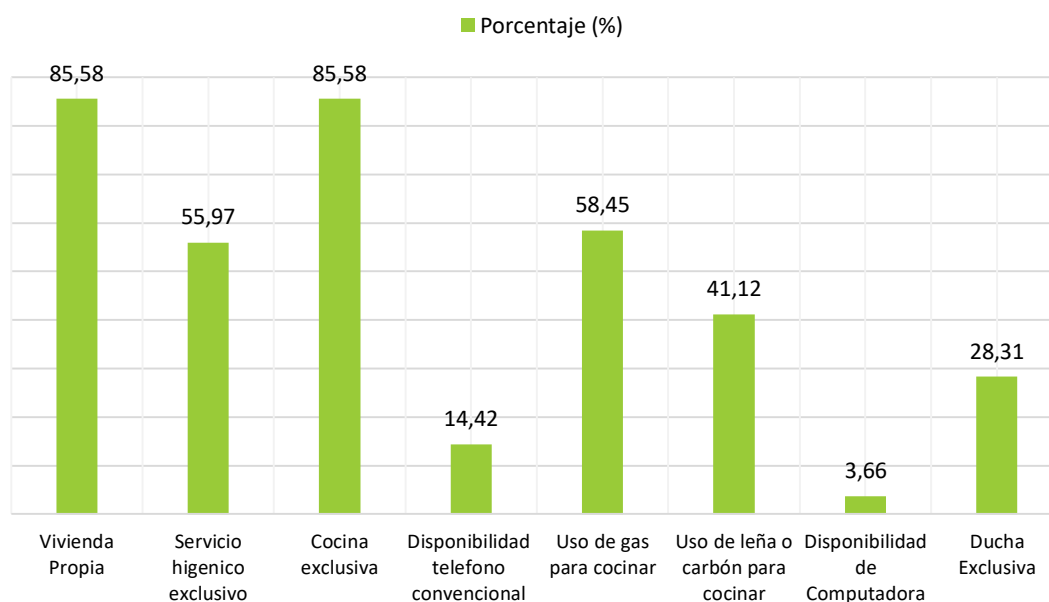
TABLA 101. CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA EN LOS HOGARES DE LA PARROQUIA.

Indicador	San Pablo de Tenta	Porcentaje (%)
Vivienda Propia	795	85,58
Servicio higiénico exclusivo	520	55,97
Cocina exclusiva	795	85,58
Disponibilidad teléfono convencional	134	14,42
Uso de gas para cocinar	543	58,45
Uso de leña o carbón para cocinar	382	41,12
Disponibilidad de Computadora	34	3,66
Ducha Exclusiva	263	28,31

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 54. CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA EN LOS HOGARES DE LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.4.6. Seguridad

En la Parroquia El Tablón se pudo evidenciar en la visita de campo, que la población goza de un ambiente de tranquilidad, pero para cualquier circunstancia cuenta con una Unidad Policial Comunitaria, la mismo que ya se explicó previamente y que cuenta con 5 policías de los cuales 3 pasan permanentemente en la unidad. Además, cubren todo el territorio de la parroquia con recorridos.

2.4.7. Riesgos y Vulnerabilidad

Los riesgos, como se conocen comúnmente: Son la probabilidad de que ocurra algún hecho indeseable. La parroquia San Pablo de Tenta, como cualquier otra zona del país; esta propensa a actividades con alto potencial de riesgo debido a que, por lo general, los riesgos tienen la propiedad de ser inciertos. Los principales riesgos a los que se afronta la parroquia son los deslizamientos, las inundaciones, las sequías que derivan en incendios forestales y los movimientos sísmicos. Estos afectan directamente a los asentamientos humanos que usualmente suelen ser muy vulnerables en las zonas rurales de las parroquias.

Por ejemplo, cómo se puede apreciar en la fotografía 31, la infraestructura que se encuentra cerca del cuerpo de agua, es muy vulnerable en cuanto a riesgos de inundación nos referimos ya que la localización de la vivienda se encuentra demasiado cerca al margen del río. Por lo tanto, el riesgo es inevitable.

Por otra parte, los movimientos sísmicos suelen terminar en una gran remoción de la superficie terrestre, especialmente en áreas con pendiente pronunciada. Además, los deslizamientos ocurridos por acción sísmica, generalmente suelen ser más visibles en infraestructura antrópica como vías o asentamientos humanos. Un ejemplo este tipo de riesgo, es el que podemos apreciar en la fotografía 32, donde se ha hecho evidente la vulnerabilidad de la zona.

En cuanto a incendios forestales, estos suelen ir de la mano con las sequías que generan grandes escases de agua y poca precipitación convirtiendo a la cobertura vegetal en un punto vulnerable sobre el territorio. El estudio de vulnerabilidad realizado por el proyecto FORECCSA dentro de la cuenca Jubones, coloca a la parroquia San Pablo de Tenta como una zona con alta vulnerabilidad y susceptibilidad ante sequías.

FOTOGRAFÍA 33. INFRAESTRUCTURA ANTROPOGÉNICA ELEVADA EN LA COMUNIDAD DE PALO BLANCO AL MARGEN DEL RÍO CON ALTA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 34. DESLIZAMIENTOS EN LA VÍA A SAN PABLO DE TENTA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2019

2.4.8. Problemas y Potencialidades Componente de Asentamientos Humanos

TABLA 102. POTENCIALIDAD Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Variables	Problemas	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población afectada	Potencialidades	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población beneficiaria
Acceso a servicios básicos	Únicamente el centro de Tenta y Membrillos poseen alcantarillado	Alta	Barrios rurales	Abastecimiento de agua para todas las comunidades	Alta	Centro parroquial
	Pocas zonas con agua potable			Gran cobertura de saneamiento, recolección de basura, energía eléctrica		
Acceso de la población a la vivienda	68,12% de las viviendas son de adobe o tapia	Alta	Toda la parroquia	85,58% de los hogares posee vivienda propia y cocina exclusiva	Alta	Toda la parroquia
	37,72% de vivienda desocupada					
Centros Poblados	Existe asentamientos humanos considerados como comunidades que el INEC cuentan como Barrios	Media	Toda la parroquia	Varias comunidades muy unidas	Media	Toda la parroquia
	Algunas zonas no son considerados como barrios por la población como el caso de Loma de Moras o Palo Blanco			Comunidades con producciones agropecuarias específicas		
Cobertura de Servicios Básicos	44,29% de las viviendas obtiene agua por la red pública	Medio	Barrios rurales	En la actualidad la cobertura de servicios básicos ha aumentado	Alta	Centro de la parroquia
	3,81% de viviendas cuenta con alcantarillado					
	83,13% de viviendas con red de energía eléctrica					
Infraestructura de servicio social	No existe una gestión adecuada ante riesgos	Alta	Toda la parroquia	Presencia de UPC dentro de la parroquia	Media	Centro parroquial
	Hay mayor asistencia a la tenencia política que a la Policía Nacional			Constantes monitores policiales dentro de la parroquia.		

Relaciones entre asentamientos humanos	Conflictos territoriales entre la comunidad de Cañicapac y Cochapamba	Alta	Barrios Cañicapac, Cochapamba y Membrillo	Unión de la población para mejorar la calidad de vida, unión comunitaria	Alta	Toda la parroquia
	Demasiada concentración poblacional en la cabecera parroquial y la comunidad de Membrillo					

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.5. Componente de Movilidad, Conectividad y Energía.

Este componente trata del análisis de redes de conectividad y viales que permiten la comunicación de la población, con el medio físico y sus actividades. Estas redes están estructuradas por el trazado vial, sus diferentes niveles y jerarquías, redes eléctricas y de telecomunicaciones, con lo que se moviliza e intercomunica a la población, bienes e información.

2.5.1. Acceso a servicios de Telecomunicación

- **Telefonía Fija**

La parroquia presenta un total de 134 viviendas con línea telefónica fija dentro de sus hogares y 795 residencias que no poseen línea telefónica. Esto implica que únicamente el 14,42% de las viviendas posee línea telefónica y el 85,58% no posee.

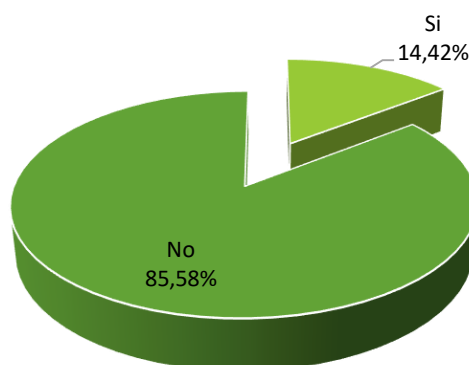
TABLA 103.. HOGARES CON SERVICIO TELEFÓNICO EN LA PARROQUIA.

Telefonía Fija	Viviendas	Porcentaje (%)
Si	134	14,42
No	795	85,58
Total	929	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 55. HOGARES QUE POSEEN SERVICIO TELEFÓNICO EN LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Las cifras de telefonía fija en las parroquias rurales suelen estar ligadas a las zonas céntricas, es decir a las cabeceras parroquiales por ser la de mejor ingreso vial y de conexión directa con las infraestructuras de telecomunicación.

- **Telefonía Celular**

La telefonía móvil dentro de la parroquia registró en el año 2010 un total del 30,89% de hogares con cobertura móvil y un total de 69,11% sin cobertura.

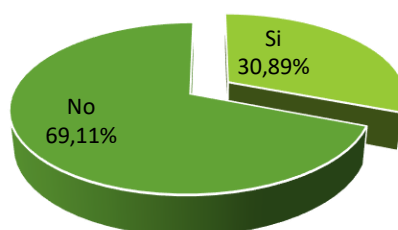
TABLA 104. HOGARES CON SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR EN LA PARROQUIA.

Disponibilidad de Teléfono Celular	Casos	Porcentaje (%)
Si	287	30,89
No	642	69,11
Total	929	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 56. HOGARES CON SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR EN LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Sin embargo, por medio de salida de campo a la parroquia, se pudo constatar que San Pablo de Tenta goza con un 70% de cobertura móvil entre la compañía Movistar y Claro, predominando el servicio móvil Claro. En cuanto a CNT, la población supo mencionar que no usa mucho el servicio móvil de la compañía estatal. No obstante, según información brindada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, la parroquia goza de una cobertura móvil de aproximadamente el 85% de la parroquia habiendo falencias en la parte norte alrededor del barrio San Antonio. La señal móvil se brinda por medio del sistema de cobertura CDMA 450.

- **Servicio de Internet**

En cuanto al servicio de internet, los registros del año 2010 nos expresan que únicamente el 1,29% de los hogares posee acceso a internet y el 98,71% carece del servicio. Este pequeño valor de acceso a internet se presenta en la cabecera parroquial.

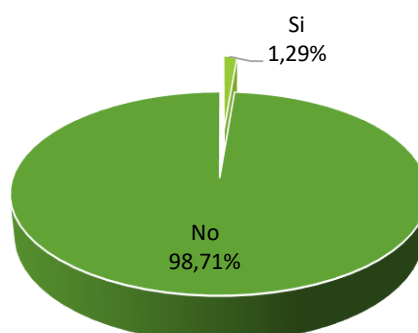
TABLA 105. SERVICIO DE INTERNET EN LA PARROQUIA.

Disponibilidad de Internet	Casos	Porcentaje (%)
Si	12	1,29
No	917	98,71
Total	929	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 58. SERVICIO DE INTERNET EN LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

En la actualidad la cobertura de internet se ha ampliado hasta llegar a las comunidades de La Papaya, Cañicapac, Membrillo y Toctepamba, según información obtenida por medio de conversaciones con la comunidad. Es importante comentar que la compañía Saraguros NET es la encargada de brindar el servicio a la parroquia.

2.5.2. Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía

El servicio de Energía Eléctrica para la parroquia está dispuesto por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. El servicio se dispone desde la Estación Eléctrica de Saraguro ubicada en la Panamericana Sur. El servicio se efectúa por medio de Tramos de Media Tensión Monofásicos hacia todas las viviendas de las comunidades a excepción de aquellas viviendas que se encuentra demasiado alejadas de las redes eléctricas.

Para el año 2010 se tenía un registro de 764 viviendas con red eléctrica de servicio público, una vivienda con panel solar y 152 viviendas sin disposición de energía.

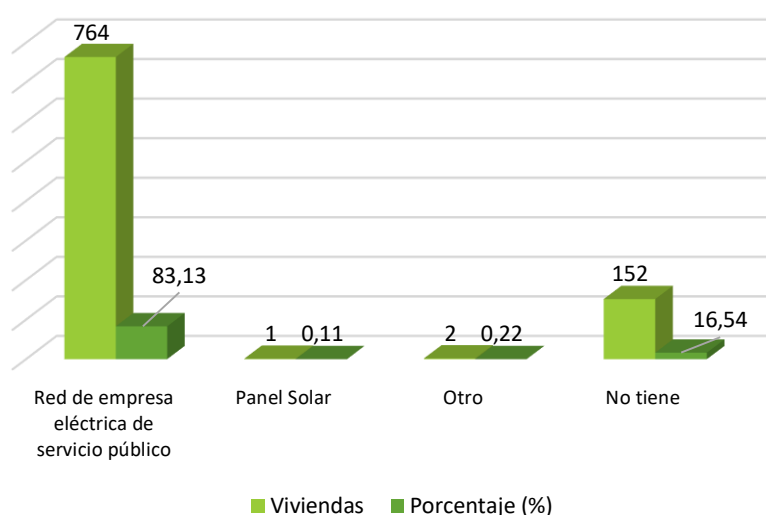
TABLA 106. Servicio de Energía Eléctrica en la Parroquia.

Tipo de servicio	Viviendas	Porcentaje (%)
Red de empresa eléctrica de servicio público	764	83,13
Panel Solar	1	0,11
Otro	2	0,22
No tiene	152	16,54
Total	919	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 59. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Estos datos implican que el 83,13% de las viviendas se encuentra cubiertas por el servicio eléctrico de la empresa eléctrica local (EERSSA).

2.5.3. Redes Viales y de Transporte

La red vial de la parroquia San Pablo de Tenta ocupa una distancia de 131,39 km que han resultado de la expansión poblacional y la conexión entre provincias, cantones y parroquias. Las vías de la

parroquia son se clasifican en cinco tipos, a continuación, se especifica la distancia que poseen, las instituciones a cargo del mantenimiento y mejora vial, y el porcentaje que poseen.

TABLA 107. COMPETENCIA VIAL DE LA PARROQUIA

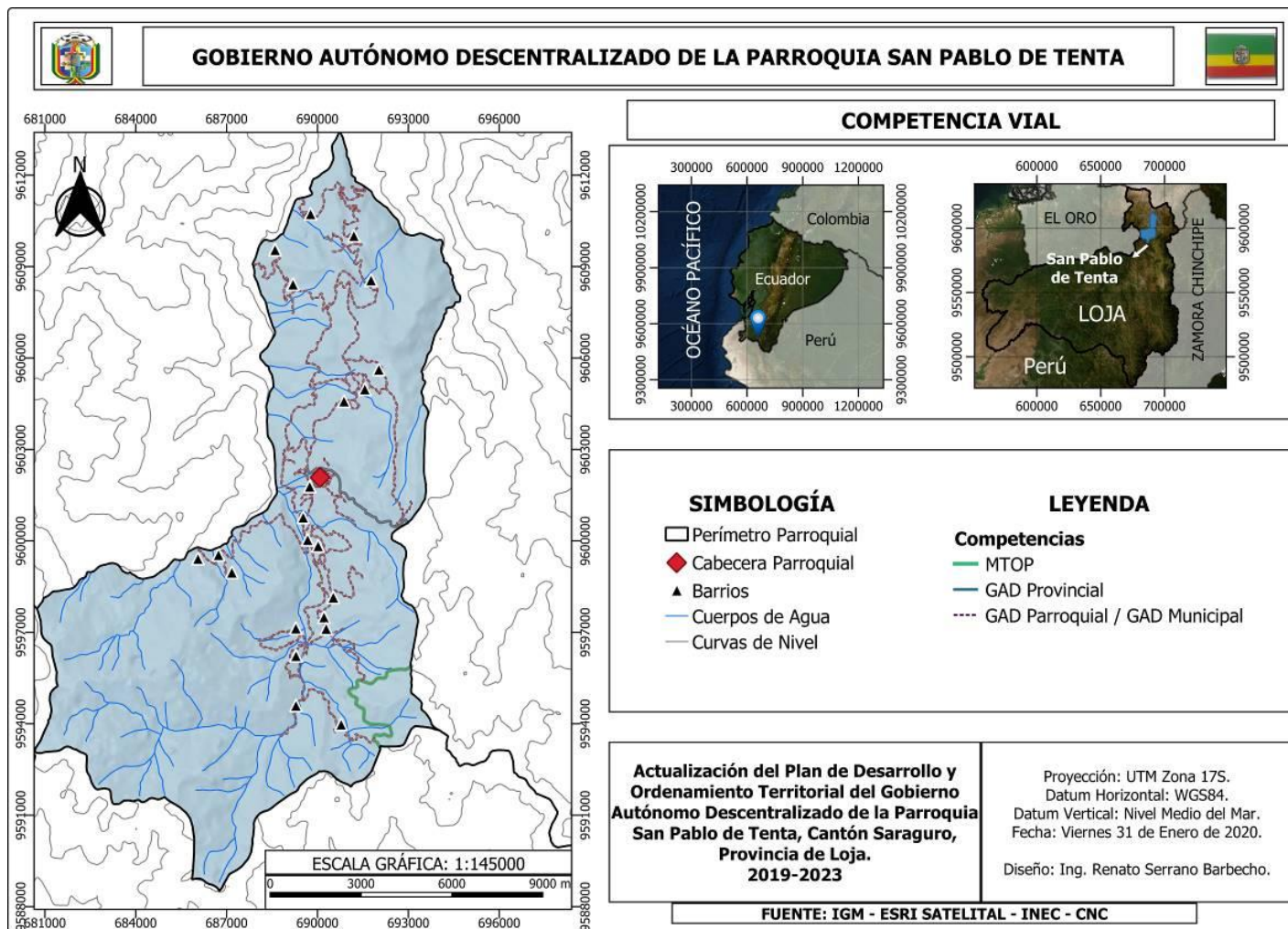
Tipo de Vía	Autoridad	Superficie (km)	Porcentaje (%)
Pavimentada	MTOP	6,11	0,04
Asfaltada	GAD Provincial	5,3	0,03
Lastrada/Senderos/ Camino de Herradura	GAD Parroquial / GAD Municipal	119,98	0,77
Total		131,39	0,84

Fuente: Levantamiento de competencias Consejo Nacional de Competencias, 2014

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

La vía principal de acceso se encuentra en buen estado con aproximadamente un 90 a 95%, en cuanto a las vías lastradas, el constante uso y el mantenimiento periódico que se les da ocasionan que las vías se mantengan en buen estado a pesar de las condiciones climáticas que suelen dañar la vialidad como lo son el invierno o los deslizamientos. La red vial de la parroquia se la puede apreciar de mejor manera en el siguiente mapa (36).

MAPA 36. MAPA DE COMPETENCIA VIAL DE LA PARROQUIA.



La red vial pavimentada dentro de la parroquia ocupa un total de 6,11km y atraviesa la parroquia en la parte sureste. Es una de las vías más circuladas de la parroquia ya que esta vía de dos carriles conecta la cabecera provincial con el cantón Saraguro y con la provincia del Azuay.

FOTOGRAFÍA 35. VÍAS PAVIMENTADA DE DOS CARRILES, PANAMERICANA SUR.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La vía asfaltada de la parroquia es una de los principales caminos de acceso a la cabecera cantonal y es la principal vía de comunicación entre la parroquia y el cantón – provincia. Es de dos carriles y cubre una distancia de 5,3 km que llega hasta el centro de Tenta.

FOTOGRAFÍA 36. VÍA ASFALTADA DE DOS CARRILES, CONEXIÓN ENTRE LA CABECERA CANTONAL Y LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019

Elaboración: Equipo consultor, 2019

La red vial interparroquial, está enfocada en la conectividad entre barrios y comunidades de San Pablo de Tenta y se dividen en vías Lastradas con una distancia de 72,11 km, es decir 54,88% de las vías de la parroquia. Vías de Sendero con 5,21 km y vías de Camino de Herradura con 42,66%.

FOTOGRAFÍA 37. VÍAS LASTRADAS DE LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 38. VÍAS DE SENDERO EN LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 39. CAMINOS DE HERRADURA EN LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019

Elaboración: Equipo consultor, 2019

TABLA 108. TIPO DE VÍAS DE LA PARROQUIA.

Tipo de Vía	Distancia (Km)	Porcentaje (%)
Pavimentada	6,11	4,65
Asfaltada	5,3	4,03
Lastrada	72,11	54,88
Sendero	5,21	3,97
Camino de Herradura	42,66	32,47
Total	131,39	100,00

Fuente: Registros administrativos IGM, 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

A continuación (tabla 109) se presenta la distancia vial desde el centro de Tenta hacia cada barrio/comunidad de la parroquia. Es importante mencionar que el valor que se indica en la tabla 100, es referenciar, aproximado y depende del tipo de camino que se tome para llegar al destino de interés ya que la parroquia cuenta con varias vías para llegar a una misma comunidad; además factores externos, como deslizamientos en la vía, fuerzan al conductor a tomar vías alternas alargando las distancias.

TABLA 109. DISTANCIA DE VÍAS DESDE LA CABECERA PARROQUIAL HACIA LOS DISTINTOS BARRIOS/COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.

Localidad	Tipo de Vías	Distancia (km)
Centro de Tenta	Lastrada	4,11
	Asfaltada	4,9
Membrillo	Lastrada	1,76
Cochaloma	Lastrada	3,38
Cañicapac	Lastrada	4,52
Cochapamba	Lastrada	6,04
Llavicocha	Lastrada	9,76
La Papaya	Lastrada	12,86
San Antonio	Lastrada	18,35
Conchabon	Lastrada	11,31
Jedembuer	Lastrada	13,68
Toctepamba	Lastrada	2,27
Jaratenta	Lastrada	3,19
Mater	Lastrada	6,31
Resbalo	Lastrada	3,75
Llaco	Lastrada	7,67
Purdilig	Lastrada	6,52
San Isidro	Lastrada	9,1
Quebrada Honda	Lastrada	11,6

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas del Gad municipal de Saraguro, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Un punto a dejar muy en claro es la distancia que posee en centro parroquial, la cifra de 8,91km implica la unión de las vías alternas del centro de Tenta y la vía de conexión entre la cabecera cantonal y la parroquia. Tal como se puede apreciar, las comunidades más alejadas como San Antonio, son las zonas que mayor distancia se necesita recorrer para llegar al barrio. La única comunidad que cubre una distancia corta de recorrido, es la comunidad de Membrillo por su cercanía a la cabecera parroquial. Finalmente se menciona que el punto de partida de la toma de distancias se efectuó desde el fin de la carpeta asfáltica del centro de Tenta; y el punto de llegada fu un punto aleatorio dentro de cada comunidad por lo cual los valores están sujetos a cambios.

- **Identificación de Nudos en la parroquia San Pablo de Tenta**

Los nudos son los puntos de transporte donde se conectan, como mínimo, dos o más vías o líneas de transporte. Para el caso de San Pablo de Tenta, se encontró un total de 43 nudos que conectan varios tipos de vías, principalmente lastradas con caminos de herradura o senderos que conduzcan a alguna vivienda. La selección de estos nudos se la realizó de manera técnica con el objetivo de seleccionar únicamente aquellos nudos que poseen un uso notorio de comunicación entre comunidades y localidades de la parroquia.

TABLA 110. NUDOS DE LA PARROQUIA.

Nudo	Coordenadas		Nudo	Coordenadas	
	X	Y		X	Y
1	692294	9605114	23	689629	9600006
2	691130	9605487	24	691064	9596392
3	689829	9605291	25	690408	9597002
4	691050	9608168	26	690401	9596960
5	689053	9608036	27	689670	9596652
6	690444	9607751	28	686704	9599471
7	691492	9605017	29	690221	9599183
8	689749	9602772	30	689907	9599249
9	689662	9602429	31	690166	9598422
10	688871	9602600	32	691454	9595416
11	689814	9601498	33	689513	9594870
12	691325	9604984	34	690727	9593945
13	691218	9604636	35	691867	9593529
14	691091	9604617	36	689635	9596609
15	689048	9603117	37	689410	9596919
16	689558	9600266	38	689606	9596510
17	692616	9600491	39	689406	9595599
18	690227	9599731	40	690846	9611235
19	690184	9599569	41	691045	9610013
20	689821	9601401	42	691030	9609609
21	689559	9600840	43	692826	9600809
22	689837	9600344	-		

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas del Gad municipal de Saraguro, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

- **Identificación de Nodos en la parroquia San Pablo de Tenta**

Los nodos por su parte son todos aquellos puntos donde se efectúa la carga, trasbordo o descarga de mercancía o personas. La parroquia cuenta con infraestructura especializada para estos puntos, sin embargo, es necesario que sean tomados como puntos referenciales más no como puntos específicos ya que la carga, trasbordo o descarga de mercadería y personas suele suceder de manera espontánea dependiendo del lugar de residencia de las personas. Igualmente, los nodos que se presentan a continuación están localizados en lugares cercanos a las paradas oficiales. No es posible identificar el punto exacto dentro de un sistema de coordenadas ya que la precisión de los GPS no es exacta y suele fallar dependiendo de la recepción de la herramienta con el satélite.

TABLA 111. NODOS DE LA PARROQUIA.

Nodo	Coordenadas		Comunidad
	X	Y	
1	691115	9605478	Cañicapac
2	691476	9605007	
3	692065	9605765	Cochapamba
4	689754	9600537	Jaratenta

5	691283	9609823	La Papaya
6	689462	9596891	Llaco
7	689638	9596545	
8	686669	9599344	Mater
9	689625	9602371	Membrillo
10	690602	9593977	Quebrada Honda
11	689735	9599860	Resbalo
12	689564	9611034	San Antonio
13	689515	9594885	San Isidro
14	690228	9598181	Sauce
15	689578	9600731	Toctepamba
16	689721	9601058	

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas del Gad municipal de Saraguro, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Existe un total de 12 nodos distribuidos en las comunidades de la parroquia, sin embargo, Cañicapac, Llaco y Toctepamba albergan un total de 6 paradas (2 por comunidad). Los 16 nodos son ocupados por varios medios de transporte como lo son: Inti Katina, Trans Manú, Sur Oriente y camionetas particulares. Existe la presencia de rancheras como medio de transporte, sin embargo, no tienen puntos específicos de carga y descarga.

FOTOGRAFÍA 40. TRANSPORTE URBANO INTI KATINA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019

Elaboración: Equipo consultor, 2019

FOTOGRAFÍA 41. RANCHERAS DE LA PARROQUIA.



Fuente: Levantamiento de campo, 2019

Elaboración: Equipo consultor, 2019

MAPA 37. NUDOS Y NODOS DE LA PARROQUIA.



- **Movilidad**

El transporte dentro de la parroquia se realiza por cuatro empresas ajenas a la parroquia: Trans Manú, Cooperativa de Transporte Sur Oriente, Compañía de Transportes Sociedad Anónima Inti Katina, Rancheras de Trans Saraguros y la cooperativa de camionetas “10 de mayo”. En cuanto a empresas locales, actualmente existe la presencia de la cooperativa de transporte Trans Membrillo que hace uso de camionetas para brindar el servicio a la comunidad.

La cooperativa de transportes Inti Katina suele cubrir las comunidades de Llaco, Cañicapac, Toctepamba, Resbalo, Sauce, Membrillo, la Papaya, Cochapamba, San Antonio, Mater, Jaratenta. Por su parte.

En cuanto a las compañías más grandes, como lo son Sur Oriente y Trans. Manú, se cubren las siguientes rutas y horarios:

TABLA 112. RECORRIDO Y HORARIO DE TRANS. MANÚ Y LA COOPERATIVA SUR ORIENTE DENTRO DE LA PARROQUIA.

Coop. Transporte			
	Horario	Recorrido	Destino
Trans. Manú	7:00am	Centro Tenta, Toctepamba, Jaratenta y Mater	Saraguro -Manú
	10:00am		
	11:30am		
	13:00 pm		
	18:00 pm		
	20:00 pm		
	3:00 a. m.	Centro Tenta, Toctepamba, Jaratenta y Mater	Saraguro - Sumaypamba
	13:00 pm		
	14:30 pm	Centro Tenta, Toctepamba, Jaratenta y Mater	Saraguro - San Antonio - Uduzhe
	14:15 pm	Centro Tenta, Cañicapac, Conchabon, Llavicocha, La Papaya y San Antnio	Saraguro - Chamental
Sur Oriente	7:00am	Centro Tenta, Toctepamba, Jaratenta y Mater	Saraguro -Manú
	11:30am		
	15:30 pm		
	17:00 pm		
	21:00 pm		
	15:15pm	Centro Tenta, Toctepamba, Jaratenta y Mater	Saraguro - Sumaypamba
	19:00pm	Centro Tenta, Toctepamba, Jaratenta y Mater	Saraguro - Llushapa
	14:00pm	Centro Tenta, Cañicapac, Conchabon, Llavicocha, La Papaya y San Antnio	Saraguro - Chamental

Fuente: Registros administrativos de la unidad de transito de la municipalidad de Saraguro, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Como se puede apreciar, ambas compañías ofrecen servicios muy similares. En cuanto a los lugares de destino poseen tres rutas similares y discrepan en una. En la otra mano, Trans Manú es la cooperativa que más horarios de recorrido ofrece a la población de San Pablo de Tenta.

Las cooperativas de camionetas por lo general cubren toda la parroquia ya que dependen de la disposición de las personas. Las compañías ajenas a la parroquia, por lo general suelen llegar únicamente a la cabecera parroquial.

2.5.4. Red de Riego

La parroquia cuenta con el canal de Riego San Antonio, el canal de Riego Tenta/Huashapamba/ Verde Llano-Cañicapac y el Canal de Riego la Papaya.

El canal de San Antonio se ubica en la parte Noroeste de la parroquia y posea una distancia de 4,1 km. El canal de Riego la Papaya recorre una distancia de 12,94 km y el canal de riego Tenta/Huashapamba/Verde Llano-Cañicapac se distribuye por una longitud de 19,83km. Los tres canales juntos llegan a poseer una distancia de 36,87km y cubren aproximadamente 1709 predios ya sea que hagan uso o no del recurso hídrico. Se presenta a continuación las comunidades que se benefician de los canales de riego de la parroquia.

TABLA 113. COMUNIDADES BENEFICIADAS POR LOS CANALES DE RIEGO DE LA PARROQUIA.

Canal de Riego	Comunidad
La Papaya	Cañicapac
	Conchabon
	Jedembuer
	Llavicocha
	La Papaya
San Antonio	Membrillo
	Jaratenta
	San Antonio
Tenta/Huashapamba/ Verde Llano	Sauce
	Resbalo
	Jaratenta
	Membrillo
	Toctepamba
	Cochapamba

Fuente: Levantamiento de infraestructura del cantón Saraguro, Gualán, 2015.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

La distribución de los canales en la parte norte de la parroquia causa una ausencia de los sistemas de irrigación en la parte baja de la parroquia, especialmente las comunidades de Llaco, San Isidro, Quebrada Honda y Purdilig. Por lo tanto, el 69% de la parroquia hace uso de los canales de riego y el 31% carece del servicio.

Los canales de riego de la parroquia suelen presentar constantes rehabilitaciones, cierres temporales (obstrucción del canal por eventos naturales) y mejoras. Por ejemplo, el canal de riego La Papaya presentó mantenimiento el año 2018 en el cual se aprovechó para ampliar la cobertura del sistema en hectáreas y los usuarios beneficiados. De esta manera, el mantenimiento al canal, estableció que

el sistema beneficia a 218 usuarios y cubre un total de 313 ha. Además, posee un caudal captado de 1,00 m³/s.

En cuanto a los dos canales restantes, la información brindada por la Secretaría del Agua, establece para el canal de Jaratenta-San Antonio un caudal promedio aproximado de 210 l/s. Por su parte para el canal Tenta/Huashapamba/ Verde Llano-Cañicapac presenta tramos activos e inactivos por lo que su caudal específico es difícil de cuantificar, sin embargo, identificó un caudal promedio de 80 l/s para el tramo Verde Llano-Cañicapac.

Por otro lado, la presencia de concesiones de agua para riego dentro de la parroquia, abarca un total de 90 concesiones que con un caudal total de 172,75 l/s y un caudal medio de 0,15 l/s. Su presencia se da más en la parte norte de la parroquia. El aprovechamiento del recurso hídrico se da de las microcuencas Río Naranjo y Río Paquishapa, las mismas que pertenecen a la Subcuenca Río León de la Cuenca Jubones. Estas concesiones riegan un total de 79,5 ha.

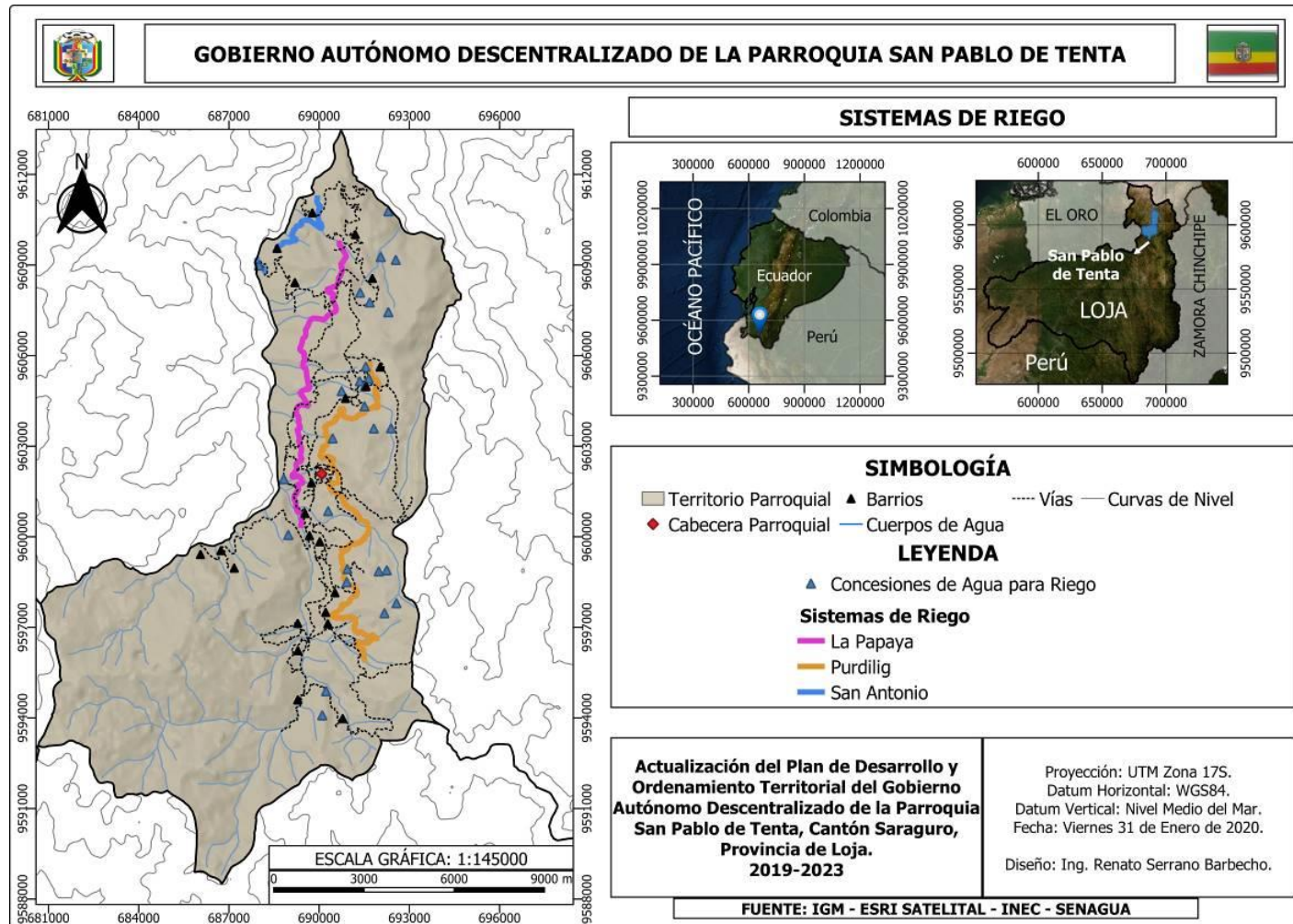
TABLA 114. CONCESIONES DE AGUA PARA RIEGO.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Uso	Caudal (l/s)	Área regada
Jubones	Río León	Río Naranjo y Río Paquishapa	Riego	172,75	79,5

Fuente: Registros administrativos, SENAGUA, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 38. CANALES DE RIEGO DE LA PARROQUIA.



2.5.5. Amenazas al Componente Movilidad Energía y Conectividad

Las principales amenazas que pueden ocasionar daños al componente, se dan específicamente por desastres naturales ya que la infraestructura que manejan las empresas de telecomunicación, red eléctrica y sistema vial; suelen ser establecidas en superficies irregulares y con alto grado de susceptibilidad al no poseer una infraestructura que sirva de protección.

Casos como deslizamientos en las vías conllevan pérdidas a la población por ocasionar inconvenientes en el libre uso y circulación del sistema vial. Daños colaterales a la infraestructura eléctrica conlleva a la pérdida de la energía en los hogares, limitando las actividades de la población, en especial en la cabecera parroquial donde se hace un uso más intensivo de electrodomésticos. Amenazas de tormentas eléctricas o movimientos sísmicos pueden afectar gravemente a la cobertura de señal móvil y de internet imposibilitando la comunicación dentro de la parroquia, esto puede afligir a las instituciones estatales como subcentros de salud para manejo de emergencias y contacto de profesionales en caso de necesitarlo.

2.5.6. Problemas y Potencialidades Componente de Movilidad, Conectividad y Energía.

TABLA 115. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.

Variables	Problemas	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población afectada	Potencialidades	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3:Media - 4:Baja - 5:Muy Baja	Población beneficiaria
Movilidad	No hay un uso adecuado de las paradas de autobús de la parroquia.	Baja	Centro parroquial	Variedad de transportes hacia la parroquia	Alta	Centro parroquial
Acceso a Servicios de Telecomunicación	Falta cobertura de telefonía móvil	Media	Barrios rurales	Gran cobertura de telefonía móvil por parte de CNT	Media	Centro parroquial
	Pocos lugares con internet			Falta cobertura de telefonía fija		
Energía	No hay alumbrado público vial en la mayoría de la parroquia	Media	Toda la parroquia	Alta cobertura de energía eléctrica	Alta	Centro parroquial
Riego	Perdida de la información escrita sobre los canales de riego. No hay información fiable	Alta	Toda la parroquia	Presencia de tres canales de riego y 90 concesiones de agua para riego, cobertura aceptable	Alta	Toda la parroquia
Vulnerabilidad	Riesgo de deslizamiento y daños a la infraestructura vial, de telecomunicación y electricidad	Alta	Toda la parroquia	La parroquia no registra desastres naturales graves que afecten a la movilidad, conectividad o energía.	Baja	Toda la parroquia

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio

2.6.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el GAD y el Marco Legal Vigente

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial a través de la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y el COOTAD.
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

➤ **Normativas Legales Vigentes**

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán

contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

- Importante mencionar que los GAD Parroquiales se limitan a emitir resoluciones y reglamentos que establecen solo una normativa interna de cada GAD Parroquial.

Disposiciones Constitucionales sobre la Planificación

Art. 241, La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio en todos los Gobiernos Autónomos descentralizados.

Art. 280, El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que sujetan las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

COOTAD – Planificación

Art. 467, Ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD OT; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada GAD.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del PND y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los GAD informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

COPFP – Planificación

Art. 41, Los PD son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Art. 42, Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo: En concordancia con el COOTAD, los PD deberán contener al menos lo siguiente: a. Diagnóstico, b. Propuesta, c. Modelo de Gestión.

COOTAD – Ordenamiento Territorial

Art. 466.- Atribuciones del Ordenamientos Territorial Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los GAD.

COPLAFIP – Ordenamiento Territorial

Art. 44, lit. a Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

Art. 44, lit. b Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón.

Ley Reformatoria del COOTAD

Art. 19.- Agréguese al final del artículo 299, los siguientes incisos: “Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán la competencia de ordenamiento territorial de su circunscripción, exclusivamente en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para el efecto deberán observar lo siguiente:

- Las políticas, directrices y metas de planificación emitidas por la autoridad nacional competente; Los contenidos de la Estrategia Territorial Nacional; y,
- Los modelos de gestión regulados por el Consejo Nacional de Competencias para el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los distintos gobiernos autónomos descentralizados.
- Para el ejercicio del ordenamiento territorial, los gobiernos regionales y provinciales deberán observar los lineamientos y directrices técnicas de los planes de ordenamiento territorial de los cantones que pertenecen a su respectiva circunscripción territorial, particularmente el planeamiento físico, las categorías de uso y gestión del suelo, su tratamiento y su regulación.

- El ordenamiento territorial de todos los gobiernos autónomos descentralizados deberá evidenciar la complementariedad con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los otros gobiernos autónomos descentralizados de su circunscripción, evitando la superposición de funciones.”

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC (2010):

Título III del Poder Ciudadano, art. 29.

- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.
- Título IV de los Presupuestos Participativos, art. 67-70.
- **Art. 69.-** Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Otras Disposiciones Relevantes

- RO 606, CNC, 11 diciembre 2011, Art. 8.- Establecer 5 programas prioritarios y definir su grado de prioridad del 1 al 5, siendo 1 el de mayor prioridad, los que deberán estar alineadas con las competencias exclusivas y a sus metas estratégicas definidas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- CNP, 11 enero 2012, 4. Disponer a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que dirijan sus esfuerzos y recursos para alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), en particular las relacionadas con la cobertura de agua, saneamiento y los servicios de disposición y tratamiento de desechos sólidos. META NACIONAL 95% al 2017.

- COPFP, art. 30.-.....La información para la planificación tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código.
- CNP 003-2014.- publicada en registro oficial 261 del 5 de junio del 2014, “Lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados.
- Plan Nacional del Buen vivir 2013- 2017.
- COOTAD, 302-304, 306-308 (P. Ciud. Sistema PCCS, Unidades Básicas P); COPFP, 28, 29 (Consejos Planificación); Ley Reformatoria COOTAD, art. 63, disp. general 14 (AH en zonas riesgo).
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información Pública.
- Reglamento orgánico funcional.
- Reglamento interno del personal.
- Reglamento de bienes del sector Público.
- Ley de servicios Públicos.
- Código de trabajo.
- Agendas Sectoriales.
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Resoluciones y acuerdos.

Funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

2.6.1.1. INSTITUCIONES EN EL TERRITORIO

En el territorio se encuentran presentes actores directos e indirectos que se presentan a continuación:

• Actores Directos Dentro de la Parroquia

Sistema Económico

- Asociación de Cafetaleros “La Papaya”
- Junta de Agua de Consumo Humano Saucepamba
- Junta del Canal de Riego Verde Llano-Cañicapac
- Junta del Canal de Riego “La Papaya”

Sistema de Asentamientos Humanos

- Directivas Barriales-Comunitarias
- AICIT
- Asociación de Conservación Vial San Pablo de Tenta

Sistema Sociocultural

- Club Deportivo la Dolorosa

Sistema Político Institucional

- Junta Parroquial San Pablo de Tenta
- Tenencia Política

• Actores Directos Gubernamentales

Sistema Biofísico

- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Energía y Minas
- Secretaría Nacional del Agua
- Ministerio del Ambiente

Sistema de Asentamientos Humanos

- Ministerio del Interior –UPC
- Seguro Social Campesino
- Ministerio de Gobierno - Teniente Político
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- MIPRO
- MIES
- MIDUVI
- CONADIS

Sistema Sociocultural

- SENAMI

Sistema Económico

- Ministerio de Finanzas

- MIES
- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Cultura y Patrimonio
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación

- Banco del Estado
- INEC

Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

- MTOP
- EERSSA
- CNT
- MOVISTAR
- CLARO

Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

- GADMIS
- GPL
- SENPLADES
- Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana

- **Actores Indirectos Privados**

Plan Internacional

Dentro de la Parroquia, cada una de las organizaciones antes mencionadas, en la parte de actores directos dentro de la parroquia; realizan sus diferentes peticiones a través de su directiva, el mismo que es enviado mediante solicitud al GAD PARROQUIAL y este es analizado mediante reunión con todos los directivos de la Junta Parroquial, realizan las diferentes gestiones con las entidades competentes y si esta solicitud es aprobada por las entidades gubernamentales se da la puesta en marcha de cada una de las peticiones y si no se busca la manera de ayudar a cada una de las organizaciones, asociaciones, clubs y demás entidades dentro de la parroquia.

2.6.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedades Civiles

TABLA 116. MAPEO DE ACTORES

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
PÚBLICO	MAE	Diseña y regula las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente y el uso, manejo y aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o patrimonio natural, en todos los sectores económico productivos. Orienta en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.	MEDIA
PÚBLICO	MAG	Siendo la institución rectora del multisectorial, para regular, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera y acuícola y pesquera del país; previendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector.	MEDIA
PÚBLICO	MIES	El Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES), es una entidad pública que ejerce rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de fortalecer su movilidad social y salida de la pobreza.	MEDIA
PÚBLICO	MTOP	Asegura la calidad y cantidad de materiales utilizados en los proyectos de construcción, realizando los análisis correspondientes para garantizar que se cumpla con las especificaciones técnicas establecidas. Realizar el mantenimiento de las redes viales del país para asegurar la efectiva comunicación terrestre en el territorio nacional.	ALTA
PÚBLICO	EERSA	Su finalidad brindar la prestación del servicio público de energía eléctrica al consumidor o usuario final, a través de las actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica en el área de concesión, con alta calidad, confiabilidad y seguridad; así como el servicio de alumbrado público general según la regulación específica.	BAJA

PÚBLICO	AGROCALIDAD	AGROCALIDAD es la encargada de la regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios mediante la implementación de planes, programas y proyectos de sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de la producción agropecuaria del país.	BAJA
PÚBLICO	CONCEJO PROVINCIAL	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluyan las zonas urbanas; c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas; d) La gestión ambiental provincial; e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la constitución y la ley; f) Fomentar las actividades productivas Provinciales especialmente las agropecuarias; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	ALTA
PÚBLICO	GAD CANTONAL	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	ALTA

		h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	
PÚBLICO	GAD PARROQUIAL	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	ALTA
PÚBLICO	TENENCIA POLÍTICA	Coordinación con la oficina de Gestión de Riesgos para control y seguridad de la parroquia	MEDIA

PÚBLICO	UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA	Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciban de las Autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias. Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa. Vigilar y proteger los edificios e instalaciones públicos que lo requieran. Velar por la protección y seguridad de altas personalidades. Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana. Prevenir la comisión de actos delictivos. Colaborar con los servicios de Protección Civil, en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, en los términos en que se establezcan en la legislación de Protección Civil.	ALTA
PRIVADO	PRESIDENTES DE BARRIOS Y COMUNIDADES	Representan a los Barrios y Comunidades en la toma de decisiones, con distintos actores gubernamentales y no gubernamentales Coordinar actividades de interés comunitario o barrial (mingas, actividades deportivas, festividades). Dentro de las directivas actuales de Comunidades y Barrios de la Parroquia San Pablo de Tenta podemos mencionar las Siguietes: Barrio San Antonio: Sr. Celular: Comunidad de la Papaya: Sr. Miguel Gualán Celular:0990412370 Barrio Gerembuer: Luis Eriberto Cabrera Capa Celular: Barrio Conchabón: Sra. Carmen Saraguro Celular: Barrio Llavicocha: Sr. Segundo Espinoza Celular: 0959700566 Barrio Cochapamba:Sra, Luz Japón Celular:0988252513 Comunidad de Cañicapac: Sr. Benigno Japón Celular: Barrio Membrillo: Polivio Gualán Celular:0991887270 Barrio Toctepamba: Manuel de Jesús Japón Contento	ALTA

		Celular: 0939137758 Comunidad Jaratenta Sra. Lourdes Japón Teléfono fijo:3029064 Comunidad Resbalo Sr. Luis Ambuludí Celular:0985788692 Sr. Julio Japón Celualr:0988976418 Barrio Sauce Sr. Manuel Ramón Teléfono Fijo:3029159 Barrio Purdilig Sr. Celular Barrio Quebrada Honda Sra. Zoila Ortega Celular:0981503501 Barrio Mater Sr. Manuel Cirilo Armijos Teléfono fijo: 3029054 Celular: 0991442529 Barrio LLaco Sr. Marco Montaña Teléfono fijo:3029323 Celular Barrio San Isidro Sr. Celular:	
PRIVADO	ORGANIZACIONES SOCIALES: AICIT	Fortalecimiento comunitario. Capacitación líderes y lideresas comunitarias. Participación y representación política. Representación y toma de decisiones con actores gubernamentales y no gubernamentales. Representante Legal: Sr. Víctor Macas Celular0987436134	ALTA
PRIVADO	COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE: NIÑO LOMA MEMBRILLO	Traslado de personas desde y hacia diferentes barrios y cabecera parroquial. Traslado de productos agrícola pecuarios tanto para consumo y actividades comerciales. Dinamización económica parroquial.	MEDIA

PRIVADO	SOCIEDAD CIVIL	Emprendimientos turísticos y agrícolas. Creación de fuentes de trabajo. Fortalecimiento comunitario Dinamización económica local Entre las personas que se destacan dentro de la sociedad civil podemos mencionar: Asociación de caficultores la Papaya Ing. Carlos Jaramillo Celuler:0985993043 presidente del canal de Riego la Papaya Lic. Víctor Oswaldo Torres Sigcho Celular:0993639308 presidente del canal de riego Verde Llano Sra. Angelina Contento Celular:	ALTA

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

✓ **Autoridades de la Parroquia San Pablo de Tenta**

TABLA 117. ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA PARROQUIA “SAN PABLO DE TENTA”

REPRESENTANTES DEL ESTADO	
Institución	Representante Legal
Tenencia Política	María Magaly Ramón Ordóñez
Unidad de Policía Comunitaria	SGOS Seaz Soto Fredy Wilfrido
CNH Creciendo con Nuestros hijos	Tecn. Blanca Delicia Calva Pinta
CNH Creciendo con Nuestros hijos	Lic. Marianita Zaruma Macas / Lic Fabricio Clodovino Ramon Ordóñez
CENTROS EDUCATIVOS	
Establecimiento Educativos	Director/a - Rector /ra
Unidad Educativa ABC	Mgs. Ana Japón
Escuela de Educación Básica Francisco Ocampos	Lic. Alonso Ordóñez
Escuela de Educación Básica Primicias de la Cultura de Quito	Lic. Vilma Fanny Ordóñez Gonzalez
Escuela de Educación Básica Jaime Bejarano	Lic. Abel de Jesus Japón
Escuela de Educación Básica Gustavo Adolfo Otero	Lic. Manuel Agustín Japón Japón
Escuela de Educación Básica Gustavo Sisa Llacta	Lic. Rosa Esperanza Gualán Gualán
Escuela de Educación Básica Mushuc Ñan	Lic. María Clementina Japó Congo
Escuela de Educación Básica el Vergel	Lic. Freddi Gerardo Rojas Aguilar
Escuela de Educación Básica Omar Torrijos	Lic. Luis Antonio Rodrigo Cabrera
Escuela de Educación Básica Luis Mogrovejo	Licda. Ignacia Teresa Jaramillo Chamba
Escuela de Educación Básica José de Antepara	Lic. Eduardo Miguel Sarango Elizalde
Escuela de Educación Básica Panupali	Lic. Alba del Cisne Abad Jaramillo
Escuela de Educación Básica Luis Antonio Montesinos	Lic. Martha Carmita González González
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES	
Nombre de la Organización/ Asociación	Representante
Junta del Canal de Riego la Papaya	Lic. Víctor Oswaldo Torres Sigcho
Junta del Canal de Riego Verde Llano Cañicapac	Sra. Angelina Contento
Asociaciones de Caficultores la Papaya	Ing. Carlos Jaramillo
AICIT	Sr. Víctor Macas
LIDERES POR COMUNIDAD	
Comunidad	Representante
San Antonio	Lic. Manuel Celi Pezantes
La Papaya	Sr. Manuel Gualan
Gerembuer	Sr. Luis Eriberto Cabrera Capa
Llavicocha	Sr. Segundo Espinoza
Conchabón	Sra. Manuel Olmedo
Cochapamba	Sra. Luz Japón
Cañicapac	Sr. Benigno Japón
Membrillo	Sr. Polibio Gualán
Toctepamba	Sr. Manuel de Jesús Japón
Mater	Sr. Cirilo Armijos
Jaratenta	Sra. Lourdes Japón
Resbalo	Sr. Luis Ambuludi

Sauce	Sr. Manuel Poma
Llaco	Sr. Marcos Montaña
San Isidro	Sr. Milton Gualan
Purdiig	
Quebrada Honda	Sra. Zoila Ortega
ÁMBITO ECLESIASTICO	
Párroco de la Parroquia	Rvdo. Danillo Benedetti

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

TABLA 118. FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE LA PARROQUIA “SAN PABLO DE TENTA”

FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL			
NOMBRE	N° DE CEDULA	TELÉFONO	CARGO
Mgs. Samuel Isaías Gualán Gualán		0961861569	Presidente
Sr. José Eduardo Lozano Ambuludi		073029139	Vicepresidenta
Lic. Rodrigo Fernando González Muñoz		0991548599	Primer Vocal
Ing. Cristian Gerardo Ordóñez Ordóñez		0980590104	Segundo Vocal
Srta. Rita Beatriz Suquilanda Medina		0991558599	Tercer Vocal

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

TABLA 119. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE “SAN PABLO DE TENTA”

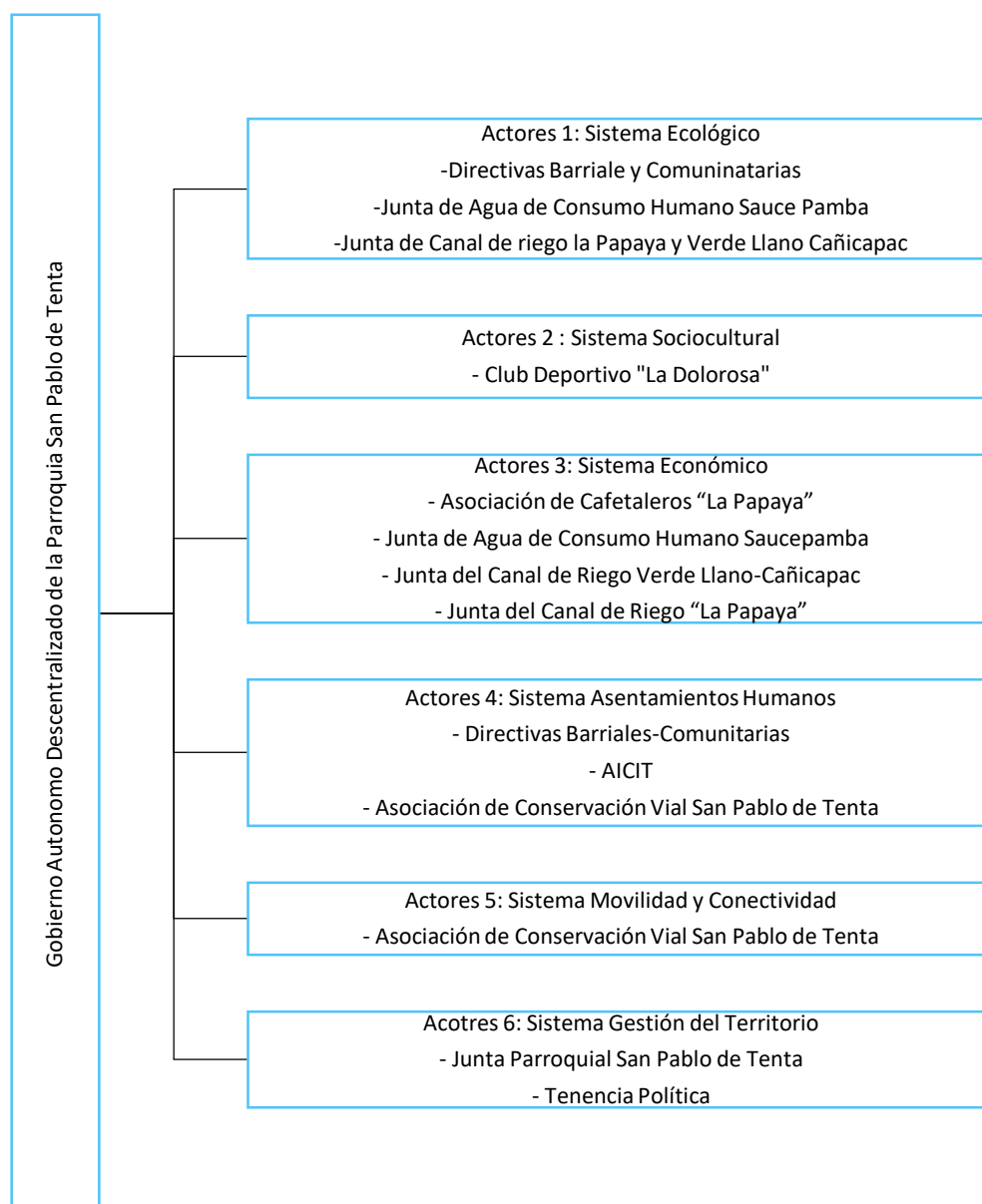
NOMBRE DEL GAD	NOMBRE DE LOS REPRESENTANTE	CARGO O RESPONSABILIDAD	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN PABLO DE TENTA	MGS. SAMUEL ISAÍAS GUALÁN GUALÁN	PRESIDENTE	GAD SAN PABLO DE TENTA	MASHISAMUEL@GMAIL.COM	PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA
	SR. JOSÉ EDUARDO LOZANO AMBULUDI	REPRESENTANTE DE LOS VOCAL	GAD SAN PABLO DE TENTA	JUNTAPARROQUIALSPTENTAS@HOTMAL.COM	PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA
	LIC. MILTON FABIAN ABAD MUÑOZ	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA	DIRECTOR DISTRITAL EDUCACIÓN		PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA
	SR. ROLANDO ROMEL MORA SIGCHO	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA			PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA
	SR. VICTORIANO GUALÁN JAPÓN	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA			PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

En el siguiente diagrama se presenta la estructura de actores director dentro de la parroquia que conforma el tejido social de San Pablo de Tenta.

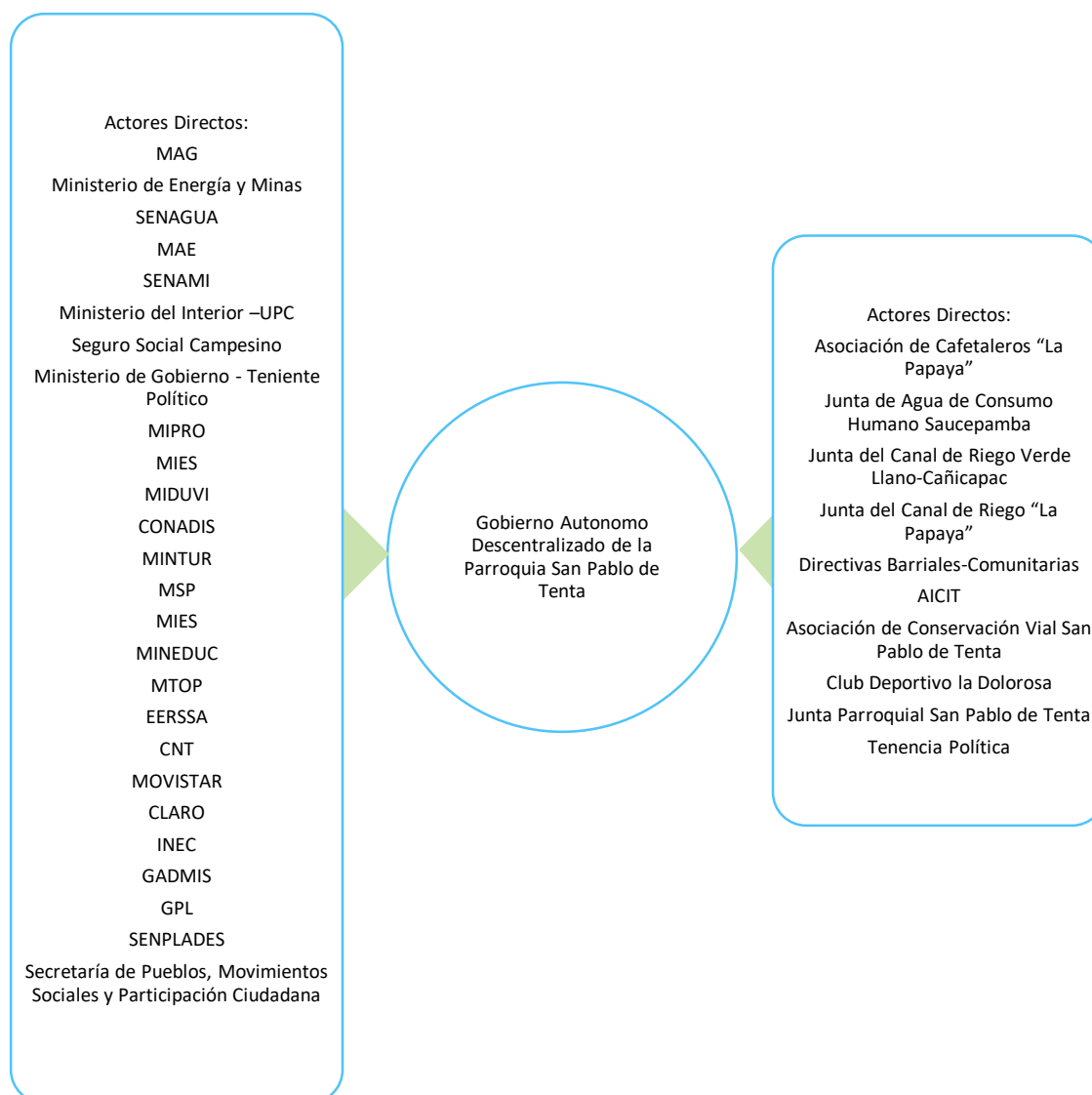
GRÁFICO 60. DIAGRAMA DE MAPEO DE ACTORES DIRECTOS.



Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

GRÁFICO 61. ACTORES DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA.



Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.6.3. Estructura y Capacidades del GAD para la Gestión del Territorio

El centro político y administrativo de la parroquia San Pablo de Tenta se localiza en la cabecera parroquial. Ahí se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la Tenencia Política que representa al Ejecutivo en la parroquia.

✓ **Nómina De Los Vocales**

Los vocales del Gobierno parroquial trabajan en base a cada una de sus comisiones, estas son: obras públicas y vialidad, medio ambiente, social, y productiva, presentando informes periódicos de las diferentes actividades cumplidas.

✓ **Fondos**

El Gobierno Parroquial de San Pablo de Tenta recibió en 2019 211.000 dólares.

✓ **Forma De Trabajo Con Las Comunas**

Con las comunidades se trabaja de una manera articulada y participativa, se realiza la asamblea anual para la distribución del presupuesto participativo. También se realizan reuniones cuando se van a llevar a cabo la ejecución de los diferentes proyectos para establecer las diferentes contrapartes de cada uno de los actores.

Un valor agregado que poseen los diferentes barrios y comunidades de la Parroquia San Pablo de Tenta es la conservación de una forma de trabajo comunitario como son la mingas, la cuales sirve con una herramienta organizativa para la ejecución de proyectos de interés social en las diferentes localidades de la Parroquia.

CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

✓ **Actividades desarrolladas en el territorio por planificación y ejecución:**

- Adquisición de una retroexcavadora
- Adquisición de una volqueta
- Adquisición de una camioneta
- Ferias agrícolas.

✓ **Proyectos ha ejecutado o gestionado en función al PDOT anterior el GAD-P**

- Mantenimiento vial de toda la parroquia.
- Culminación del edificio del Gobierno Parroquial.
- Apoyo productivo.

✓ **Proyectos nuevos ha gestionado EL GAD-P**

- Atención al sector más vulnerable (adulto mayor).
- Mejoramiento de pastizales
- Mejoramiento genético
- Construcción e implantación del vivero Parroquial
- Ferias agrícolas.
- Eventos de integración deportiva

✓ **Proyectos de prioridad**

- Construcción del sistema de alcantarillado del centro urbano de la Parroquia San Pablo de Tenta.
- Mantenimiento de la vialidad de Comunidades y Barrios.
- Mejoramiento de redes secundarias y riego parcelarios canal de Riego Verde Llano Cañicapac y La Papaya.

✓ **Proyectos de articulación:**

- PROYECTOS VIALES, ECONÓMICOS, PRODUCTIVOS, MUNICIPALES, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, ALCANTARILLADO, LUZ, RECOLECCIÓN DE BASURA, PROYECTO SOCIO BOSQUE, Gestión de la/s juntas de agua para riego.

ANÁLISIS DE TALENTO HUMANO

✓ **Tipo de contratación del personal**

- El personal contratado de la Institución se lo realiza con la LOSEP.

REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA

Actualmente un gran porcentaje de los habitantes de la parroquia se encuentran en proceso para legalizar sus tierras ya que no todos cuentan con sus documentos de propiedad, y de esta forma poder acceder a los beneficios que brindan las entidades del estado.

Esta situación, además de generar malestar en la población, obstaculiza la gestión y ejecución de programas y proyectos por parte de instituciones como el MIDUVI y el Banco de Fomento, pues éstas se ven impedidas de otorgar créditos por falta de legalización de los predios.

Como información complementaria se tiene “en la zona rural de la Parroquia San Pablo de Tenta de un total registrado de setecientos títulos de propiedades otorgados por el INDA en el año 2007 hasta el presente año, el 20 por ciento de la población no ha regularizado la tierra, solo la tienen en calidad de posesión. El proceso de regularización tiene sus costos durante el proceso. La legalización de la tierra tiene grandes ventajas como son las de poder lograr los bonos que ofrece el gobierno para construir viviendas, los créditos que otorga el Banco Nacional de Fomento para ejecutar proyectos productivos, entre otros”.

El centro político y administrativo de la parroquia se localiza en la cabecera parroquial. Ahí se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la Tenencia Política que representa al Ejecutivo en la parroquia.

La extensión territorial y la ubicación dispersa de los poblados dificultan la presencia de las autoridades en cada una de las comunidades y barrios de la parroquia.

En cuanto a los vocales del Gobierno parroquial, ellos trabajan en base a cada una de sus comisiones, estas son: obras públicas y vialidad, medio ambiente, social, y productiva. Sus actividades las realizan en dos fases una en territorio (Comunidades y Barrios) y la otra en el Gad Parroquial con la finalidad

de ser un canal directo o de enlace entre la población y las Autoridades de los diferentes niveles de Gobierno.

En el tema de las comunidades, se trabaja de una manera articulada y participativa, se suelen realizar reuniones participativas con la comunidad con el fin de fortalecer la relación de las autoridades con sus ciudadanos. El impulso y uso continuo de la metodología de mingas, ayuda a entablar buenas relaciones gobiernos-pueblo. También se realizan reuniones cuando se van a llevar a cabo la ejecución de los diferentes proyectos para establecer las diferentes contrapartes de cada uno de los actores.

INFORMACIÓN LOCAL

TABLA 120. PRINCIPALES COMPONENTES DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL.

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	VERIFICACIÓN (SI/NO, PARCIALMENTE)
Subsistema financiero contable	SI
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.)	NO
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc.)	NO
Subsistema de ordenamiento territorial urbana (determinaciones del municipio sobre la ocupación de la cabecera parroquial: límite urbano, permisos de construcción, etc.)	NO
Subsistema de trámites ciudadanos	NO

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.6.4 Problemas y potencialidades componente político institucional

TABLA 121. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Variables	Problemas	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3: Media - 4: Baja - 5: Muy Baja	Población afectada	Potencialidades	Prioridad:1: Muy Alta - 2: Alta - 3: Media - 4: Baja - 5: Muy Baja	Población beneficiaria
Instrumentos de planificación y Marco Legal	Poca socialización de los instrumentos de planificación, marco legal y normativa parroquial vigente	Media	Toda la parroquia	Se cuenta con instrumentos y normativa de planificación territorial (PDOT 2015)	Media	Centro parroquial
Capacidad del GAD para la Gestión Territorial	Presupuesto insuficiente para la gestión administrativa de un cuerpo técnico	Alta	Toda la parroquia	Posee Consejo de Planificación	Alta	Centro parroquial
				Cuenta con convenios interinstitucionales		
Actores	Falta de interés de los actores indirectos por la parroquia	Media	Toda la parroquia	Variedad de actores directos	Alta	Barrios rurales
	El GAD es el único ente que se preocupa por la parroquia			Presencia de varios actores en tema de agua y economía de la parroquia		
Información Local	No poseen medios de información local para la comunidad, únicamente la red social de Facebook	Muy Alta	Toda la parroquia	Se mantiene constante contacto entre el GAD y la comunidad por medio de redes sociales	Baja	Toda la parroquia
Información Institucional	Información desactualizada de la parroquia que no refleja la realidad	Alta	Toda la parroquia			

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

2.7. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se ha conformado y capacitado al equipo técnico parroquial, con el fin de que esta instancia sea la responsable de la ejecución, coordinación, seguimiento y evaluación del plan.

2.7.1. Mesas de trabajo

La gestión operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia “San Pablo de Tenta”, está representada por la máxima autoridad que es la ASAMBLEA DE LA PARROQUIA, la misma que deberá institucionalizar como un espacio permanente de planificación, información y rendición de cuentas sobre los avances en el logro de los objetivos del PDYOT.

En segunda instancia está el consejo de planificación, organismo conformado de acuerdo al código de planificación y finanzas públicas (COPFP), la misma que deberá ejecutar los programas y proyectos que constan en el PDYOT.

De igual forma están las mesas de concertación que se encargan de áreas específicas. El rol de estas, es apoyar al consejo de planificación en el cumplimiento de los objetivos del PDYOT, y lograr la participación ciudadana en la discusión, análisis y formulación de propuestas en áreas específicas.

Normativa para la Aplicación de las Disposiciones del Plan

La ejecución del plan se fundamenta en las leyes del Ecuador y en la resolución del GAD Parroquial que formaliza al PDOT, así como a las instancias de participación, monitoreo y seguimiento etc.

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización (COOTAD 2015)
- Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Ley de Participación Ciudadana
- Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Ley de minería
- Ley para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad
- Ley Forestal y Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre y otras Leyes que regulen la gestión del territorio

Además, el GAD Parroquial debe tener la capacidad de establecer acuerdos o convenios con los diferentes niveles de gobierno e instancias que están designadas para la implementación de obras, programas, proyectos etc., en la parroquia y se deben establecer de acuerdo a sus competencias y son:

- GAD Cantonal, objetivo: La asignación anual de recursos
- GAD Provincial, objetivo: Implementación de obras de vialidad, asignación anual de recursos para proyectos productivos y de riego, etc.

- MAG, objetivo: Asesoramiento productivo y pecuario (capacitaciones), diseño y construcción de riego parcelario y legalización de tierras, etc.
- MIES, objetivo: Programas y proyectos de reducción de la pobreza, atención del bono de desarrollo humano.
- BCE, objetivo: Obras de infraestructura
- MIPRO, objetivo: Fortalecimiento organizacional y emprendimientos.
- BEDE, objetivo: Latinización, alcantarillado, agua potable
- MSP, objetivo: Campañas de atención médica, provisión de medicamentos, personal médico, equipos, etc.
- SENAGUA, objeto: Manejo de cuenca y microcuencas, adjudicaciones de concesiones de agua
- MEC, objetivo: Provisión de mobiliario escolar, atención a infraestructura escolar.
- MAE; objeto: Campañas de control de quemas, permiso de talas y quemas etc.
- VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, objetivo: apoyar con las misiones Manuela Espejo y Joaquín Gallegos para personas con capacidades especiales y adultos mayores.

2.7.2. Comité de Planificación

Para operativizar la puesta en práctica del PDYOT se deberá implementar la unidad Técnica de Planificación (ente gestor) conformado por un equipo multidisciplinario de la localidad, si es necesario se deberá contratar los servicios de un consultor externo para la asistencia técnica en los temas necesarios. Esta instancia será la encargada de la articulación y seguimiento de los programas y proyectos del Plan; asimismo de articulación de los procesos de control de la aplicación del plan y evaluación.

2.7.3. Comités Ciudadanos de Seguimiento y Veeduría

Se conformará por la población de la parroquia y es el órgano decisor máximo, el cual aprueba o desaprueba los planes de desarrollo y de trabajo propuestos por el binomio anterior con respecto a las prioridades del contenido del Plan. Además, en consecución y ejecución de los resultados.

Los representantes que participan en la asamblea tienen derecho a voz y voto, esto es que participan de la votación sobre una acción y deben tener una delegación debidamente registrada en la Junta Parroquial firmada por lo menos con el 51% de la población de sus respectivos barrios.

3. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE TODOS LOS COMPONENTES

COMPONENTE BIOFÍSICO

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total
USO Y COBERTURA DEL SUELO							
Expansión de la Frontera Agrícola	1,8	0,5	2,0	0,6	3,0	1,3	2,4
Gran Presencia de Pastizales	1,8	0,5	2,0	0,6	3,0	1,3	2,4
Demasiado Uso Pecuario	1,8	0,5	2,0	0,6	3,0	1,3	2,4
Bajo porcentaje de Bosque nativo	1,8	0,5	2,0	0,6	3,0	1,3	2,4
ECOSISTEMAS Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN							
Ecosistema fragmentado	1,5	0,5	2,0	0,8	1,5	0,5	1,7
Grandes extensiones territoriales de ecosistema intervenidos	1,5	0,5	2,0	0,8	1,5	0,5	1,7
Pocas áreas de conservación	1,5	0,5	2,0	0,8	1,5	0,5	1,7
Falta de interés por fomentar áreas de conservación	1,5	0,5	2,0	0,8	1,5	0,5	1,7
CLIMA / AGUA							
Existe déficit hídrico del 35, 75% % dentro de la parroquia pese a tener varias microcuencas y cuerpos de agua	2,5	1,1	2,3	0,9	1,0	0,2	2,2
El clima en la parte norte tiene a superar los 21°C, en ciertas épocas del año	2,5	1,1	2,3	0,9	1,0	0,2	2,2
Bajos Niveles de precipitación en la parte sur de la parroquia.	2,5	1,1	2,3	0,9	1,0	0,2	2,2
CLIMA / SUELO							
Presencia de relieves con pendientes demasiado inclinadas	2,0	0,9	2,0	0,9	0,5	0,1	1,8
Presencia de suelos rocosos con dificultad de labranza	2,0	0,9	2,0	0,9	0,5	0,1	1,8
Escases de suelos con potencial agrícola	2,0	0,9	2,0	0,9	0,5	0,1	1,8

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total
AMENAZAS NATURALES							
Presencia de sequía y heladas durante ciertas épocas del año	1,8	0,5	2,0	0,6	3,0	1,3	2,4
Susceptibilidad a movimientos en masa y deslizamientos.	1,8	0,5	2,0	0,6	3,0	1,3	2,4
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES							
Presencia de concesiones mineras dentro de ecosistemas frágiles	1,5	0,5	2,0	0,8	1,5	0,5	1,7
Aprovechamiento mineral cerca de fuentes de agua	1,5	0,5	2,0	0,8	1,5	0,5	1,7
Presencia minera artesanal.	1,5	0,5	2,0	0,8	1,5	0,5	1,7
COBERTURA VEGETAL							
Disminución de la cobertura vegetal a través del tiempo	2,5	1,1	2,3	0,9	1,0	0,2	2,2
Microcuencas y yacimientos de agua sin márgenes de protección	2,5	1,1	2,3	0,9	1,0	0,2	2,2

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total
POBLACIÓN							
La población de mujeres de 90 a 95 supera a la población de hombres en el mismo rango de edades.	2,5	0,9	2,0	0,6	2,5	0,9	2,4
No existen fuentes de trabajo institucionales o industriales	2,5	0,9	2,0	0,6	2,5	0,9	2,4
La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de ingresos económicos	2,5	0,9	2,0	0,6	2,5	0,9	2,4
EDUCACIÓN							
De una población estudiantil de 803 estudiantes solo la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe ABC posee el nivel de educación de bachillerato.	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5
Los porcentajes de educación superior alcanzan niveles muy bajos, solo 63 hombre y 71 mujeres han logrado estos niveles de estudio	3,0	1,1	3,0	1,1	2,0	0,5	2,8

SALUD							
El Sub Centro de la cabecera parroquial posee atención odontológica	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5
Un médico especialista para toda la parroquia	3,0	1,1	3,0	1,1	2,0	0,5	2,8
Atención únicamente 8 horas diarias	3,0	1,1	3,0	1,1	2,0	0,5	2,8
ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO							
No existen espacios de recreación infantil.	2,5	1,0	2,0	0,6	2,0	0,6	2,2
NBI							
Elevado nivel de pobreza, 96,7% de NBI en la Parroquia	2,8	1,0	2,8	1,0	2,5	0,8	2,7
ORGANIZACIÓN SOCIAL							
No existen organizaciones comunitarias agrícola- pecuarias	N	0,7	2,0	0,7	2,0	0,7	2,0
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA							
La Parroquia San Pablo de Tenta no cuenta con una estación de cuerpo de bomberos para extinción de incendios.	2,5	1,0	2,0	0,6	2,0	0,6	2,2
PATRIMONIO CULTURAL							
No existe inventario bibliográfico o institucional de bienes patrimoniales de la Parroquia	2,5	1,0	1,5	0,4	2,0	0,7	2,1

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total
TRABAJO Y EMPLEO							
El 33% de la población es PEI	2,0	0,6	2,5	1,0	2,0	0,6	2,2
ESTRUCTURA PRODUCTIVA							
No existen centros de acopio	2,5	0,9	2,5	0,9	2,0	0,6	2,4
Los canales de riego necesitan mantenimientos periódicos	2,5	0,9	2,5	0,9	2,0	0,6	2,4

No existen sistema de riego parcelario predios	2,5	0,9	2,5	0,9	2,0	0,6	2,4
FOMENTO PRODUCTIVO							
No existe una industrialización de la agricultura y ganadería	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5
Poco uso de tecnologías para el manejo de la agricultura y ganadería	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5
No existe un lugar adecuado para faenamiento de animales	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5
ANÁLISIS FINANCIERO							
La falta de capacitación y crédito dirigido a los pequeños agricultores, impide mejorar su producción y por ende sus ingresos económicos.	2,5	0,9	2,6	1,0	2,0	0,6	2,4
CADENAS PRODUCTIVAS							
La comercialización de productos agrícolas se realiza en lugares alejados a la parroquia (mercados de Saraguro y Loja)	2,8	1,0	2,8	1,0	2,2	0,6	2,6
La falta de transporte en Comunidades y Barrios alejados se constituyen en una limitante para la comercialización de los mismos.	2,8	1,0	2,8	1,0	2,2	0,6	2,6
AGRO PRODUCCIÓN							
No existe industrialización de la agricultura y ganadería	2,8	1,0	2,8	1,0	2,5	0,8	2,7
Poco uso de tecnologías para el manejo de la agricultura y ganadería	2,8	1,0	2,8	1,0	2,5	0,8	2,7
No existe lugares de faenamiento para el sector pecuario	2,8	1,0	2,8	1,0	2,5	0,8	2,7
FACTORES DE PRODUCCIÓN							
El capital es el factor de producción que es escaso	2,5	0,8	2,8	1,0	2,5	0,8	2,6

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS							
91% de déficit de alcantarillado, 60% de déficit de agua potable, 43% queman la basura y 31% la arrojan al terreno	2,8	1,0	2,8	1,0	2,5	0,8	2,7
ACCESO A LA VIVIENDA							
El 11, 63%de los hogares en la Parroquia no dispone de vivienda propia.	2,6	1,0	2,0	0,6	2,0	0,6	2,2
El 91% de las viviendas de la parroquia están construidas sus paredes de adobe y tapia con techo de teja.	2,8	1,1	2,5	0,9	2,0	0,5	2,5
CENTROS POBLADOS							
Existen pocos barrios lejanos, los asentamientos poblacionales rurales de la Parroquia San Pablo de Tenta han surgido de forma espontánea, los cuales se concentran a lo largo de las vías principales	2,0	1,0	1,0	0,3	1,0	0,3	1,5

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

COMPONENTE MOVILIDAD

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total
ACCESO A SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES							
La parroquia presenta una cobertura de telefonía fija del 14,42%; telefonía celular 30,89%; Servicio de Internet 1,29%	2,5	0,9	2,5	0,9	2,0	0,6	2,4
ENERGÍA							
Déficit de cobertura del 16,54% de viviendas de la parroquia	2,5	0,8	2,6	0,9	2,5	0,8	2,5
MOVILIDAD							
Cooperativas de transporte no respetan horarios y frecuencias asignadas por la autoridad competente	2,0	0,6	2,5	1,0	2,0	0,6	2,2

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total
MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN							
Poca socialización de los instrumentos de planificación, marco legal y normativa legal vigente	2,5	1,0	2,0	0,6	2,0	0,6	2,2
ACTORES							
Poco interés por parte de entidades gubernamentales en el desarrollo de la parroquia. El GAD parroquial es en el único actor que gestiona a favor de la parroquia.	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5
CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO							

Presupuesto insuficiente para ejecución de programas y proyectos Débil organización social y gestión comunitaria. Falta de gestión por parte de las autoridades parroquiales.	2,0	0,5	3,0	1,2	2,5	0,8	2,6
INFORMACIÓN LOCAL							
El GAD no posee medios de información local para las Comunidades y Barrios, el único medio de comunicación es a través de redes sociales	1,0	0,2	2,0	0,8	2,0	0,8	1,8

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

RESUMEN DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE TODOS LOS COMPONENTES

Componente	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor ponderado	Valoración Total
Biofísico	Expansión de la Frontera Agrícola	1,8	0,5	2,0	0,6	3,0	1,3	2,4
	Gran Presencia de Pastizales	1,8	0,5	2,0	0,6	3,0	1,3	2,4
Sociocultural	No existen fuentes de trabajo institucionales o industriales	2,5	0,9	2,0	0,6	2,5	0,9	2,4
	La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de ingresos económicos	2,5	0,9	2,0	0,6	2,5	0,9	2,4
Económico	La falta de capacitación y crédito dirigido a los pequeños agricultores, impide mejorar su producción y por ende sus ingresos económicos.	2,5	0,9	2,6	1,0	2,0	0,6	2,4
	La falta de transporte en Comunidades y Barrios alejados se constituyen en una limitante para la comercialización de los mismos.	2,8	1,0	2,8	1,0	2,2	0,6	2,6

Asentamientos humanos	91% de déficit de alcantarillado, 60% de déficit de agua potable, 43% queman la basura y 31% la arrojan al terreno	2,8	1,0	2,8	1,0	2,5	0,8	2,7
	El 91% de las viviendas de la parroquia están construidas sus paredes de adobe y tapia con techo de teja.	2,8	1,1	2,5	0,9	2,0	0,5	2,5
Energía	Déficit de cobertura del 16,54% de viviendas de la parroquia	2,5	0,8	2,6	0,9	2,5	0,8	2,5
Político institucional	Poco interés por parte de entidades gubernamentales en el desarrollo de la parroquia. El GAD parroquial es en el único actor que gestiona a favor de la parroquia.	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5	0,8	2,5
	Presupuesto insuficiente para ejecución de programas y proyectos Débil organización social y gestión comunitaria. Falta de gestión por parte de las autoridades parroquiales.	2,0	0,5	3,0	1,2	2,5	0,8	2,6

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

4. Situación en emergencia sanitaria.

4.1. Caracterización de emergencia sanitaria.

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

En el país, el 29 de febrero de 2020, se informó sobre el primer caso de COVID-19, y ante la inminente presencia del SARS-CoV-2 y sus posibles efectos en la población ecuatoriana, el 11 de marzo de 2020 se declaró la Emergencia Sanitaria en todo el Sistema Nacional de Salud (Acuerdo Ministerial No. 00126-2020) que se ha extendido hasta el 12 de junio del presente año. Así mismo, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, suscrito por el presidente de la República del Ecuador en el artículo “Declárese el estado de excepción por calamidad en todo el territorio nacional, por lo casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador”, en todo el territorio nacional, dado el crecimiento exponencial de los casos y la clasificación de alto riesgo de diseminación en todo el país.

4.2. Situación actual del Cantón Saraguro

El cantón Saraguro, el pasado 14 de abril de 2020, se realizó la primera toma de muestra con hisopado nasofaríngeo que resultó ser positiva apareciendo el primer caso positivo, se activa los procesos de cerco epidemiológico, pruebas rápidas a las personas que estuvieron en contacto con el infectado. Al 19 de octubre para el cantón Saraguro se registraron 109 casos confirmados, que representa el 1,7% de los casos de la provincia de Loja, (MSP; COE Cantonal Saraguro, 2020).

Para el cantón Saraguro con corte al 19 de octubre del 2020 se tienen los datos que se utilizan en el marco de Covid – 19.

TABLA 122. Recuento de estadísticas Covid en el cantón Saraguro

Parámetros	Valores	Porcentaje
Casos confirmados con domicilio en Saraguro	109	
Casos activos	19	17%
Casos recuperados	85	78%
Fallecidos por Covid – 19	5	5%

Fuente: Ministerio de Salud Pública / CZ7 / 11D01 / Comité Distrital de Vigilancia Epidemiológica

Los pacientes Covid – 19 en el cantón Saraguro, utilizan los servicios médicos de unidades de salud en la ciudad de Saraguro y Loja, para el caso de las parroquias rurales, sus servicios de salud son básicos, que se dedican a la detección temprana y medicina preventiva, pero en el caso de complicaciones u hospitalización se requiere movilizarse a las unidades médicas de salud en la ciudad de Loja.

Entre las entidades de salud público se suman 200 camas para hospitalización y 20 unidades de cuidados intensivos, mientras que en el sector privado se identifican 25 unidades de cuidados intensivos, pero no todas las unidades de salud privada

atienden casos Covid – 19, a la fecha todas la unidades de cuidados intensivos del sector publico están copadas, un 80% de los casos en unidades de cuidados intensivos tienen otras complicaciones de salud como diabetes, presión alta, alergias respiratorias, se tiene programado aperturar 10 unidades más en el Hospital Isidro Ayora, para el caso del sector privado se registra de 25 unidades de cuidados intensivos ocupadas 12.

En el caso de sexo, el 48% son mujeres, y el 52% hombres, el 65% de casos están en edades de 20 a 49 años, es decir afectación a personas jóvenes, que originalmente se afirmaba están en la línea de menos riegos.

Para el caso de fallecidos se registran 5 confirmados por Covid – 19, en este caso se analiza los datos del total de fallecidos en el marco Covid – 19 y probables. De estos el 50% son mujeres y un 50% hombres, para el tema de edades un 66% de más de 65 años, un 20% de 50 a 64 años, es decir la mortalidad se centra en persona adultos mayores, con complicaciones paralelas.

De las parroquias rurales, la mayor concentración de casos está en la parroquia Urdaneta con 11 casos y Tenta con 11 casos, los procesos poblacionales dinámicos presentan concentración de casos por zonas de movilidad común con Loja y Cuenca, sobre todo.

4.3. Situación actual de la parroquia rural San Pablo de Tenta

Para el caso de la parroquia rural San Pablo de Tenta, para el 14 de junio se confirma el primer caso de Covid – 19 , las condiciones del caso se centra en la movilidad a la ciudad de Saraguro y Loja para abastecimiento de víveres y venta de productos agrícolas, para lo cual utilizo servicio público, para el 19 de octubre del 2020 se identifican 11 casos confirmados de personas que se domicilian en la parroquia, a

la par de 36 personas en cerco epidemiológico por haber estado en contacto con las personas contagiadas.

El mayor problema de la parroquia se centra en el acceso a mecanismos de bioseguridad, los protocolos si bien se han activado como uso de mascarillas, alcohol, lavado de manos, no se logran implementar a nivel poblacional, por temas de recursos, de control. Otro de los ejes de relevancia es la articulación en la movilidad de la dinámica poblacional, por un lado, la necesidad de generar recursos para el sustento diario, que, siendo la mayor parte de la población del sector agrícola – pecuario, o en su defecto en el sector de la construcción, ambas actividades requieren del desplazamiento a la ciudad de Saraguro, Loja y Cuenca.

La relación de servicios de salud con los contagiados es desequilibrada, la parroquia no cuenta con el servicio de hospitalización, solo con medicina preventiva, que si bien ha respondido con el triaje de los casos COVID – 19, los casos complicados deben utilizar los servicios en la ciudad de Loja.

4.4. Acciones en el marco de emergencia sanitaria.

Para poder afrontar las problemáticas derivadas de la emergencia sanitaria, el Gad parroquial, en articulación con líderes barriales, vocales de la junta, identificaron los grupos de apoyo en temas de niños, jóvenes, adultos mayores, con el afán de distribuir kit alimenticios, a la fecha se viene entregando a domicilio estos insumos a los grupos identificados, acciones que se pretende implementar al menos por dos meses adicionales, así mismo se espera definir acciones en temas de bioseguridad.

En resumen, se abarcan a la fecha una inversión en 200 kits alimenticios, se espera ajustar el presupuesto anual, para poder asumir las acciones que se deben realizar hasta un proceso de reactivación económica.

5. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

5.1 ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

Esta armonización de tipos de tierras con tipos de usos es posible con la planificación del uso, partiendo de la evaluación sistemática del potencial de la tierra y del agua, de las alternativas de su aprovechamiento, y de las condiciones económicas y sociales que orientan la selección y adopción de las mejores opciones (FAO 1985, 1994). Dentro de la planificación del uso de la tierra una etapa importante es la determinación de la aptitud de la misma.

Un primer acercamiento a una evaluación de la aptitud de tierras es la determinación de su capacidad de uso en términos biofísicos, basado en un sistema de clasificación. Las clasificaciones en la actualidad se diferencian de las evaluaciones en su carácter relativamente estable y en su propósito de ordenar por clases o categorías; por otro lado, las evaluaciones asignan y calculan valores a la tierra dentro de una connotación de aptitud física y económica (Celada 1993; Ritchers 1995). La limitante de las evaluaciones lo constituye el hecho de que requieren sistemas de información con respecto a las tierras y/o los tipos de uso.

Dentro de los lineamientos de la SENPLADES, de acuerdo a la zonificación planteada de acuerdo a las categorías del uso de la tierra, a continuación, se presenta los recortes a partir del Cantón Saraguro, a nivel de la Parroquia San Pablo de Tenta, mismos que se encuentran, de acuerdo a la capacidad de uso de la tierra a nivel parroquial.

5.1.1. Análisis de las variables por capacidad de uso de la tierra (CUT).

Las clases de uso de la tierra, están referidas a criterios de identificación de acuerdo a las condiciones de aprovechamiento de la producción agrícola y pecuaria, y de conservación dentro del ámbito de la protección y preservación de los recursos, además de un correcto desarrollo de las actividades productivas para obtener un óptimo desarrollo sostenible, es así que se ha obtenido las siguientes clases:

Clase III:

Estos suelos “presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubica en zonas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; pueden estar en zonas

de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con ligeras limitaciones.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011)

Clase IV:

“Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, muy secas e hiper-húmedas; pueden ocupar zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con moderadas imitaciones.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011).

Clase VI:

“Se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiperhúmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. Presentan severas limitaciones para el riego.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011).

Clase VII:

“Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde hiperhúmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011).

Clase VIII:

“Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a poco profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011).

No aplicable:

Son tierras que no poseen una clasificación específica por falta de información de campo. Por lo general son suelos que presentan evidencia de haber sufrido presiones antropogénicas o acontecimientos naturales catastróficos.

Tierra Miscelánea:

Son tierras que se encuentran atravesadas por causas de agua lo cual impide realizar una clasificación adecuada de los suelos. Esto se debe principalmente a la remoción del componente suelo por acción de la circulación de los cuerpos de agua.

TABLA 123. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA

N°	CUT	Criterios de Identificación	Tipo de Zona	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	Tierras Misceláneas	Ecológicos	Cuerpos de Agua	1094,21	6,98
2	IV	Productivo	Zonas Agrícolas con Moderadas Limitaciones	741,57	4,73
3	VI	Productivo - Ecológico	Zonas Agrícolas con Severas Limitaciones	4365,85	27,87
4	VII	Productivo - Ecológico	Zonas de Aprovechamiento Forestal con Limitaciones	1275,02	8,14
5	VIII	Ecológicos	Zonas de Conservación	8189,23	52,27
			Total	15665,88	100,00

Fuente: Registros administrativos, MAG-SIGTIERRAS, 2016
Elaboración: Equipo consultor, 2019.

A continuación se detallan las características de cada una de las zonas que conforman el territorio de la Parroquia San Pablo de Tenta, además, en el presente análisis, en lo referente a los aspectos socio cultural y de asentamientos humanos, se lo ha realizado en base a la información proporcionada por la base de datos INEC Censo 2010 a nivel de localidades, debiendo aclarar que

dichas localidades son de carácter rural, o pertenecen a las zonas y sectores dispersos², cuya consideración únicamente es establecida por el INEC para efectos de la realización del censo.

² Con fines operativos, en las áreas de cabeceras parroquiales y cantonales principalmente, el INEC diferencia los asentamientos poblados consolidados y al resto en dispersos y que se relacionan al área rural.

MAPA 39. ZONA 1: CUERPOS DE AGUA.



TABLA 124. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA 1.

Cuerpos de Agua		
1094,21 ha.		
Cobertura y Uso		
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Área no intervenida	4,92	0,45
Bosque Nativo	19,93	1,82
Cuerpo Agua	1,07	0,10
Cultivo	20,33	1,86
Erial	8,9	0,81
Infraestructura Antrópica	0,21	0,02
Paramo	365,92	33,44
Pastizal	380,6	34,78
Plantación Forestal	6,85	0,63
Vegetación Arbustiva	74,54	6,81
Vegetación Herbácea	210,94	19,28
Total	1094,21	100
Conflicto de Uso del Suelo		
No presenta conflicto ya que su uso es adecuado y la circulación de los cuerpos de agua se efectúa de manera normal y sin inconvenientes o afecciones al recurso suelo a gran escala. Es importante mencionar que la erosión hídrica se encuentra presente en la zona, pero su impacto en el ambiente y en los recursos, no es significativo y se genera de forma natural sin intervención antropogénica.		
Población Total		
Existe una población total promedio de 276 personas. Importante mencionar que los Cuerpos de Agua (por sus características bióticas y abióticas) no son capaces de mantener una población humana, sin embargo, la población que se menciona en este apartado, equivale a la población establecida por el sector censal según el INEC en el Censo de Población y Vivienda del 2010.		
Densidad Poblacional		
Existe una Densidad Poblacional promedio de 234 personas.		
Déficit de Servicios Básicos		
Debido a las características de la zona. La presencia de Servicios Básicos no es necesaria.		
Hacinamiento		
12% (Dos o más personas por habitación)		

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS MAG – SIGTIERRAS, 2015; INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 40. ZONA 2: AGRÍCOLAS CON MODERADAS LIMITACIONES

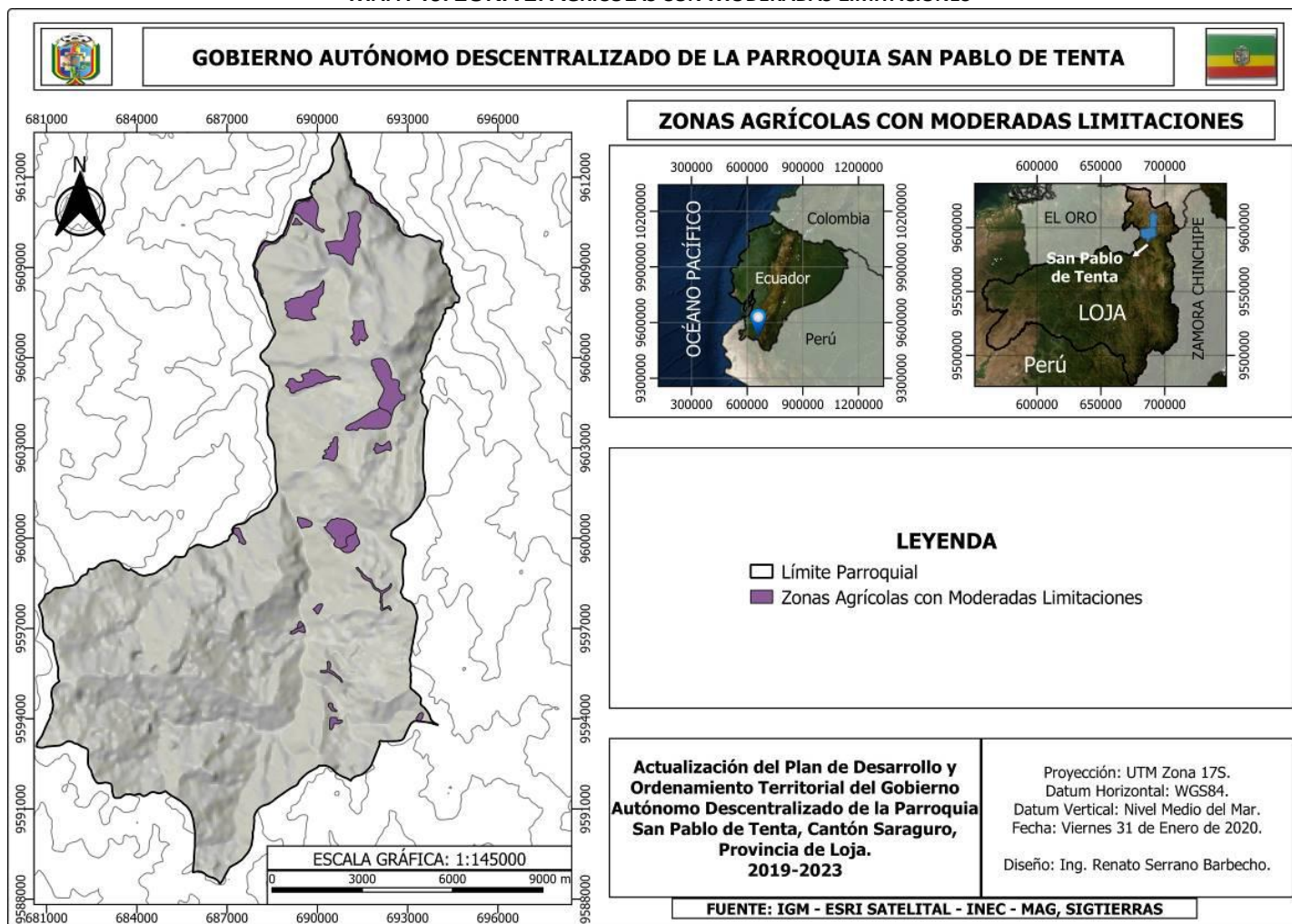


TABLA 125. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA 2

Zonas Agrícolas con Moderadas Limitaciones		
741,57 ha.		
Cobertura y Uso		
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Área Poblada	2,44	0,33
Cultivo	5,46	0,74
Pastizal	625,91	84,40
Plantación Forestal	1,57	0,21
Vegetación Arbustiva	28,2	3,80
Vegetación Herbácea	77,99	10,52
Total	741,57	100
Conflicto de Uso del Suelo		
La zona presenta un total de 2,44 ha con conflicto de subutilización lo que implica que estos territorios aun presentan potencial para actividades agrícolas pese a las limitaciones que el territorio refleja como la pendiente, pedregosidad, entre otros, El total restante, es decir, el %99,67 (739,13 ha) se encuentra con un uso adecuado por lo cual el conflicto no es presenciado.		
Población Total		
Existe una población total promedio de ~ 185 personas.		
Densidad Poblacional		
Existe una Densidad Poblacional promedio de ~86 hab/km2,		
Déficit de Servicios Básicos		
Recolección de Residuos: 136,63 ha presentan un déficit bajo de recolección. El 0,09% (0,66 ha) posee un déficit medio de recolección. Un total de 604,28 ha (81,49%) presenta un déficit alto de recolección, esto se debe a que los puntos de acopio de residuos se encuentran alejados de la mayoría de zonas de agricultura con moderadas limitaciones. Por lo tanto, la recolección no se efectúa y la eliminación de los residuos se la suele realizar mediante quema o entierro.		
Agua Potable: Existe un déficit completo de agua potable ya que el servicio se encuentra únicamente disponible para la cabecera parroquial y la comunidad de Membrillo. Las zonas Agrícolas con Moderadas Limitaciones se encuentran alejadas de las zonas urbanas de la parroquia.		
Alcantarillado: Existe un déficit completo de alcantarillado ya que el servicio se encuentra únicamente disponible para la cabecera parroquial y la comunidad de Membrillo. Las zonas Agrícolas con Moderadas Limitaciones se encuentran alejadas de las zonas urbanas de la parroquia.		
Energía Eléctrica: Aproximadamente, el 19,20% (142,08 ha) de la zona posee energía eléctrica. Por su parte, el 80,80% (599,49 ha) de la superficie zonal no contiene el servicio. La principal razón de la carencia de servicio es que la mayor proporción de la zona se encuentra alejada de las principales zonas de abastecimiento eléctrico (el centro de cada comunidad/barrio).		
Hacinamiento		
26,2% (Dos o más personas por habitación)		

FUENTE: REGISTRO ADMINISTRATIVO MAG – SIGTIERRAS, 2015; INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 40. ZONA 3 ZONA AGRÍCOLA CON SEVERAS LIMITACIONES.

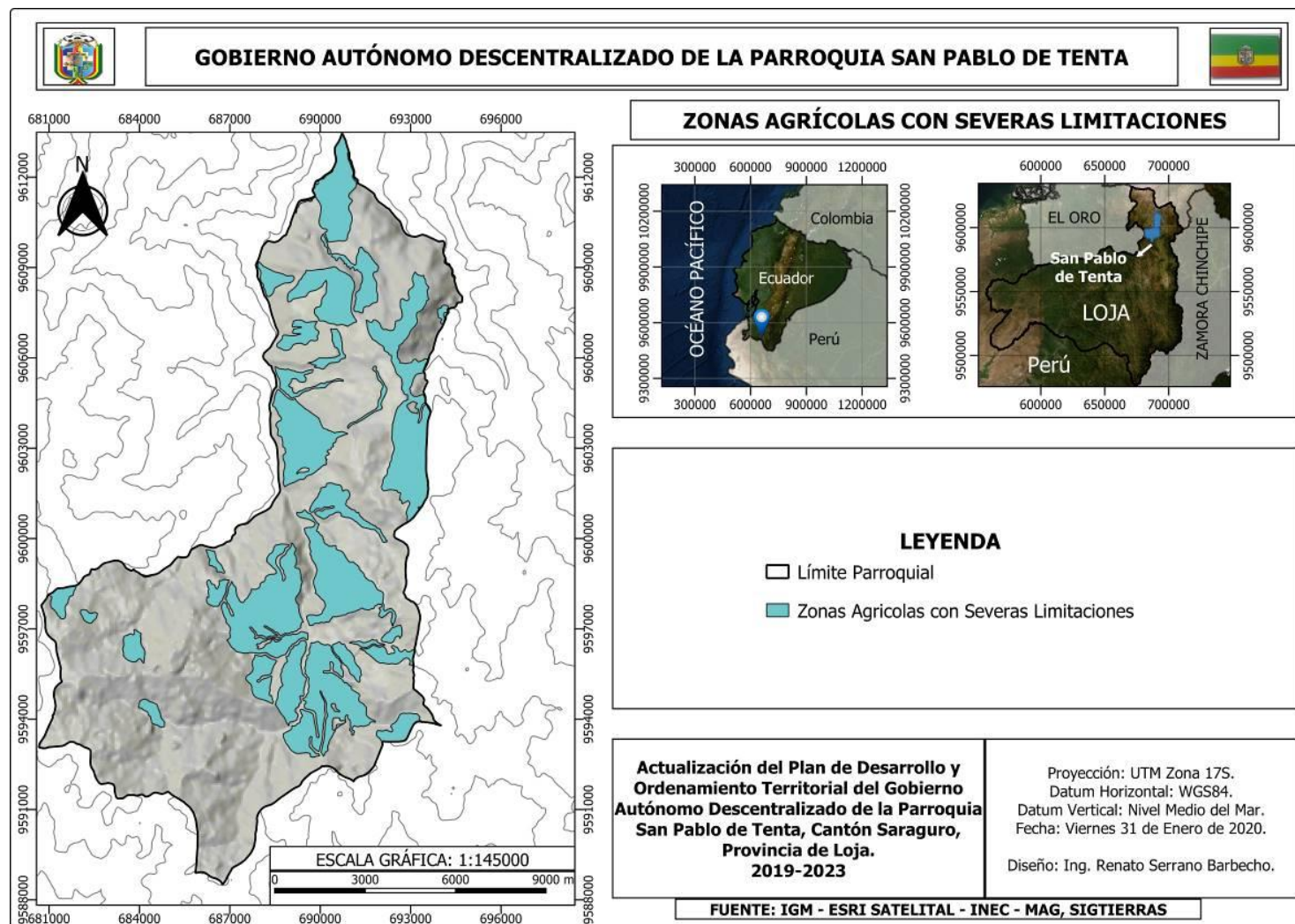


TABLA 126. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA 4

Zonas Agrícolas con Severas Limitaciones		
4365,85 ha		
Cobertura y Uso		
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Área Poblada	4,86	0,11
Bosque Nativo	23,94	0,55
Cuerpo Agua	0,59	0,01
Cultivo	165,35	3,79
Erial	5,82	0,13
Infraestructura Antrópica	3,02	0,07
Paramo	295,83	6,78
Pastizal	2266,11	51,91
Plantación Forestal	292,45	6,70
Vegetación Arbustiva	437,41	10,02
Vegetación Herbácea	870,47	19,94
Total	4365,85	100
Conflicto de Uso del Suelo		
La zona presenta un total de 1645,9 ha (37,70%) que están siendo utilizadas de manera adecuada por lo que no se presentan inobedientes o conflictos al respecto, Por otro lado, existe la presencia de 2719,95 ha (62,30%) que están siendo sobre utilizadas lo que implica un conflicto directo en el recurso suelo y esto se puede presenciar en aquellas zonas que se encuentran con presencia de pastizales y ganado, o en aquellas zonas con cultivos de maíz.		
Población Total		
Existe una población total promedio de ~ 175 personas,		
Densidad Poblacional		
Existe una Densidad Poblacional promedio de ~81 hab/km2,		
Déficit de Servicios Básicos		
Recolección de Residuos: 303,71 ha (6,96%) presentan un déficit bajo de recolección. El 0,55% (23,86 ha) posee un déficit medio de recolección. Un total de 4038,28 ha (92,50%) presenta un déficit alto de recolección, esto se debe a que los puntos de acopio de residuos se encuentran alejados de la mayoría de zonas de agricultura con severas limitaciones. Por lo tanto, la recolección no se efectúa y la eliminación de los residuos se la suele realizar mediante quema o entierro.		
Agua Potable: Existe un déficit de agua potable de 99,74% (4354,34 ha) de la zona de estudio; y únicamente el 0,26% (11,51 ha) de la zona posee agua potable por estar lo más cercanamente posible a la zona urbana de la parroquia. Las principales fuentes de abastecimiento suelen ser los pozos, vertientes y agua entubada.		
Alcantarillado: Existe un déficit de alcantarillado de 99,74% (4354,34 ha) de la zona de estudio; y únicamente el 0,26% (11,51 ha) de la zona posee alcantarillado por estar lo más cercanamente posible a la zona urbana de la parroquia. La presencia de letrinas suele ser la mejor alternativa viable para la falta de alcantarillado, en tal caso la parroquia posee aproximadamente el 100% de letrinización.		
Energía Eléctrica: Aproximadamente, el 8,56% (373,58 ha) de la zona posee energía eléctrica. Por su parte, el 91,44% (3992,27 ha) de la superficie zonal no contiene el servicio. La principal razón de la carencia de servicio es que la mayor proporción de la zona se encuentra alejada de las principales zonas de abastecimiento eléctrico (el centro de cada comunidad/barrio).		
Hacinamiento		
47,36% (Dos o más personas por habitación)		

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS. MAG – SIGTIERRAS, 2015; INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 41 ZONA 3. ZONAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CON LIMITACIONES.

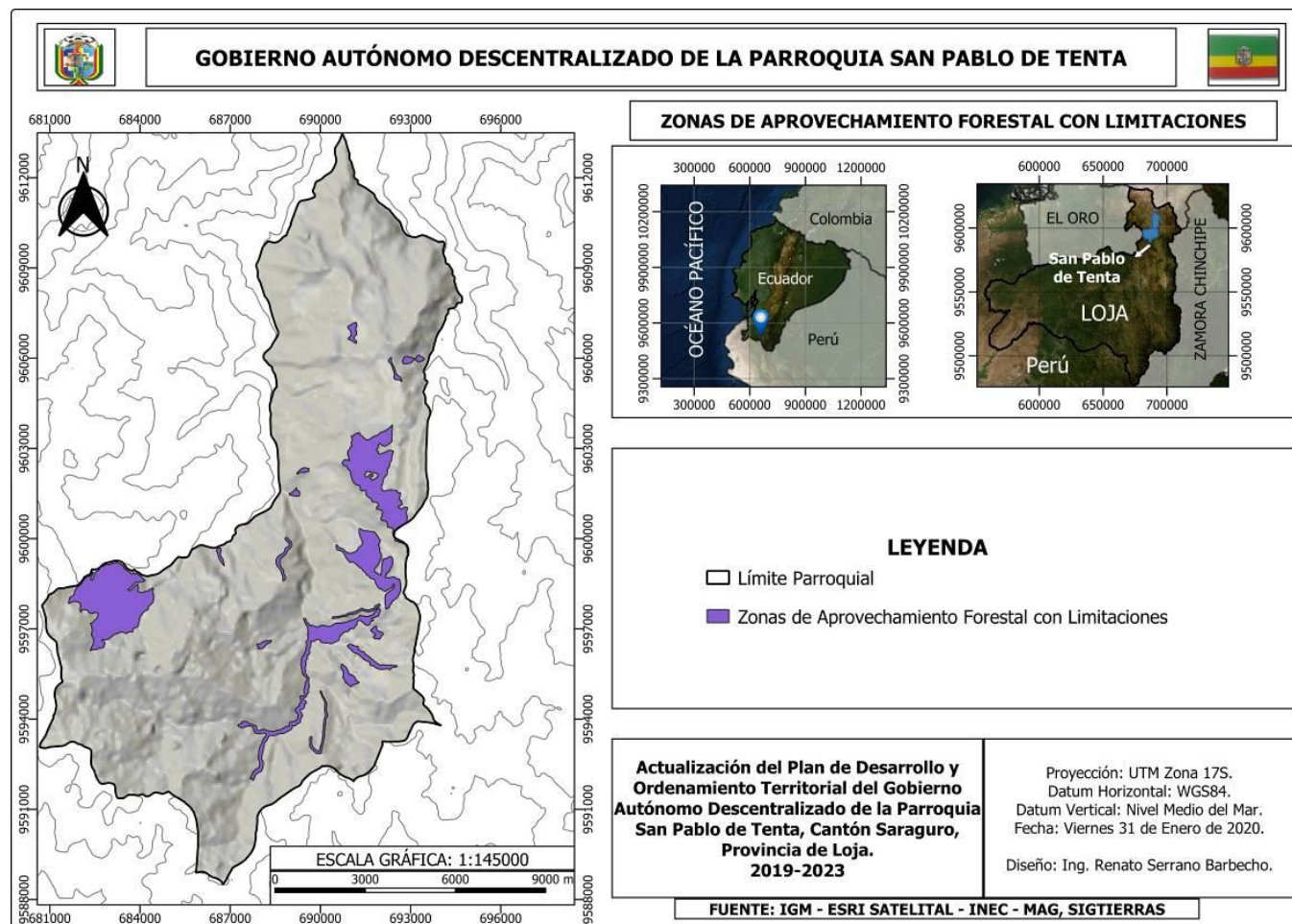


TABLA 127. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

Zonas de Aprovechamiento Forestal con Limitaciones		
1275,02 ha		
Cobertura y Uso		
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Páramo	188,96	14,82
Vegetación Arbustiva	91,38	7,17
Plantación Forestal	71,43	5,60
Cultivo	14,05	1,10
Pastizal	601,71	47,19
Vegetación Herbácea	306,13	24,01
Infraestructura Antrópica	0,49	0,04
Erial	0,74	0,06
Área Poblada	0,12	0,01
Total	1275,01	100,00
Conflicto de Uso del Suelo		
La zona presenta un total de 658,52 ha (51,65%) que están siendo utilizadas de manera adecuada por lo que no se presentan inconvenientes o conflictos al respecto, Por otro lado, existe la presencia de 616,5 ha (48,35%) que están siendo sobreutilizadas lo que implica un conflicto directo en el recurso suelo que radica en la presencia de áreas con pastizales y ganado,		
Población Total		
Existe una población total promedio de ~ 175 personas,		
Densidad Poblacional		
Existe una Densidad Poblacional promedio de ~86,26 hab/km2,		
Déficit de Servicios Básicos		
Recolección de Residuos: 42,22 ha (3,31%) presentan un déficit bajo de recolección, El 0,02% (0,2 ha) posee un déficit medio de recolección, Un total de 1232,6 ha (96,67%) presenta un déficit alto de recolección, esto se debe a que los puntos de acopio de residuos se encuentran alejados de la mayoría de zonas de aprovechamiento forestal, Por lo tanto, la recolección no se efectúa y la eliminación de los residuos se la suele realizar mediante quema o entierro, Adicionalmente, las zonas de aprovechamiento forestal suelen estar ubicadas en terrenos de difícil acceso.		
Agua Potable: Existe un déficit completo de agua potable ya que el servicio se encuentra únicamente disponible para la cabecera parroquial y la comunidad de Membrillo. Las zonas Agrícolas con Moderadas Limitaciones se encuentran alejadas de las zonas urbanas de la parroquia. Agua de pozo, agua de vertiente y agua entubada, suelen ser los medios de abastecimiento del recurso hídrico.		
Alcantarillado: Existe un déficit completo de alcantarillado ya que el servicio se encuentra únicamente disponible para la cabecera parroquial y la comunidad de Membrillo. Las zonas Agrícolas con Moderadas Limitaciones se encuentran alejadas de las zonas urbanas de la parroquia. La letrinización suele ser muy común en la zona.		
Energía Eléctrica: Aproximadamente, el 4,44% (56,61 ha) de la zona posee energía eléctrica. Por su parte, el 95,56% (1218,41 ha) de la superficie zonal no contiene el servicio. La principal razón de la carencia de servicio es que la mayor proporción de la zona se encuentra alejada de las principales zonas de abastecimiento eléctrico (el centro de cada comunidad/barrio).		
Hacinamiento		
33,10% (Dos o más personas por habitación)		

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS MAG – SIGTIERRAS, 2015; INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

MAPA 42 ZONA 4. ZONAS DE CONSERVACIÓN.

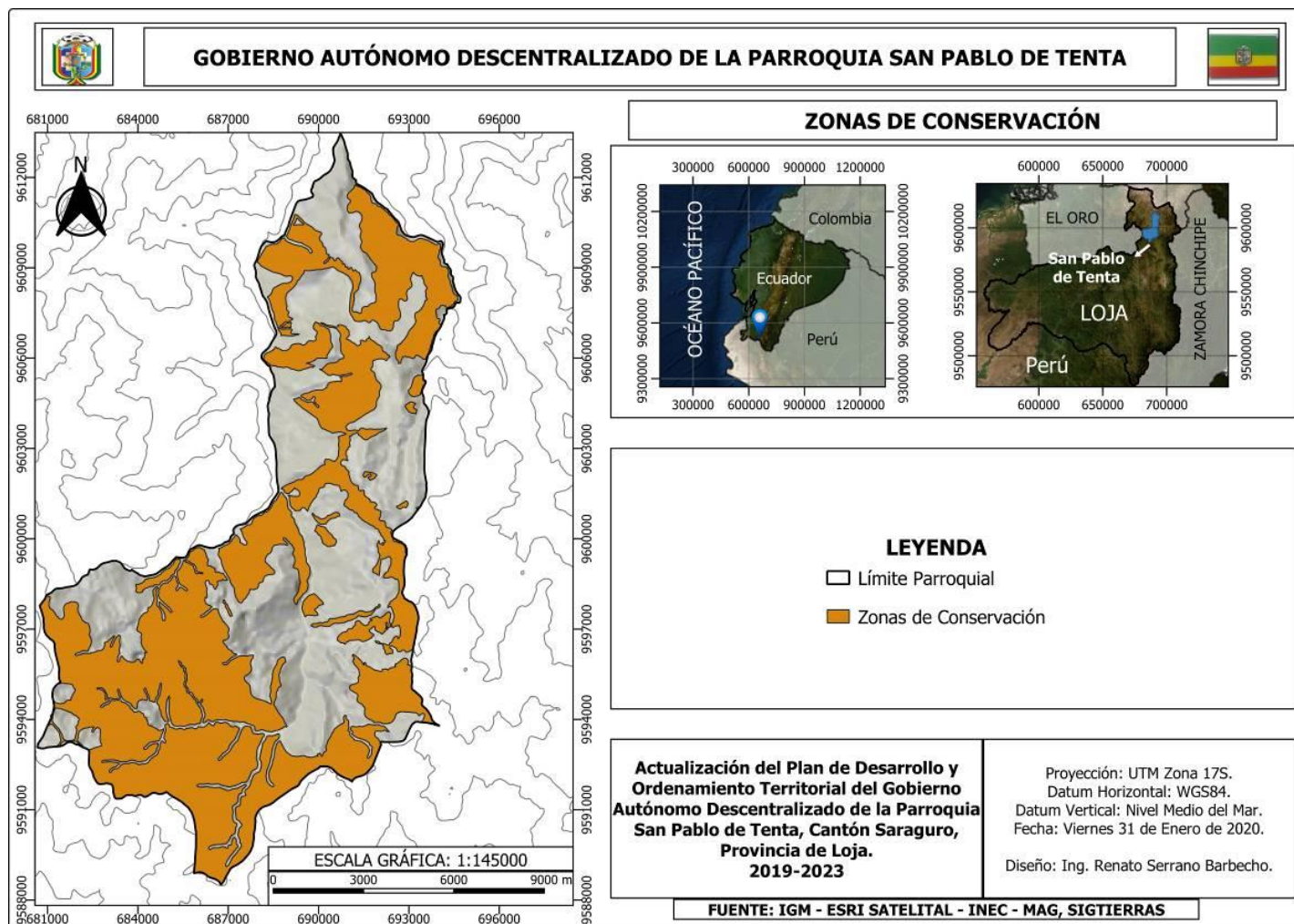


TABLA 128. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

Zonas de Conservación		
8189,23		
Cobertura y Uso		
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Paramo	2907,24	35,50
Vegetación Arbustiva	861,84	10,52
Plantación Forestal	26,74	0,33
Cultivo	106,84	1,30
Erial	102,41	1,25
Pastizal	2802,59	34,22
Bosque Nativo	138,18	1,69
Infraestructura Antrópica	7,4	0,09
Área no intervenida	24,06	0,29
Vegetación Herbácea	1170,47	14,29
Área Poblada	41,46	0,51
Total	8189,23	100
Conflicto de Uso del Suelo		
La zona presenta un total de 5150,65 ha (62,90%) que están siendo utilizadas de manera adecuada por lo que no se presentan inconvenientes o conflictos al respecto, Por otro lado, existe la presencia de 3038,57 ha (37,10%) de territorio con aptitud conservacionista, que están siendo sobre utilizadas lo que implica un conflicto directo en el recurso suelo que radica en la presencia de áreas con pastizales y ganado,		
Población Total		
Existe una población total promedio de ~ 175 personas,		
Densidad Poblacional		
Existe una Densidad Poblacional promedio de ~81,23 hab/km2,		
Déficit de Servicios Básicos		
Recolección de Residuos: 282,91 ha (3,45%) presentan un déficit bajo de recolección, El 0,45% (37,08 ha) posee un déficit medio de recolección, Un total de 7869,24 ha (96,09%) presenta un déficit alto de recolección, esto se debe a que los puntos de acopio de residuos se encuentran alejados de la mayoría de zonas de aprovechamiento forestal, Por lo tanto, la recolección no se efectúa y la eliminación de los residuos se la suele realizar mediante quema o entierro, Adicionalmente, las zonas de aprovechamiento forestal suelen estar ubicadas en terrenos de difícil acceso.		
Agua Potable: Existe un déficit de agua potable de 99,12% (8117,45 ha) de la zona de estudio; y únicamente el 0,88% (71,78 ha) de la zona posee agua potable por estar lo más cercanamente posible a la zona urbana de la parroquia, Las principales fuentes de abastecimiento suelen ser los pozos, vertientes y agua entubada,		
Alcantarillado: Existe un déficit de alcantarillado de 99,12% (8117,45 ha) de la zona de estudio; y únicamente el 0,88% (71,78 ha) de la zona posee alcantarillado por estar lo más cercanamente posible a la zona urbana de la parroquia, La presencia de letrinas suele ser la mejor alternativa viable para la falta de alcantarillado, en tal caso la parroquia posee aproximadamente el 100% de letrinización.		
Energía Eléctrica: Aproximadamente, el 5,31% (435,17 ha) de la zona posee energía eléctrica, Por su parte, el 94,69% (7754,06 ha) de la superficie zonal no contiene el servicio, La principal razón de la carencia de servicio es que la mayor proporción de la zona se encuentra alejada de las principales zonas de abastecimiento eléctrico (el centro de cada comunidad/barrio),		
Hacinamiento		
63,49% (Dos o más personas por habitación)		

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS, MAG – SIGTIERRAS, 2015; INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor, 2019

4.1.2 Descripción de las Unidades en el Modelo Territorial Actual

El Modelo Territorial Actual, expresa la interrelación dada entre las características del medio físico, población y funcionamiento del territorio, todo esto dentro del estado actual en el que se presentan en la parroquia, por lo tanto, los aspectos fundamentales que se analizan son:

- Las unidades Ambientales
- La distribución de los asentamientos en el espacio
- Las Jerarquías de los asentamientos
- Los canales de relación internos
- Las conexiones del sistema territorial con el exterior
- Otros elementos

A. LAS UNIDADES AMBIENTALES

La integración de cada unidad ambiental, se basa en la situación actual del territorio dentro de las condiciones productivas y ambientales que lo conforman, es así, que se tiene una interpretación adecuada del entorno en el cual se desarrolla la población, con lo que además aporta a la matriz productiva del país, a través de un desarrollo sostenible.

En la actualidad, en la parroquia San Pablo de Tenta se identifican 5 unidades territoriales identificadas dentro del rango de acción de los problemas y potencialidades que se generan dentro de cada una, así se tiene:

- Zonas cuerpos de agua, esta unidad cuenta con una extensión de 1094,21 ha y representa el 6.98 % de la Parroquia
- Zonas agrícolas con moderadas limitaciones, abarcando un área de 741,57 ha, representa el 4,73% del total de territorio de la Parroquia
- Zonas de agrícolas con severas limitaciones, que se extiende a lo largo de 4365,85 ha y representa el 27, 87% del total del territorio.
- Zonas de aprovechamiento forestal con limitaciones, esta unidad cuenta con una extensión de 1275,02 ha y representa el 8,14% del total del territorio
- Zonas de conservación, conservación, esta unidad cuenta con una extensión de 8189.23 ha, y representa el 52, 27% del total del territorio

B. LA DISTRIBUCIÓN Y JERARQUÍAS DE LOS ASENTAMIENTOS

En la parroquia San Pablo de Tenta se han identificado diferentes factores que han determinado la estructura física y disposición a lo largo del territorio de los asentamientos urbanos y rurales, que son el relieve de la zona, además de las necesidades, actividades sociales, políticas y económicas de la población.

La ubicación en el modelo de los poblados y sus respectivas jerarquías o importancia relativa de los mismos, se expresa de forma proporcional entre el tamaño y su importancia que se identifica con un respectivo valor numérico que va desde un rango del 1 al 5, donde a mayor jerarquía corresponde la categoría 1, en el presente; los poblados de mayor jerarquía son la Cabecera de Parroquia y la Comunidad de Membrillo, debido a que cuenta con la mayor cantidad de población, Una Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe de educación básica y bachillerato, servicios de salud y administrativos, así mismo poseen una jerarquización de 2, los poblados de Resbalo, Palo Blanco, Loma de Moras, Toctepamba, Jaratenta, Bellavista, Cochapamba, San José y Cañicapac, que se encuentran dentro de la influencia de servicios públicos como centros de salud y educación.

Dentro de esta temática, en la jerarquización 3 encontramos las localidades de Llavicocha, Sauce, Conchabón, Jerembuer, Mater, San Isidro, Cochaloma, San Antonio y la Papaya las mismas que cuentan con infraestructura básica, servicio de agua entubada, letrinas y recolección de residuos sólidos. Finalmente, dentro de la jerarquización 4 se encuentran las Comunidades de Llaco, Purdilig y Quebrada Honda.

C. LOS CANALES DE RELACIÓN

En cuanto a los canales de relación con los que cuenta la Parroquia San Pablo de Tenta, podemos señalar las vías de comunicación terrestre, en la parte alta de la parroquia pasa una vía de primer orden conocida como “La Troncal de la Sierra” (E35) esta vía se encuentra asfaltada, permitiendo el flujo principal desde la provincia de Loja hacia Azuay o viceversa, por concepto de comercio, servicios administrativos públicos, salud, mano de obra y estudios universitarios en Loja principalmente.

Mientras que las infraestructuras de comunicación transversales que conectan a los diferentes poblados, corresponden a una tipología de segundo y tercer orden dando como resultado flujos internos hacia la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta permitiendo el abastecimiento de productos, prestación de servicios y una mayor ganancia al momento de comercializar sus productos. La vías de segundo orden más importantes son: la Saraguro-Manu la cual es una vía que se encuentra asfaltada en el tramo Saraguro-Tenta, y en el tramo Tenta- Celen en la actualidad se encuentran en trabajos de mejoramiento de obras de arte y el mejoramiento de la base y subbase para posteriormente asfaltar, en lo que respecta al tramo Celen- Manu se caracteriza por ser un eje vial de segundo orden (lastrado) el cual necesita permanentes mantenimientos especialmente durante las estaciones invernales. Otra de las vías de vital

importancia es la que conduce desde la Parroquia San Pablo de Tenta hacia las Parroquias de Sumaypamba, San Sebastián de Yuluc y el Cantón Santa Isabel, esta arteria permite mejorar los procesos de comercialización y por ende la dinamización económica de productores y habitantes que se dedican a actividades comerciales.

D. OTROS ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL TERRITORIO

Adicionalmente a los aspectos antes señalados, en el presente se detallan los problemas más importantes, para que de esta forma queden graficadas las diversas características en la conformación del territorio parroquial, y que sobre estos aspectos recae la importancia de identificarlos para luego poder enfrentarlos para plantear las posibles soluciones o escenarios.

TABLA 129. PROBLEMAS AMBIENTALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA

Problemas		
Símbolo	Tipo	Componente
	Erosión del suelo por agricultura	Biofísico
	Integridad ecológica baja	Biofísico
	Insuficiente disponibilidad hídrica	Biofísico
	Suelo arenoso dificulta el cultivo	Biofísico
	Explotación de áridos de construcción	Biofísico
	Baja mecanización en actividades agropecuarias	Sociocultural
	Bajo índice de educación media y superior	Sociocultural
	Falta de infraestructura para el libre esparcimiento	Sociocultural
	Pobreza	Sociocultural
	Falta de servicios para la comunidad	Sociocultural
	Poca diversificación de la estructura productiva	Económico
	Déficit de servicios básicos	Asentamientos Humanos
	Precariedad de viviendas	Asentamientos Humanos
	Escasez de cooperativas de transporte	Movilidad

Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.

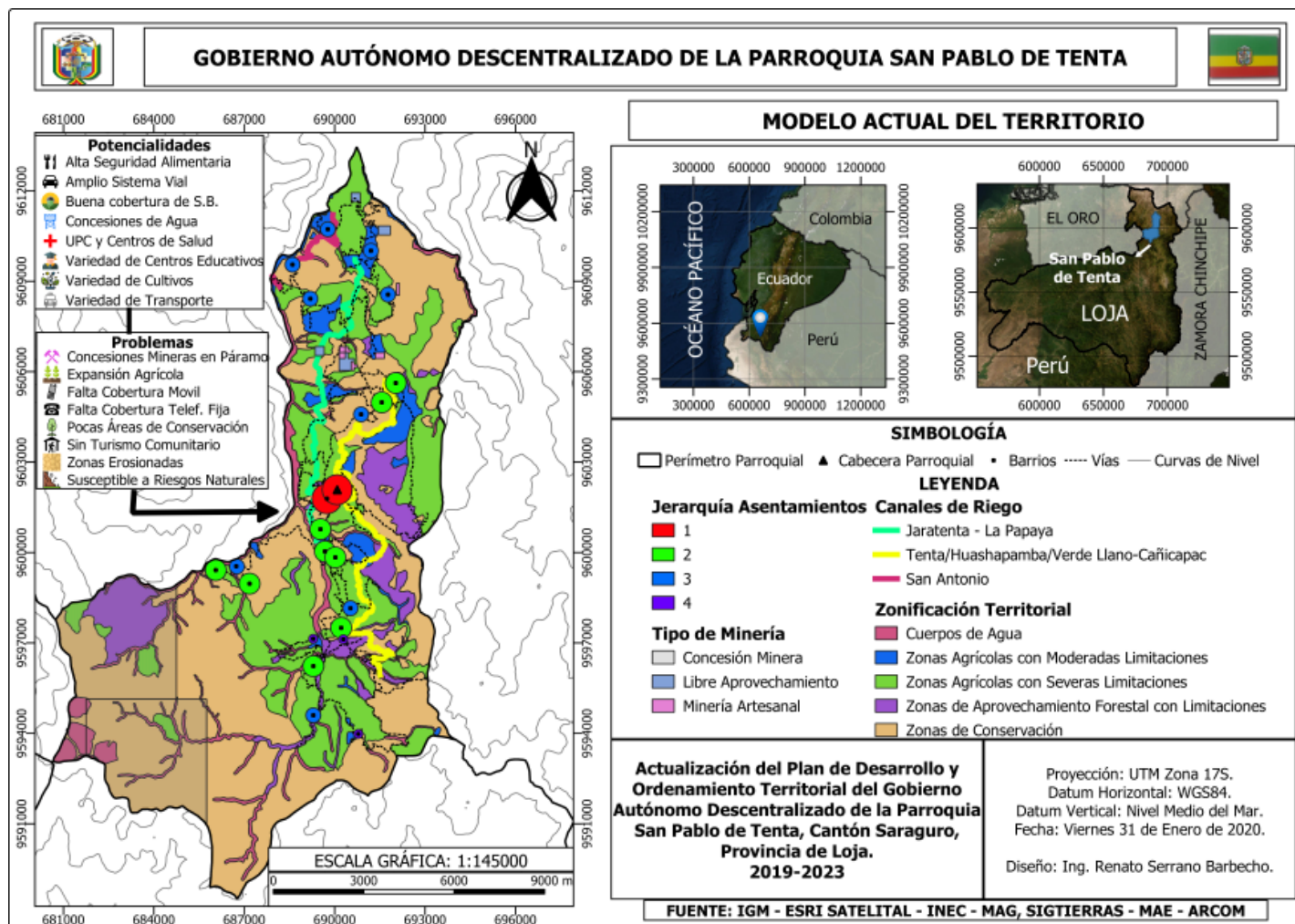
Elaborado por: Equipo consultor, 2019

En la parroquia San Pablo de Tenta son apreciables diversos problemas que afectan a cada uno de los componentes, dentro de lo que se tiene, en el medio físico se presenta erosión del suelo por la agricultura debido a que estas actividades no se encuentran realizadas adecuadamente, integridad ecológica baja por el manejo deficiente de los recursos, insuficiente disponibilidad hídrica por falta de infraestructura para riego (canales principales, riego parcelario) las

condiciones del suelo poco profundos, que dificultan el crecimiento y prolongación de los cultivos, la explotación de áridos los cuales carecen de planes de explotación y mitigación

Así mismo, existe baja mecanización en actividades agropecuarias ya que las labores se realizan generalmente con herramientas manuales lo que limita la producción , también existe, un bajo índice de educación media y superior, falta de sitios de esparcimiento y recreación infantil , esto es producto del poco desarrollo social que es evidente en la parroquia, con lo que las condiciones de pobreza en las que habitan los ciudadanos llegan a incrementarse, a esto se suma la poca diversificación de la estructura productiva en la que desarrollan monocultivos con lo que se produce la pérdida de fertilidad de los suelos.

MAPA 43. MODELO ACTUAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA



FASE 2. PROPUESTA

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

El cumplimiento a la norma legal de la Constitución de la República:

Art. 95.- “Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad...”

La construcción de la presente propuesta de plan contó con talleres y reuniones participativas con un enfoque vertical y horizontal.

La construcción de la presente propuesta del plan contó con talleres y reuniones participativas con un enfoque vertical y horizontal.

Considerando al enfoque vertical como las directrices técnicas y enfoques de desarrollo dados por el equipo consultor a los actores políticos y sociales que asistieron a los talleres y reuniones. Y al enfoque horizontal o de segundo momento a la participación en sí. Después de la socialización sobre el diagnóstico integral de la Parroquia.

El criterio para la formulación de la propuesta fue la inclusión y diversidad social, desde una visión etaria. Hubo la participación del presidente de la Junta Parroquial, el cual se mantuvo motivado y proactivo durante el proceso planificación y sistematización consolidada de los aportes participativos para dejarlo plasmada en la siguiente propuesta.

FOTOGRAFÍA 42. TALLER PARTICIPATIVO EN LA PARROQUIA “DE SAN PABLO DE TENTA”



Fuente: Reuniones de trabajo con ciudadanía, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2019

Para la construcción de la visión se parte del análisis de la visión propuesta en el PDOT vigente.

“La parroquia San Pablo de Tenta para el 2019 contribuirá a crear condiciones de vidas dignas para sus habitantes, mediante un desarrollo territorial ordenado, equitativo, equilibrado y participativo activamente en la toma de decisiones sobre la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de un nuevo modelo de desarrollo, basado en el modelo sostenible a su patrimonio natural y cultura. Todo ello mediante una gestión pública eficiente, descentralizada y transparente con altos niveles de coordinación.”

Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó el cantón:

TABLA 130. Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Desarrollo territorial ordenado, equitativo, equilibrado y participativo activamente en la toma de decisiones sobre la planificación	No se evidencia el rol del territorio basado en sus bondades, no se tiene evidencias de mejoras en calidad de vida, no se ha mejorado en agua, alcantarillado, vialidad	En base al debate con presidentes de barrios se requiere definir la bondad del territorio sobre la cual se desarrolle la parroquia, adicional definir la sostenibilidad por hundimientos
Basado en el modelo sostenible a su patrimonio natural y cultura.	No se ha mejorado, el acceso a servicios básicos, sigue siendo selectivo y no existe cobertura, se define que el problema de riesgo limita acciones al respecto	Definir el rol del territorio en torno a producción, turismo, pero sobre todo ante presencia de riesgo por hundimiento
Producción en el marco de la seguridad alimentaria y la economía social y solidaria.	Se identifica emprendimientos en torno a soberanía alimentaria y potenciales del territorio.	Se requiere mejorar el valor agregado y mercado.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Bajo este contexto se plantea una visión de corto plazo

1. VISIÓN

La Parroquia San Pablo de Tenta para el 2023 se caracteriza por su gente trabajadora y dedicada a sus actividades primarias, de agricultura, ganadería y piscicultura, potencializan su desarrollo local que garantice la soberanía alimentaria, para el bien de sus habitantes siendo competitivas a nivel local, mediante la capacitación continua, la gestión y ejecución de proyectos trascendentales y articulados a los Objetivos Nacionales de Desarrollo, Agendas Territoriales y Enfoques de Equidad Integración. Aprovechan sustentablemente sus recursos naturales y productivos, poseen infraestructura vial, productiva, riego, servicios básicos; con la finalidad de construir el Buen Vivir.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

TABLA 131. Objetivos de Desarrollo.

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	PRIORIDAD DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO
Biofísico	Garantizar el desarrollo de actividades primarias sostenibles con el ambiente y acordes a la aptitud productiva de los suelos.	Sustentabilidad Patrimonial	<u>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</u> Obetivo1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
	Garantizar el manejo adecuado de los páramos y microcuencas generadoras de agua para la conservación y regeneración de los recursos naturales degradados por la deforestación y actividades de origen antropogénica.	Sustentabilidad Patrimonial	<u>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</u> Obetivo1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
Sociocultural	Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico-social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia, tercera edad, etc.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	<u>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</u> Obetivo1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

	Garantizar la ejecución de proyectos de regeneración urbana para el acceso y uso del espacio público que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento social, buen uso del tiempo libre y la práctica deportiva.	Sustentabilidad Patrimonial	<u>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</u> Objetivo1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Económico	Garantizar el mejoramiento de los emprendimientos productivos tradicionales a través de la asociatividad de los productores, propiciando la diversificación productiva la cual garantice la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia San Pablo de Tenta	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	<u>Eje 2: Económica al servicio de la sociedad.</u> Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural
	Fortalecer las capacidades agro productivas mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y mecanización agrícola.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	<u>Eje 2: Económica al servicio de la sociedad.</u> Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural
Asentamientos Humanos	Reducir el déficit de cobertura de servicios básicos, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	<u>Eje 3: Mas sociedad, mejor estado.</u> Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa con un Estado al servicio de la ciudadanía
Movilidad, energía y conectividad	Asegurar el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	<u>Eje 2: Económica al servicio de la sociedad.</u> Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural
	Mejorará la cobertura de la telefonía convencional, celular, internet e impulsar el uso de energía alternativas amigables con el medio ambiente	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	<u>Eje 2: Económica al servicio de la sociedad.</u> Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural
Político institucional y de participación ciudadana	Asegurar la participación ciudadana equitativa como eje de inclusión social para el desarrollo local	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	<u>Eje 3: Mas sociedad, mejor estado.</u> Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa con un Estado al servicio de la ciudadanía
	Planificar el desarrollo de la Parroquia San Pablo de Tenta en articulación con el nivel de gobierno cantonal, provincial y otras organizaciones públicas y privadas.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	<u>Eje 3: Mas sociedad, mejor estado.</u> Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa con un Estado al servicio de la ciudadanía

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

3. INDICADORES Y METAS DE RESULTADO

TABLA 132. Metas por componentes

Componente	Objetivos	Metas	INDICADOR	Articulado por	Línea Base del Indicador	Avance de indicador por año			Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del indicador (A=debe ascender; D=debe descender)
					2019	2020	2021	2022	2023	
BIOFÍSICO	Garantizar el desarrollo de actividades primarias sostenibles con el ambiente y acordes a la aptitud productiva de los suelos.	Implementar en 5 microcuencas sistemas productoras de agua de conservación del páramo, manejo de sistemas agroforestales y alternativas de reforestación al 2023.	Número de microcuencas protegidas	MAAE	0 (no se identifican datos de base en MAAE, Municipio)	0	2	2	1	A
	Garantizar el manejo adecuado de los páramos y microcuencas generadoras de agua para la conservación y regeneración de los recursos naturales degradados por la deforestación y actividades de origen antropogénica.	Incrementar a 10 ha de zonas reforestadas para protección de microcuencas al 2023	Número de ha reforestadas	MAAE	4 (Proyectos ejecutados en el periodo 2014 – 2019)	4	4	4	2	A
SOCIO CULTURAL	Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico-social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia, tercera edad, etc.	Insertar a 200 ciudadanos en actividades de desarrollo sociocultural y deportivo al 2023	Número de ciudadanos insertados	MIES	50 (Proyectos ejecutados en el periodo 2014 – 2019)	50	200	200	200	A
		Insertar a 300 ciudadanos en actividades de desarrollo turístico al 2023	Número de ciudadanos insertados	MINTUR. GAD Cantonal	0 (No se identifican datos de base en MIES, Municipio)	0	300	300	300	A
		Extender a 200 ciudadanos de grupos vulnerables, servicios de salud integrales, al 2023.	Número de ciudadanos insertados	MSP	50 (Cobertura del MSP)	50	200	200	200	A
	Garantizar la ejecución de proyectos de regeneración urbana para el acceso y uso del espacio público que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento social, buen uso del tiempo libre y la práctica deportiva.	Mantener y mejorar el 100% de los espacios públicos al 2023	Infraestructura pública mantenida / infraestructura pública territorial	GAD cantonal	50% (Municipio de Saraguro)	50%	60%	80%	100%	A

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Garantizar el mejoramiento de los emprendimientos productivos tradicionales a través de la asociatividad de los productores, propiciando la diversificación productiva la cual garantice la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia San Pablo de Tenta	Mejorar y adecuar 5 infraestructuras productivas al 2023.	Numero de infraestructuras productivas mejoradas o adecuadas	GAD PROVINCIAL MUNICIPAL	2 (Proyectos ejecutados en el periodo 2014 – 2019)	1	2	4	5	A
		Mejorar las capacidades productivas agrícolas de 200 agricultores al 2023	Numero de infraestructuras productivas mejoradas o adecuadas	GAD PROVINCIAL MAG	50 (Proyectos ejecutados en el periodo 2014 – 2019 y MAG)	50	200	200	200	A
		Insertar a 100 productores de ganado bovino en acciones de mejora de condiciones genéticas al 2023	Numero de infraestructuras productivas mejoradas o adecuadas	GAD PROVINCIAL MAG	50 (Proyectos ejecutados en el periodo 2014 – 2019 y MAG)	50	100	100	100	A
	Fortalecer las capacidades agro productivas mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y mecanización agrícola.	Incrementar a 741,57 ha de cobertura de infraestructura de riego al 2023	Hectáreas que cuentan con sistema de riego	GAD PROVINCIAL	519 (datos de la prefectura de Loja)	519	629	681	741	A
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Reducir el déficit de cobertura de servicios básicos, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental	Incrementar al 60% de viviendas con acceso a la red de agua potable hasta el 2023	Número de viviendas con medidor de agua/Número de viviendas totales	GAD CANTONAL	40% (catastro Gad municipal)	45%	50%	55%	60%	A
		Incrementar al 40% de viviendas con sistema de letrización al 2023.	Número de viviendas conectadas con acceso a letrinas/Número de viviendas totales	GAD CANTONAL	30% (catastro Gad municipal)	30%	35%	35%	40%	A
		Mejorar 7 infraestructuras publicas en cabecera parroquial al 2023	Infraestructuras mejoradas	GAD CANTONAL	0 (no corresponde línea de base)	0	2	5	7	A
		Incrementar al 20% de viviendas con acceso a servicio de alcantarillado	Número de viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado/Número de viviendas totales	GAD CANTONAL	9% (catastro Gad municipal)	11%	14%	17%	20%	A
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Asegurar el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia	Mantener y adecuar el 65% de vías de responsabilidad de la junta al 2023	Kilómetros de vías locales en mantenidas/Total de Kilómetros de vías locales	GAD PROVINCIAL	35% (en base a datos de prefectura de Loja)	35%	45%	55%	65%	A

	Mejorará la cobertura de la telefonía convencional, celular, internet e impulsar el uso de energía alternativas amigables con el medio ambiente	Alcanzar el 80% de las viviendas tengan acceso al servicio público de electricidad al 2023	Número de viviendas con medidor de luz/Número de viviendas totales	GAD CANTONAL	85.9 (catastro Gad municipal	85.9%	92%	96%	100	A
		Ampliar la cobertura al 70% del territorio de servicio de comunicación al 2023	Ha de territorio con cobertura de servicio de comunicación / Ha de territorio	GAD CANTONAL. CNT	50% (registro de cobertura CNT)	50%	60%	65%	70%	A
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Asegurar la participación ciudadana equitativa como eje de inclusión social para el desarrollo local	Capacitar al 100% de personal técnico, administrativo y legislativo del GADP al 2023.	Personal capacitado / Integrantes de la parroquia	GAD CANTONAL.	0% (no se identifica acciones)	0%	100%	100%	100%	A
	Planificar el desarrollo de la Parroquia San Pablo de Tenta en articulación con el nivel de gobierno cantonal, provincial y otras organizaciones públicas y privadas.	Actualizar un documento de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al 2020	Documento de PDOT	GAD CANTONAL	0% (normativa de ingreso de autoridades)	1	-	-	-	

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

4. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Una vez planteados los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a ver su contribución en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, así como el nivel de competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado.

TABLA 133. Alineación de Objetivos.

ODS		PND		PLANIFICACIÓN GAD		COMPETENCIA/ATRIBUCIÓN
Objetivo	Metas	Objetivo	Meta	Componente	Objetivo estratégico.	
15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	Biofísico	Garantizar el desarrollo de actividades primarias sostenibles con el ambiente y acordes a la aptitud productiva de los suelos.	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
13. Acción por el clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.		Garantizar el manejo adecuado de los páramos y microcuencas generadoras de agua para la conservación y regeneración de los recursos naturales degradados por la deforestación y actividades de origen antropogénica..	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
13. Acción por el clima	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.			

10. Reducción de desigualdades	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Socio cultural	Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico-social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia, tercera edad, etc.	COOTAD: Art. 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
10. Reducción de desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.		Garantizar la ejecución de proyectos de regeneración urbana para el acceso y uso del espacio público que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento social, buen uso del tiempo libre y la práctica deportiva.	COOTAD: Art. 64 i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
11. Ciudades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacional, revalorizando las identidades	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales			
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo,	Económico Productivo	Garantizar el mejoramiento de los emprendimientos productivos tradicionales a través de la asociatividad de los productores, propiciando la diversificación productiva la cual garantice la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia San Pablo de Tenta	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
					Fortalecer las capacidades agro productivas mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y mecanización agrícola.	

11. Ciudades sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Asentamientos humanos	Reducir el déficit de cobertura de servicios básicos, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental	COOTAD: Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
11. Ciudades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	Movilidad y conectividad	Asegurar el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia Mejorará la cobertura de la telefonía convencional, celular, internet e impulsar el uso de energía alternativas amigables con el medio ambiente	COOTAD: Art. 65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas	Político Institucional	Incorporar al ciudadano en la participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad.	COOTAD: Art. 64 c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Biofísico

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Garantizar el desarrollo de actividades primarias sostenibles con el ambiente y acordes a la aptitud productiva de los suelos	
Meta	Implementar en 5 microcuencas sistemas productoras de agua de conservación del paramo, manejo de sistemas agroforestales y alternativas de reforestación al 2023.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Realizar un trabajo coordinado, intergubernamental e interinstitucional con el MAE, GAD Cantonal, Comunidades y Barrios para realizar una efectiva conservación ambiental.	
Nombre del Programa	Conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad parroquial	
Descripción del Programa	Manejo y conservación del paramo, sistemas agroforestales y cuencas hidrográficas	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Manejo del páramo y microcuencas de la Parroquia San Pablo de Tenta	Elaboración de un plan de conservación del páramo, manejo de sistemas agroforestales y alternativas para la reforestación de las microcuencas productoras de agua	1. Identificar los sistemas del páramo, agroforestales y las microcuencas 2. Levantamiento de información 3. Análisis de resultados 4. Elaboración e informe final

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Garantizar el manejo adecuado de los páramos y microcuencas generadoras de agua para la conservación y regeneración de los recursos naturales degradados por la deforestación y actividades de origen antropogénica.	
Meta	Incrementar a 10 ha de zonas reforestadas para protección de microcuencas al 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Promover las relaciones de trabajo con entidades de desarrollo como: MAG, INIAP, GPL, SENAGUA y Universidades con la finalidad de capacitar y tecnificar las prácticas agrícolas-pecuarias, manejo integrado del recurso agua, las cuales contribuyan a la conservación de la naturaleza de la Parroquia San Pablo de Tenta.	
Nombre del Programa	Conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad parroquial	
Descripción del Programa	Reforestación	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Reforestación de zonas de protección de microcuencas y zonas de conservación paramos	Reforestación de las zonas de protección de microcuencas y paramos	1. Evaluación 2. Diagnóstico 3. Recuperación de suelos

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Sociocultural

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico-social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia, tercera edad, etc.	
Meta	Insertar a 200 ciudadanos en actividades de desarrollo sociocultural y deportivo al 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Fomentar el Buen Vivir en las Comunidades y Barrios de la Parroquia San Pablo de Tenta a Trávez de la práctica de principios y valores culturales.	
Nombre del Programa	Fortalecimiento sociocultural y deportivo de la Parroquia San Pablo de Tenta	
Descripción del Programa	Rescate de costumbres y tradiciones de las Comunidades y Barrios de la Parroquia San Pablo de Tenta.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Fomento socio cultura y deportivo, cohesión social Comunitaria y Barrial	Ejecución del plan de fomento y desarrollo sociocultural y deportivo en la Parroquia San Pablo de Tenta.	1. Evaluación 2. Diagnóstico 3. Ejecución

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico-social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia, tercera edad, etc.	
Meta	Insertar a 300 ciudadanos en actividades de desarrollo turístico al 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Fomentar el Buen Vivir en las Comunidades y Barrios de la Parroquia San Pablo de Tenta a Trávez de la práctica de principios y valores culturales.	
Nombre del Programa	Fortalecimiento sociocultural y deportivo de la Parroquia San Pablo de Tenta	
Descripción del Programa	Rescate de costumbres y tradiciones de las Comunidades y Barrios de la Parroquia San Pablo de Tenta.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Fomento socio cultura y deportivo, cohesión social Comunitaria y Barrial	Construcción de un mirador y senderos eco-turisticos en la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta	1. Evaluación 2. Diagnóstico 3. Ejecución

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA

Objetivo Estratégico	Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico-social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia, adultos mayores, etc.	
Meta	Extender a 200 ciudadanos de grupos vulnerables, servicios de salud integrales, al 2023.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Realizar un trabajo de cooperación conjunta: Ministerio de Salud Pública, GAD Cantonal, GAD Parroquial, con la finalidad de organizar, planificar y ejecutar proyectos encaminados al mejoramiento del servicio de salud.	
Nombre del Programa	Asistencia a sectores vulnerables y personas afectadas por el COVID 19	
Descripción del Programa	Asistencia con medicamentos e implementos médicos básicos a personas con discapacidad física-motora, y adultos mayores, niñez y adolescencia y población afectadas por el COVID 19.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Asistencia sectores vulnerables	Asistencia técnica constante a sectores vulnerables (adultos mayores, niñez y adolescencia, personas con discapacidad) y sectores afectados por los efectos de la pandemia COVID 19, mediante la dotación de implementos, insumos médicos asistencia humanitaria.	1. Levantado información. 2. Adquisición de insumos 3. Entrega de ayudas a sectores vulnerable.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Garantizar la ejecución de proyectos de regeneración urbana para el acceso y uso del espacio público que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento social, buen uso del tiempo libre y la práctica deportiva	
Meta	Mantener y mejorar el 100% de los espacios públicos al 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Fomentar el buen vivir en las Comunidades y Barríos de la Parroquia San Pablo de Tenta a través de la práctica de principios y valores culturales.	
Nombre del Programa	Fortalecimiento de espacios públicos	
Descripción del Programa	Diseñar e implementar mecanismos para la promoción de la práctica del deporte, actividades físicas y actividades lúdicas, así como fomentar la ampliación de la cobertura en la dotación de infraestructura y equipamientos	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades

Mejoramiento de los bienes públicos	Mantenimiento y readecuación de los espacios públicos	1. Estudio Técnico Adquisición de insumos 2. Contratación del personal 3. Readecuación de espacios públicos

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Económico

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Fortalecer las capacidades agro productivas mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y mecanización agrícola.	
Meta	Incrementar a 741,57 ha de cobertura de infraestructura de riego al 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Realizar un trabajo coordinado intergubernamental e interinstitucional con la finalidad de conseguir asignaciones anuales para la ejecución de proyectos productivos y de riego.	
Nombre del Programa	Proyección y desarrolló agropecuario	
Descripción del Programa	Mejoramiento de infraestructura para riego tanto en el canal Verde Llaño- Cañicapac; canal de riego la Papaya, así como también apoyo con materiales para implementación de sistemas de riego parcelario (aspersión, microaspersión y goteo)	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Sistema de riego	Mantenimiento de los sistemas de riego	1. Estudio técnico 2. Adquisición de accesorios e insumos 3. Implementación del sistema de riego

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Garantizar el mejoramiento de los emprendimientos productivos tradicionales a través de la asociatividad de los productores, propiciando la diversificación productiva la cual garantice la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia San Pablo de Tenta	
Meta	Mejorar y adecuar 5 infraestructuras productivas al 2023.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Realizar un trabajo coordinado intergubernamental e interinstitucional con la finalidad de conseguir asignaciones anuales para la ejecución de proyectos productivos y de riego	
Nombre del Programa	Proyección y Desarrollo agropecuario.	
Descripción del Programa	Fomento agrícola-pecuario	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades

Plan de Fomento Productivo	Plan de fomento productivo a través de la aplicación de abonos orgánicos en las Cominidaes y Barrios de la Parroquia San Pablo Tenta	1. Recopilación de la información 2. Elaboración de Propuesta. 3. Distribución de abonos 4. Análisis de resultados 5. Evaluación de resultados finales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Garantizar el mejoramiento de los emprendimientos productivos tradicionales a través de la asociatividad de los productores, propiciando la diversificación productiva la cual garantice la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia San Pablo de Tenta	
Meta	Insertar a 100 productores de ganado bovino en acciones de mejora de condiciones genéticas al 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Realizar un trabajo coordinado intergubernamental e interinstitucional con la finalidad de conseguir asignaciones anuales para la ejecución de proyectos productivos y de riego	
Nombre del Programa	Proyección y Desarrollo agropecuario.	
Descripción del Programa	Mejramiento genético de ganado bovino tanto de leche como de engorde, para ello el GAD parroquial relizará la adquisición de los equipos y materiales y se empezara ejecutando en los Barriós y Comunidades de la perte alta de la Parroquia	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Mejoramiento genético	Mejoramiento genético del ganado bovino de las Comunidaes y Barrios d la Parroquia San Pablo de Tenta.	1. Recopilación de la información 2. Elaboración de Propuesta. 3. Mejoramiento genético. 4. Análisis de resultados 5. Evaluación de resultados finales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA	
Objetivo Estratégico	Garantizar el mejoramiento de los emprendimientos productivos tradicionales a través de la asociatividad de los productores, propiciando la diversificación productiva la cual garantice la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia San Pablo de Tenta
Meta	Mejorar las capacidades productivas agrícolas de 200 agricultores al 2023

Política Territorial/Estrategia de Articulación	Realizar un trabajo coordinado intergubernamental e interinstitucional con la finalidad de conseguir asignaciones anuales para la ejecución de proyectos productivos y de riego	
Nombre del Programa	Proyección y desarrollo agropecuario	
Descripción del Programa	Concientes de que el 90% de la población de la Parroquia se dedica a actividades agrícolas se hace necesario crear un centro de capacitación y propagación vegetal la cual tiene por finalidad capacitar técnicamente a la población en temas de propagación de diferentes especies, además posibilita al GAD, producir especies las mismas que se utilizarán en los diferentes programas y emprendimientos agro-productivos que se generen en la zona.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Centro de propagación y capacitación vegetal de la Parroquia San Pablo de Tenta	Creación de un Centro de Propagación y Capacitación vegetal en la Parroquia San Pablo de Tenta.	1. Inspección y evaluación del lugar 2. Estudio técnico 3. Capacitación 4. Implementación

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Asentamientos Humanos

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Reducir el déficit de cobertura de servicios básicos, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental	
Meta	Incrementar al 60% de viviendas con acceso a la red de agua potable hasta el 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Trabajos conjuntos GAD Cantonal, GAD Parroquial, para la dotación de servicios básicos prioritarios: (agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental) sectores vulnerables de la Parroquia.	
Nombre del Programa	Ampliación, mejoramiento y acceso a servicios básicos	
Descripción del Programa	Servicios básicos	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Abastecimiento adecuado de agua potable a la población de la zona	Ampliación de la cobertura del sistema de agua para el consumo humano en la parroquia San Pablo de Tenta.	1. Estudio Técnicos. 2. Contratación de personal y maquinaria 3. Implementación de agua

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA	
Objetivo Estratégico	Garantizar el libre el acceso a los servicios de educación y salud con calidad
Meta	Incrementar al 40% de viviendas con sistema de letrinización al 2023.

Política Territorial/Estrategia de Articulación	Trabajos conjuntos GAD Cantonal, GAD Parroquial, para la dotación de servicios básicos prioritarios: (agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental) sectores vulnerables de la Parroquia.	
Nombre del Programa	Ampliación, mejoramiento y acceso a servicios básicos	
Descripción del Programa	Servicios básicos	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Dotación de letrinas brindando mejores condiciones de vida y salud a los pobladores de la parroquia San Pablo de Tenta	Ampliación de la cobertura del sistema de letrización en la parroquia San Pablo de Tenta	1. Estudios Técnicos 2. Contratación de personal 2. Contratación de la maquinaria 3. Implementación de la obra

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Garantizar la ejecución de proyectos de regeneración urbana para el acceso y uso del espacio público que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento social, buen uso del tiempo libre y la práctica deportiva.	
Meta	Mejorar 7 infraestructuras publicas en cabecera parroquial al 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Fomentar el Buen Vivir en las Comunidades y Barrios de la Parroquia San Pablo de Tenta a través de la práctica de principios y valores culturales.	
Nombre del Programa	Programa de regeneración urbana de la cabecera Parroquia San Pablo de Tenta.	
Descripción del Programa	Con el objetivo de fomentar el rescate de valores culturales se pretende realizar un proyecto de regeneración urbana en la cabecera parroquial en la que tome en consideración elementos culturales, arquitectónicos y por supuesto la historia y el entorno natural de la parroquia San Pablo de Tenta	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Propuesta de regeneración urbana que permita el desarrollo turístico de la cabecera parroquial rescatando valores y elementos culturales de la Parroquia San Pablo de Tenta	Regeneración arquitectónica urbanística de la cabecera parroquial	1. Estudio Técnicos. 2. Presentacion de propuestas. 3.Subida de proceso sistema de contratación pública. 4. Implementación del Proyecto de regeneración urbana.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA	
Objetivo Estratégico	Garantizar la ejecución de proyectos de regeneración urbana para el acceso y uso del espacio público que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento social, buen uso del tiempo libre y la práctica deportiva.
Meta	Incrementar al 20% de viviendas con acceso a servicio de alcantarillado

Política Territorial/Estrategia de Articulación	Fomentar el Buen Vivir en las Comunidades y Barrios de la Parroquia San Pablo de Tenta a través de la práctica de principios y valores culturales.	
Nombre del Programa	Regeneración urbana de los asentamientos	
Descripción del Programa	Con la finalidad de asegurar la ejecución de proyectos que garanticen una inversión fiscal adecuada se hace imprescindible dejar un rubro para la contratación de estudios puntuales los cuales necesiten los servicios de profesionales especializados dentro del ámbito de las competencias de los GADP.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Contratación de estudios técnicos y consultorías	Contratación de estudios y consultorías de la Comunidades y Barrios del Parroquia San Pablo de Tenta.	1. Estudio Técnicos. 2. Presentación de propuestas. 3. Subida de proceso sistema de contratación pública. 4. Implementación del Proyecto de regeneración urbana.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Movilidad, Energía y Conectividad

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Asegurar el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia	
Meta	Mantener y adecuar el 65% de vías de responsabilidad de la junta al 2023	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Fortalecimiento interinstitucional GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial, Comunidades y Barrios beneficiarios para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura vial y conectividad.	
Nombre del Programa	Vialidad	
Descripción del Programa	El presente programa tiene como finalidad dotar de infraestructura vial adecuada para un sistema de transporte eficiente, que conecte a los diferentes lugares dentro y fuera de la parroquia favoreciendo no solo conectividad sino también comercio y todo tipo de actividades económico productivas	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Infraestructura vial adecuada para un sistema de transporte eficiente	Mantenimiento vial en la Parroquia San Pablo de Tenta	1. Contratación de personal y maquinaria 2. Inspección y evaluación de avance de obra

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

FICHA DE PROGRAMA	
Objetivo Estratégico	Mejorar la cobertura de la telefonía convencional, celular, internet e impulsar el uso de energía alternativas amigables con el medio ambiente
Meta	Ampliar la cobertura al 50% del territorio de servicio de comunicación al 2023

Política Territorial/Estrategia de Articulación	Fortalecimiento interinstitucional GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial, Comunidades y Barrios beneficiarios para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura vial y conectividad.	
Nombre del Programa	Gestión de los servicios de comunicación y conectividad para el mejoramiento de la calidad de vida de la parroquia San Pablo de Tenta en convenio con entidades estatales, CNT, EERSA y privadas (Claro y Movistar)	
Descripción del Programa	El propósito del programa es mejorar los servicios de comunicación y conectividades para los habitantes de la parroquia	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Conectividad	Gestión para la instalación de antenas de TV, telefonía celular, telefonía fija para el mejoramiento de la cobertura a nivel parroquial	1. Análisis de la situación actual 2. Gestionar la ejecución del proyecto

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Político Institucional y Participación Ciudadana

FICHA DE PROGRAMA		
Objetivo Estratégico	Asegurar la participación ciudadana equitativa como eje de inclusión social para el desarrollo local	
Meta	Capacitar al 100% de personal técnico, administrativo y legislativo del GADP al 2023.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Mejoramiento de los procesos administrativos y operativos de las instituciones públicas	
Nombre del Programa	Administración eficaz y eficiente	
Descripción del Programa	Fortalecer una administración eficaz y eficiente en el GAD parroquial	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Capacitación y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional GAD "San Pablo de Tenta"	1. Levantamiento de Información (personal técnico, administrativo y legislativo) 2. Elaboración de propuesta (temas de capacitación según COOTAD) 3. Implementación de capacitación 4. Evaluación.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

TABLA 134. MATRIZ GENERAL DE LOS PROYECTOS POR COMPONENTE

OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITO	OTROS	2020	2021	2022	2023
Biofísico											
Garantizar el desarrollo de actividades primarias sostenibles con el ambiente y acordes a la aptitud productiva de los suelos.	Implementar en 5 microcuencas sistemas productoras de agua de conservación del páramo, manejo de sistemas agroforestales y alternativas de reforestación al 2023.	Plan de conservación de paramos, manejo de sistemas agroforestales y alternativas de reforestación para microcuencas productoras de aguas	Protección de fuentes de agua	\$ 3.000	\$ 3.000				\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000
	Incrementar a 10 ha de zonas reforestadas para protección de microcuencas al 2023	Reforestación de zonas de generación de agua	Reforestación de zonas degradadas	\$ 2.000	\$ 2.000				\$ 1.000	\$ 900	\$ 100
Socio Cultural											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITO	OTROS	2020	2021	2022	2023
Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico-social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia, tercera edad, etc.	Insertar a 200 ciudadanos en actividades de desarrollo	Plan de fomento y desarrollo sociocultural , deportivo	Inclusión social	\$ 36.000	\$ 36.000				\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 6.000
	Insertar a 300 ciudadanos en actividades de desarrollo turístico al 2023	Construcción de mirador y senderos ecoturísticos en cabecera parroquial	Mejorar acceso a turista	\$ 15.000	\$ 15.000				\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000
	Extender a 200 ciudadanos de grupos vulnerables, servicios de salud integrales, al 2023.	Atención médica personalizada a grupos vulnerables	Mejorar la salud de la población	\$ 2.000	\$ 500		\$ 1.500		\$ 800	\$ 800	\$ 400
		Proyecto de entregas de kits alimenticios a personas en situación de riesgos	Proteger a la ciudadanía en situación de riesgo	\$ 2.000	\$ 2.000			\$ 1.500	\$ 500	\$ 5.000	

		Asistencia técnica permanente a sectores vulnerables y sectores afectados por los efectos de la pandemia Covid 19, mediante la dotación de implementos e insumos médicos, asistencia humanitaria	Inclusión de grupos vulnerables	\$ 45.000	\$ 45.000			\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 5.000	
Garantizar la ejecución de proyectos de regeneración urbana para el acceso y uso del espacio público que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento social, buen uso del tiempo libre y la práctica deportiva.	Mantener y mejorar el 100% de los espacios públicos al 2023	Mantenimiento de espacios públicos	Mejorar acceso de ciudadano a zonas de esparcimiento	\$ 45.000	\$ 45.000				\$ 40.000	\$ 5.000	
Económico productivo											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITOS	OTROS	2020	2021	2022	2023
Garantizar el mejoramiento de los emprendimientos productivos tradicionales a través de la asociatividad de los productores, propiciando la diversificación productiva la cual garantice la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia San Pablo de Tenta	Mejorar y adecuar 5 infraestructuras productivas al 2023.	Mejoramiento de infraestructura productiva	Promover la producción sostenible	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00			\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.500
	Mejorar las capacidades productivas agrícolas de 200 agricultores al 2023	Plan de fomento productivo a través de la aplicación de abonos orgánicos	Fomentar la productividad agrícola	\$ 40.000	\$ 40.000				\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 10.000
		Creación del centro de propagación y capacitación vegetal		\$ 10.000	\$ 5.000		\$ 5.000		\$ 5.000	\$ 4.000	\$ 1.000
		Entrega de insumos agrícolas y veterinarios para el fortalecimiento de comunidades con Gad cantonal		\$ 5.000	\$ 2.000		\$ 3.000		\$ 5.000		
	Insertar a 100 productores de ganado bovino en acciones de mejora de condiciones genéticas al 2023	Mejoramiento genético de ganado bovino	Fomentar la producción bovina	\$ 10.000	\$ 10.000			\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.500

Fortalecer las capacidades agro productivas mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y mecanización agrícola	Incrementar a 741,57 ha de cobertura de infraestructura de riego al 2023	Mantenimiento de los sistemas de riego, en articulación con MAG, Gad provincial	Mejorar la productividad	\$ 27.000	\$ 10.00		\$ 17.000		\$ 15.000	\$ 10.000	\$ 2.000
Asentamientos humanos											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUEST O REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDIT O	OTROS	2020	2021	2022	2023
Reducir el déficit de cobertura de servicios básicos, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental	Incrementar al 60% de viviendas con acceso a la red de agua potable hasta el 2023x	Ampliación de la cobertura del sistema de agua para el consumo	Mejorar calidad de vida	\$ 40.000	\$ 10.000	\$ 30.000			\$ 20.000	\$ 18.000	\$ 2.000
		Adecuación de sistema de agua potable barrio Membrillo con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 10.480			\$ 10.480	\$ 5.480	\$ 5.000		
		Adecuación de sistema de agua potable barrio Sauce con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 9.480			\$ 9.480	\$ 5.480	\$ 4.000		
		Adecuación de sistema de agua potable barrio Mater con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 7.945			\$ 7.945	\$ 4.945	\$ 3.000		
		Adecuación de sistema de agua potable barrio Isidro con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 10.190			\$ 10.190	\$ 5.190	\$ 5.000		
		Adecuación de sistema de agua potable barrio San Antonio con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 6.666			\$ 6.666	\$ 3.666	\$ 3.000		
		Adecuación de sistema de agua potable barrio Quebrada Honda con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 5.269			\$ 5.269	\$ 3.269	\$ 2.000		
		Adecuación de sistema de agua potable barrio Gerembuer con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 3.404			\$ 3.404	\$ 2.404	\$ 1.000		
		Adecuación de sistema de agua potable barrio Purdilig con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 6.552			\$ 6.552	\$ 4.553	\$ 2.000		
	Incrementar al 40% de viviendas con	Ampliación de cobertura de sistema de	Mejorar sanidad	\$ 10.000	\$ 5.000		\$ 5.000	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 4.000	\$ 2.000

	sistema de letrización al 2023.	letrización con Gad cantonal									
		Regeneración arquitectónica urbanística del centro parroquial	Mejorar calidad de vida	\$ 15.000	\$ 15.000			\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 3.000
		Etapa 1 de estudios de infraestructura	Mejorar calidad de vida	\$ 10.000	\$ 10.000			\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.000
		Construcción de cubierta de la cancha del barrio Llaco	Mejorar calidad de vida	\$ 15.149	\$ 15.149			\$ 4.149	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 3.000
		Culminación del centro de desarrollo comunitario barrio la Papaya	Mejorar calidad de vida	\$ 4.827	\$ 4.827			\$ 3.827	\$ 1.000		
		Construcción de aulas en centro educativo barrio Conchabón con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 3.524			\$ 3.524	\$ 2.524	\$ 1.000		
		Construcción de aceras y bordillos en centro urbano con Gad cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 18.122			\$ 18.122	\$ 10.122	\$ 8.000		
		Construcción de la cancha de la Escuela de Educación Básica Francisco Campo con Gad Cantonal	Mejorar calidad de vida	\$ 4.083			\$ 4.083	\$ 3.083	\$ 1.000		
		Construcción del sistema de alcantarillado del centro de la parroquia, con Gad cantonal. Etapa	Mejorar sanidad	\$ 47.179			\$ 47.179	\$ 40.179	\$ 7.000		
		Mejoramiento de alcantarillado del barrio Cañicapac	Mejorar sanidad	\$ 12.044			\$ 12.044	\$ 8.044	\$ 4.000		
Movilidad y conectividad											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITOS	OTROS	2020	2021	2022	2023

Asegurar el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia	Mantener y adecuar el 65% de vías de responsabilidad de la junta al 2023	Mantenimiento vial	Mejorar vialidad	\$ 240.000	\$ 240.000	\$ 240.000		\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 60.000
Mejorará la cobertura de la telefonía convencional, celular, internet e impulsar el uso de energía alternativas amigables con el medio ambiente	Alcanzar el 80% de las viviendas tengan acceso al servicio público de electricidad al 2023	Ampliación de servicio de alumbrado publico	Mejorar infraestructur a parroquial	\$ 10.000	\$ 10.000				\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 2.000,00
	Ampliar la cobertura al 70% del territorio de servicio de comunicación al	Instalación de antenas de TV, telefonía fija, celular para ampliar cobertura	Ampliar cobertura	\$ 1.000	\$ 1.000			\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250
Político institucional											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUEST O REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDIT	OTROS	2020	2021	2022	2023
Asegurar la participación ciudadana equitativa como eje de inclusión social para el desarrollo local	Capacitar al 100% de personal técnico, administrativo y legislativo del GADP al 2023.	Plan de fortalecimiento institucional	Promover la participación ciudadana en la planificación	\$ 12.000	\$ 12.000				\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000,00
Planificar el desarrollo de la Parroquia San Pablo de Tenta en articulación con el nivel de gobierno cantonal, provincial y otras organizaciones públicas y privadas.	Planificar el desarrollo de la Parroquia San Pablo de Tenta en articulación con el nivel de gobierno cantonal, provincial y otras	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Promover la participación ciudadana en la planificación	\$ 15.000	\$ 15.000			\$ 15.000			

Fuente: Reuniones de trabajo con presidente de junta.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

6. ALINEACIÓN A CRISIS SANITARIA

Mediante resolución No. STPE-022-2020, del 12 de junio 2020, la Secretaria Planifica Ecuador, en su artículo 1 nos dice “Aprobar y consecuentemente expedir los Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo”; mientras que el artículo 2 nos dice “Los Lineamientos que por medio de la presente Resolución se expiden, son de obligatorio cumplimiento para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador”

Bajo este contexto se procede alinear la planificación territorial a la realidad del territorio en el marco de la emergencia sanitaria, si bien la parroquia ha destinado recursos para entrega de kits alimenticios, no se realizó ajustes presupuestarios, ya que los recursos invertidos se destinaron de lo presupuestado para las fiestas de la parroquia.

Dentro de los Lineamientos de Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el marco de pandemia, se identifican ejes de trabajo, la siguiente matriz nos muestra las acciones articuladas en el marco de las emergencias sanitarias.

TABLA 135. Articulación en emergencia

Lineamientos	Estrategia	Eje	Meta	Proyecto	Articulación
Eje: Salud					
Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con participación local	Apoyo en la gestión de primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector	Socio Cultural	Insertar a 200 ciudadanos en actividades de desarrollo sociocultural y deportivo al 2023	Plan de fomento y desarrollo sociocultural , deportivo	GAD Cantonal MSP SNGR
			Insertar a 300 ciudadanos en actividades de desarrollo turístico al 2023	Construcción de mirador y senderos ecoturísticos en cabecera parroquial	
			Extender a 200 ciudadanos de grupos vulnerables, servicios de salud integrales, al 2023.	Atención médica personalizada a grupos vulnerables	
				Proyecto de entregas de kits alimenticios a personas en situación de riesgos	
Eje: Agua					
Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento	Mejora en calidad de servicio y abastecimiento	Asentamiento humanos	Incrementar al 60% de viviendas con acceso a la red de agua potable hasta el 2023	Ampliación de la cobertura del sistema de agua para el consumo humano	GAD Cantonal MIES
				Adecuación de sistema de agua potable barrio Membrillo con Gad cantonal	
				Adecuación de sistema de agua potable barrio Sauce con Gad cantonal	
				Adecuación de sistema de agua potable barrio Mater con Gad cantonal	

				Adecuación de sistema de agua potable barrio Isidro con Gad cantonal	
				Adecuación de sistema de agua potable barrio San Antonio con Gad cantonal	
				Adecuación de sistema de agua potable barrio Quebrada Honda con Gad cantonal	
				Adecuación de sistema de agua potable barrio Gerembuer con Gad cantonal	
				Adecuación de sistema de agua potable barrio Purdilig con Gad cantonal	
			Incrementar al 20% de viviendas con acceso a servicio de alcantarillado	Construcción del sistema de alcantarillado del centro de la parroquia, con Gad cantonal. Etapa 1.	
				Mejoramiento de alcantarillado del barrio Cañicapac	
Eje: Producción					
Promover la óptima gestión de los recursos que apoyen a la reactivación económica	Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico – productivo	Economico productivo	Mejorar las capacidades productivas agrícolas de 200 agricultores al 2023	Plan de fomento productivo a través de la aplicación de abonos orgánicos Creación del centro de propagación y capacitación vegetal Entrega de insumos agrícolas y veterinarios para el fortalecimiento agrícolas de comunidades con Gad cantonal	MAG IEPS GAD provincial de Loja
Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje	Mejora de capacidades con servicios locales en cuanto a prácticas agropecuarios, riego y drenaje	Economico productivo	Insertar a 100 productores de ganado bovino en acciones de mejora de condiciones genéticas al 2023	Mejoramiento genético de ganado bovino	MAG IEPS GAD provincial de Loja

Fuente: Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

7. PLANIFICACIÓN DEL NUEVO MEDIO FÍSICO EN BASE AL ORDENAMIENTO

7.1. GRUPOS DE ORDENAMIENTO DEL SUELO

Los grupos de categorías se clasifican dentro de las normas particulares con el fin de eliminar las incompatibilidades detectadas en el diagnóstico de componentes.

Las categorías de ordenación del uso del suelo, se determinan de acuerdo a la existencia o carencia de:

- Áreas Boscosas de Vegetación Protegida

- Vegetación nativa (sin protección en la actualidad)
- Pendientes superiores al 50%
- Territorio de agrología (tierras no aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal)
- Necesidades actuales de los asentamientos Humanos

Del diagnóstico integrado y en función a la zonificación territorial para la elaboración de las categorías partimos de la revisión y validación de las categorías de ordenación municipales de acuerdo a las directrices nacionales para la elaboración de los PDYOT.

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL (COT)

▣ Zonas de aprovechamiento minero

TABLA 136. TIPO DE COBERTURA EN LAS ZONAS DE APROVECHAMIENTO MINERO

Zona de Aprovechamiento Minero		
67,21		
Cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Vegetación Arbustiva	12,9	19,19
Pastizal	15,42	22,94
Erial	8,16	12,14
Vegetación Herbácea	30,73	45,72
Total	67,21	100

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

▣ Zonas de asentamientos humanos

TABLA 137. TIPOS DE COBERTURA EN ZONAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Zona de Asentamientos Humanos		
60,89		
Cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Infraestructura Antrópica	12,11	19,89
Área Poblada	48,78	80,11
Total	60,89	100

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

▣ Zonas de Producción Agropecuaria

TABLA 138. TIPOS DE COBERTURA EN ZONAS DE PRODUCCION AGROPECURIA

Zona de Producción Agropecuaria		
5942,99		
Cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Cultivo	321,97	5,42
Pastizal	5620,77	94,58
Área no intervenida	0,25	0,00
Total	5942,99	100

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

III Zonas de Servicios ambientales

TABLA 139. TIPOS DE COBERTURA EN ZONAS DE SERVICIOS AMBIENTALES

Zona de Servicios Ambientales		
9597,79		
Cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Área no intervenida	27,57	0,29
Plantación Forestal	399,04	4,16
Paramo	3756,92	39,14
Cultivo	0	0,00
Bosque Nativo	181,58	1,89
Vegetación Arbustiva	1478,74	15,41
Erial	109,5	1,14
Cuerpo Agua	1,55	0,02
Vegetación Herbácea	2603,2	27,12
Pastizal	1039,69	10,83
Total	9597,79	100

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

En función de estos antecedentes se proponen los grupos de categorías ajustados en función a las categorías de ordenación cantonales.

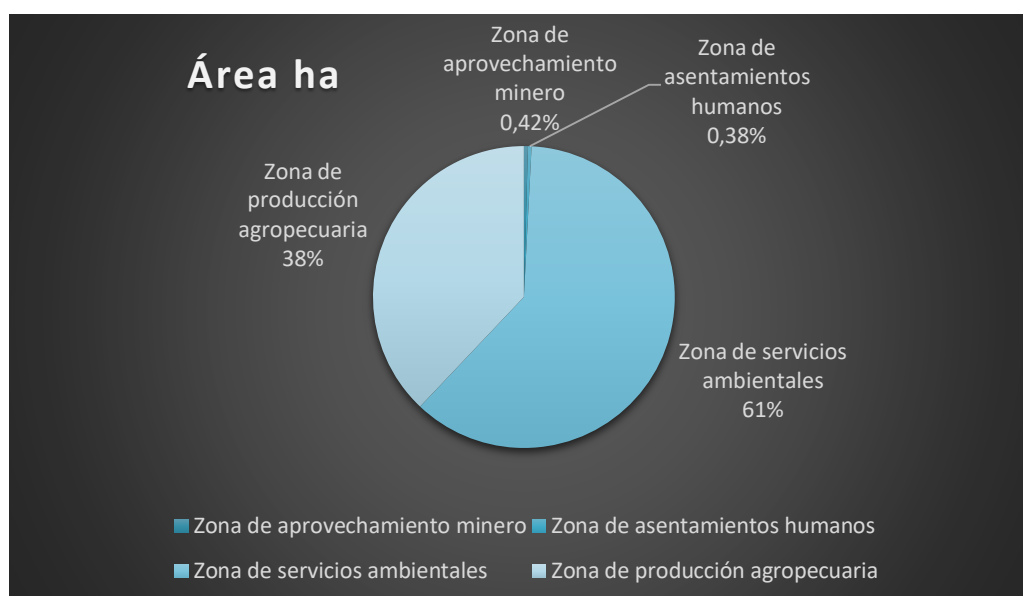
A continuación, se presentan los tres grupos de categorías que se determinó:

TABLA 140 . GRUPOS DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Categorías	Área ha	%
Zona de aprovechamiento minero	67,21	0,42
Zona de asentamientos humanos	60,89	0,38
Zona de servicios ambientales	9597,79	61,25
Zona de producción agropecuaria	5942,99	37,92
TOTAL	15665,88	100

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

GRÁFICO 60. CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Las categorías generales o grupos de categorías, referidas al uso de la tierra fueron determinadas a partir de la consideración general dada para la aptitud del suelo en el territorio en la parroquia San Pablo de Tenta y que a continuación se caracterizan:

- **Zonas de aprovechamiento minero**

Esta categoría dentro del territorio de la parroquia el San Pablo de Tenta, ocupa una extensión de 67,21 correspondientes al 0,42 % del territorio

- **Zonas de asentamiento humanos**

Esta categoría dentro del territorio de la parroquia el San Pablo de Tenta, ocupa una extensión de 60,89 correspondientes al 0,38 % del territorio. Esta zona corresponde al polígono urbano de la parroquia San Pablo de Tenta.

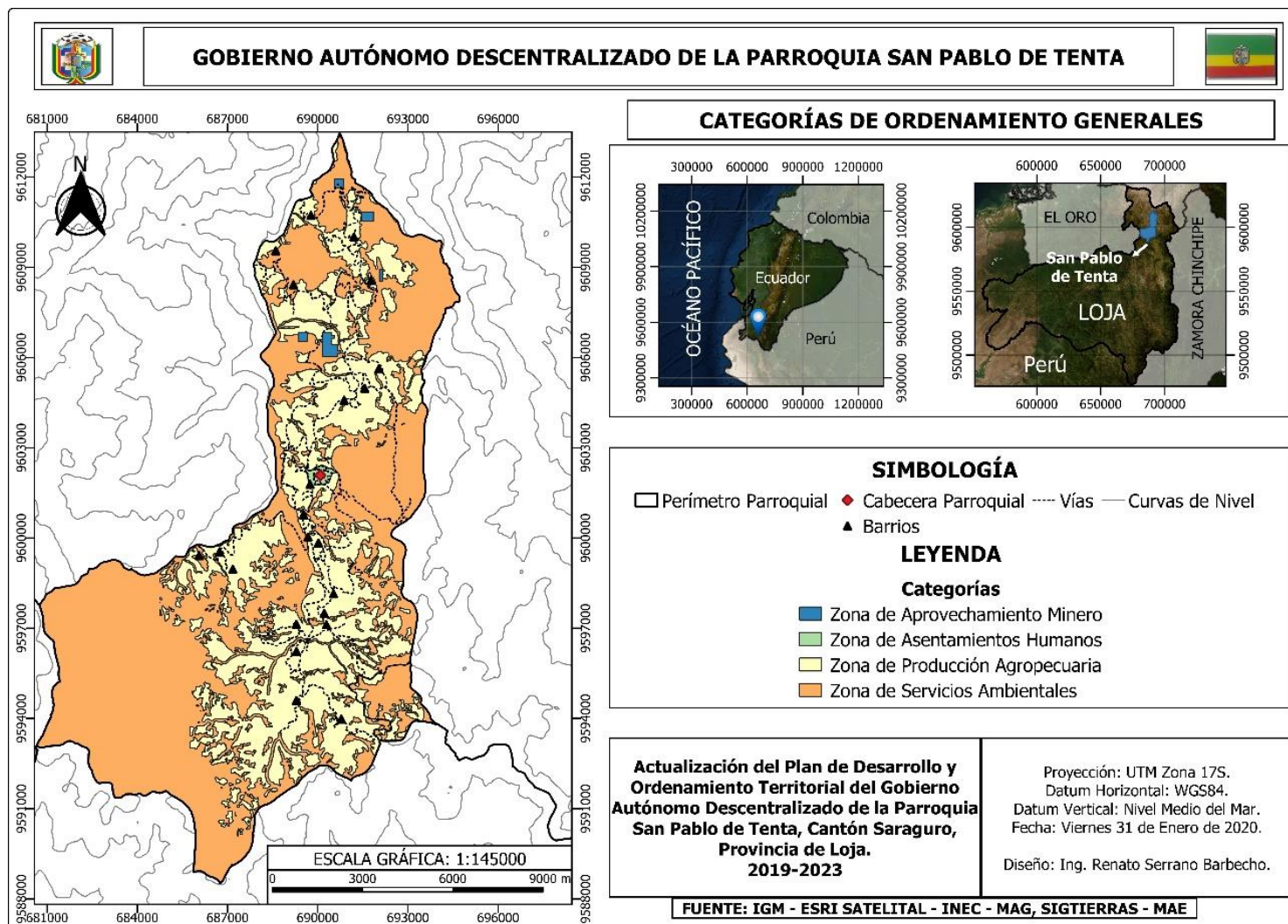
- **Zona de servicios ambientales**

Esta categoría dentro del territorio de la parroquia el San Pablo de Tenta, ocupa una extensión de 9597,79 correspondientes al 61,25 % del territorio. Esta zona está relacionada a áreas de bosques protectores, bosques sin estado de protección, remanentes de bosques y matorrales, y cauces hídricos. Estos terrenos se encuentran ubicados principalmente en las partes altas y de pendientes fuertes y muy fuertes de la parroquia, correspondientes a categorías de uso de la tierra o clase agrológica tipo II, III, IV, V, VI, VII, VIII, mismas que decretan protección ambiental, producción forestal para la captación de aguas lluvias y mantenimientos hidrológicos.

- **Zona de producción agropecuaria**

Esta categoría dentro del territorio de la parroquia el San Pablo de Tenta, ocupa una extensión de 5942,99 correspondientes al 37,92 % del territorio, está referida a las zonas con aptitud y capacidad de uso de la tierra para la producción y desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.

MAPA 44 GRUPOS DE CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA



7.2. CATEGORÍA ESPECÍFICA Y CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

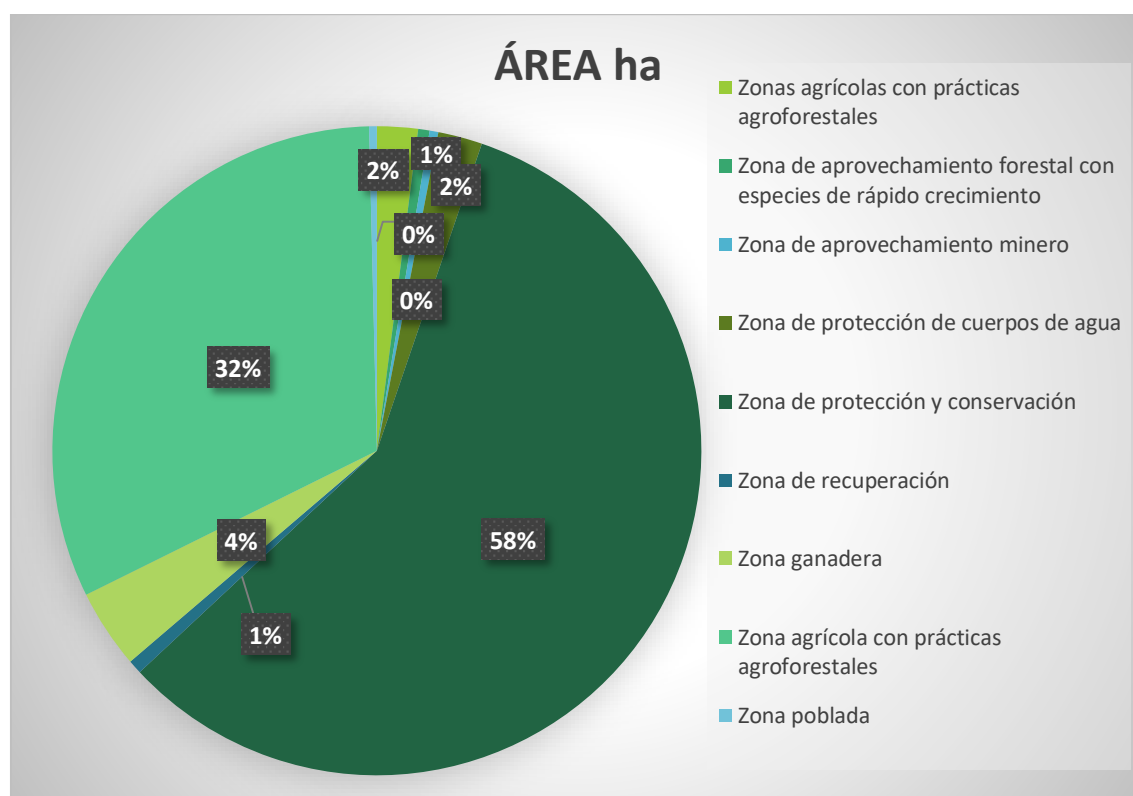
Luego de definido el análisis del territorio a partir de las categorías generales, fueron determinadas las categorías específicas, con las siguientes puntualizaciones.

TABLA 141 . CATEGORÍAS ESPECÍFICAS.

CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE %
Zonas agrícolas con prácticas agroforestales	318,97	2,4
Zonas de aprovechamiento forestal con especies de rápido crecimiento	89,2	0,57
Zona de aprovechamiento minero	68,06	0,43
Zona de protección de cuerpos de agua	345,88	2,21
Zona de protección y conservación	9054,77	57,80
Zona de recuperación	108,59	0,69
Zona ganadera	617,88	3,94
Zona pecuaria con prácticas agroforestales	5002,54	31,93
Zona poblada	59,99	0,38
TOTAL	15665,88	100,00

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

GRÁFICO 61. CATEGORÍAS ESPECÍFICAS.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

- **Zonas agrícolas con prácticas agroforestales**

Corresponden a los territorios con categorías de clases agrologicas tipo IV, es decir son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten

el laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos, permitiendo siempre y cuando se realicen prácticas de manejo, cubre una superficie de 318,97 ha. Que representa el 2,4% del territorio parroquial.

- **Zona de aprovechamiento forestal con especies de rápido crecimiento.**

A esta categoría, corresponden a los territorios con categorías de clases agrologicas tipo VII, es decir para la protección ambiental; su uso actual está conformado por la presencia de pastizales, páramos, matorral húmedo alto, pasto natural, plantaciones forestales, cultivos asociados andinos y cultivos asociados subtropicales, con pendientes colinadas a escarpadas, representan el 89,2 ha (0,54% del territorio parroquial).

- **Zona de aprovechamiento minero**

Las zonas de aprovechamiento minero son aquellas áreas destinadas a la extracción de materiales pétreos (por parte de las entidades estatales) para el mantenimiento y mejoramiento vial; así como también para obras civiles de interés local (canchas, centros de desarrollo comunitario, alcantarillados, espacios públicos etc.). Esta zona cubre un total del 0,43% de la superficie de la parroquia de San Pablo de Tenta, lo que equivale a un total de 68,6 ha. Se encuentra ubicado en la parte norte de la Parroquia. Por lo general, el impacto ambiental es muy reducido ya que su uso suele ser intermitente y en menor escala. La cobertura vegetal de la zona es vegetación secundaria principalmente nativa y característica de la región sur, además incluye pequeños individuos de especies vegetales introducidas como el pino o el eucalipto. Posee un suelo clase VII y VIII que son característicos por tener una estructura rocosa.

- **Zona de protección de cuerpos de agua**

La Protección de Cuerpos de Agua, es una zona relativamente nueva enfocada en la carga y recarga hídrica de los cuerpos de agua de mayor envergadura de la parroquia con el fin de recuperar, conservar y proteger el recurso agua para el beneficio propio de la población y de los vecinos parroquiales e incluso provinciales. La zona cubre un total de 2,21% del territorio parroquial lo cual equivale a 345,88 ha que se encuentran distribuidas de norte a sur dentro de la parroquia. Por lo general, este tipo de zonas se la suele englobar una categoría compartida con aquellas zonas de conservación dentro del territorio, no obstante, para este documento, se la propuso de manera individual debido a la importancia que posee el recurso hídrico hoy en día y sobre todo la importancia que los cuerpos de agua dentro de la parroquia San Pablo de Tenta; la cual se caracteriza por ser una parroquia ganadera y agrícola. El uso potencial del suelo, dentro de la zona, suele tener una clasificación nacional de tierras misceláneas, este significa que está

compuesto por varios tipos de suelos. La principal razón de esta clasificación se debe al efecto de arrastre que suele realizar el cauce de agua a medida que circula el recurso hídrico.

- **Zonas de protección y conservación**

Esta categoría dentro del territorio de la parroquia el San Pablo de Tenta, ocupa una extensión de 9054,77 ha correspondientes al 57,80 % del territorio. Esta zona está relacionada a áreas de bosques protectores, bosques sin estado de protección, remanentes de bosques y matorrales, y cauces hídricos. Estos terrenos se encuentran ubicados principalmente en las partes altas y de pendientes fuertes y muy fuertes de la parroquia, correspondientes a categorías de uso de la tierra o clase agrológica tipo II, III, IV, V, VI, VII, VIII, mismas que decretan protección ambiental, producción forestal para la captación de aguas lluvias y mantenimientos hidrológicos.

- **Zona de recuperación**

La zona se caracteriza por albergar áreas categorizadas como eriales lo que quiere decir que son áreas erosionadas. Se establece la zona de recuperación dentro de la parroquia San Pablo de Tenta, con el fin de delimitar aquellas superficies que se han visto afectadas por procesos erosivos a través de los tiempos causados principalmente por actividades antropogénicas como la ganadería y la agricultura por medio de la expansión de sus fronteras. La pérdida de la cobertura vegetal dentro de esta zona ha derivado en una fuerte erosión eólica e hídrica. Adicionalmente, el escaso y casi nulo manejo de esta zona, ha sido un punto negativo que resulta en una tardía recuperación del suelo, flora y fauna. La zona cubre un total de 108,59 ha, es decir, 0,69% del territorio parroquial. Pese a ser una pequeña cantidad en comparación con la superficie total de la parroquia, siempre es primordial realizar actividades de recuperación en estas áreas con el fin de evitar la expansión erosiva y por ende, la pérdida de la fertilidad del suelo.

- **Zona ganadera**

Dentro de esta, se encuentra a los territorios con categorías de clase agrológica tipo IV, es decir con aptitud de producción agroforestal y sistemas silvopastoriles; su uso actual está conformado por la presencia de pastos naturales, plantaciones forestales, páramos, pastizales, matorral seco alto, matorral húmedo y cultivos asociados andinos, con pendientes moderadamente onduladas, cubre 617,88 ha (3,94% del territorio parroquial).

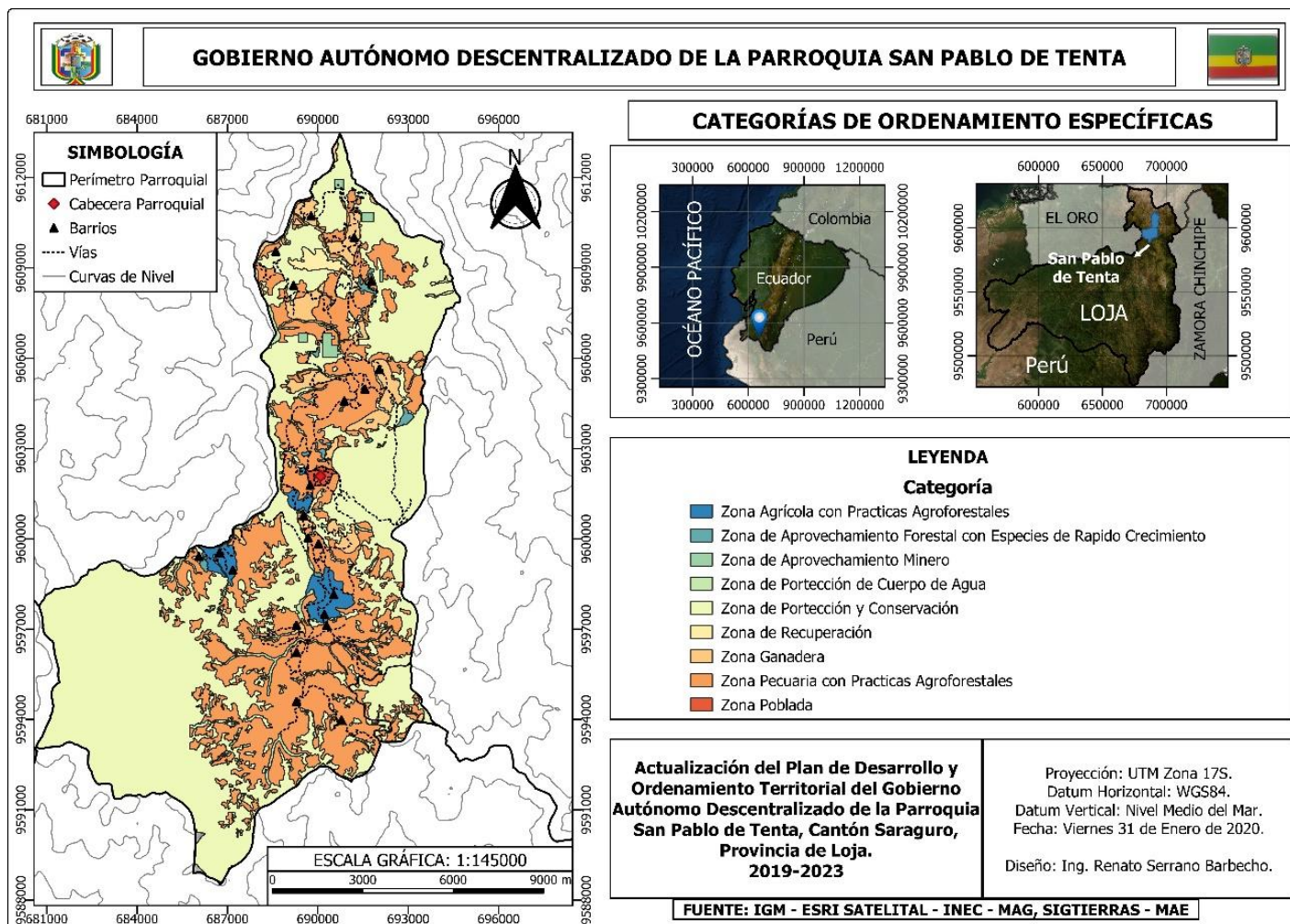
- **Zona pecuaria con prácticas agroforestales**

Corresponden a los territorios con categorías de clases agrológicas tipo V, es decir con aptitud de producción agroforestal y sistemas silvopastoriles; su uso actual está conformado por la presencia de pastos naturales, plantaciones forestales, páramos, pastizales y matorral húmedo alto, con pendientes colinadas, cubre 5002,54ha (12,11% del territorio parroquial).

- **Zona poblada**

Esta categoría específica, representa a la superficie de terreno habitable y de mayor desarrollo económico y productivo, conformado por los asentamientos consolidados, tiene una superficie de 59,99 ha y representa el 0.38% del territorio parroquial.

MAPA 45. ORDENAMIENTO DEL SUELO



7.2.1. NORMATIVA PARA EL ORDENACIÓN TERRITORIAL

7.2.1.1. Categoría De Ordenamiento Territorial (COT) De Los Servicios Ambientales

TABLA 142 . ORDENAMIENTO DE SERVICIO AMBIENTAL.

Categoría General	Categoría Específica	Normativa	OT
Zona de servicios ambientales	Zona de protección y conservación	Zona de servicios ambientales restringidos para otros usos	Zona de servicios ambientales
Zona de servicios ambientales	Zona de explotación forestal con especies de rápido crecimiento	Zona de explotación forestal respetando las fuentes de agua	Zona de servicios ambientales
Zona de servicios ambientales	Zonas de protección de cuerpos de agua	Zona de servicios ambientales restringidos para otros usos	Zona de servicios ambientales
Zona de servicios ambientales	Zona de recuperación	Zona de explotación forestal respetando las fuentes de agua	Zona de servicios ambientales

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

7.2.1.2. Categoría De Ordenamiento Territorial Del Uso Agropecuario

TABLA 143 . CATEGORÍA DE USO AGRO PECUARIO

Categoría General	Categoría Específica	Normativa	OT
Zonas de producción agropecuarias	Zonas agrícolas con prácticas agroforestales	Producción agrícola para la soberanía alimentaria, pequeños productores	Zona de producción agropecuaria
Zonas de producción agropecuarias	Zona ganadera	Producción agropecuaria con ligeras limitaciones	Zona de producción agropecuaria
Zonas de producción agropecuarias	Zona pecuaria con prácticas agroforestales	Zona de producción pecuaria incorporando practicas agroforestales	Zona de producción agropecuaria

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

7.2.1.3. Categoría De Ordenamiento Territorial Del Uso Aprovechamiento minero

TABLA 144 . CATEGORÍA DE USO MINERO

Categoría General	Categoría Específica	Normativa	OT
Zona de Aprovechamiento Minero	Zona de Aprovechamiento Minero	Zona de Explotación de materiales pétreos para obras de interés	Zona de Aprovechamiento Minero

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

7.2.1.4. Categoría De Ordenamiento Territorial Del Uso Urbanístico

TABLA 145 . CATEGORÍA DE USO URBANÍSTICO.

Categoría General	Categoría Específica	Normativa	OT
Asentamientos humanos	Zona Poblada	Asentamientos humanos	Asentamientos humanos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

7.3. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS:

7.3.1. POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

- Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, oportuna y sin costo para las y los usuarios, con calidad, calidez y equidad.
- Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad, y el desarrollo de capacidades para describir, prevenir y controlar la mortalidad.
- Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intelectual, incluyente, responsable, diversa y participativa.
- Garantizar a la población en derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos de condiciones.
- Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.
- Fomentar y optimizar el uso de los espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio cultural y su biodiversidad terrestre considerada como sector estratégico.
- Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económico y cultural dentro de la gestión pública.
- Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.
- Impulsar las condiciones necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.
- Promover prácticas de vida saludable.
- Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos.

7.3.2. POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

- Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable.
- Garantizar los derechos del buen vivir para superar las desigualdades en salud, educación, alimentación, agua y vivienda.
- Impulsar la protección social integral de la población, con principios de igualdad, justicia, dignidad e interculturalidad.
- Promover la inclusión social intercultural con equidad de género.
- Asegurar la distribución equitativa de los recursos económicos de la parroquia hacia las organizaciones y comunidades, mediante el presupuesto participativo y la rendición de cuentas a los mandantes.
- Fortalecer el Consejo de Planificación de la parroquia, como una instancia de auditoría social.
- Reconocer y respetar la diversidad sociocultural y erradicar toda forma de discriminación por sexo, religión, género, político, condición económica, de origen migratorio y por condiciones de discapacidad.
- Impulsar el buen vivir en las comunidades, mediante la práctica de los principios y valores culturales.
- Asegurar el Desarrollo Integral de los niños/as para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación intercultural para fortalecer la unidad en la diversidad.
- Promover la investigación científica, la valoración de saberes ancestrales y el mejoramiento tecnológico.
- Promover el acceso a la información tecnológica a la población.
- Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral, y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad considerada como sector estratégico.
- Manejar integralmente las cuencas hidrográficas su valoración sociocultural y ambiental.
- Impulsar la generación de energía alternativa con enfoque de sostenibilidad social y ambiental.
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como un aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.

- Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por los procesos naturales generadores de riesgos.
- Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo y generar nuevos empleos.
- Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.
- Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir.
- Impulsar una administración de justicia independiente, eficiente, eficaz, oportuna, imparcial, adecuada e integral.
- Impulsar una economía social, solidaria y sostenible para el buen vivir.
- Promover la sostenibilidad de los ecosistemas locales a través de la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.

7.3.3. POLÍTICAS POR OT

TABLA 146. POLÍTICAS POR OT

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA PÚBLICA
Zonas agrícolas con prácticas agroforestales	Aprovechar sustentablemente la diversidad de ecosistemas garantizando la soberanía y seguridad alimentaria.
Zonas de aprovechamiento forestal con especies de rápido crecimiento	Vigilar y recuperar las áreas naturales, uso y tenencia del suelo, garantizando el manejo adecuado de los Recursos Naturales.
Zonas de aprovechamiento minero	Promocionar y proteger los paisajes naturales, la conservación del suelo y recuperación de los ecosistemas degradados.
Zonas de protección de cuerpos de agua	Vigilar y recuperar las áreas naturales, uso y tenencia del suelo, garantizando el manejo adecuado de los Recursos Naturales.
Zonas de protección y conservación	Promocionar y proteger los paisajes naturales, la conservación del suelo y recuperación de los ecosistemas degradados.
Zona de recuperación	Promocionar y proteger los paisajes naturales, la conservación del suelo y recuperación de los ecosistemas degradados.
Zona Ganadera	Impulsar las condiciones necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.
Zona pecuaria con prácticas agroforestales	Explotar la actividad pecuaria con lineamientos que garanticen el cuidado del medio ambiente y la no degradación del suelo a gran escala.
Zona poblada	Consolidar un territorio planificado con cobertura de servicios básicos y con el espacio necesario para el esparcimiento y disfrute de sus habitantes.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

La propuesta es la fase que permite plasmar las acciones públicas del GAD que deben ser formuladas para la resolución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades del territorio, acorde a lo evidenciado en la fase de diagnóstico.

7.3.4. PROPUESTA DE POLÍTICAS REFERENCIALES.

GOBIERNO PARROQUIAL

Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva.

- a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- b) Fomentar al sector servicios y turismo.
- c) Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- d) Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
- e) Promover el acceso equitativo al riego.
- f) Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
- g) Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

Políticas públicas para la sustentabilidad ambiental

- a) Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.
- b) Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- c) Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación

7.3.5. IDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MÍNIMAS DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD.

➤ **Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:**

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:**

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad

➤ **Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos**

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 3.1. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 4.1. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básico y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la

permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativos con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Política 7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

Política 7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana**

Política 1.2.- adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

Política 1.3.- fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.

Política 4.1 Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de

movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.

Política 6.1 facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 8.3.- Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional**

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

8. MODELOS TERRITORIALES

8.1. Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial óptimo, comprende las relaciones de un desarrollo deseado, es decir, analiza situaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio, en donde estas características resultan de la manera ideal rigiéndose directamente en todos los procedimientos para promover su progreso, esto es realizar todo tipo de actividades y acciones preservando los recursos, utilizando tecnologías adecuadas y promoviendo un desarrollo sustentable en todos los ámbitos de cada uno de los sectores.

La comprensión más detallada del modelo y sus elementos se realiza a partir de la consideración de los siguientes aspectos fundamentales descritos anteriormente en la zonificación territorial:

- Las unidades Ambientales
- La distribución de los asentamientos en el espacio
- Las Jerarquías de los asentamientos
- Elementos que condicionan las actividades humanas
- Otros elementos

A. LAS UNIDADES AMBIENTALES

Las tipologías para considerar la integración en cada una de estas unidades, está reflejado en una visión óptima en cuanto a las intervenciones y gestión territorial del medio físico, logrando el mejoramiento de las condiciones medioambientales y agro productivas, a partir de la observación de los aspectos generales que los componen, identificando además las acciones que se llevará a cabo para promover un desarrollo adecuado de acuerdo al mejor manejo que se le pueda dar a los recursos económicos.

En la actualidad, en la parroquia San Pablo de Tenta se identifican 9 unidades territoriales identificadas dentro del rango de acción de los proyectos que se generan dentro de cada una, así se tiene:

- Zonas agrícolas con prácticas agroforestales, esta unidad cuenta con una extensión de 318,97 ha que corresponde al 2,4% del territorio parroquial.
- Zonas de aprovechamiento forestal con especies de rápido crecimiento, abarcando un área de 82,9 ha que corresponde al 057% del territorio parroquial.
- Zonas de aprovechamiento minero, que se extiende a lo largo de 68,06 ha lo cual equivale al 0,43%, en el total del territorio.

- Zonas para la protección de cuerpos de agua, conforma 345,85 ha, lo cual equivale al 2,21% en el total de territorio parroquial.
- Zonas de protección y conservación, la cual cuenta con una extensión de 9054,77 ha y representa el 57,80% del territorio parroquial.
- Zona de recuperación, con una extensión de 108,59 ha. y representa el 0,69% del territorio parroquial.
- Zona Ganadera, con una extensión de 617,88 ha. lo cual representa el 3,94% en el territorio parroquial.
- Zona pecuaria con prácticas agroforestales, con una extensión de 5002,54 ha. Lo cual representa el 31,93 de total del territorio parroquial.
- Zona Poblada, con una extensión de 59,99 ha. Lo cual equivale el 0,38% en el total del territorio parroquial.

B. LA DISTRIBUCIÓN Y JERARQUÍAS DE LOS ASENTAMIENTOS

De acuerdo al análisis realizado a partir del diagnóstico del Modelo Territorial Actual, se identificó las características propias del terreno definidas por la distribución de los asentamientos en el espacio, con lo cual se trata de potenciar las fortalezas que se posee, evitando introducir nuevos componentes ajenos, los cuales, aunque se presenten como retos pueden podían ofrecer menores posibilidades de éxito generando impactos negativos.

De acuerdo al diagnóstico realizado a la población, se identificó una necesidad importante de dotación de servicios básicos, debido a que los habitantes asentados en zonas rurales no poseen una adecuada dotación de servicios básicos, además del necesario apoyo al sector agroproductivo, implementación de áreas verdes, con el fin de establecer zonas de esparcimiento público y programas para el rescate de la identidad cultural.

Dentro de esta temática, se analiza los casos de zonas que se implemente una recuperación de ecosistemas degradados, reforestando y restaurando los ecosistemas, a través de un adecuado manejo de agua y suelos, implementando estrategias de manejo y conservación de bosques y vegetación, protegiendo las vertientes y controlando las actividades agro productivas y antrópicas que sobre estas se producen.

Además, cabe recalcar que el adecuado aprovechamiento de los recursos y atención a las problemáticas prioritarias de la población, resultaría en el ascenso a categoría 1 las Comunidades y Barrios de: Resbalo, Palo Blanco, Toctepamba, Jaratenta, Bellavista,

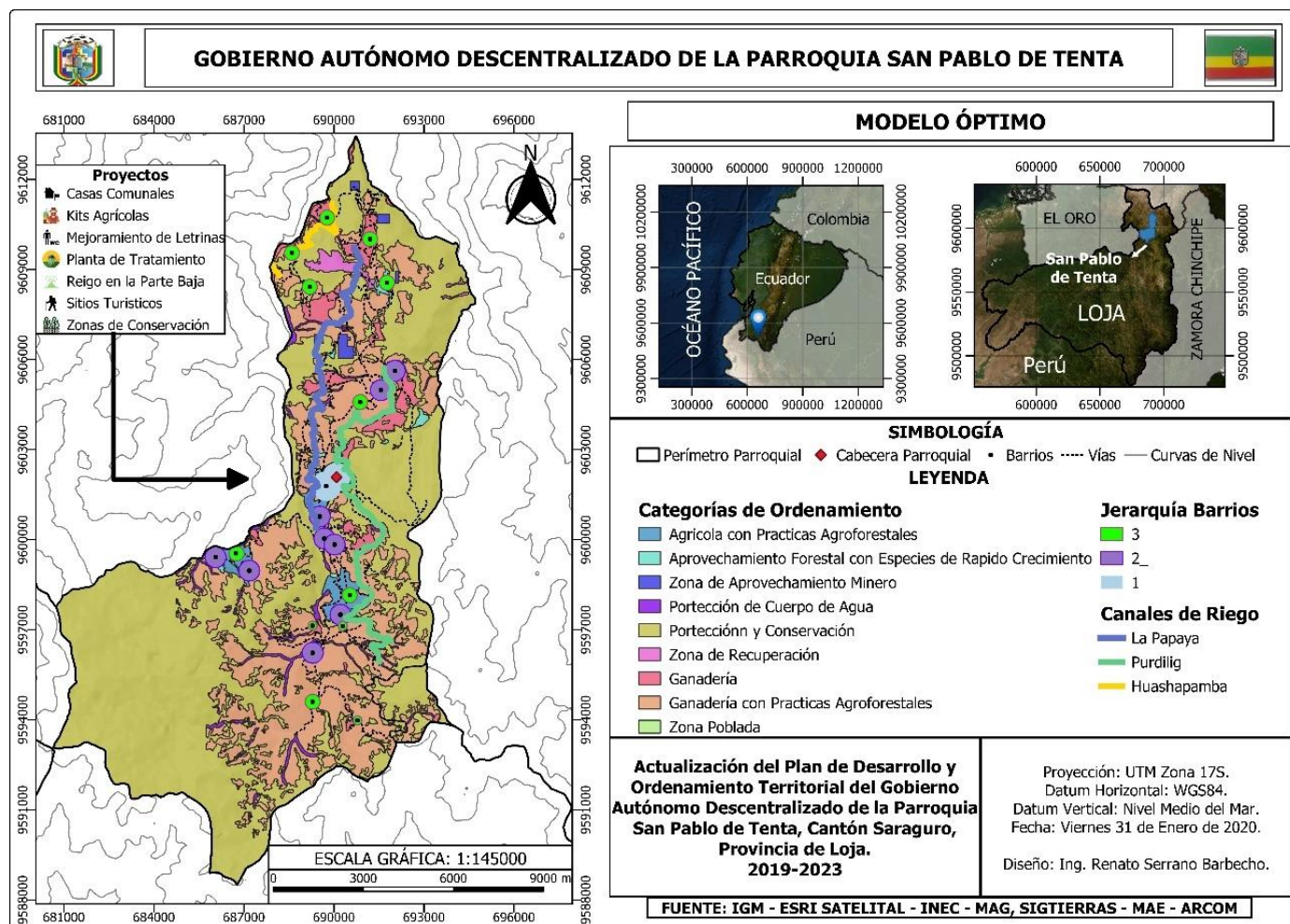
Cochapamba, San José y Cañicapac debido a los recursos que ofrece a la población y la distancia geográfica a la que se encuentra de la cabecera parroquial, asimismo, es el caso de la comunidades y Barrios de: Llavicocha, Sauce, Conchabón, Mater, Jerembuer, Mater, San Isidro, Cochaloma, San Antonio y la Papaya que escalaría desde la categoría 3 a la 2, por lo mencionado anteriormente, y los poblados en jerarquía 4, deben ser sometidos a campañas de potenciamiento económico, fusionando el trabajo de todos los sectores para conformar un flujo de desarrollo ideal en el que la población se pueda desarrollar.

C. ELEMENTOS QUE CONDICIONAN LAS ACTIVIDADES EN EL TERRITORIO

En cuanto a los canales de relación con los que cuenta la Parroquia San Pablo de Tenta, podemos señalar las vías de comunicación terrestre, en la parte alta de la parroquia pasa una vía de primer orden conocida como “La Troncal de la Sierra” (E35) esta vía se encuentra asfaltada, permitiendo el flujo principal desde la provincia de Loja hacia Azuay o viceversa, por concepto de comercio, servicios administrativos públicos, salud, mano de obra y estudios universitarios en Loja principalmente.

Mientras que las infraestructuras de comunicación transversales que conectan a los diferentes poblados, corresponden a una tipología de segundo y tercer orden dando como resultado flujos internos hacia la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta permitiendo el abastecimiento de productos, prestación de servicios y una mayor ganancia al momento de comercializar sus productos. La vías de segundo orden más importantes son: la Saraguro-Manu la cual es una vía que se encuentra asfaltada en el tramo Saraguro-Tenta, la misma que pasa por los poblados de: la Cabecera Parroquial, Toctepamba, Jaratenta y Mater, hoy en día en estos poblados el Gobierno Provincial de Loja se encuentra realizando trabajos de mejoramiento de obras de arte y el mejoramiento de la base y subbase para posteriormente asfaltar, en lo que respecta al tramo Celen- Manu se caracteriza por ser un eje vial de segundo orden (lastrado) el cual necesita permanentes mantenimientos especialmente durante las estaciones invernales. Otra de las vías de vital importancia es la que conduce desde la Parroquia San Pablo de Tenta hacia las Parroquias de Sumaypamba, San Sebastián de Yuluc y el Cantón Santa Isabel, pasando por los Barrios y Comunidades de: Cañicapac, Cochapamba, Llavicocha, la Papaya y San Antonio, esta arteria sirve para comercializar los productos de los Barrios y Comunidades de la parte media y baja de la Parroquia San Pablo de Tenta desde y hacia el Cantón Saraguro, el Cantón Santa Isabel en la Provincia del Azuay y la Provincia del Oro.

MAPA 46. MODELO TERRITORIAL ÓPTIMO DE LA PARROQUIA "SAN PABLO DE TENTA"



FASE 3. MODELO DE GESTIÓN

1. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Antecedentes

El objetivo principal del modelo de gestión es que los procesos estratégicos, operativos y participativos que facilitan la gestión sobre territorio Parroquial se puedan efectuar eficiente y eficazmente. El desarrollo y formulación de los respectivos planes para el ordenamiento y desarrollo territorial es responsabilidad del GADP; es por ello que este modelo de gestión responde a esa competencia específica.

El COOTAD, Capítulo II. Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial, Art. 297, Sobre los Objetivos del ordenamiento territorial dice:

“El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, Cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes apartados:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio;
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos”.

El Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas- COPFP, Art. 12.-, Sobre el mismo tema de la planificación territorial de los GADS, dice:

“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

Desde el punto de vista técnico el Dr. Domingo Gómez Orea, en su libro Ordenación Territorial³ señala:

“El Modelo de Gestión se refiere la ejecución del PDYOT; se trata de prever la puesta en marcha, el seguimiento y el control de las determinaciones que establece el plan. La gestión, que ha de quedar recogida en el documento del plan, como una de sus propuestas fundamentales, se puede concretar en las siguientes medidas:

- Definición de un Ente Gestor, que será la encargada de conducir la ejecución de las propuestas del plan.
- Definición de un Sistema de Gestión, que será el que determine los procedimientos y regulaciones para el funcionamiento del Ente Gestor.
- Programa de puesta en marcha, que recogerá la programación de actividades para la materialización del plan.
- Programa de seguimiento y control, a través del cual se establecen la metodología, los indicadores y los mecanismos de monitoreo de la ejecución del plan y la valuación de resultados e impacto de las acciones y medidas propuestas”.

El marco legal ecuatoriano incorpora otros elementos a cerca de la gestión territorial:

La Constitución del 2008 recoge esa reivindicación social y plantea pasar de una democracia representativa a una democracia con formas participativas que elimine la desigualdad en el poder político; es decir que constituye al proceso de participación ciudadana como eje principal de la gestión en todos los niveles e instancias. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 42, acerca del Modelo de Gestión, indica “para la elaboración del modelo de gestión, los GAD deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”; entre otros elementos, que se requieren ir construyendo frente a la dinámica que exige la gestión del Plan con los actores de la Parroquia.

La Planificación del desarrollo y el Ordenamiento Territorial, bajo estas determinantes tienen en el modelo de gestión su complementariedad, donde las prioridades estratégicas se vinculan para

³ Editorial Mundiprensa, II Edición, 2008.

la toma de decisiones de manera estructurada por procesos en función a la organización del sistema territorial y sus dinámicas sobre el uso y ocupación del suelo, ambientales, socio - económicas, culturales e institucionales, bajo las determinaciones de un Modelo de Gestión.

De ello, el modelo de gestión se constituye en la principal herramienta de operación interinstitucional, que en sus respectivos niveles, competencias y atribuciones, se involucran para la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del PDYOT, en el corto y largo plazo y en todos los ámbitos del territorio Parroquial (urbano y rural). Para lo cual es primordial, la gestión articulada de los diferentes actores, ámbitos y mecanismos de participación ciudadana que permitan la implementación del PDYOT.

Ámbitos de Intervención del Modelo de Gestión del PDYOT

Es importante indicar que la organización del modelo de gestión es estructural (orgánica) y funcional (operativa) de los ámbitos y procesos que son intrínsecos.

Es necesaria la creación de un Ente Gestor para la articulación de la dirección y operativización de los objetivos y políticas parroquiales inmersas en el PDYOT.

La implementación del PDYOT tiene un ámbito de aplicación diverso en relación a los involucrados en el territorio, sin embargo y de forma general, se puede resumir en tres espacios de trabajo: Político, Institucional y Ciudadano.

- **Espacio Político:** Los representa las autoridades públicas de las diversas organizaciones o instancias, tanto de elección popular o de designación, bajo los diferentes procesos colectivos correspondientes, para el cumplimiento de una atribución de responsabilidad. Estos incluyen a las autoridades de los diferentes niveles de GADP.
- **Espacio Institucional:** Dentro de este ámbito se incluyen todas las instituciones tanto públicas como privadas, académicas y comunitarias que serán el núcleo de operaciones que dé lugar a la gestión del desarrollo. En el ámbito institucional se ubican los procesos y acciones de las instancias y departamentos técnicos relacionadas con la programación, formulación e instrumentación de las directrices y lineamientos técnicos–metodológicos para la planificación plurianual, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas e indicadores propuestos por el PDYOT. En este nivel están presentes las instancias operativas del GADP de San Pablo de Tenta, del GAD cantonal, del GAD provincial, de las Entidades de Régimen Dependiente, organizaciones privadas, entre

otras, relacionadas con la promoción y atención del modelo de desarrollo contenido dentro del PDYOT.

- **Espacio ciudadano:** Se constituye por la ciudadanía que se encuentre interesada en participar de los procesos de determinación de lineamientos de desarrollo. Se incluyen a las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la gestión de los sistemas de planificación, así como los Consejos consultivos, observatorios, defensorías comunitarias, y ciudadanía no organizada interesada en aportar a los procesos de planificación participativa. En este grupo se encuentran las organizaciones sociales de base, las organizaciones barriales y parroquiales que conforman organizaciones de índole superiores.

1.1 Modelo de Gestión del Plan

Este modelo argumenta su elaboración por cuanto este será el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, es decir viabilizará la consecución de objetivos y resultados de desarrollo previstos para largo plazo.

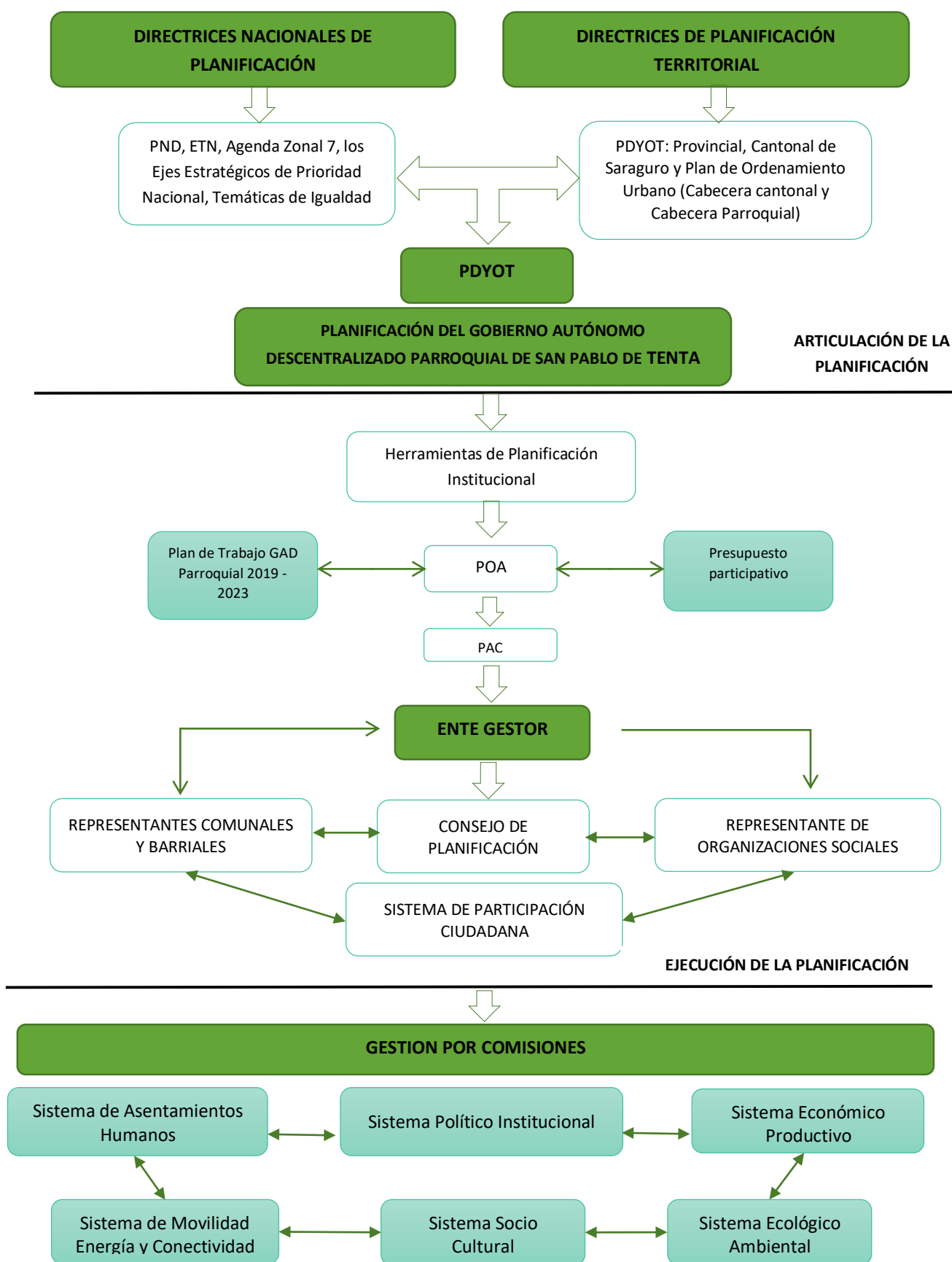
CONFORMACION DE LAS INSTANCIAS VINCULADAS CON LA PLANIFICACION

PARTICIPATIVA – ENTE GESTOR

El viabilizar el cumplimiento del PD y OT dependerá de los actores que se encuentran dentro del territorio que pueden ser de entidades gubernamentales: públicas, privadas y de parte de la ciudadanía y que tienen como objetivo fundamental: Fortalecer los mecanismos de interacción participativa para lograr las actuaciones identificadas con respecto a inversiones económicas y la normativa de un cuerpo regulatorio del territorio.

Dentro de la conformación del ente gestor se debe establecer dos grupos fundamentales que van a desarrollar acciones paralelas en pro y beneficio de la parroquia: Grupo técnico y Grupo de personalidades representativas de la parroquia.

DIRECTRICES SUPERIORES



Directrices de nivel Superior.- La gestión para el GADP de San Pablo de Tenta, estará relacionada a:

- Las directrices nacionales de planificación determinadas por: El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida y la Estrategia Territorial Nacional, Agenda Zonal 7, los ejes estratégicos de prioridad nacional (cambio de la matriz productiva, cierre de brechas y sustentabilidad del patrimonio natural y cultural).
- Directrices de planificación territorial: Correspondientes a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno con incidencia en la parroquia San Pablo de Tenta, así como los Planes de Ordenamiento Urbano de la Cabecera cantonal de Saraguro.

De igual forma, el Plan de Trabajo de la presente administración, determinará la ejecución de algunos proyectos de prioridad, según las decisiones estratégicas de intervención por parte de la primera autoridad. (presidente del GAD de la Parroquia San Pablo de Tenta)

Articulación de la Planificación.- A un nivel de mayor detalle, la gestión de la planificación del PDYOT de la parroquia San Pablo de Tenta, se relacionará con las herramientas de Planificación Institucional del GADP: Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación, los cuales serán gestionados a través del Ente Gestor, que con sus brazos operativos político (representado por el Consejo de Planificación) y Técnico (constituido por el equipo multidisciplinario conformado para la solvencia técnica de la gestión), coordinará con las instancias de participación correspondiente (según el programa o proyecto en gestión).

Ejecución de la Planificación. - Finalmente el Ente Gestor actuará de forma estratégica en la operatividad de la planificación.

1.2 Estructura General de la Entidad Gestora

Para la formación y composición del Ente Gestor son específicas del Plan; no obstante, para cumplir con eficacia las funciones señaladas, es posible señalar algunas características de tipo general que orientara su diseño, obligatoriamente deben ser tecno-políticos, es decir, se deben aproximar a las dimensiones técnicas y políticas se define esta estructura en la conformación y articulación de dos organismos básicos:

1.2.1 Organismo Político: Comité del PDYOT de la parroquia "San Pablo de Tenta".

Está conformado por representados de los elementos o sectores públicos, privados y comunitarios, con énfasis en los organismos o instituciones directamente involucrados en la problemática de la parroquia y en los objetivos, programas, subprogramas y proyectos del presente Plan.

Sector Público: Secretaria Nacional de Planificación, Gobierno Provincial de Loja, Empresa Municipal de agua potable y alcantarillado de Saraguro, Empresa Eléctrica, Delegaciones regionales o Provinciales de los Ministerios de: Transporte y Obras Públicas, del Ambiente, Salud, Educación, Turismo, Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Tierras, MAG y demás ministerios del Gobierno, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de “San Pablo de Tenta”, Tenencia pública, representante del seguro social campesino, CNH, Policía Comunitaria.

Sector Privado: Párroco de la parroquia etc.

Sector Comunitario: Junta general del canal de riego Verde Llano Cañicapac, Junta general del canal de riego la Papaya, representantes de los diferentes cabildos, y presidentes barriales, representante de los clubes deportivos, representantes de organizaciones sociales (AICIT).

Este organismo deberá formar parte de una corporación, es decir, de una organización con personería jurídica y de derecho privado sin fines de lucro, en la cual legalmente si pueden participar las entidades públicas ecuatorianas. Sus estatutos deberán permitir al GADP de “San Pablo de Tenta”, por ser la entidad más representativa de la administración local, asuma la Presidencia del mismo; más aún si hemos planteado que este organismo deberá liderar el proceso de descentralización de algunas funciones y competencias del Estado Central, de acuerdo al marco legal vigente en Ecuador.

1.2.2 Organismo Técnico: Secretaria Técnica Del PDYOT de la parroquia San Pablo de Tenta. Se la conoce como una instancia técnica del proceso planificador o gestión del Plan; es el brazo ejecutor del Comité. Es difícil sumar algunas características a las ya señaladas para este tipo de organismos, con gran creatividad y flexibilidad para moverse respetando las determinaciones del Plan y con un gran compromiso con la planificación y el cambio positivo de la parroquia.

Si conviene destacar que esta entidad técnica debe llegar a tener un equipo de personal técnico de planta y de asesoría, así como de personal técnico auxiliar y administrativo, muy parecido al que redactó el Plan, si se quiere alcanzar una gestión eficiente del mismo.

Estos dos organismos darán lugar entonces al “Ente Gestor del Plan”, que le denominamos: Entidad Gestora del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de la

parroquia “San Pablo de Tenta” y que como ya se ha señalado, jurídicamente será una corporación.

1.3 Funciones

Si se gestiona el Plan desde un organismo existente de la administración como si se crea un ente, la materialización de un Plan requiere de una organización ágil y dinámica que urja a la administración pública en el cumplimiento de los compromisos que se deducen del Plan.

1.3.1 De la entidad gestora del PDYOT de la parroquia “San Pablo de Tenta”.

La propuesta de medidas de gestión necesarias está dentro del objetivo de fortalecer los mecanismos de interacción participativa entre las entidades gubernamentales: públicas, semipúblicas, privadas y la ciudadanía, con vistas a lograr el cumplimiento de las actuaciones identificadas con respecto a inversiones económicas y la normativa o cuerpo regulatorio.

1.3.2 Del organismo político

Están representados por la mayor parte de los agentes socioeconómicos implicados en el Plan, la presentación abarca las distintas administraciones públicas responsables del Plan o implicadas de alguna forma en él, los organismos financiadores, las entidades públicas, sindicatos, asociaciones de todo tipo y los particulares.

- Dirección y coordinación de las diferentes actuaciones públicas, privadas y comunitarias en el marco de las determinaciones del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia y en coherencia con las provenientes de otros ámbitos de planificación.
- Conocer y aprobar los planes operativos anuales de trabajo de la Secretaría Técnica y ejercer control de su pleno cumplimiento.
- Administración de recursos financieros destinados a viabilizar el cumplimiento del Plan.
- Evaluación integral del Plan y de ser el caso, disponer a la Secretaría Técnica su revisión.
- Incorporación de socios a la Corporación que estén dispuestos a aportar de diferente manera en el desarrollo del Plan; y,
- Contratación de técnicos para la Secretaría Técnica.

1.3.2 Del equipo técnico

Debe disponer de gran autonomía, quedando desvinculado de las urgencias políticas; debe actuar de forma flexible dentro de los márgenes de la libertad que admite el Plan; debe contar con el respaldo de los poderes públicos. Además del Ente Gestor puede contar con la

colaboración de instituciones, docentes de investigación capaz de dar solvencia técnica científica a la gestión, así como también con el apoyo de algún tipo de asesoría jurídica.

En particular, el equipo Técnico del Ente Gestor, su tarea primordial consistirá, aparte de mantener actualizado este Sistema de Planificación, completándole en aquellos aspectos de los cuales no se pudo disponer de la información suficiente y adecuada en escala, el dar acogida sensible a los reclamos de cambios en el Modelo Objetivo Resultante, elaborado así como a aquellos problemas que derivan de las Categorías de Uso Ocupacional del Suelo (en colaboración con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno).

2. DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LAS ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

De acuerdo a los problemas y potencialidades identificados en la fase de diagnóstico y en función a los problemas en los que el GAD Parroquial no tiene competencia para su gestión, se busca coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, para la solución de dichas problemáticas, precautelando el Buen Vivir de la ciudadanía, por lo que a continuación se plantean las siguientes estrategias de articulación:

TABLA 147 . MATRIZ DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN POR COMPONENTE

COMPONENTE	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN
BIOFISICO	Realizar un trabajo coordinado, intergubernamental e interinstitucional con el MAE, GAD Cantonal, Comunidades y Barrios para realizar una efectiva conservación ambiental.
	Promover las relaciones de trabajo con entidades de desarrollo como: MAG, INIAP, GPL, SENAGUA y Universidades con la finalidad de capacitar y tecnificar las prácticas agrícolas-pecuarias, manejo integrado del recurso agua, las cuales contribuyan a la conservación de la naturaleza de la Parroquia San Pablo de Tenta.
ECONÓMICO	Facilitar las condiciones necesarias, para la realización de un estudio (plan estratégico) en el que se contemplen actividades, artesanales y agrícolas pecuarias.
	Realizar un trabajo coordinado intergubernamental e interinstitucional con la finalidad de conseguir asignaciones anuales para la ejecución de proyectos productivos y de riego.
	Ejecutar un trabajo conjunto entre el Ministerio de Turismo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el GAD Cantonal para la ejecución del plan estratégico de promoción turística del patrimonio cultural, inmueble, mueble, inmateriales, arqueológico y natural de la parroquia San Pablo de Tenta.
SOCIOCULTURAL	Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo y la generación de empleo.
	Realizar un trabajo de cooperación conjunta: Ministerio de Salud Pública, GD Cantonal, GAD Parroquial, con la finalidad de organizar,

	planificar y ejecutar proyectos encaminados al mejoramiento del servicio de salud. Impulsar procesos socio organizativos para promover la participación ciudadana, seguridad y convivencia ciudadana con principios de igualdad, justicia, dignidad e interculturalidad en la parroquia San Pablo de Tenta Fomentar el Buen Vivir en las Comunidades y Barrios de la Parroquia San Pablo de Tenta a Trávez de la práctica de principios y valores culturales.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Trabajos conjuntos GAD Cantonal, GAD Parroquial, para la dotación de servicios básicos prioritarios: (agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental) sectores vulnerables de la Parroquia.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Fortalecimiento interinstitucional GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial, Comunidades y Barrios beneficiarios para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura vial y conectividad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de los procesos administrativos y operativos de las instituciones públicas.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

3. DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA AGENDA REGULATORIA: TIPOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS CON CARÁCTER VINCULANTE DE USO COMÚN ENTRE LOS GOBIERNOS LOCALES

TEMÁTICA A REGULAR

- Conservación de cobertura vegetal.
- Actividades físicas y recreativas en la población
- Derechos ciudadanos
- Buenas prácticas agrícolas
- Servicios básicos
- Vivienda, infraestructura y servicios
- Seguridad y movilidad
- Mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública
- Inclusión y protección de personas con capacidades especiales

MECANISMOS DE REGULACIÓN

Como mecanismos de regulación tenemos los siguientes elementos:

1. Estrategia de Poblamiento

En la Categoría USO URBANO regirá la normativa que resulte aprobada de acuerdo a la proposición de la Unidad de Ordenamiento Urbano del Municipio de Saraguro.

Las características arquitectónicas de las infraestructuras atenderán los criterios de las Normas Generales para la Protección del Paisaje ya demás los edificios en suelo rurales procurarán adaptarse a la tipología, volumen y diseño del entorno, así como al perfil del terreno, evitado su ruptura por dominancia vertical u horizontal. De igual forma:

Artículo 147 COOTAD.-Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.- El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.

El gobierno central a través del ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado geo referencial donde hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad.

2. Estrategia de Utilización del Territorio

La estrategia de utilización del territorio está íntimamente unida a la estrategia que diseñe e implemente el GAD Cantonal de Saraguro. Para el caso parroquial se consideró las siguientes categorías de ordenación:

- a. **Categoría Ocupacional de Uso Ambiental.-** Conformada por áreas de protección con vegetación arbórea, vegetación arbustiva, vegetación herbácea, márgenes de ríos y páramos.
- b. **Categoría Ocupacional de Uso Agro-productivo.-** Conformada por un AREA: 2916,79 hectáreas.
- c. **Categorías Ocupacionales de Uso Urbanístico:** Áreas conformadas por los centros poblados y cabecera parroquial. AREA de 3,37 ha; NUMERO DE ASENTAMIENTOS: 5; POBLACION: 917 habitantes. El Marco Legal Constitucional es el siguiente:

Artículo 296 COOTAD.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y provincial.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

3. Estrategia Parroquial de Consolidación de los Asentamientos Humanos

La estrategia parroquial de consolidación de los asentamientos humanos se suscribe en los lineamientos determinados por el GAD Cantonal y por tanto el proceso de articulación entre los niveles de gobierno de acuerdo a sus competencias, coordinación interinstitucional y cooperación internacional, por lo tanto la parroquia debe lograr el acceso democrático a lo siguiente:

- Servicios sociales de salud, educación, cultura y deportes (GAD cantonal)
- Acceso a una vivienda digna. (Artículo 147. COOTAD)
- Acceso democrático a los servicios básicos, de agua potable y saneamiento (GAD Cantonal)

4. Estrategia para el sistema estructural de Movilidad, Energía y Conectividad.

La parroquia en coordinación con el GAD provincial, realizarán la priorización de la construcción y mantenimiento vial a nivel parroquial y la conexión inter parroquial, bajo el respaldo del siguiente Marco Legal.

Artículo 129.-Ejercicio de la competencia de vialidad.-El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera: Al gobierno central le corresponde las facultades de rectoría, normativa, planificación y ejecución del sistema vial conformado por las troncales nacionales y su señalización.

Al gobierno autónomo descentralizado regional le corresponde las facultades de planificar, construir regular, controlar y mantener el sistema vial de ámbito regional, en concordancia con las políticas nacionales. Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales. Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los procesos de democracia y gobernabilidad están asociados de forma directa con la participación ciudadana en el ejercicio del poder y en los asuntos públicos, condicionada principalmente por la capacidad de los gobiernos para satisfacer las demandas sociales y para mantener la estabilidad y el consenso político.

OBJETIVOS

Las estrategias de participación ciudadana, han sido desarrolladas en función a los objetivos de participación, que se detallan a continuación:

1. Incluir a los habitantes en los procesos de democracia y gobernabilidad mediante el desarrollo de estrategias de participación ciudadana organizada generando transparencia en los procesos de gestión pública y toma de decisión.
2. Involucrar a la ciudadanía en los aspectos político-institucionales según los intereses individuales y colectivos.
3. Facilitar la participación de los ciudadanos en los procesos de gestión.
4. Plantear y consolidar diversos mecanismos de participación ciudadana.

NORMATIVIDAD

Considerando los lineamientos planteados en la Guía metodológica para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados versión preliminar (2019) se plantea la normativa legal vigente considerando que no existe Ordenanzas vigentes que regulen la participación ciudadana.

En el marco de la función municipal de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal (Art. 54, d) se reportará en el PDYOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de lo objetivos, lineamientos y proyectos que se haya establecido en el PDYOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio. Dada la importancia de la incorporación de la ciudadanía en la gestión de su PDYOT, ésta debe tener un rol protagónico, el cual puede estar garantizado con la creación de una Instancia de Participación Local permanente, elaborado participativamente.

En ese contexto es necesario establecer una línea de acción para fortalecer y dar seguimiento a las estrategias de participación permanentes del GADP.

La Participación ciudadana aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- En el COOTAD se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

- c) Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación,
- d) Artículo 266.- Rendición de Cuentas.- Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.
- e) Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
- f) Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

5. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 148 . CUERPOS LEGALES DE REFERENCIA.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano; Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. -..... El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.- 1.Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En base a la normativa analizada el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentado su resiliencia al evento.

La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad liderada por el gobierno parroquial deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

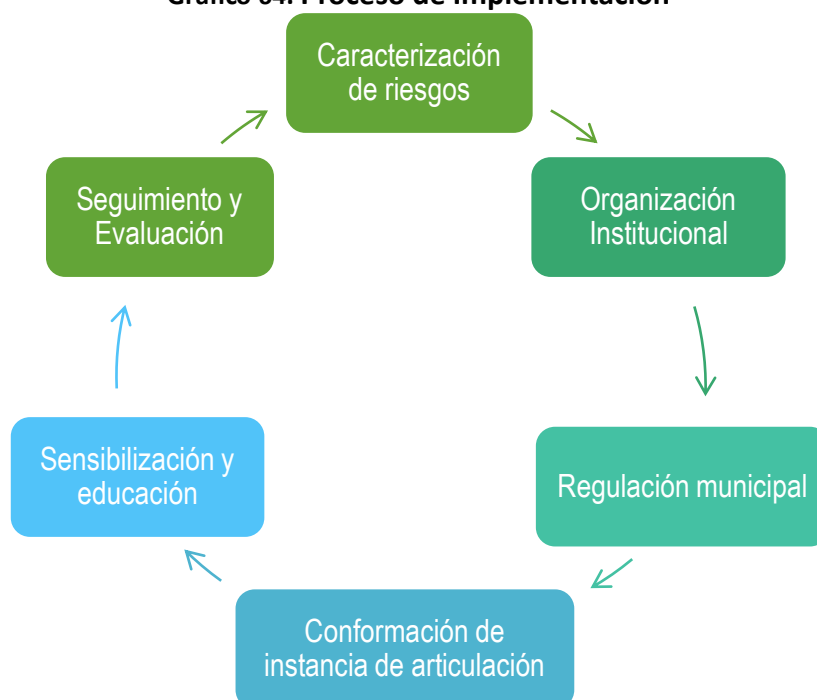
Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Colaisaca en el periodo 2019-2023.

Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

Grafico 64. Proceso de Implementación



En la tabla 149 se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de reducción progresiva de riesgos.

TABLA 149. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS DE ESTRATEGIA

Procesos	Descripción	Articulación	Asesoría Externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la Agenda Territorial de Mitigación a Riesgos	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.
Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Presidente de la parroquia	Ministerio de Trabajo SNGR
Órgano legislativo	Determinar resoluciones de mitigación	GAD cantonal	Ministerio de Trabajo SNGR
Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones. Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	Gad Cantonal. SNGR. Participación ciudadana	SNGR. MAE.
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con Universidad se formaran técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditaran para acciones en territorio.	Universidades . Gad cantonal	Universidades. SNGR. MAE. STPE

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El proceso a seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación se detallan acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.

TABLA 150. Acciones por tipo de evento.

RIESGO	CATEGORIA			ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN
	Alta	Media	Baja		
Deslizamiento	X			• Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones.	Gad Provincial. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR
Hundimiento	X			• Verificar proceso de reubicación. • Construir infraestructura resiliente • Construir muros de contención	Gad Provincial. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR
Lluvias intensas	X			• Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.
Bajas temperaturas	X			• Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.
Incendios forestales		X		• Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales.	MAE. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR
Deforestación		X		• Impulsar practicas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria. • Implementar acciones de protección de fuentes de agua.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial
Uso indiscriminado de agroquímicos		X		• Retornar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cual la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas.	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial
Plagas y enfermedades		X		• Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente • Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente • Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción en el cantón	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial

Fuente: Registros administrativos SNGR 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

6. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT para el periodo 2019 – 2023.

Tabla 151. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Código Orgánico	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código. Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. - 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia, será la comisión de planificación y presupuesto, junto al Consejo de Planificación Local

TABLA 152. INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Instancia	Eje	Conformación
Comité social cultural	Asentamientos humanos	Interno GAD: Vocal comisión. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
	Socio cultural	
Comisión de Producción y Reforestación	Económico productivo	Interno GAD: Vocal comisión. Externo GAD de asesoría: Delegado MAG. Delegado GAD provincial.

Comisión de vialidad y obras públicas	Asentamientos humanos	Interno GAD: Vocal de comisión de Vialidad y Obras Públicas. Vocal de comisión de Finanzas y Ordenamiento Territorial Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Consejo de Planificación Local	Todos los ejes	Gad Parroquial: Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Finanzas y Ordenamiento Territorial. Tres ciudadanos elegidos de asamblea ciudadana parroquial

Fuente: Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

En términos generales el sistema, se abordan los siguientes aspectos

- Recopilar información por componente, proyecto, para el efecto se plantea que el GAD parroquial se base en las comisiones y mesas, que permita la comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos
- Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT
- Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos

Grafico 65. Proceso de Implementación



En la tabla 116 se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

TABLA 153. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS DE ESTRATEGIA

Procesos	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	Conformación del CPL. Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	Órgano legislativo
Sistematización de insumos	Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria. Se reunirá verificables de avances. Se crea un app para reportar avances y complicaciones.	CPL. Mesas de apoyo.
Delegación de responsabilidades	A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	CPL. Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta. El informe se basará en la guía de lineamientos del SyE de PDOT de la STPE.	CPL. Mesas de apoyo.
Planes de Acción	Cada mesas en caso de ser necesario planteara un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	CPL. Mesas de apoyo.

Reporte ICM y difusión de resultados	Se reportará los avances al ICM de la STPE. En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación. Se ajustará PDOT. Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales	Órgano legislativo

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El estado de avance depende del cumplimiento en porcentaje de la meta, para lo cual se utilizará el siguiente semáforo.

TABLA 154. SEMÁFORO SEGUIMIENTO A METAS.

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se utilizará la siguiente matriz para seguimiento de cumplimiento de metas

TABLA 155. MATRIZ GUÍA PARA SEGUIMIENTO A METAS.

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTADO DE AVANCE
Asentamientos humanos	Formar un territorio sostenible para la coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.		80%
			70%
			50%
			Sin valor

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

TABLA 156. SEMÁFORO SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

TABLA 157. SEMÁFORO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando el presupuesto programado
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan presupuesto e incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz.

Tabla 158. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

EJE	OBJETIVO	META	PROYECTO	AVANCE FÍSICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
					CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO
Biofísico	Formar un territorio sostenible para la coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.			90%	\$ 4.000,00	\$ 3.880,00	97%
				30%	\$ 5.000,00	\$ 2.500,00	50%
				30%	\$ 7.000,00	\$ 3.500,00	50%
				80%	\$ 100,00	\$ 93,00	93%
				60%	\$ 100,00	\$ 65,00	65%
				40%	\$ 10.000,00	\$ 3.600,00	36%
				80%	\$ 300,00	\$ 246,00	82%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

1.1.1. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

1. Sección de Planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

2. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

3. Estrategias y acciones de intervención

Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificado.

8. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

Introducción

Mediante la presente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

La presente estrategia comprende:

a) Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del

PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
 - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
 - Revisión de avances.
 - Elaboración de informes de seguimiento.
 - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - Plantear propuestas de mejora.
 - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería)
- Implementar un sistema de gestión documental

b) Imagen, comunicación externa y difusión

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT.

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen Corporativa

- Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT
- Web y Tecnologías de la Información
 - Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
 - Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.
- Material Promocional:
 - Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
 - Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
 - Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes
 - En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)
- Trabajo con Medios de comunicación:
 - Notas de prensa
 - Artículos
 - Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT
- Actos y eventos:
 - Talleres de socialización de resultados (1 por cada parroquia de forma trimestral)
- Publicaciones y Material de Referencia.

- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

c) Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del departamento de Comunicación del GAD, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, actores sociales (y privados), directores y jefes departamentales, concejales del GAD, presidentes y vocales de los GAD parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campañas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales.

A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT:

TABLA 159. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un banner	Comisión Social Cultural	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en edificio de junta
	Autoridades y líderes	Fortalecer organizaciones barriales	Comisión Social Cultural	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Seguimiento y evaluación.
	Ciudadanía	Visitas a barrios	Consejo Parroquial	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía
Difundir el PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión tríptico.	Consejo Parroquial	Diseño, elaboración, diagramación e impresión.	Tríptico semestral. Tiraje de 400 ejemplares cada trimestre
	Ciudadanía	Establecer mesas de dialogo.	Consejo Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Presidente de la parroquia	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD
	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Consejo Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	50 ejemplares para entregar en evento.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Consejo Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

9. Estrategias de resiliencia a emergencias sanitarias

Introducción.

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de gestión de riesgos, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 160. CUERPOS LEGALES DE REFERENCIA.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución de la República del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Con base en la normativa analizada, el proceso de resiliencia ante emergencias sanitarias debe integrarse dentro de la planificación territorial, enfocado a preparar a la ciudadana a mitigar los efectos de emergencias sanitarias.

La emergencia por Covid – 19, nos mostró la poca capacidad de adaptación a emergencias, desde el uso de servicio de salud, hasta un estancamiento productivo, pero sobre todo un desconocimiento de cómo actuar, las consecuencias se muestran en los índices de contagio, falta de protocolos, manejo de crisis, actuación ante evento adverso. Entonces se vuelve fundamental que la ciudadanía conozca protocolos, se activen brigadas, entienda en uso de sistemas de salud, implementen salud preventiva.

Objetivo.

- Definir mecanismos de organización para mitigar los efectos de eventos por emergencia sanitaria.

Proceso de implementación de la estrategia de resiliencia.

La presente estrategia se centra en dos ejes de trabajo:

- Educación y protocolos, entendida como formación de ciudadanos, hasta mecanismos de organización, ordenanzas para protocolos.
- Bioseguridad, entrega de insumos en brigadas.

Estos dos ejes se describen en la siguiente tabla

Tabla 161. Descripción de procesos – Estrategia de resiliencia.

Procesos	Descripción	Responsable GAD	Asesoría Externa
Educación y Protocolos			
Formación de guía educativa	Construir una guía de actuación para uso educativo	Consejo parroquial.	SNGRE. MINEDUC. MIN Gobierno.
Organización de brigadas barriales	Generar en barrios brigadas de actuación en emergencias	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
Plan comunicacional de actuación en emergencia sanitaria	Campaña de comunicación de mecanismos de actuación, es visual, impresa, digital	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
Guía de protocolos en establecimiento que acogen personas en masa	Se establece una guía de protocolos en centros de acogida de personas en masa	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
Capacitación a brigadas barriales, centros educativos, centros de servicios.	Se forma a ciudadanos en actuación ante eventos de emergencia	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
Ordenanza de protocolos de bioseguridad	Se establece un mecanismo legal para implementación de normas de bioseguridad	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
Simulacros ciudadanos	En periodos planificados se realiza simulacros de actuación ante emergencias sanitarias	Consejo parroquial.	SNGRE. MIN Gobierno.
Bioseguridad			
Guía de uso de insumos	Identificar como usar los insumos de bioseguridad	Consejo parroquial.	Universidades. SNGRE. MSP

Entrega de insumo por prevención a brigadas ciudadanas, entidades público y privadas	Se distribuye material para uso en caso de emergencia	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP
Fumigación de centros de acogida de personas en masa	Se planifica un sistema de fumigación permanente a infraestructura	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP
Colocación de insumos de bioseguridad en infraestructura publica	Implementar insumos en parques, iglesias, discotecas, coliseos, para protección y bioseguridad	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP
Entrega de kits humanitarios a afectados en emergencias sanitarias	Definir un kits básico de alimentos, insumos médicos, bioseguridad para afectados	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP
Promover mecanismos de mitigación de efectos de emergencias sanitarias	Hacer campañas de alimentación saludable, bioseguridad en casas.	Consejo parroquial.	SNGRE. MSP

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

Índice de Contenidos

2. Diagnostico por componentes.....	1
2.1. Componente Biofísico.....	29
2.1.1. Relieve	29
2.1.2. Geología.....	42
2.1.3. Suelos.....	48
2.1.4. Uso y Cobertura del Suelo	50
2.1.5. Factores Climáticos.....	73
2.1.6. Agua.....	86
2.1.7.....	94
2.1.8. Recursos Naturales no Renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	109
2.1.9. Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación.....	112
2.1.10. Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos.	115
2.1.11. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico.....	127
2.2 Componente Sociocultural	130
2.2.1. Análisis demográfico.....	130
2.2.2 Educación.....	134
2.2.3. Salud	142
2.2.4. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural.....	151
2.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas.	158
2.2.6. Organizaciones Sociales.....	160
2.2.7. Grupos Étnicos.....	161
2.2.8. Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	163
2.2.9. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.....	163
2.2.10. Igualdad	168
2.2.11. Movimientos Migratorios.....	175
2.2.12. Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural	178
2.3. Componente Económico Productivo	181
2.3.1. Trabajo y Empleo	181

2.3.2. Principales Productos del Territorio.....	187
2.3.3. Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	195
2.3.4. Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Emblemático.....	200
2.3.5. Financiamiento	200
2.3.6. Infraestructura para el Fomento Productivo	201
2.3.7. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas.....	202
2.3.8. Problemas y Potencialidades del Componente Económico.....	203
2.4. Componente de Asentamientos Humanos	205
2.4.1. Red de Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior	205
2.4.2. Distribución Espacial de la Población.....	206
2.4.3. Núcleos Poblacionales	212
2.4.4. Acceso a Servicios Básicos	225
2.4.5. Vivienda	239
2.4.6. Seguridad	242
2.4.7. Riesgos y Vulnerabilidad	242
2.4.8. Problemas y Potencialidades Componente de Asentamientos Humanos.....	244
2.5. Componente de Movilidad, Conectividad y Energía.	246
2.5.1. Acceso a servicios de Telecomunicación	246
2.5.2. Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía.....	248
2.5.3. Redes Viales y de Transporte	249
2.5.4. Red de Riego	261
2.5.5. Amenazas al Componente Movilidad Energía y Conectividad.....	264
2.5.6. Problemas y Potencialidades Componente de Movilidad, Conectividad y Energía.....	265
2.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	266
2.6.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el GAD y el Marco Legal Vigente	266
2.6.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedades Civil	274
2.6.3. Estructura y Capacidades del GAD para la Gestión del Territorio	283
Índice de Contenidos	298
Índice de Tablas	410
Índice de Gráficos	412
Índice de Mapas.....	414
Índice de Fotografías.....	415

Bibliografía	416

Índice de Tablas

Tabla 1. Tipos de Pendiente dentro de la parroquia.	31
Tabla 2. Barrios y Comunidades de la Parroquia y Tipo de Pendiente que Presentan.....	32
Tabla 3. Tipos de Relieve.	33
Tabla 4. Mesorelieve de la parroquia.	42
Tabla 5. Litología de la parroquia.	43
Tabla 6. Formaciones geológicas de la parroquia.....	44
Tabla 7. Cobertura y fotografías de verificación.....	52
Tabla 8. Cobertura de la parroquia.....	54
Tabla 9. Usos de la Cobertura.....	58
Tabla 10. Conflictos de Uso dentro de la Parroquia.	61
Tabla 11. Tipo de Suelos de la parroquia.....	63
Tabla 12. Uso Potencial del Suelo de la parroquia.	67
Tabla 13. Cobertura Vegetal de la parroquia en el año 2016.....	71
Tabla 14. Cobertura Vegetal de la parroquia en el año 2018.....	71
Tabla 15. Datos Meteorológicos de la Parroquia.	73
Tabla 16. Tabla interpretativa de índice de Lang.....	78
Tabla 17. Tabla interpretativa de índice de Martonne.....	79
Tabla 18. Tipos de Climas de la Parroquia.	82
Tabla 19. Tipos de Climas en las Comunidades.	83
Tabla 20. Microcuencas de la parroquia.....	88
Tabla 21. Déficit Hídrico de la Parroquia.	91
Tabla 22. Concesiones Hídricas de la Parroquia.	91
Tabla 23. Ecosistemas de la parroquia.	96
Tabla 24. Unidades Ambientales o Zonas de Vida de la Parroquia.	103
Tabla 25. Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental de la Parroquia.	105
Tabla 26. Flora de la Parroquia.....	105
Tabla 27. Fauna de la Parroquia.	107
Tabla 28. Concesiones Mineras dentro de la Parroquia.....	111
Tabla 29. Concesiones Mineras Gubernamentales.	111
Tabla 30. Concesiones Mineras Particulares.	112
Tabla 31. Zonas Susceptibles a Erosión.	114
Tabla 32. Barrios Bajo Susceptibilidad Media de Sequía en la Parroquia.	116
Tabla 33. Nivel de Susceptibilidad de Sequía en la Parroquia.	116
Tabla 34. Barrios con Algún Nivel de Susceptibilidad a Heladas en la Parroquia.	119
Tabla 35. Nivel de Susceptibilidad a Heladas en la Parroquia.	120
Tabla 36. Ejemplo de Sumatoria de Valores y Reclasificación de resultados.....	123
Tabla 37. Sumatoria de Valores y Reclasificación de resultados.	123
Tabla 38. Niveles de Amenaza dentro de la Parroquia.....	126

Tabla 39. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico de la Parroquia.....	127
Tabla 40. Población Total de la Parroquia y Comparación a Nivel Cantonal y Provincial.....	130
Tabla 41. Tasa de Crecimiento Poblacional.	131
Tabla 42. Centros educativos, ubicación, nivel de educación, número de docentes y número de estudiantes.....	137
Tabla 43. Sosténimiento, régimen escolar, jurisdicción y modalidad de asistencia de los centros educativos de la parroquia.	139
Tabla 44. Docentes y estudiantes por sexo en los centros educativos de la parroquia.	140
Tabla 45. Infraestructura de salud, ubicación, nivel, tipo e institución a la que pertenecen.....	143
Tabla 46. Infraestructura de Salud, servicios médicos que prestan, personal médico que posee y medios de movilización en casos de emergencia.	143
Tabla 47. Morbilidad de la parroquia.	145
Tabla 48. Mortalidad de la Parroquia.	148
Tabla 49. Embarazo Adolescente en la Parroquia.....	148
Tabla 50. Infraestructura de las comunidades de la Parroquia.	155
Tabla 51. Grupos Étnicos de la Parroquia.....	161
Tabla 52. Idioma que habla la población de la parroquia.	162
Tabla 53. Patrimonio Intangible de la Parroquia.	164
Tabla 54. Patrimonio Tangible de la Parroquia.....	166
Tabla 55. Número de Personas Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.....	169
Tabla 56. Número de Personas Beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara.	170
Tabla 57. Cantidad de beneficiarios de la Pensión Adulto Mayor.....	171
Tabla 58. Cantidad de Beneficiarios de la Pensión Mis Mejores Años de la parroquia.....	172
Tabla 59. Número de personas con pensión por discapacidad.	173
Tabla 60. Usuarios del Programa Creciendo con Nuestros Hijos de la Parroquia.	174
Tabla 61. Número de personas con discapacidad.	174
Tabla 62. Número de personas por sexo que han migrado de la parroquia.	176
Tabla 63. Problemas y Potenciales del Componente Sociocultural.....	178
Tabla 64. Población Económicamente Activa e Inactiva de la parroquia.	181
Tabla 65. Población Económicamente Activa e Inactiva por sexo dentro de la parroquia.	182
Tabla 66. PEA por Rama de Actividad.....	183
Tabla 67. Grupo de Actividades de la PEA de la Parroquia.....	184
Tabla 68. PEA por Rama de Actividad y Sexo de la Parroquia.	186
Tabla 69. Tipo de cultivos de la parroquia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 70. Cultivos perennes y sus superficies sembradas.	190
Tabla 71. Ganadería en la parroquia.	190
Tabla 72. Productos que conforman la dieta de la población de la parroquia.....	196
Tabla 73. Productos que no se producen en la parroquia.....	196
Tabla 74. Problemas y Potencialidad del Componente Económico.	203
Tabla 75. Población por Sector Censal.	208
Tabla 76. Densidad Poblacional de la Parroquia.	209
Tabla 77. Población masculina por grupos de edad.	223
Tabla 78. Población femenina por grupos de edad.....	224
Tabla 79. Proyecciones de Crecimiento de la Población de la Parroquia.....	224
	411

Tabla 80. Procedencia de Agua en los Hogares.....	225
Tabla 81. Tipo de Conexión de Agua a la Vivienda.....	227
Tabla 82. Déficit por procedencia de agua en la parroquia.....	227
Tabla 83. Tipo de Servicio de Alcantarillado.....	230
Tabla 84. Déficit de Alcantarillado de la parroquia.....	231
Tabla 85. Servicio de Energía Eléctrica de la Parroquia.....	233
Tabla 86. Déficit del Servicio de Energía Eléctrica de la Parroquia.....	234
Tabla 87. Tipo de Eliminación de los Desechos Sólidos en la Parroquia.....	237
Tabla 88. Tipo de Vivienda en la Parroquia.....	239
Tabla 89. Condiciones de Ocupación de las Viviendas en la Parroquia.....	240
Tabla 90. Tipo de Material de Construcción de las Viviendas.....	240
Tabla 91. Tenencia de la Vivienda en la Parroquia.....	241
Tabla 92. Calidad y Condiciones de Vida en los Hogares de la Parroquia.....	241
Tabla 93. Potencialidad y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos.....	244
Tabla 94. Hogares con Servicio Telefónico en la Parroquia.....	246
Tabla 95. Hogares con Servicio de Telefonía Celular en la Parroquia.....	247
Tabla 96. Servicio de Internet en la Parroquia.....	248
Tabla 97. Servicio de Energía Eléctrica en la Parroquia.....	249
Tabla 98. Competencia Vial de la Parroquia.....	250
Tabla 99. Tipo de Vías de la Parroquia.....	254
Tabla 100. Distancia de Vías desde la Cabecera parroquial hacia los distintos barrios/comunidades de la parroquia.....	255
Tabla 101. Nudos de la Parroquia.....	256
Tabla 102. Nodos de la Parroquia.....	256
Tabla 103. Recorrido y Horario de Trans. Manú y la Cooperativa Sur Oriente dentro de la parroquia.....	260
Tabla 104. Comunidades Beneficiadas por los Canales de Riego de la Parroquia.....	261
Tabla 105. Concesiones de Agua para Riego.....	262
Tabla 106. Problemas y Potencialidades del Componente Movilidad, conectividad y Energía.....	265
Tabla 107. Problemas y Potencialidades Componente Político Institucional.....	287

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Tipos de Pendiente dentro de la Parroquia.....	31
Gráfico 2. Tipos de Relieve.....	34
Gráfico 3. Mesorelieve de la Parroquia.....	42
Gráfico 4. Formaciones Geológicas de la Parroquia.....	44
Gráfico 5. Cobertura de la parroquia.....	55
Gráfico 6. Uso de la Cobertura.....	58
Gráfico 7. Conflictos de Uso.....	61
Gráfico 8. Tipos de Suelo de la parroquia.....	63
Gráfico 9. Uso Potencial del Suelo de la parroquia.....	67
Gráfico 10. Cobertura Vegetal de la parroquia en el año 2016.....	71
Gráfico 11. Cobertura Vegetal de la parroquia en el año 2018.....	72
	412

Gráfico 12. Tipo de Climas de la Parroquia.....	82
Gráfico 13. Microcuencas de la parroquia.....	88
Gráfico 14. Déficit Hídrico de la Parroquia	91
Gráfico 15. Ecosistemas de la Parroquia.	96
Gráfico 16. Unidades Ambientales o Zonas de Vida de la Parroquia.	103
Gráfico 17. Zonas Susceptibles a Erosión.	114
Gráfico 18. Nivel de Susceptibilidad de Sequía en la Parroquia.	117
Gráfico 19. Nivel de Susceptibilidad a Heladas en la Parroquia.	120
Gráfico 20. Niveles de Amenaza dentro de la Parroquia.....	126
Gráfico 21. Pirámide Poblacional de la Parroquia.	131
Gráfico 22. Analfabetismo dentro de la Parroquia.....	135
Gráfico 23. Escolaridad e la Parroquia.....	135
Gráfico 24. Nivel de Educación.....	136
Gráfico 25. Embarazo Adolescente en la Parroquia.....	149
Gráfico 26. NBI Parroquial	159
Gráfico 27. NBI Cantonal.	159
Gráfico 28. NBI Provincial.	160
Gráfico 29. NBI Total de la parroquia, cantón y provincia.....	160
Gráfico 30. Grupos Étnicos de la Parroquia.....	162
Gráfico 31. Número de Personas Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.....	169
Gráfico 32. Número de Personas Beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara.	170
Gráfico 33. Cantidad de beneficiarios de la Pensión Adulto Mayor.....	171
Gráfico 34. Cantidad de Beneficiarios de la Pensión Mis Mejores Años de la Parroquia.....	172
Gráfico 35. Número de personas con pensión por discapacidad.....	173
Gráfico 36. Usuarios del Programa Creciendo con Nuestros Hijos de la Parroquia.	174
Gráfico 37. Número de personas con discapacidad.....	175
Gráfico 38. Número de personas por sexo que han migrado de la parroquia.	176
Gráfico 39. Población Económicamente Activa e Inactiva de la parroquia	181
Gráfico 40. Población Económicamente Activa e Inactiva por sexo dentro de la parroquia.	182
Gráfico 41. PEA por Rama de Actividad.....	184
Gráfico 42. Porcentaje por Grupo de Actividades de la PEA de la Parroquia.....	185
Gráfico 43. Población masculina por grupos de edad.....	223
Gráfico 44. Población femenina por grupos de edad	224
Gráfico 45. Proyecciones de Crecimiento de la Población de la Parroquia.....	225
Gráfico 46. Procedencia de Agua en los Hogares.....	226
Gráfico 47. Tipo de Conexión de Agua a la Vivienda.....	227
Gráfico 48. Déficit por procedencia de agua en la parroquia.....	228
Gráfico 49. Tipo de Servicio de Alcantarillado.....	230
Gráfico 50. Déficit de Alcantarillado de la parroquia.	231
Gráfico 51. Servicio de Energía Eléctrica de la Parroquia.....	233
Gráfico 52. Tipo de Eliminación de los Desechos Sólidos en la Parroquia.	237
Gráfico 53. Tipo de Vivienda en la Parroquia.	239
Gráfico 54. Calidad y Condiciones de Vida en los Hogares de la Parroquia.	242
Gráfico 55. Hogares que Poseen Servicio Telefónico en la Parroquia.....	246
	413

Gráfico 56. Hogares con Servicio de Telefonía Celular en la Parroquia.	247
Gráfico 57. Servicio de Internet en la Parroquia.	248
Gráfico 58. Servicio de Energía Eléctrica en la Parroquia.	249
Gráfico 59. Diagrama de Mapeo de Actores Directos.	282
Gráfico 60. Actores Directos e Indirectos de la Parroquia San Pablo de Tenta.	283

Índice de Mapas

Mapa 1. Mapa Base de la Parroquia “San Pablo de Tenta”	29
Mapa 2. Mapa de Pendientes de la Parroquia “San Pablo de Tenta”	30
Mapa 3. Geomorfología de la parroquia.	41
Mapa 4. Litología y Formas Geológicas de la parroquia.	47
Mapa 5. Puntos de Verificación.	51
Mapa 6. Mapa de Cobertura de la Parroquia.	57
Mapa 7. Conflicto de Uso de Suelo de la parroquia San Pablo de Tenta.	60
Mapa 8. Tipo de Suelo de la parroquia San Pablo de Tenta.	62
Mapa 9. Uso Potencial del Suelo de la parroquia.	66
Mapa 10. Cobertura Vegetal de la parroquia en el año 2016.	69
Mapa 11. Cobertura Vegetal de la parroquia en el año 2018.	70
Mapa 12. Distribución de Isotermas dentro de la Parroquia.	75
Mapa 13. Precipitación Media Anual de la Parroquia.	77
Mapa 14. Tipo de Climas de la parroquia.	81
Mapa 15. Microcuencas de la parroquia.	87
Mapa 16. Déficit Hídrico de la Parroquia.	90
Mapa 17. Ubicación geográfica de las concesiones de agua dentro de la parroquia.	93
Mapa 18. Ecosistemas de la parroquia.	95
Mapa 19. Unidades Ambientales o Zonas de Vida de la Parroquia.	102
Mapa 20. Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental de la Parroquia.	104
Mapa 21. Concesiones Mineras dentro de la Parroquia.	110
Mapa 22. Zonas Susceptibles a Erosión.	113
Mapa 23. Nivel de Susceptibilidad de Sequía en la Parroquia.	117
Mapa 24. Nivel de Susceptibilidad a Heladas en la Parroquia.	121
Mapa 25. Niveles de Amenaza dentro de la Parroquia.	125
Mapa 26. Infraestructura de Salud y Educación en la Parroquia.	150
Mapa 27. Sector censal y su población.	207
Mapa 28. Densidad Poblacional de la Parroquia.	210
Mapa 29. Jerarquía de los Principales Asentamientos Humanos de la Parroquia.	222
Mapa 30. Déficit de Agua Potable en la parroquia.	229
Mapa 31. Déficit del Sistema de Alcantarillado de la Parroquia.	232
Mapa 32. Déficit de Energía Eléctrica en la Parroquia.	235
Mapa 33. Déficit de Recolección de Desechos Sólidos de la Parroquia.	238
Mapa 34. Mapa de Competencia Vial de la Parroquia.	251
Mapa 35. Nudos y Nodos de la Parroquia.	259
	414

Mapa 36. Canales de Riego de la Parroquia.	263

Índice de Fotografías

Fotografía 1. Centro Educativo Cerrado de la Comunidad Quebrada Honda.	138
Fotografía 2. Cancha Comunal Membrillo.	138
Fotografía 3. Escuela De Educación Básica Francisco Campos.	141
Fotografía 4. Cecib De Educación Básica Gustavo Adolfo Otero	141
Fotografía 5. Escuela De Educación Básica El Vergel.	142
Fotografía 6. Escuela De Educación Básica Omar Torrijos.	142
Fotografía 7. Subcentro de Salud Tenta.	144
Fotografía 8. Puesto de Salud Cañicapac.	144
Fotografía 9. Dispensario Médico “La Papaya”.	144
Fotografía 10. Parque central de la parroquia.	151
Fotografía 11. Glorieta en la cabecera parroquial.	151
Fotografía 12. Tenencia política en la cabecera parroquial.	152
Fotografía 13. Cancha deportiva en el centro de la parroquia.	152
Fotografía 14. Templo religioso del centro de la parroquia.	153
Fotografía 15. Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado.	153
Fotografía 16. Casa Parroquial del Centro de la Parroquia.	154
Fotografía 17. Cementerio ubicado en la cabecera parroquial.	154
Fotografía 18. Espanta pájaros en cultivos para evitar plagas aéreas.	165
Fotografía 19. Vivienda de adobe en el barrio Llaco.	167
Fotografía 20. Producción de Maíz en la comunidad de Sauce.	189
Fotografía 21. Producción de Café en la comunidad de La Papaya.	189
Fotografía 22. Ganado Vacuno vía Llaco	191
Fotografía 23. Ganado Ovino vía San Isidro.	191
Fotografía 24. Gallina criolla en la comunidad Llaco.	192
Fotografía 25. Crianza de Cuyes en la comunidad Cañicapac.	192
Fotografía 26. Crianza de cerdo en la comunidad Llaco.	192
Fotografía 27. Ganado Vacuno vía Quebrada Honda.	192
Fotografía 28. Canal de Riego “La Papaya”	202
Fotografía 29. Punto de Acopio de los Desechos Sólidos en la Parroquia.	236
Fotografía 30. Quema de Desechos Sólidos en la Parroquia.	236
Fotografía 31. Infraestructura antropogénica elevada en la comunidad de Palo Blanco al margen del río con alta vulnerabilidad ante el riesgo de inundación.	243
Fotografía 32. Deslizamientos en la vía a San Pablo de Tenta.	243
Fotografía 33. Vías Pavimentada de dos Carriles, Panamericana Sur.	252
Fotografía 34. Vía Asfaltada de dos Carriles, Conexión entre la cabecera cantonal y la parroquia.	252
Fotografía 35. Vías Lastradas de la Parroquia.	253
Fotografía 36. Vías de Sendero en la Parroquia.	253
Fotografía 37. Caminos de Herradura en la Parroquia.	253
	415

Fotografía 38. Transporte Urbano Inti Katina.	257
Fotografía 39. Rancheras de la parroquia.	258

Bibliografía

- Agencia de Regulación y Control Minero. (2019). *Catastro Minero*. Quito: ARCOM.
- Andrades, M. (2017). *Trabajo Práctico de Climatología*. España: Universidad de la Rioja.
- Castillo, T. (2012). *Monografía del Cantón Saraguro de la Provincia de Loja*. Loja: UTPL.
- Chacón, D. (2018). *Geología del Cuaternario de la Ciudad de Portoviejo y su Zona de Influencia (Escala 1:20.000)*. Quito: UCE.
- CIIFEN. (2018). *Vulnerabilidad de la Seguridad Alimentaria en la Cuenca del Río Jubones*. Quito: CIIFEN.
- Consejo Nacional de Competencias. (2014). *Competencia para Planificar, Construir y Mantener la Vialidad*. Quito: CNC.
- Cooperación Ecopar; UICN; Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Finlandia. (2016). *Adaptándonos al Cambio Climático en las Alturas*. Quito: Cooperación Ecopar; UICN; Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Finlandia.
- FAO. (2011). *Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos*. Centroamérica: FAO.
- GAD San Pablo de Tenta. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015- 2019*. Loja: GAD San Pablo de Tenta.
- Gomez, P. (2015). *Construcción de la Vía Llaco - Mater, Parroquia San Pablo de Tenta, Cantón Saraguro, Provincia de Loja*. Loja: GAD Saraguro.
- Gualán, S. (2015). *Redes de Alimentos y Producción Artesanal en la Parroquia Tenta - Cantón Saraguro. Un Aporte al Análisis de la Soberanía Alimentaria*. Quito: UPS.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Cartografía Digital*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (2015). *Anuario Meteorológico Nro. 52 - 2012*. Quito: INAMHI.
- Inzunza, J. (2005). *Clasificación de los Climas de Koppen*. Paraguay: Ciencia...Ahora.
- Jimenez, A. (2015). *Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia San Pablo de Tenta, cantón Saraguro, provincia de Loja, año 2013*. Loja: UTPL.

- Mayorga, V., Salas, M., & Llerena, V. (2018). *Programa Creciendo con Nuestros Hijos para Estimular el Lenguaje: Ventajas y Desventajas*. Ambato: Polo del Conocimiento.
- MBS; SSDR; FIDA; IICA. (1991). *Proyecto de Desarrollo Rural Saraguro - Yacuambi - Loja*. Quito: MBS; SSDR; FIDA; IICA.
- Mercado, G., Troyo, E., Aguirre, A., Murillo, B., Beltrán, & García. (2010). *Calibración y Aplicación del Índice de Aridez de Martonne para el Análisis del Déficit Hídrico como Estimador de la Aridez y Desertificación en Zonas Áridas*. Mexico: UNAM.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2011). *Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a Nivel Nacional*. Quito: MAG, CLIRSEN, SENPLADES.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2015). *Levantamiento de Cartografía Temática Escala 1: 25.000, Lotes 1 y 2*. Quito: MAG.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2017). *Los Conflictos de Uso de las Tierras en Ecuador*. Quito: MAG.
- Ministerio de Agricultura y Gandería. (2018). *Proyecto de Generación de Geoinformación a Nivel Nacional a Escala 1:25000*. Quito: MAG.
- Ministerio de Educación . (2019). *Archivo Mestro de Instituciones Educativas*. Quito: MINEDUC.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Guía Operativa del Modelo de Atención y Gestión Domiciliaria del Buen Vivir para el Adulto Mayor*. Quito : MIES.
- Ministerio de Salud Pública. (2019). *Información Estadística de Producción de Salud*. Quito: MSP.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Modelo Bioclimático del Ecuador Continental*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Modelo de Unidades Geomorfológicas* . Quito: MAE, SENPLADES, SNI.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Pisos Ecológicos*. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques*. Quito: MAE.
- Prefectura de Loja. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja 2015 - 2025*. Loja : GPL.
- República del Ecuador. (2010). *Creación Bono Joaquín Gallegos Lara a Favor de Personas con Discapacidad*. Quito: Lexis.

- Rosero, L., & Ramos, M. (2016). *El Estado del Buen Vivir – Bono de Desarrollo Humano*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Sánchez, J. (2016). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro Periodo 2014-2019*. Saraguro: GADMIS.
- Sandoval, L. (2017). *Patrimonio Cultura y Turismo en el Ecuador: Vínculo Indisoluble*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial - Revista de investigación científica.
- Santos, D. (2015). *Diseño de Explotación de la Grava Aurífera Existente en el Área Minera "Duran" (Código300050), Santa Rosa, El Oro*. Quito: UCE.
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2011-2015). *Archivos Geográficos*. Quito: SGR.
- Secretaría del Agua. (2019). *Concesiones de Agua en la Parroquia San Pablo de Tenta*. Quito: SENAGUA.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *Misión Mis Mejores Años*. Quito: Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*. Quito: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Sistema Único de Información Ambiental. (2019). *Proyecto FORECCSA*. Quito : SUIA.
- UICN. (2007). *Mujeres son más Vulnerables al Cambio Climático*. Mesoamérica: UICN.
- UNESCO. (2011). *¿Qué es Patrimonio Cultural Inmaterial?* España: UNESCO.
- Universidad del Azuay. (2014). *Patrimonio Cultural*. Cuenca: Revista de la Universidad del Azuay.
- Valencia, M. (2018). *Proyectos de Energía Renovables no Convencionales*. Quito: INVEST-Ecuador.

